	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 183	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 58 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de noviembre de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	N/A
Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representantes principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A


4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 183	

Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
<p>1. VGU – Solicitud de aprobación de las siguientes propuestas de (cursos, diplomados) de extensión, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>2. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia”. (202103050111603.)</p> <p>3. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto” (202103050147623).</p> <p>4. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios” (202103050147893).</p> <p>5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal”. (202103150166103).</p> <p>6. DIE – Solicitud de aprobación de Distinción Laureada para los siguientes trabajos de grado: “Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual” y “Lectura de la formación universitaria: análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lectores de campos disciplinares específicos”. (202103780162323).</p>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:</p>	
<p>1. VGU – Solicitud de aprobación de las siguientes propuestas de (cursos, diplomados) de extensión, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 numerales a y b) del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y de la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de las propuestas: “cursos, y diplomados”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica de fecha 5 de noviembre de 2021, la Subdirección de Asesorías y Extensión remitió para trámite ante el Consejo Académico la solicitud de aprobación de propuestas (cursos, diplomados) de extensión permanentes y no conducentes a título.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 del Consejo Superior.</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 183	

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la siguiente propuesta presentada por la Subdirección de Asesorías y Extensión en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

PARA HOMOLOGACIÓN

Facultad de Ciencia y Tecnología

- a. *Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad.*
- b. *Instrumentación robótica.*
- c. *Mundos virtuales, metaversos y tecnologías emergentes.*
- d. *Energías alternativas.*
- e. *Producción audiovisual educativa.*
- f. *Componente vegetal.*
- g. *Diseño de material interactivo para matemáticas y ciencias naturales.*
- h. *Taller de Matemática Recreativa.*

Facultad de Bellas Artes

- a. *Lenguaje Cinematográfico.*
- b. *Poética del dibujo.*
- c. *Cuerpo y sonoridad.*
- d. *Danza integradora (Manejo corporal 1).*
- e. *El profesor cartógrafo su cuerpo brújula.*
- f. *Contenidos de la Danza y sus diálogos con la enseñanza-aprendizaje del teatro.*
- g. *Rondas y juegos tradicionales colombianos.*

Facultad de Educación


- a. *Radio y mediaciones pedagógicas.*
- b. *Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo.*

Facultad de Educación Física


- a. *Técnica básica de ultimate frisbee.*
- b. *Técnica básica de Grupo Acondicionamiento Físico.*
- c. *Técnicas básicas de Patinaje.*
- d. *Ecoturismo Pedagógico.*

SIN HOMOLOGACIÓN: *Incluidos dentro de los proyectos de Asesorías en alianza con entidades externas*


- a. *Diez cursos en gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático Localidad de Bosa.*
- b. *Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano.*
- c. *Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá*

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 183	

SDCRD-UPN.	
d. <i>Usaquén deportiva y recreativa</i>	
2. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia”. (202103050111603.)	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia”, de Leidy Michel Torres García, estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 19 de agosto de 2021 con radicado 202103050111603, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia”, de Leidy Michel Torres García de la Licenciatura en Educación Infantil, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 18 de agosto de 2021, (Acta 41).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas se determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia” de: Leidy Michel Torres García, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.006.433.088, estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103050111603).</i></p>	
3. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto”. (202103050147623).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: “Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto” de Helen Adriana Cortés Jaimes, estudiante de la Maestría en Educación.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 13 de octubre de 2021 con radicado 202103050147623, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto”, de Helen Adriana Cortés Jaimes de la Maestría en Educación, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 12 de octubre de 2021, (Acta 52).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas se determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto” de: Helen Adriana Cortés Jaimes, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.010.219.215, estudiante de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo</i></p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 183	

<i>Superior. (202103050147623).</i>	
4. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios” (202103050147893).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios”, de Nixy Arlene Enciso Gómez, estudiante de la Maestría en Educación.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 13 de octubre de 2021 con radicado 202103050147893, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios”, de Nixy Arlene Enciso Gómez de la Maestría en Educación, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 12 de octubre de 2021, (Acta 52).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas se determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios” de: Nixy Arlene Enciso Gómez, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.020.760.424, estudiante de la Maestría en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202103050147893).</i></p>	
5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal”. (202103150166103).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal”, de Yury Yisleydi Buelvas Escarpeta, estudiante de la Licenciatura en Filosofía.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 09 de noviembre de 2021 con radicado 202103150166103, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal”, de Yury Yisleydi Buelvas Escarpeta de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 09 de noviembre de 2021, (Acta 51).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas se determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal” de Yury Yisleydi Buelvas Escarpeta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202103150166103).</i></p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 183	

multimodal” de: Yury Yisleydi Buevas Escarpeta, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.458.459, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202103150166103).

6. DIE – Solicitud de aprobación de Distinción Laureada para los siguientes trabajos de grado: “Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual” y “Lectura de la formación universitaria: análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lectores de campos disciplinares específicos”. (202103780162323).

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por El Doctorado Interinstitucional sobre la aprobación de la Distinciones Laureadas para los trabajos de grado de: **Miller Antonio Pérez Lasprilla** y **Emilce Moreno Mosquera**, estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Que mediante comunicación de fecha 04 de noviembre de 2021 con radicado 202103780162323, El Doctorado Interinstitucional en Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Laureada para los trabajos de grado: **“Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual”**, de **Miller Antonio Pérez Lasprilla** y **“Lectura de la formación universitaria: análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lectores de campos disciplinares específicos”** de **Emilce Moreno Mosquera**.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

Decisión: *El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual” de: Miller Antonio Pérez Lasprilla, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 74.856.602, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202103780162323).*


El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “Lectura de la formación universitaria: análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lectores de campos disciplinares específicos” de: Emilce Moreno Mosquera, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.544.966, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202103780162323).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 58 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

No.	Consejero	Cargo	1. VGU – Solicitud de aprobación de las siguientes propuestas de (cursos, diplomados) de extensión		2. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		3. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		4. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		6. DIE – Solicitud de aprobación de Distinción Laureada para los siguientes trabajos de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 183	

Anexo punto: 1.

9/11/21 18:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud agendar en CA aprobación Programas de Extensión SAE

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Vie 05/11/2021 20:46

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonozalez@pedagogica.edu.co>; ARTUR MILLER JIMENEZ CASTRO <armjimenezc@upn.edu.co>; claudiagonzalezr@gmail.com <claudiagonzalezr@gmail.com>; DEISY YURLEY ROJAS NAVIA <dyrojasn@pedagogica.edu.co>; LAURA ESTEFANIA TORRES GARZON <letorresg@pedagogica.edu.co>; BELKIS ESPERANZA VERGARA PEREZ <bevergarap@upn.edu.co>

Buenas tardes señores Consejo Académico

Amablemente solicito se incluya en la agenda del Consejo Académico para aprobación la presentación de programas de extensión teniendo en cuenta el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2019 Estatuto Académico de la UPN que dice: GESTIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y NO CONDUCENTES A TÍTULO. Corresponde a los departamentos, facultades, institutos, secretaria general y vicerrectorías el diseño de programas de educación permanente y no conducentes a título Su gestión debe acogerse a las siguientes condiciones:

- a. La oferta será aprobada por el Consejo Académico
- b. En los casos que lo ameriten, con el aval de los Consejos de Facultad, el Consejo Académico establecerá el número de créditos que se otorgarán, las formas de calificación y las certificaciones que se expedirán para su reconocimiento u homologación en la educación formal.

PARA HOMOLOGACIÓN

Activa

PARA HOMOLOGACIÓN

Programa	Tipo	Electiva	Créditos	Código
Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	Curso	Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad	2	1446365
Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	Diplomado	Instrumentación robótica	3	1446302
Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	Diplomado	Mundos virtuales, metaversos y tecnologías emergentes	3	1446366
Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	Diplomado	Energías alternativas	3	1446364
Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	Diplomado	Producción audiovisual educativa	3	1446311
Lic. en Biología	Diplomado	Componente vegetal	3	
Lic. Matemáticas	Diplomado	diseño de material interactivo para matemáticas y ciencias naturales	3	1444757
Lic. Matemáticas	Diplomado	Taller de Matemática Recreativa	3	1444164

Programa	Tipo	Electiva	Créditos	Código
Lic. En Artes Visuales	Diplomado	Lenguaje Cinematográfico	3	1172054
Lic. En Artes Visuales	Curso	Poética del dibujo	2	1172055
Lic. En Música	Curso	Cuerpo y sonoridad	2	
Lic. En Música	Diplomado	Danza integradora (Manejo corporal 1)	3	1126974
Lic. Artes Escénicas	Diplomado	El profesor cartógrafo su cuerpo brújula	3	1127146

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzctLWZiYmItNGEyMi1hN2VlThhMThjZjgyODk4MwAQAIx1wxsg5vBMgEU5AbD5IGo...>

9/11/21 18:55

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Lic. Artes escénicas	Curso	Contenidos de la Danza y sus diálogos con la enseñanza-aprendizaje del teatro	2	1446236
Lic. Música	Curso	Rondas y juegos tradicionales colombianos	2	1126771

Programa	Tipo	Electiva	Créditos
Lic. En Educación Infantil	Curso	Radio y mediaciones pedagógicas	2
Lic. En Pedagogía	Diplomado	Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo	3

Programa	Tipo	Electiva	Créditos	Código
Lic. En Deporte	Diplomado	Técnica básica de ultimate frisbee	2	1230120
Lic. En Deporte	Curso	Tec Basi De Grupo Acondicionamiento Físico	2	1230128
Lic. En Deporte	Diplomado	Técnicas Básicas de Patinaje	2	1230108
Licenciatura en Recreación	Diplomado	Ecoturismo Pedagógico	2	1219207

SIN HOMOLOGACIÓN: Incluidos dentro de los proyectos de Asesorías en alianza con entidades externas:

Proyecto: DIEZ CURSOS EN GESTIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - LOCALIDAD DE BOSA

Programa de formación: Gestión Integral de Residuos Sólidos y Cambio Climático

Proyecto: CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano

Programa de formación: cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guionizadas

Proyecto: CUALIFICACIÓN EN PROCESOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN BOGOTÁ- SDCRD-UPN

Programa de formación: Procesos de gestión y participación de los sectores de artes y la cultura en Bogotá

Proyecto: USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA
PROPUESTA TÉCNICA


Programas de formación:


- Formación Deportiva En Nuevas Tendencias - Ntd 13 Grupos
- Activémonos Juntos
- Capacitación En Preparación Para El Desarrollo Del Talento Deportivo

Atentamente,

Jenny Ciprian Sastre
Subdirectora de Asesorías y Extensión
Universidad Pedagógica Nacional
(0571) 5941894 Ext. 601 / 600
Cra. 16 A No. 79 - 08

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzctLWZiYmItNGEyMi1hN2VlThhMThjZjgyODk4MwAQAIx1wxsg5vBMgEU5AbD5IGo...> 2/2

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 183	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 125

**PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA DEL SIGLO XXI
(Proyecto de Inversión SED 7689)**

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

**VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ABRIL DE 2021
BOGOTÁ D.C.**

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 125

Contenido	
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	5
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	7
DOCENCIA	9
PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN	13
INVESTIGACIÓN	21
INTRODUCCIÓN	29
1. DESARROLLO	29
1.1 ANTECEDENTES	29
1.2 OBJETIVO GENERAL	33
1.2.1 General	33
1.2.2 Específicos	33
2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA	34
2.1 COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS	34
2.1.1 Enfoque conceptual	35
2.1.2 Objetivo	41
2.1.3 Estructura del curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula"	41
2.1.4 Enfoque Metodológico	50
2.2 COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR	52
2.2.1 Enfoque conceptual	54
2.2.2 Escenarios	57
2.2.3 Énfasis	58
2.2.4 Objetivo	59
2.2.5 Elementos transversales del componente 2	59
2.2.6 Estructura del acompañamiento	60
2.2.7 Enfoque Metodológico	61
2.3 COMPONENTE 3: PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	62
2.3.1 Objetivo	62
2.3.2 Espacios Académicos de núcleo básico de los programas de pregrado de la UPN para estudiantes de grado 11	63
2.3.3 Electivas para estudiantes de grado 10	67
2.4 COMPONENTE 4. ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL – ESTRATEGIA "YO PUEDO SER"	70
2.4.1 Objetivo	71
2.4.2 Escenarios de acompañamiento de la estrategia Yo puedo ser al equipo líder	71
2.4.2.3 Escenario del acompañamiento a estudiantes -Yo Puedo Ser-	77
2.4.2.3 Escenario del acompañamiento a familias -Yo Puedo Ser-	81

2

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 125

Ilustración 14 Sesión con familias	81
Ilustración 15 etapas para la implementación de los componentes en cada IED. SED, 2021	83

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Estructura del acompañamiento. Fuente: propia	60
Tabla 2 No. estudiantes a atender. Fuente: propia	62
Tabla 3 Portafolio Espacios Académicos grado 11. Fuente: propia	30
Tabla 4 Esquema electivas	31
Tabla 5 Portafolio Electivas Grado 10. Fuente: propia	32
Tabla 6 Acciones generales de Alistamiento	84
Tabla 7 Acciones, resultados y productos asociados a plan de acción	86
Tabla 8 Acciones, resultados y productos asociados con las mesas técnicas iniciales	87
Tabla 9 Acciones, resultados y productos asociados a la planeación	88
Tabla 10 Acciones, resultados y productos asociados a la línea base Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 40 p.	93
Tabla 11 Etapa de ejecución Acciones, resultados y productos asociados a la línea base	94
Tabla 12 Etapa de Balance y cierre	104
Tabla 13 Conformación Equipo Coordinador	112
Tabla 14 Equipo de acompañamiento Fuente: propia	116

4

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 125

3 METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO	83
3.1 ETAPA DE ALISTAMIENTO	83
3.1.1 Plan de acción	86
3.1.2 Acciones, resultados asociados a las mesas técnicas iniciales	87
3.1.3 Acciones, resultados asociados a la planeación	88
3.1.4 Definición línea base para el desarrollo de los componentes	93
3.2 ETAPA DE EJECUCIÓN	94
3.3 ETAPA DE BALANCE Y CIERRE	104
4 EQUIPO DE TRABAJO	112
4.1 Equipo Coordinador	112
4.2 Equipo de acompañamiento	116
5 TIEMPO DE EJECUCIÓN	118
5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN	118
5.2 VALOR TOTAL	118
Primer Desembolso	119
Segundo Desembolso	120
Desembolso final	121
6 APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA	122
7 FIRMAS DE AVAL	122
REFERENCIAS	124

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 estructura del curso con diseño modular para la aproximación y fortalecimiento de la flexibilización curricular. Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 17 p	35
Ilustración 2 Temas Módulo 1. Fuente: propia	43
Ilustración 4 Temas alternativa 1. Fuente: propia	44
Ilustración 5 Alternativa 2: temas. Fuente: propia	46
Ilustración 6 Alternativa 3: temas. Fuente: propia	47
Ilustración 7 Alternativa 4: temas. Fuente: propia	49
Ilustración 8 Esquema orientador para el diseño metodológico del componente 2	53
Ilustración 9 Áreas de conocimiento y Facultad acompañante. Fuente: propia	59
Ilustración 10 Facultad de Educación. Fuente: propia	60
Ilustración 11 esquema para la implementación de las sesiones colegios nuevos en la estrategia. Fuente:	72
Ilustración 12 esquema para la implementación de las sesiones colegios participantes en el año 2020.	78
Ilustración 13 Acompañamiento a estudiantes	78

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 125

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual titulado *Dignificar lo Público*, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 6 de 125

educación en diferentes contextos: locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales. El Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.


Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos. El Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que dé respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

6

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 125

Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo: articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

8

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 125

[Ver imagen completa de esta tabla en tabla completa](#)

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando está en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación –CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.


1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-constructor del

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 125

[Ver imagen completa de esta tabla en tabla completa](#)

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 125

aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.100 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La

10

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 125

Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica: sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (10 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (30 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10822	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	140	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	150	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)

Activar
Ve a Cont

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 125

172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado	
173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado	
170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)	
80608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado	
107697	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología-a Distancia	Registro calificado	
162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica	
161	Especialización en Educación Matemática	No aplica	
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica	
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106382	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aun.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aun.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
	FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO

12

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 125

Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54400	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
SNIES	PROGRAMAS	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD	
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditada en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y

¹ Biza González. La extensión universitaria como espacio de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Jairo Domínguez Gando y Claudio Parra (Editores). Colombia, País, ULADECH Caldas, 2010.
² Decreto 2862 del 31 de diciembre de 1994

Activar
Ve a Cont

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 125

desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelven necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar a la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjuntas de soluciones.

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades⁴: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la

³ Artículo de esta ley promulgada en Bogotá el 2 de mayo de 1991 que se le otorga el carácter de Ley de la Universidad Pedagógica Nacional y tiene en sus disposiciones finales los artículos 22 sobre el fortalecimiento de la dependencia en la entidad. Nueva Ley del 2002. Por el cual se otorga el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

⁴ Reglamentado según el artículo 42 del Acuerdo 010 del 2018. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 125

oferta de cursos, diplomados, POPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarriaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 125

20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - EDCF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagógico de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20219	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - EDCF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz I)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	(suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de Inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 125

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interrelación de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 3000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato)
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio)
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio)
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes	ICIEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato)
10215	Interventoría de los contratos empujados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato)
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10, 11 y 12 optativo)	SED (Convenio)
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	ICIEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato)

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 18 de 128		
10015	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato)
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manual de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio)
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz	Universidad de Los Andes (Contrato)
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IED de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato)
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato)
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato)
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10110	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato)
10210	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SPRA	MEN (Contrato)
10310	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio)
10410	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato)
10510	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10610	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato)
10710	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato)
10810	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10910	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11010	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato)
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		

18

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 18 de 128		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato)
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato)
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio)
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrito de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio)
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Santarrita Concha (Contrato)
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio)
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato)
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato)
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato)
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato)
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato)
10418	TO RIN	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 20 de 128		
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Étnico 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - FPNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ÉTNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades recreativas: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (Inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación

20

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 21 de 128		
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
30 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		
Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021		

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 20 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNTCI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 22 de 125

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020¹

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.363.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los seminarios de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos

¹ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo seminarios y grupos infantiles y juveniles.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 23 de 125

categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADO S SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	50	25	1	13	8	8	6	1	N/A
727 de 2015	78	52	4	14	8	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	87	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020

Nº de Convocatoria	Emerita	Senior	Asociad	Junio	Registrad	Total integrantes Categorizados	Total integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
727 de 2015	2	7	43	46	401	38	529
781 de 2017	2	9	46	85	600	122	820
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

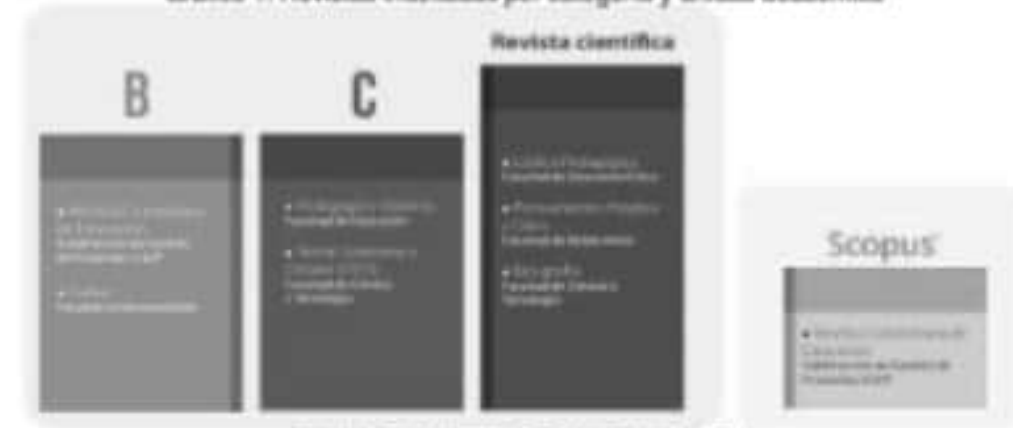
SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 24 de 125

actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

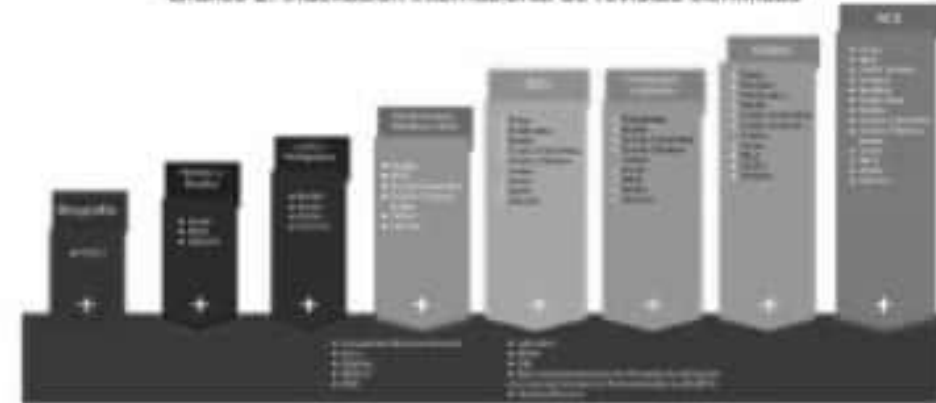
Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEL, Clase, Dialnet, D.O.A.J., Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iresie, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 25 de 125

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



¹ Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018.
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:




¹ Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018.
² Obras con contratos de coautoría adscritas en trámite.
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 125

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de ambas hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación Subdirección de Gestión de Procesos, CUP
- Folios Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes Facultad de Educación
- Tecnó, Episteme y Didaxis (TED) Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nodos y Puntos Vicerrectoría Académica
- Utopía Pedagógica Facultad de Educación Básica
- Remanente, Palabra y Oira Facultad de Bellas Artes
- Biografía Facultad de Ciencia y Tecnología

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 125

Se debe revisar en una sola toma a dicho caso



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Bookick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/Fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>		
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Página 29 de 125

Evento	Mes/Fecha	Lugar
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filial	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y se prevé a realización desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 125

Se debe revisar en una sola toma a dicho caso

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

La trayectoria institucional de la Universidad Pedagógica Nacional (en adelante UPN) le permite presentar esta propuesta en la perspectiva de contribuir al desarrollo de una política de fortalecimiento y promoción de la Educación Media, que para el año 2021 pretenda centrar "sus esfuerzos en el acompañamiento pedagógico a las IED para mejorar las competencias de los jóvenes para afrontar los desafíos del siglo XXI y continuar sus trayectorias educativas posmedia y/o su vinculación al mundo laboral." (Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED V. 1.0. 5 p.).

En ese sentido, y dado que para el proyecto de "Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del Distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C. (Educación media para el siglo XXI)" la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante SED) y en particular, la Dirección de Educación Media, plantea recoger propuestas para cuatro componentes a saber: Metodologías y Mediaciones Didácticas, Seguimiento y Fortalecimiento de la Pertinencia Curricular, Preparación para la Vida Universitaria y Orientación socio ocupacional – Estrategia "Yo Puedo Ser", la UPN ofrece su experiencia, pone al servicio de la SED y en especial de sus maestros y estudiantes de 9, 10 y 11 acciones, saberes y personal idóneo para dar respuesta a estas necesidades e intereses situados, con perspectiva intercultural académica, descrito en cada uno de los mencionados componentes.

1. DESARROLLO

1.1 ANTECEDENTES

La Universidad Pedagógica Nacional, ha venido acompañando los procesos de Educación Media y participando de las invitaciones que desde la Dirección de Educación Media de la SED han hecho, estas participaciones han tenido como impronta el compromiso con los procesos educativos de la ciudad, la calidad en el desarrollo de dichos procesos y el lograr las metas previstas en tanto que se ha puesto al servicio de las IED focalizadas y de sus estudiantes, la experiencia académica, investigativa, pedagógica y didáctica que por su naturaleza y experiencia tiene la Universidad.

Los acompañamientos se agrupan en dos grandes momentos, uno, del año 2008 al año 2015, en el cual se fortalecieron de manera permanente y escalonada las IED, sus currículos y las profundizaciones tanto como las acciones de los maestros y los estudiantes a partir de cinco (5) componentes, y un segundo momento de acompañamiento entre los años 2016 y 2018-1 caracterizado por las reestructuraciones necesarias solicitadas por la SED para elevar y dinamizar las acciones desarrolladas en cada IED, en los cuales hubo logros significativos referidos a las acciones pedagógicas que realizan los maestros en el aula, a las dinimizaciones de los currículos y sus articulaciones con el núcleo común, así

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 30 de 125

como otras oportunidades de inmersión de los estudiantes a las cotidianidades de la vida universitaria, los cuales se describen a continuación.

Momento 1: 2006 a 2015

El proceso de acompañamiento se orientó desde la perspectiva de hacer de la Educación Media una propuesta diversa, flexible y de reconocimiento de saberes. Para ello, estructuró el trabajo de participación en convocatorias de acompañamiento entre 26 y 30 las Instituciones Educativas del Distrito Focalizadas, a partir de cinco (5) componentes: Currículo, organización escolar, investigación, jóvenes y comunicación. Estos componentes se constituyeron en marcos de referencia comunes, tanto para el trabajo de campo en los colegios como en lo que respecta a otros compromisos de índole académico-administrativo conducentes a la generación de más y mejores oportunidades para los estudiantes de educación media.

De esta manera, se propuso mantener como epicentro de reflexión y actuación la transformación curricular desde la comprensión del currículo en su relación con el desarrollo humano, social y cultural, considerando el aumento de relaciones entre la escuela y los diferentes escenarios que se entrecruzan para la formación de un ciudadano capaz de dar respuestas pertinentes a los desafíos de los actuales tiempos.


Así pues, los diferentes desarrollos se articularon desde un ejercicio de indagación apreciativa de realidad que buscó motivar lenguajes generativos para interpelar los discursos deficitarios y desesperanzadores de la escuela; abordaje que favoreció el reconocimiento y la producción de sentidos creativos, la visualización de probabilidades diversas de futuro para los estudiantes y el trabajo colaborativo en el desarrollo de aprendizajes para un buen vivir, en el cual las personas se comprometen con una sociedad, contribuyendo así a hacerla más justa, disminuyendo la segregación y la exclusión en sus diversos escenarios de encuentro humano, como lo expresaban los anexos técnicos de estos años:

[...] La necesidad de continuar favoreciendo la integración curricular como posibilidad de aunar esfuerzos comunes frente al cambio educativo, la actualización del PEI en sus aspectos misionales y propósitos de formación, el escalonamiento de los procesos de fortalecimiento desde los ciclos iniciales para el logro de iniciativas de formación en Educación Media con mayor trascendencia y profundidad y, entre otros aspectos más, la formación permanente de la comunidad educativa en el marco de los retos de diversidad y movilidad de estudiantes que supone el proyecto 891*

A nivel general, el desarrollo de este proyecto logró avances significativos tales como:

- Procesos de integración curricular mediante la articulación con las horas del núcleo común.
- Armonización de los diseños curriculares frente a los lineamientos del proyecto 891, al relacionar nuevos diseños con las distintas iniciativas de formación.

30

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 125

- Los talleres de fortalecimiento de las competencias básicas en lectoescritura y matemáticas fueron pertinentes y bien evaluados. Los estudiantes, en su mayoría, reconocieron que les aportó en sus procesos de comprensión.
- El trabajo con IA permitió reconocer intereses, fortalezas de estudiantes, maestros y comunidad educativa para, desde allí, en algunos casos adecuar la propuesta y desarrollo del trabajo.
- Respecto a lo académico no hubo observaciones de las IED, pero respecto a lo operativo, en especial al momento de inicio del proyecto, hubo resistencias significativas que condujeron a que al final no hubiese el tiempo necesario para terminar las acciones en muchas de ellas, y el número de participantes se viese sustancialmente reducido en tanto que era final de año escolar y había cruce de acciones.

Para el año 2017 y 2018 - 1, la propuesta tuvo una estructura diferente a la que se trabajó durante el 2016 y años anteriores, pues se estructuró desde tres componentes donde los dos primeros iban dirigidos a procesos de acompañamiento a maestras y maestros de educación media y otro a estudiantes, por ello desde la UPN se propuso un trabajo integrador entre los componentes: Fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales en el núcleo común de la educación media y Componente de cualificación de la oferta de educación media, cuyo objetivo general fue "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para el acompañamiento a Instituciones Educativas del Distrito - IED que busque garantizar la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de los grados 10 y 11 en el marco del Proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media en las IED" y los objetivos específicos fueron, para el Componente 1 Fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales en el núcleo común de la educación media: "Fortalecer el acompañamiento a maestras y maestros en competencias básicas y socioemocionales de la educación media, y/o de la oferta de la educación media, con el fin de mejorar la calidad educativa, resignificar y redimensionar la práctica docente, en los grados 10 y 11 que aporten al desarrollo de proyectos de vida de los estudiantes y favorezcan transiciones efectivas a mayores niveles de escolaridad."

Para el Componente 2 Cualificación de la oferta de educación media el objetivo fue: "Desarrollar escenarios interdisciplinarios en los grados 10 y 11", que articulen núcleo común y profundización con el fin de mejorar la calidad educativa, diversificar y cualificar la oferta de formación en la Educación Media, y que estos aporten al desarrollo de proyectos de vida de los estudiantes y favorezcan transiciones efectivas a mayores niveles de escolaridad". Durante el desarrollo de la propuesta, este ejercicio articulador resultó interesante en tanto que al vincular como un mismo proceso las competencias básicas (las cuales en las IED vienen trabajándose hace tiempo) y socioemocionales (con poco o ausente visibilización de trabajo en las IED) fue muy bien acogido e incluso nominado como necesario. Sobre todo para articularlo a los procesos desarrollados en los proyectos interdisciplinarios como escenario para fortalecer las acciones interdisciplinarias que dieron paso a los espacios flexibles de aprendizaje, acción valiosa para aquellos maestros y áreas que se atrevieron a poner en práctica el ejercicio puesto que encontraron un escenario para enriquecer su quehacer pedagógico y didáctico.

32

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 125

- Articulación orgánica de estructuras institucionales, a partir de la consideración del proyecto como una iniciativa apoyada por experiencias educativas desde diferentes niveles y actores.
- Desarrollo de actividades de exploración vocacional, logrando el avance en ejercicios de exploración de intereses desde la puesta en escena del modelo de indagación apreciativa, la visita a la universidad y actividades que permitieran reconocer las posibilidades de formación en maestros con que cuenta la UPN.
- Reconocimiento de los desarrollos de las instituciones en sus componentes de gestión y creación de oportunidades para la expresión cultural y artística de las instituciones, desde escenarios como el Media Fest, con la participación de estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales.
- Desarrollo de un documental, como una propuesta articulada al desarrollo de diálogos generativos que recogió las voces de esperanza e historias de posibilidad en las IED.
- Plan de formación que contó con la realización de más de noventa (90) seminarios, desde una diversidad de modalidades de participación.
- Fortalecimiento de equipo que permitió el logro de una gestión integrada desde el equipo de gestión y de profesionales de campo con amplia experiencia en procesos de transformación para este nivel.

Momento 2: 2016 a 2015 -1

Este segundo momento se caracterizó por la reestructuración del acompañamiento propuesto por la SED, por ello, en el año 2016 la Universidad Pedagógica Nacional, con base en estos requerimientos, desarrolló acciones referidas a tres componentes a saber: componente de acompañamiento académico y psicosocial a los estudiantes de grados 10 y 11 de las IED focalizadas para el fortalecimiento de la educación media, proyecto en el cual se atendieron diecisiete (17) IED con talleres para el fortalecimiento de competencias en lectoescritura y matemática y veintiséis (26) IED con talleres de prevención del primer embarazo adolescente. El segundo componente atendido fue acompañamiento docente de las IED focalizadas para el fortalecimiento de la educación media, en el cual se atendieron nueve (9) IED en propuestas de formación de maestros con mira a lograr la transversalización de las competencias básicas en lectoescritura y matemáticas. El tercer componente fue acompañamiento para el desarrollo de procesos de orientación socio ocupacional para el fortalecimiento de la educación media, en el cual se atendieron veintiséis (26) IED asignadas, desarrollando talleres de orientación socio ocupacional con el treinta por ciento (30%) del total de la matrícula de estudiantes, con un porcentaje menor de atención a padres y con los docentes y orientadores de cada IED.

Por su parte el proceso de acompañamiento al desarrollo de la educación media, si bien estuvo centrado en hacer seguimiento a las acciones arriba mencionadas, fue pertinente evaluar cómo se estaba llevando a cabo. Todo este ejercicio tuvo la continuidad y dirección metodológica que se venía desarrollando desde la Universidad, a saber, la Indagación Apreciativa (IA); de ahí que estas acciones tuviesen esa impronta y permitieran determinar que:

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 125

Y para el componente 3 Portafolio de acciones de inmersión y semi-inmersión, si bien estaba dirigido directamente a atender estudiantes de 10 y 11, su objetivo fue "Generar escenarios y desarrollar acciones para los estudiantes de los grados 10 y 11, que les permitan tener un acercamiento a los actores propios de la vida universitaria, con el fin de brindarles oportunidades para el acceso a educación superior y el desarrollo de proyectos de vida" Este subcomponente se caracterizó por intentar articular las acciones propuestas y desarrolladas por los maestros participantes en los componentes 1 y 2 con algunas de las acciones previstas para este componente. Por medio de un portafolio de actividades cuyo énfasis estuvo en el acercamiento a las competencias socioemocionales y al medio universitario de la Universidad Pedagógica Nacional desde su cotidianidad. Las percepciones hechas por los participantes en estos procesos se centraron en expresar su satisfacción frente a las experiencias vividas tanto en la institución educativa como dentro de los escenarios dispuestos para ellos dentro de la universidad por favorecer la configuración de los imaginarios sobre la vida en la educación superior desde realidades concretas y no desde las percepciones expresadas por otros, haciendo creíble y alcanzable la continuación de estudios superiores de acuerdo con sus proyectos de vida.

1.2 OBJETIVO GENERAL

La Universidad proyecta atender, para el año 2021 un máximo de 20 IED, en este marco se propone el siguiente objetivo general:

1.2.1 General

Si bien, en el Documento de Orientaciones 2021 V 1.0 se precisa: "Desarrollar en conjunto con las IED, acciones desde una perspectiva de flexibilización para la pertinencia curricular del nivel de educación media, que aporten al desarrollo de competencias del siglo XXI de los estudiantes, así como aportar elementos para la toma de decisiones informadas en su trayectoria educativa y laboral" (13 p.), la UPN se ha propuesto como objetivo general:

Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde una perspectiva de pertinencia para el nivel de educación media en el que se aporte a las acciones referidas al fortalecimiento de los aprendizajes, las competencias del siglo XXI, a la toma de decisiones informadas respecto de la trayectoria de vida educativa y laboral de los estudiantes

1.2.2 Específicos

- Aportar elementos de apropiación sobre metodologías activas y mediaciones didácticas de los maestros de las IED focalizadas, para seguir fortaleciendo el desarrollo de competencias del siglo XXI en el marco de la flexibilización curricular para la educación básica y media.
- Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED designada decida.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 34 de 123

- Brindar oportunidades de acercamiento real a la vida universitaria a estudiantes de 10^o y 11^o de las IED focalizadas, participando en espacios académicos de los programas que ofrece la UPN a nivel de pregrado, desde los cuales se fortalecen algunas habilidades y se aporte a su trayectoria educativa o laboral.
- Desarrollar acciones para la implementación de la estrategia "Yo puedo ser", dirigida a los estudiantes de 9^o, 10^o, 11^o con el fin de fortalecer las decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral, vinculando a la comunidad educativa.

2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

2.1. COMPONENTE 1: METODOLOGÍAS Y MEDIACIONES DIDÁCTICAS

Este componente estará enfocado en desarrollar el curso modular "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula", teniendo como perspectiva los planteamientos de la SED al considerar la metodología como:

los medios definidos para promover el aprendizaje que... implican la flexibilización curricular para garantizar que cada estudiante en el marco de una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) aprenda en escenarios mixtos (remotos y presenciales) a través de diferentes métodos y herramientas que se diseñen a nivel de aula y de Institución para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes y promover la transformación pedagógica en la institución educativa. (SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.).

y reconocer la mediación didáctica como:

proceso de interacción intencionada da lugar a la construcción de aprendizajes en los procesos de enseñanza en los que el objetivo fundamental es promover el desarrollo integral de cada estudiante y en el caso específico del nivel de educación media, a través del desarrollo de competencias del siglo XXI que al tiempo que aportan a estos procesos y permiten la construcción de conocimientos para afrontar los desafíos actuales. (SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.).

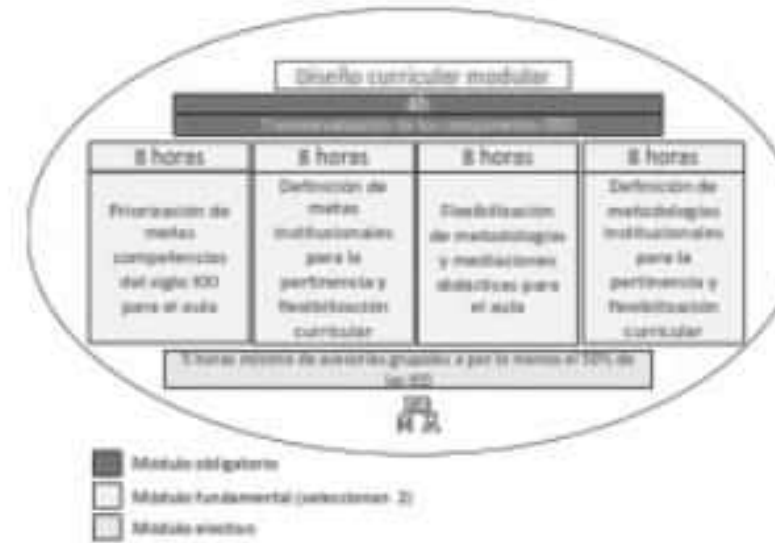
cuyo fin es lograr "la reflexión sobre la toma de conciencia y la incidencia que tiene cada uno de los actores que intervienen en el proceso educativo para la consolidación de las metas de aprendizaje", así como vincular la necesaria flexibilización curricular que de ello se deriva (SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.).

En este sentido, el curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula", estará organizado de la siguiente manera:

34

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 123

Subtítulo 1 estructura del curso con diseño modular para la aproximación y fortalecimiento de la flexibilización curricular
Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 17 p.



2.1.1 Enfoque conceptual

Para esta propuesta se requiere conceptos generales para este componente: metodologías activas, mediaciones didácticas y flexibilización curricular que complementen las perspectivas propuestas por la SED más allá del enfoque, de ellas se tratará este apartado, de igual manera se incluyen conceptos transversales a toda la propuesta, como: el concepto de competencias para siglo XXI, cuyo enfoque apunta a la necesidad de trabajo colaborativo, a aprender a aprender y al desarrollo de acciones para este siglo cuya comprensión debe ser clara en el maestro para poder desarrollarlas en sus estudiantes; el concepto de interculturalidad interculturalidad como una necesidad de articulación a las acciones que este curso desarrolla, en las cuales lo territorial, en enfoque de género y el enfoque diferencial tienen su lugar; finalmente se tratará el concepto de enfoque de curso de vida, en el que se expresa la comprensión y papel en el desarrollo de estas acciones.

- Las metodologías activas

Las metodologías activas, desde la perspectiva de Pérez (2005), pretenden llamar la atención del maestro y sus didácticas, y como éstas materializan la organización del quehacer pedagógico para fortalecer como el enseñar - aprender y el aprender - aprender

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 35 de 123

cuando el proceso está centrado en el estudiante, desde esta perspectiva las metodologías activas convergen en una concepción interactiva de la labor docente, en la cual se espera que los estudiantes estén preparados "lo mejor posible para desenvolverse en la vida obteniendo los resultados pertinentes, a la vez que su comportamiento personal se guíe por un criterio propio y una actitud ética y responsable" (150 p.).

Estas metodologías descartan las certezas en el aula, la heteronimia y propende por el aprovechamiento de la espontaneidad, centrando sus intereses en el aprendizaje, a través del manejo de incertidumbres, de ahí que para el desarrollo práctico de las competencias para siglo XXI sean idóneas a partir de la resolución de problemas en colectivo.

Las competencias para el siglo XXI

Las competencias para el siglo XXI son entendidas como las capacidades para saber conectar y usar de manera efectiva el conocimiento que se posee y/o que se adquiere, experiencia con la cual se pone de manifiesto la importancia del trabajo colaborativo y deja de priorizar las concepciones teóricas como recetario para resolver evaluaciones memorísticas así como las soluciones individuales, para dar paso al uso de la teoría, a la oportunidad para aprender del error y a la búsqueda colaborativa para resolver un problema, para ser efectivos en la sociedad de conocimiento, en el trabajo, como ciudadanos y en el tiempo libre. Demandan habilidades que no dependen de la formación o conocimiento, sino habilidades relacionadas con la personalidad, el lenguaje, la empatía, rasgos que permiten relacionarse, comunicarse o trabajar en equipo.

De acuerdo con el proyecto ATC21s las competencias para el siglo XXI se agrupan en cuatro categorías: maneras de pensar, herramientas para trabajar, maneras de trabajar, maneras de vivir en el mundo, cada una de ellas apunta al desarrollo de habilidades esenciales y temas transversales a saber:

- **Maneras de pensar:** en esta categoría se agrupan: Creatividad e innovación; pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones; Aprender a aprender; Metacognición.

- **Herramientas para trabajar:** Alfabetización informacional; alfabetización en tecnologías de la información y comunicación.

- **Maneras de trabajar:** comunicación, colaboración (trabajo en equipo).

- **Maneras de vivir en el mundo:** ciudadanía local y global, vida y carrera, competencias culturales, vida y carrera, responsabilidad personal y social.

- Las mediaciones didácticas

Abordar el tema de las didácticas requiere reconocer que cognición y hacer van juntas, que están situadas y en esa vía Brown, Et. Al., (1989 citado por De Camilioni 2007) plantea que

35

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 123

debería estudiarse el conocimiento en las situaciones en las que se co-produce a través de la actividad cognitiva:

La actividad cognitiva –esto es, el pensar- implica un conjunto de representaciones o conocimientos, afectos, motivaciones, acerca de algo que relaciona el ser humano con el mundo. Pensar críticamente implica enjuiciar las opciones o respuestas, en un contexto dado, basándose en criterios y sometiendo a crítica los criterios. Para efectivizarse requiere conocimientos sobre un problema o cuestión y procedimientos eficaces que puedan operar sobre los problemas. Pensar críticamente requiere, además, tolerancia para comprender posiciones disímiles y creatividad para encontrarlas. Desde lo personal implica el desarrollo de la capacidad de dialogar, cuestionar y autocuestionarse. (De Camilioni, 2007, 110).

La labor del maestro en este sentido es enseñar a pensar, más aún en los niveles de educación media, es un ejercicio que requiere dedicación, voluntad, de un maestro capaz de generar para sus propias concepciones esta manera de pensar, desde comprensiones y acciones cooperativas con alcances reflexivos, críticos, propositivos, que se generen en el salón de clases con los actores participantes. (Contreras, 1994 citado por De Camilioni, 2007, 111), esto es estar dispuestos a aprender, a aprender en el lugar que desarrolla su quehacer, pues allí se consolidan las comunidades de aprendizaje y pensamiento en las que "hay procedimientos, modelos y canales que determinan cómo, qué, cuánto y de qué manera se aprende" (De Camilioni 2007, 111).

Para las instituciones educativas, desarrollar el pensamiento reflexivo y el pensamiento crítico debe implicar, de acuerdo con lo señalado respecto a estudiantes y maestros, la búsqueda de acuerdos y conocimientos que de manera concertada, en un ejercicio de diálogo, se hayan reconocido como válidos en tanto que se trata de una comunidad de aprendizaje.

Muchas instituciones han apostado por propuestas educativas con el fin de estructurar el trabajo escolar, muchas lográndolo con éxito, otras no tanto, pues, como lo señala Díaz (2009) cada estructura educativa tiene sus aciertos y aportan a la posibilidad de enfrentar de mejor manera los problemas que surgen en el trabajo escolar, pero de manera simultánea a veces, se ve limitada bien por sus propias problemáticas, bien porque no hay las mismas aperturas, bien porque se pretende homogenizar antes que desarrollar pensamientos críticos y reflexivos.

En este sentido, las mediaciones didácticas, de acuerdo con los planteamientos de González Soto (1999):

se establecen siempre en ámbitos de relación, entendidos como nexo global, como circunstancia que sirve de unión, como conexión o contacto entre los elementos personales que configuran ese proceso (profesor/alumno) y, entre éstos y el resto de los elementos de dicho proceso: contenidos, actividades, recursos y evaluación. Pero, a su vez, ese proceso necesita otros nexos

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 38 de 125

específicos que medien entre el enseñar y el aprender. A estos nexos los denominamos mediadores, o nexos entre la enseñanza y el aprendizaje o entre éste y la realidad a aprender y aun entre esa realidad y el proceso de enseñanza.

Es decir que del concepto de mediación didáctica implica acceder a la información, apropiarse de la cultura y construir el conocimiento mediante el diálogo interpersonal, con el profesor y con los pares con quienes comparte la experiencia de aprender. La configuración didáctica proporciona el andamiaje -a decir de Bruner (1997)- para potenciar el aprendizaje. Según este autor la actividad mental humana necesita estar vinculada a un conjunto de instrumentos culturales o prótesis para considerar en su ejecución la particularidad de cada lugar y sus lógicas de interacción.

Según Prieto Castillo se llama mediación didáctica a la mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje. En otras palabras, la mediación didáctica es la relación pedagógica donde uno, o ambos componentes de la situación de enseñanza y aprendizaje, promueven y desencadenan el proceso de aprender contextualizado, en donde la cultura y el aprendizaje situado juegan un papel fundamental que el maestro mediador aprovecha como andamiaje en su desarrollo educativo.

- Flexibilización curricular

El currículo, en tanto acción intencionada de formación, constantemente se debe discutir, rediseñar conscientemente, también se puede, dependiendo de los intereses, elegir, cambiar, comprobar cómo se realiza, explicitar algunas acciones, etc. que en términos de Sacristán, J. (2009) se ejecuta "sin olvidar que hay un texto-leído encarnado y siempre real en la acción", esto es considerando la lectura también constante de la realidad para la cual fue diseñado el currículo. Dicho de otra manera, para la UPN en esta propuesta el currículo será considerado en términos de Sacristán J. (2010, 6p.) como:

un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos que están afectados por las opciones políticas generales, las económicas, la pertenencia a diferentes medios culturales, etc. Lo cual evidencia la no neutralidad del contexto para el texto y el origen de desigualdades entre los individuos y grupos. Las condiciones culturales, el género y la pobreza son tres importantes fuentes de desigualdad que exigen intervenciones adecuadas para que el currículum se oriente por criterios de justicia que favorezca la inclusión, más allá o previamente a su consideración como problema y propuesta de carácter cultural y pedagógico.

Esta necesidad de mejorar, revisar, adecuar el currículo, incluye la flexibilidad curricular, entendida, en términos de Nazif (1996), citado por Correa como la posibilidad de conocimiento. Lo cual implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos, darle legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar.

38

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 40 de 125

En este sentido, el enfoque de curso de vida se entenderá como la oportunidad para tener presentes factores que intervienen en las cotidianidades de los estudiantes y que pueden regar a truncar el camino escolar y por tanto se convierte en una oportunidad para desarrollar acciones que le permitan a los estudiantes pensar y tomar decisiones informadas, de ahí que también se constituya en un concepto transversal en esta propuesta.

La Interculturalidad

Dado que las relaciones, en especial las de género y aquellas que identifican la diferencia en la escuela están signadas por la exclusión, la discriminación, la inequidad, y la vulneración de los derechos, afectan la convivencia escolar y social, se propone la introducción de otros paradigmas de comprensión del mundo para reconfigurar la vida, y que así mismo involucre la búsqueda equitativa de la manera como ponemos a circular prácticas de saber alrededor de la igualdad, la equidad y la justicia. Es por ello que perspectivas interculturales, en el marco de una sociedad con diversidad, son fundamentales, pues presentan las experiencias de los otros (desde sus silenciamentos y sus ausencias) como mecanismos desde los cuales se pueden enriquecer los aprendizajes culturales a partir de posibilitar un diálogo de saberes mediado por el encuentro estético, epistémico y cognitivo de unas cosmovisiones correlacionales que invitan a cuestionar lo instituido, pero sobre todo a gestar desde otros lugares enunciativos, la vida.

En esta perspectiva la interculturalidad y el pensamiento intercultural, fracturan las dicotomías y entienden la vida como una red de significados y sentidos que se entrecruzan y cohabitan con aprendizajes sociales y culturales, con experiencias, tradiciones cosmológicas y espirituales que invitan a entender la vida de manera compleja.

La circulación de otras formas de cognición social y cultural implica asimismo que se reconozcan otras alternativas de conocimiento e invita a ensanchar el círculo de la reciprocidad a partir de problematizar los referentes construidos por la sociedad patriarcal y hegemónica que determina las maneras como se asume las clasificaciones y las jerarquías en las relaciones sociales intersubjetivas. Esta matriz colonial marca procesos de silenciamento y exclusión que son articulados a patrones de poder desde la idea de clase, raza y género, género y orientación sexual, discapacidad o diferencia, una subordinación del ser definida como una colonialidad del ser que busca reproducir y legitimar las violencias como modelo de sumisión de los sujetos minorizados, sean estos de procedencia, o condiciones de vida, o autoreconocimientos diversos.

En esta vía y para este proyecto, la interculturalidad en su sentido de intercambio, construcción y aprendizaje de saberes, buscar incorporar, desde la experiencia social de los minorizados, otras formas de entender y asumir las conceptualizaciones y relaciones cotidianas sobre el género, ya no sólo como la conflictividad entre lo femenino y lo masculino sino y más bien desde el acto de la complementariedad y la reciprocidad entre los géneros y las subjetividades que estos despliegan. De esta manera, las femineidades y masculinidades obligan necesariamente a no hablar de identidad de género como conflictividad que opone maneras de ser, sino que por el contrario, busca en el conflicto el

40

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 39 de 125

sentir y relacionarse a partir de sus propias experiencias y conocimientos. Lo anterior significa que el aprendizaje está centrado en el estudiante, quien debe estar preparado para asumir este importante papel y tomar las decisiones adecuadas y acordes con su proyecto de vida.

Para consolidar las acciones a este respecto, se considerarán los siguientes principios de flexibilización curricular de (Tomlinson, C. 2005)², citado por SED. (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 15 p.:

- Preparación: reconocer el punto de entrada de cada uno en relación con las actividades y metas propuestas.
- Intereses: identificar la afinidad, curiosidad o pasión de cada estudiante por un tema o habilidad en particular, y su interés en ciertas actividades. A partir de allí, brinda la opción de crear un producto final sobre esos intereses, en relación con las metas de aprendizaje.
- Estilos de aprendizaje: reconocer que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, lo que requiere vincular las particularidades de cada uno como una oportunidad de potenciar el aprendizaje grupal.

Es importante precisar que este concepto es transversal en la propuesta puesto que en cada componente se abordará desde una perspectiva específica.

- Enfoque de curso de vida

El concepto que la UPN propone para el enfoque de curso de vida, se basa en los planteamientos de la UNESCO (2018), al considerar este curso de vida como trayectorias y lo conceptualiza como:

los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida. Las trayectorias incluyen todos los aprendizajes que se construyen en diferentes entornos y las experiencias que los posibilitan, responden a los intereses particulares de cada persona y son afectadas por las condiciones culturales, sociales y económicas que definen el curso de vida. Dicho vínculo entre las trayectorias y el sistema educativo puede ser afectado por experiencias personales y por condiciones no favorables como maternidad y paternidad temprana, problemas de convivencia escolar, demoras administrativas o bajo desempeño escolar. Estas situaciones requieren de intervenciones oportunas y pertinentes, de lo contrario incrementarán el riesgo de deserción y con ello los niveles de reprobación y rezago en el proceso de aprendizaje.

² Tomlinson, C. (2005). *How to differentiate instruction in mixed-ability classrooms*. 2ª edición Estados Unidos de Norte América: Pearson.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 41 de 125

reconocimiento de los aprendizajes múltiples sobre maneras de acontecer con los otros diversos en las maneras de abordar la subjetividad por parte que las sociedades y las culturas. Estas subjetividades que se ponen en diálogo a partir de un encuentro de saberes que obliga a entender las identidades como una transición entre diferentes formas de comprender la existencia.

En este sentido, los procesos de acompañamiento de cada componente, se realizarán desde esta concepción curricular, reconociendo las realidades y necesidades de las IED y en constante diálogo, reconociendo la complejidad de cada uno de ellos, pero también la necesidad de responder a los contextos de forma pertinente, incluyente, que permita cada vez más y mejor que los estudiantes y sus familias encuentren como una de las mejores opciones para fortalecer la trayectoria de vida de cada estudiante, la oferta formativa de las IED, por ello es otro de los conceptos transversales en la propuesta.


2.1.2. Objetivo

Aportar elementos de apropiación sobre metodologías activas y mediaciones didácticas de los maestros de las IED focalizadas, para seguir fortaleciendo el desarrollo de competencias del siglo XXI en el marco de la flexibilización curricular para la educación básica y media.

2.1.3. Estructura del curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula"

El curso "Metodologías y Mediaciones Didácticas para Enriquecer Entornos Educativos y Aprendizaje en el Aula" está dirigido a maestros de las IED focalizadas, en el cual se pretende desarrollar herramientas metodológicas y de mediación didáctica, tanto como estrategias de desarrollo de orientación socio ocupacional (OSO) desde la cotidianidad de la acción pedagógica.

- Dirigido a: Docentes de las IED focalizadas.
Cada IED determina quiénes pueden participar, sabiendo que se promediará la cantidad de cupos para cada IED, hasta completar un máximo de 200 maestros de 20 IED.
- Duración: 25 horas
- Estructura: El curso está compuesto por tres módulos, uno obligatorio en el cual se transversaliza la estrategia de orientación socio ocupacional (OSO): "Yo puedo ser". Un segundo módulo compuesto por cuatro alternativas de desarrollo, en el cual cada IED elige dos (2) de ellas según su interés. Y el tercer módulo será de asesoría para cada IED en los temas específicos que le interesan, referidos a la generalidad del curso.
- Modalidad: El curso se desarrollará bajo la modalidad mixta: presencial y/o remota, apoyados en la plataforma de la UPN y a través del espacio de trabajo Teams, con encuentros sincrónicos en dos horarios: mañana y tarde, previamente concertados con cada IED

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 42 de 125

Horario: El curso se desarrollará en dos grupos, uno con horario en la mañana y otro grupo con horario en la tarde, facilitando la participación de los maestros que cada IED proponga.

Metodología: Predomina la metodología seminario - taller y pedagogías activas para el desarrollo del curso. (Se amplía información en el enfoque metodológico).

Generalidades del proceso:


- La estructura del curso se socializará en cada IED, momento en el cual la institución elegirá las dos alternativas que le interesa para acompañamiento a sus maestros.
- Los maestros deciden y concertan con la IED su participación y la UPN registra sus datos.
- Los maestros participantes, en cada sesión deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- Durante el desarrollo del curso se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas a la IED.
- Al finalizar el curso, se entregará certificación de participación a los maestros quienes hayan estado en mínimo el 80% de las sesiones.

2.1.3.1 Módulo 1. Transversalización de la estrategia "Yo puedo ser": el papel de los maestros.

En este módulo será tomado por todos los maestros participantes, en él, se socializará la estrategia "Yo puedo ser" que la SED ha diseñado para transversalizar la orientación socio ocupacional en las IED desde las acciones que desarrollan los maestros en la cotidianidad del aula y de la institución educativa, en función de fortalecer este campo en los estudiantes.

Duración: 4 Horas

42

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 43 de 125

Subtítulo 2 Temática Módulo 1. Fuente: propia



Este módulo se abordará con la metodología de taller y desarrollará los siguientes temas:

- **Taller 1: ¿Qué es la estrategia "Yo puedo ser"?** Se abordarán dos temas:

- Tema 1. Estrategia "Yo puedo ser". Presentación de la estrategia, generalidades, características, propósitos. (Duración: 1 hora).

- Tema 2. El papel de los maestros en el fortalecimiento de la Orientación Socio Ocupacional (OSO): talleres de aplicación, socialización y ejercicios de reflexión. (Duración 1 hora).

- **Taller 2: Propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser".**

- Tema 3: Algunas propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser" en la cotidianidad del aula: desarrollo de talleres propuestos por la SED. (Duración: 2 horas).

Tabla 1 Temas para la transversalización de la Estrategia. Fuente: propia

NO TALLER	TEMAS	CONTENIDO	DURACIÓN
Taller 1	Tema 1	Presentación de la estrategia "Yo puedo ser", generalidades, características, propósitos.	1 hora
	Tema 2	Propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser"	1 hora
Taller 2	Tema 3	Algunas propuestas de implementación de la Estrategia "Yo puedo ser"	2 horas

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 44 de 125

ser en la cotidianidad del aula

2.1.3.2 Módulo 2: Metodología y mediaciones didácticas.

Este módulo está compuesto por cuatro (4) alternativas temáticas, de las cuales, las Instituciones Educativas Distritales (IED), según su interés elegirá dos (2), todas ellas están en estrecha relación con las metodologías y las mediaciones didácticas desde lugares flexibilización curricular y/o de lugares de aplicación posibles, todos contrados en el quehacer del maestro para fortalecer los aprendizajes del estudiante.

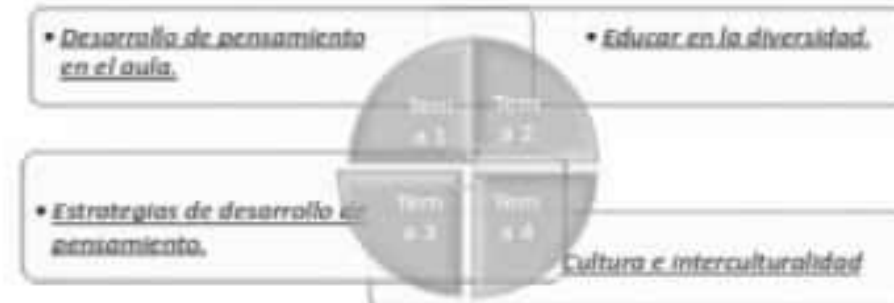
Duración: Cada alternativa temática dura 8 horas, las dos alternativas elegidas durarán 16 horas.

Alternativas

Son las opciones de formación que cada IED tendrá para elegir. Cada IED elegirá dos de ellas. Estas alternativas se describen a continuación.

- **Alternativa 1: Priorización de metas competencias del S. XXI para el aula**


Subtítulo 3 Temática alternativa 1. Fuente: propia



Esta alternativa tiene como prioridad fortalecer el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, a partir de acciones que los maestros suelen desarrollar en aula. Esta alternativa tendrá su principal soporte conceptual general en la metacognición y la interculturalidad crítica y se fijará la atención en el desarrollo de algunos ejercicios de aplicación, para ello se proponen cuatro temas en los cuales se trabajarán las cuatro

- Desarrollo de pensamiento en el aula: Este tema se pretende trabajar alternativas de fortalecimiento de pensamiento crítico, creativo, innovación, resolución de problemas. Si bien, el tiempo para abordar estos temas es corto, la metodología de taller permitirá conceptualizar cada uno desde la metacognición y se dará mayor

44

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 45 de 125

prioridad a ejercicios ejemplo de aplicación haciendo énfasis en cómo fortalecer estos tipos de pensamiento, es decir que trabajará la categoría de competencias para siglo XXI: Maneras de pensar.

- Educación en la diversidad. Lo diverso es un tema vital en los procesos de formación en tanto que ofrecen alternativas de complementariedad e importancia en el trabajo colaborativo. Se propone abordar el tema de lo diverso, el respeto por la diferencia los cuales se conceptualizarán desde la interculturalidad, atendiendo al desarrollo de la categoría de competencias para siglo XXI Maneras de Vivir en el Mundo. Así mismo se conceptualizará la metodología colaborativa y participativa en el desarrollo de las acciones cotidianas en el aula, para luego desarrollar ejercicios de aplicación de esta metodología, vinculando también la categoría Maneras de Trabajar de las competencias para siglo XXI.

- Estrategias de desarrollo de pensamiento: la investigación y la interdisciplinariedad en el aula. Como foco de desarrollo de la categoría de competencias para siglo XXI Herramientas para Trabajar, en este tema se abordarán la aceleración cognitiva, el trabajo interdisciplinario y basado en proyectos, permiten al maestro acciones centradas en el aprendizaje, por ello, en tanto estrategias, serán conceptualizadas de manera general desde la metacognición y se desarrollarán ejercicios de aplicación.

- Cultura e interculturalidad. Como se sabe, cada grupo social tienen sus propias dinámicas y construcciones, por ello este tema abordará las lecturas del contexto, la problematización del contexto como oportunidad de investigación y aporte a su resolución desde el reconocimiento de los actores como interlocutores válidos que aportan a las acciones de la colectividad, como foco de desarrollo de la categoría de competencias para siglo XXI Maneras de Vivir en el Mundo, y desde las técnicas de recolección de información cualitativa como: la narrativa, el diálogo de saberes, la participación directa, como desarrollos de la categoría de competencias para siglo XXI Herramientas para Trabajar. Los conceptos serán trabajados de manera general desde la interculturalidad crítica y los ejercicios de aplicación estarán apoyados en las técnicas experimentales de recolección de información cualitativa.

- **Alternativa 2: Definición de metas institucionales para la pertinencia y flexibilización curricular**

Esta alternativa tiene el propósito de articular la lectura del contexto con las dinámicas desarrolladas en el aula desde una perspectiva flexible que se anida en la autonomía institucional; tiene como soporte conceptual principal la flexibilización y pertinencia curricular, los cuales se abordarán de manera general revisando los planteamientos de la Unesco y otras concepciones derivadas de ellos como posibilidades de preparación y articulación de la educación media con la formación universitaria y el sector productivo, los cuales servirán de soporte para desarrollar algunos ejercicios modelo, por ello se abordarán los siguientes temas:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 46 de 125

Subsección 4 Alternativa 2 (temas). Fuente: propia



- Flexibilización curricular. Algunas formas de abordaje:** Aquí se trabajarán temas como la adaptación curricular y el enriquecimiento del currículo, consideradas modalidades alternativas para favorecer la comprensión, la percepción de la información y modalidades de lenguaje y simbolización que facilitan la expresión de las acciones del currículo. Estos subtemas serán conceptualizados de manera general y permitirá desarrollar algunos ejercicios de aplicación.
- Pertinencia curricular:** este tema pretende hacer énfasis en la importancia del currículo como instrumento para construcción y reconstrucción del conocimiento en el ámbito de la cultura de la pertinencia, por ello abordará temas como: la cultura intra y extra institución, la participación de los actores, la armonización entre conocimiento y la aplicación técnica, tecnológica en el mundo del trabajo, en el contexto social y en los desarrollos de los sujetos. Estos subtemas, como en los casos anteriores, serán conceptualizados de manera general y con ellos se desarrollarán ejercicios de aplicación.
- Definición de metas institucionales:** dado que las instituciones con currículos pertinentes priorizan las problemáticas a atender, requiere del ejercicio de priorización de metas para lograrlo, se abordarán, de manera general contextual, es decir, conceptualizando y articulando cada concepto que aquí se propone, como elemento necesario para desarrollar metas institucionales; se deja claro que se hace de manera general, proponiendo enfoques ejemplo, en tanto que cada institución educativa debe darle la profundidad y articulación que requiere como apuesta para lograr sus propósitos, por ello los conceptos que se trabajarán son: trayectorias escolares y algunos de sus desafíos, que en términos de Terigi (2010) requiere:

reconocimiento de la diversidad de aportes que implica la concurrencia de distintas perspectivas culturales, y en ese sentido no es simplemente cómo hacemos para que los chicos estén todo el tiempo en la escuela, completen niveles educativos y aprendan, sino también cómo revisamos la propuesta formativa, de forma tal que los prepare para vivir en

46

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 47 de 125

sociedades que son mucho más complejas que aquellas en las cuales surgió la escuela y donde la pluralidad de perspectivas, la pluralidad cultural, aparece como una riqueza reconocida (4 p.).

Otros conceptos fundamentales son: la identificación y evaluación de necesidades, niveles de concreción, criterios para definición de metas institucionales, en función de ese reconocimiento de la pluralidad del contexto y por consiguiente, la pluralidad de las acciones educativas.

- Alternativa 3: Flexibilización de metodologías y mediaciones didácticas para el aula

Dentro del reconocimiento de la diversidad social y cultural de las IED, así como la contextualización curricular de sus distintas realidades, se requiere flexibilizar también las metodologías y mediaciones didácticas, por ello, en esta alternativa el foco estará precisamente en estos temas, conceptualizando de manera general el mediador, la experiencia de aprendizaje mediado, para posteriormente abordar tres (3) de aquellas acciones metodológicas y didácticas que suscitan esas experiencias de aprendizaje como un conjunto de cambios que influirán de manera sustancial en el desarrollo cognitivo, son ellas:

Subsección 5 Alternativa 3 (temas). Fuente: propia



- Metodologías y mediaciones didácticas para desarrollo de Aprendizaje basado en el pensamiento.** Esta metodología activa, será comprendida para esta alternativa como herramienta que entre otras cosas pretende fortalecer el pensamiento crítico y las

Activar
Ve a Con

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 48 de 125

decisiones que toman los sujetos, no solo para acciones educativas sino para la cotidianidad de la vida, por ello, de manera general se conceptualizarán algunas de las concepciones del pensamiento, la metacognición, el error como fuente de aprendizaje, la problematización y sus soluciones, algunas propuestas de planteamiento metodológico, para luego realizar algunos ejercicios de aplicación.

- Metodologías y mediaciones didácticas para desarrollo de Aprendizaje basado en el juego.** Esta metodología activa, tienen como uno de los propósitos centrales fortalecer la autonomía en el estudiante y el aprendizaje autorregulado, en tanto que el estudiante es considerado un participante activo de este proceso, de aprender con el juego. En este sentido, se trabajarán los siguientes subtemas: cuerpo, cognición y pensamiento, niveles del juego, trabajo colaborativo en el juego, partiendo de una conceptualización general de cada uno, algunas propuestas de estructura metodológica y con base en ellos, se realizarán algunos ejercicios de aplicación.
- Metodologías y mediaciones didácticas para desarrollo de Aprendizaje basado en otras alternativas.** Las metodologías y mediaciones didácticas activas ofrecen al maestro una amplia gama de posibilidades de trabajo cuyo fin es enriquecer la diversidad de acciones en el aula para fortalecer el aprendizaje, el pensamiento, la toma de decisiones, entre otras. Por ello, en este tema se abordarán de manera general los conceptos de alternativa, del papel de la tecnología y del contexto, para contextualizar las estructuras e intereses de algunas propuestas metodológicas y de mediación didáctica alternativas que ayudan al desarrollo de los intereses mencionados.

- Alternativa 4: Definición de metodologías institucionales para la pertinencia y flexibilización curricular

Cuando las instituciones educativas comienzan el proceso de flexibilización y adaptación de la pertinencia de su currículo, requiere redefinir, fortalecer sus metodologías institucionales para lograr la armonización entre lo que se quiere, se plantea y se hace, esta alternativa tiene como propósito fortalecer de manera práctica los procesos de definición de metodologías institucionales con el fin de comprender la importancia de acercarse o robustecer la pertinencia y flexibilización curricular, por ello se propone abordar los siguientes temas:

- El papel de la multiplicidad, el lenguaje y la semiótica.** Las herramientas comunicativas como factor determinante en la definición de metodologías institucionales, requiere revisar el papel del lenguaje, de la semiótica y de la multiplicidad de sus usos y su pertinencia, sus funciones, su importancia, a partir de conceptualizaciones generales y ejercicios de aplicación.
- Ambientes de aprendizaje.** Si bien todo maestro e institución definen en sus currículos las características de estos ambientes, cuando se requiere flexibilizar el currículo y evaluar, determinar o fortalecer su pertinencia, para definir sus metas

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 49 de 125

institucionales, también es importante revisar con cuidado este concepto en concordancia con este objeto, de ahí que los subtemas a conceptualizar de manera general sean: la importancia de los ambientes de aprendizaje pertinentes, los espacios flexibles de aprendizaje, las transformaciones de los ambientes de aprendizaje, para luego realizar algunos ejercicios de aplicación.

Subsección 6 Alternativa 4 (temas). Fuente: propia



- Diversidad e integralidad.** En el escenario de definición de metodologías institucionales, es necesario que se evidencie la atención a la diversidad y a la integralidad, por ello se trabajarán de manera general los conceptos de: respuesta educativa a la diversidad, priorización de contenidos y competencias, estilos de trabajo de los maestros, aprendizaje, estudiante y participación, con el fin de comprender la importancia de ellos y su cohesión en la formulación de metodologías institucionales, por lo cual se realizarán algunos ejercicios para la integración y cohesión de estos elementos.

- Gestión del currículo.** Si bien, la gestión del currículo es una de las acciones cotidianas del maestro, esta gestión cobra especial atención en los procesos de construcción de metodologías institucionales para lograr su pertinencia y concordancia con la flexibilización del currículo, por ello se trabajarán los conceptos generales: agrupamiento heterogéneo, aprendizaje y labor educativa desde la experiencia y cotidianidad del estudiante, el currículo en el aula, para realizar algunos ejercicios de definición de metodologías institucionales para la pertinencia y flexibilización curricular.

2.1.3.3 Módulo Electivo de asesoría

Con base en las temáticas del curso y en las solicitudes de asesoría que determinen las IED, se realizará este módulo. Tendrá como característica particular que puede realizarse de manera interinstitucional, siempre y cuando los intereses manifiestos se relacionen o sean sobre los mismos temas y sobre la temática general del curso.

Activar
Ve a Con

			
FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 30 de 125

Es importante precisar que es posible que durante el desarrollo del curso emerjan temas que requieran asesoría y que no hayan sido contemplados por los intereses iniciales de las IED, estos, en un ejercicio de concertación con los maestros participantes y la IED podrán ser abordados, siempre y cuando no supere el número de horas destinado para este módulo.

Duración: 5 horas.

2.1.4. Enfoque Metodológico

La Universidad Pedagógica Nacional considera que la realidad es una construcción social que requiere del encuentro con los otros, la coordinación de significados y la generación de consensos creativos para su emergencia y eficacia en términos de auto-organización colectiva (Estrada & Díaz Granados, 2007; Gergen, 1996), por ello será esta metodología general transversal a todos los componentes de la propuesta.

En segundo lugar, se entiende que los sistemas sociales son sistemas altamente creativos y que es esta condición la que los hace avanzar hacia lo posible a través de proceso de invención, innovación e ingenio, en los cuales los sueños y la imaginación actúan como apertura hacia mundos posibles (Maldonado, 2012; Maldonado, 2013). En tercer lugar, es el trabajo colectivo el que hace eficaz la construcción de posibilidades, lo que redefine la condición de expertos y hace de las intervenciones (talleres, seguimientos, encuentros, entre otros) una oportunidad para la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, la apuesta metodológica de la UPN tiene enfoque en el construccionismo social (Rodríguez, 2008) que pone el énfasis en el trabajo relacional basado en el reconocimiento de recursos (personales, sistémicos, comunitarios y sociales) como principio para la construcción de la realidad. Sostener que la realidad es una construcción social redefine el estatus de la objetividad, poniendo el énfasis en la experiencia de los sujetos y el modo como es interpretada para darle un sentido a su cotidianidad. De este modo, hablar de la realidad como construcción social es hablar de las condiciones de posibilidad que en los procesos conversacionales se dan para la generación de sentidos, significados e interpretaciones. Lo anterior, entendiendo que no es posible la construcción en solitario y que es el encuentro con los otros la clave de dicha construcción.

De otra parte, se precisa que se trabajará con los siguientes principios metodológicos:

Encuentro de saberes. Como se trata de fortalecer la Educación Media, el promover encuentros de diálogo y entendimiento desde la diversidad entre miembros de diferentes áreas de cada IE, aportará conocimientos, experiencias y prácticas de diverso origen, para la configuración de una ética y estética que contribuya a establecer nuevas formas de relación y modos de vida.

30

			
FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 52 de 125

- El seminario - taller, es un escenario educativo en el cual expertos exponen un tema, desde una perspectiva generalmente teórica y luego, con trabajo en grupo, se desarrollan talleres de aplicación de la teoría expuesta.
- De manera general, el desarrollo del curso, en cada sesión, tendrá los siguientes momentos:
- Inicio: se hará una presentación general del tema tipo agenda.
 - Exposición: el experto desarrollará el tema previsto desde una perspectiva teórica, dando lugar a interacciones con los maestros participantes.
 - Aplicación: Cada experto aportará la metodología activa que considere adecuada para la realización de este momento, destacándose el taller.
- b) Se contará con profesionales quienes tendrán a cargo el desarrollo de los módulos.
- c) El curso se desarrollará de manera remota, con encuentros sincrónicos en dos horarios: mañana y tarde, previamente concertados con cada IED.
- d) Cada encuentro de curso será de dos (2) horas, durante 11 semanas. Y la última semana será de 3 horas, para un total de: 12 semanas y 25 horas.
- e) El curso será certificado por la Universidad a quienes hayan participado de la totalidad o mínimo del 80% de éste.
- f) Es importante mencionar que desde la Universidad Pedagógica Nacional se ha establecido un protocolo de bioseguridad para mitigar el impacto del Sars - Covid 19, para la realización de actividades que requieran la presencialidad y para aquellas que líderes, las cuales se articularán con los protocolos o características propias de cada IED. (Se anexa Resolución 0495 de 2020).

2.2 COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PERTINENCIA CURRICULAR

Este componente está enfocado en realizar acciones de acompañamiento "contextualizadas y en coherencia con la propuesta curricular de cada una de las IED participantes" (SED, 2021, 17p.).

Dirigido a: Directivos docentes, coordinadores, coordinadores de media, profesores de educación media del núcleo común, profesores de profundizaciones, profesores de la IED que conformarán el equipo de trabajo de pertinencia curricular.

Duración: 13 horas para cada una de las líneas a ser acompañada. La IED elegirá hasta dos (2) líneas, para un total de 26 horas.
En caso de que alguna IED solo requiera el acompañamiento de una línea de profundización, que la opción para otra IED con más de dos líneas solicite el acompañamiento.
Se precisa que el número máximo de líneas a acompañar es 40.

Participantes: La IED elegirá el equipo de trabajo.

52

			
FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 57 de 125

Prevención social. Vista esta como el conocimiento y la experiencia de las entidades a cargo de la propuesta en donde se asume y se comparten visiones, posturas para aportar y nutrir la conceptualización, las metodologías y las estrategias para contribuir en los procesos formativos con miras a fortalecer las acciones pedagógicas que derivaran en mejores acciones de formación de los estudiantes de 10^a y 11^a.

Participación. Entendido como la multiplicidad de escenarios y formas para construir y mejorar las relaciones entre sujetos, será uno de los puntos a fortalecer, no sólo desde la lógica del debate, sino desde el reconocimiento y la validación de otras modalidades de participación. Es un lugar de reconocimiento propio, del otro, de los otros; el lugar de construcción de saberes, posturas, micropolíticas, entre otros, a los cuales, además de ser una manifestación de compromiso, será también la manifestación de sentido que le dan todos los actores involucrados a cada acción planteada.

Taller. Desde hace varias décadas atrás el concepto de taller se trasladó a la educación asociándolo al "lugar donde varias personas se reúnen para trabajar cooperativamente para hacer o reparar algo, y donde se aprende juntos" (Maya Betancourt, 1991, 20).

Ander-Egg considera que el taller "es una forma de enseñar y sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo" que se lleva a cabo conjuntamente...un aprender haciendo en el que los conocimientos se adquieren a través de una práctica sobre un aspecto o realidad." (2005, 12 p.), es decir, se entiende como una acción con una finalidad educativa concreta, por medio de la cual se reúne un número de personas para producir ideas, materiales, propuestas, u otros, de modo que no las reciba del exterior, convirtiéndose en unidades productivas a partir de una realidad concreta, en donde los participantes vinculan la teoría con la práctica, por medio de actividades sistemáticas que faciliten el cumplir los objetivos también de manera sistemática. Es en sí misma una realidad integradora, mediada por el lenguaje.

El taller posee rasgos individuales sobre los cuales se definen los aprendizajes y las acciones de formación concreta, al rechazar la acción por la acción, requiere el desarrollo de la reflexión, puesto que se reconoce que abre el camino del autoaprendizaje y la recuperación del desarrollo del potencial creativo y se disminuye el verbalismo, el paternalismo y el dogmatismo, reconociendo la fuerza en la técnica en la participación, de modo que el potencial intelectual y colectivo permita la solución de problemas. Es decir "es una metodología participativa...que implica dos dimensiones principales: desarrollar actitudes y conocimientos participativos y formarse para saber participar" (Ander-Egg, 2005, 13 p.).

Estrategia Metodológica: para llevar a cabo este acompañamiento, en la UPN:

- a) Se trabajará con metodologías metodologías activas, entre las que se destaca la metodología de seminario - taller (sin ser la única), con el fin de potenciar la participación, el diálogo de saberes y entre pares, así como la aplicación de lo expuesto con ejercicios propuestos por los expertos acompañantes.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

			
FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 52 de 125

Estructura: El componente posee cuatro (4) escenarios de los cuales la IED en concordancia con sus intereses elegirá uno (1) y con base en él, se desarrollará el acompañamiento. (ver especificaciones en el siguiente ítem). Se precisa de anexo que el acompañamiento a las IED que participaron durante el año 2020 partirá de retomar el documento de caracterización que se elaboró.

Modalidad: El acompañamiento se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta. Se precisa que para la modalidad remota, las acciones estarán apoyadas en la plataforma de la UPN y a través del espacio de trabajo Teams, con encuentros sincrónicos, previamente concertados con cada IED.

Horario: el horario será concertado entre la IED y la UPN, facilitando la participación de los maestros que cada IED proponga.

Metodología: Dado que se trata de un proceso de acompañamiento al seguimiento y fortalecimiento de la pertinencia curricular, predominan la metodología de diálogo de saberes, taller y trabajo colaborativo. Es decir que cada sesión, se tendrán los siguientes momentos:

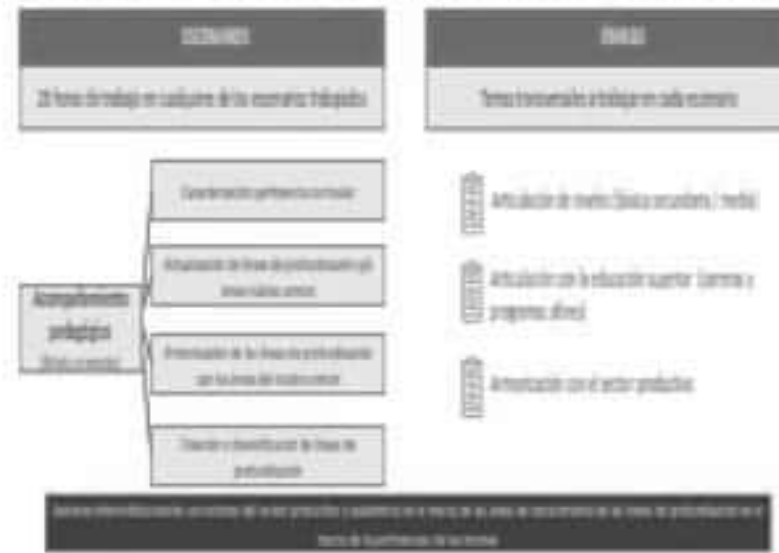
- Inicio: de manera colegiada se revisarán los avances en la construcción o ajuste de documentos y/o acciones.
- Desarrollo: El experto acompañante socializará la temática prevista con las acciones y didácticas que considere pertinentes para la IED, las cuales serán evaluadas, discutidas, comentadas y ajustadas por el equipo líder, para ser implementadas en la IED.
- Acuerdos: Al finalizar cada sesión se acordarán actividades de aplicación a desarrollar por parte del equipo de cada IED.

Ilustración 7. Diagrama orientador para el diseño metodológico del componente 2.

Activar
Ve a Cont

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 54 de 125

Fuente: SED, (2021). Documento de orientaciones para el acompañamiento a las IED, Versión 1.0, 18 p.



Generalidades del proceso:

- El acompañamiento y sus características serán socializados en cada IED, momento en el cual la institución elegirá el escenario que le sea pertinente, así como el equipo de trabajo y se concertarán los horarios y días de cada sesión.
- La dinámica y estructura del acompañamiento será socializada a los maestros participantes de la IED y la UPN registra sus datos.
- Los maestros participantes, en cada sesión deberán registrar su asistencia en el formato dispuesto para ello.
- Durante el desarrollo del acompañamiento se hará seguimiento a la participación y en caso de presentarse novedades, estas serán reportadas como alerta temprana para mitigar dificultades.

2.2.1 Enfoque conceptual

Para este componente, tal como se expresó en el componente anterior, también hacen parte constitutiva de él los conceptos transversales de flexibilización curricular, trayectoria de vida e interculturalidad y de manera específica los siguientes conceptos.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 55 de 125

Currículo

El currículo, en tanto acción intencionada de formación, constantemente se debe discutir, rediseñar conscientemente, también se puede, dependiendo de los intereses, elegir, cambiar, comprobar cómo se realiza, explicitar algunas acciones, etc. que en términos de Sacristán, J. (2009) se ejecuta "sin olvidar que hay un texto-tejido encarnado y siempre real en la acción", esto es considerando la lectura también constante de la realidad para la cual fue diseñado el currículo. Dicho de otra manera, para la UPN en esta propuesta el currículo será considerado en términos de Sacristán J. (2010, 6p.) como:


un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos que están afectados por las opciones políticas generales, las económicas, la pertenencia a diferentes medios culturales, etc. Lo cual evidencia la no neutralidad del contexto para el texto y el origen de desigualdades entre los individuos y grupos. Las condiciones culturales, el género y la pobreza son tres importantes fuentes de desigualdad que exigen intervenciones adecuadas para que el currículum se oriente por criterios de justicia que favorezca la inclusión, más allá o previamente a su consideración como problema y propuesta de carácter cultural y pedagógico.

En este sentido, los procesos de acompañamiento tanto de armonización como de actualización que lleguen a concertarse en cada IED, se harán desde esta concepción curricular, reconociendo las realidades y necesidades de las IED y en constante diálogo, reconociendo la complejidad de cada uno de ellos, pero también la necesidad de responder a los contextos de forma pertinente, incluyente, que permita cada vez más y mejor que los estudiantes y sus familias encuentren como una de las mejores opciones para fortalecer la trayectoria de vida de cada estudiante, la oferta formativa de las IED.

Pertinencia curricular

Parafraseando las propuestas que sobre la pertinencia curricular propone la UNESCO (1998), ésta se define como el grado de contribución o intervención que las instituciones educativas ofrecen a la solución de las necesidades o demandas de la sociedad, en sus dimensiones técnica y sociales, actuales y a futuro, los aportes y la manera como estas instituciones educativas son sentidas, estudiadas, y peribidas por la sociedad, en una interacción que toma el entorno como su objeto de estudio a fin de identificar problemas, proponer soluciones y participar en ellas, desde una posición reflexiva que permita mantener vigentes los principios inherentes a su condición, digna de respeto y que merezca el apoyo y soporte de la comunidad.

En este sentido, la pertinencia debe derivarse de un acuerdo entre la comunidad intra y extra escuela, a fin de ofrecer respuestas oportunas y apropiadas en la formación estudiantil, con desarrollo de potencialidades y capacidades para competir en un mercado

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 56 de 125

de constante cambio, que tenga en cuenta los valores sociales, políticos, culturales y económicos de la sociedad donde ejerza su función social.

La pertinencia curricular debe estar en estrecha relación con el ámbito social, con su análisis, para reconocer los problemas prioritarios de su entorno social a objeto de identificarlos, jerarquizarlos, proponer y/o participar en las soluciones factibles que se derivan de este proceso y de su papel protagónico como gestor de cambio.

En este sentido, es clara la UNESCO (1998) cuando establece que las acciones de pertinencia que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad vigente, en el cual el proceso educativo se piense, estructure y desarrolle dentro de un marco globalizador y competitivo característico del mundo actual, lo cual no implica dejar de lado lo local y regional, sino conjugar lo universal del conocimiento y la aplicación tecnológica del mismo a su particular entorno social.

Articulación curricular


Articulación es un término que proviene del latín "articulatio" que significa unión o enlace de varias piezas de forma tal que sean posibles los movimientos rotatorios o deslizantes entre ellas como efecto de una acción o fuerza interna o externa. Articular, transponiendo el concepto, significa intervenir, actuar, provocar prácticas desde una concepción holística del pensamiento y de la vida.

En este sentido, la articulación no es un hecho u objeto, es un proceso, una construcción que sólo se puede lograr desde el consenso, el trabajo conjunto y desde acciones concretas.

Con base en lo anterior, la articulación hace referencia a:

- La existencia de partes separadas.
- Que los elementos componentes, aunque pertenezcan a un mismo sistema, mantienen su "identidad".
- Que existe un elemento / componente / estructura oficiando como mediador entre las partes.
- Que el mediador en cuestión permite / facilita / viabiliza una función determinada.
- Para el ejercicio de la función, del sistema, la totalidad de los componentes son indispensables ya que los involucra a todos.

La articulación en la perspectiva educativa supone la existencia de partes o elementos entre los cuales existe otro que obra como mediador para garantizar la función de manera armónica, eficiente y eficaz, de modo que esos elementos mantengan su identidad, entonces, articular al interior del sistema educativo es concebir dispositivos mediadores entre componentes considerados como identidades diferentes.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 57 de 125

Desde el punto de vista teórico, se plantea que la articulación se constituye en un verdadero marco referencial que condiciona o viabiliza las prácticas docentes, por lo tanto, la articulación se presenta como una visión holística y comprensiva del proceso constructivo del conocimiento que tiene lugar en la escuela, como una instancia superadora de fragmentaciones que permite instalar un eje que atraviesa la estructura del sistema y, además, es inherente al proceso educativo. En este sentido, la articulación se concibe como un marco referencial, el cual se exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica en cada uno de los ámbitos y niveles en los que se actúa; requiere que se supere la idea de pensar cada cosa por separado, de pensar cada uno por separado, y de actuar en consecuencia. Por lo tanto, pensar articuladamente es:

- Establecer conexiones entre cada uno de los componentes de la gestión institucional.
- Coordinar esfuerzos integrando las diferentes acciones y proyectos. - Compartir ideas y experiencias con el otro y construir acuerdos.

2.2.2 Escenarios


Son entendidos como el estado de avance y concreción curricular de cada IED, por ello se han establecido cuatro (4) escenarios en los cuales cada institución podrá ubicarse y por tanto elegir uno de ellos. A continuación, se describe cada escenario a ser acompañado por la IED:

Escenario 1: Acompañamiento para la caracterización de la pertinencia curricular.

Está dirigido prioritariamente a las IED que ingresarán al proceso en el año 2021 y las que continúan que así lo requieran. En este escenario, se desarrollará la caracterización y formulación del documento de caracterización de la IED en relación con la actualización, la armonización, la creación, o diversificación de línea(s) de profundización.

Escenario 2: Acompañamiento a la actualización de líneas de profundización y/o áreas núcleo común

Como se enuncia en el título, está dirigido a aquellas instituciones educativas interesadas en realizar ajustes de las líneas de profundización y la actualización de las mismas; se busca con ello, encontrar mayor concordancia entre el ciclo básico de educación, las áreas del núcleo común del nivel de media, sus líneas de profundización y los requerimientos de la educación superior y sector productivo, razón por la cual se espera también encontrar mayor concordancia de estos elementos con el horizonte institucional, las metas y metodologías de aprendizaje, de ahí que se requiera ajustar los objetivos, conocimientos, mediaciones didácticas, metodologías, competencias, evaluación, tiempos, espacios, entre otros que se vinculen a los énfasis acordados con las IED.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 58 de 125

Escenario 3: Acompañamiento a la armonización de las líneas de profundización con áreas del núcleo común

Este escenario está dirigido a las IED interesadas en consolidar en la IED acciones concretas de encuentro entre espacios de la(s) línea(s) de profundización con las áreas afines del núcleo común, por ello se acompañará el proceso de revisión y ajuste de los objetivos, conocimientos, mediaciones didácticas, metodologías, competencias, evaluación, tiempos u otros que define la IED de acuerdo con su contexto escolar.

Escenario 4: Creación o diversificación de líneas de profundización

Este escenario está dirigido a aquellas IED interesadas en la creación o diversificación de una línea de profundización, bien porque la institución no la posee o bien porque requiere actualización, por ello el acompañamiento de la UPN estará dirigido a la articulación con los requerimientos de la educación superior y sector productivo, así como a la armonización con el núcleo común, desarrollando un proceso que inicia con la consulta a la comunidad educativa, pasa por la revisión de los programas afines a la línea, así como a la creación nuevos programas si se requiere o ajustar aquellos con los que se cuenta y termina con la socialización y aprobación de los mismos por parte de los órganos colegiados de la IED.

2.2.3 Énfasis

Se ha establecido que cada escenario tendrá los siguientes énfasis de acompañamiento, los cuales serán abordados de manera transversal, deteniéndose un poco en aquellos aspectos que cada IED lo requiera, con miras a lograr la pertinencia curricular del núcleo común y las líneas de profundización.


Esta actividad tendrá un carácter situado, es decir, que tiene como eje las particularidades y necesidades de cada IED y cada contexto, pero con la claridad de saber que es necesario articularlo con lo externo, en especial, porque se acompañarán las construcciones o fortalecimiento de la pertinencia curricular y ella, como se expresa en los aspectos conceptuales, se deriva de los diálogos y acuerdos con la comunidad intra y extra escuela, con las apuestas institucionales, con la educación superior y con el sector productivo.

Desde esta perspectiva se trabajarán tres (3) énfasis:

Énfasis 1 Articulación de niveles (básica secundaria / media)

Dado que existen algunos distanciamientos entre la educación básica secundaria, o niveles anteriores y la educación media y que en algunas IED ya han verido adelantando acciones para ir minimizando estos distanciamientos, se abordará la labor de acompañamiento en torno al ajuste y/o implementación de los objetivos curriculares, conocimientos y sus formas de desarrollo, mediaciones didácticas, metodologías flexibles, competencias, evaluación de aprendizajes, tiempos, espacios del nivel de básica secundaria y el de media, con el

58

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 59 de 125

propósito de avanzar o fortalecer según el caso, en la articulación de los niveles educativos de la IED.

Énfasis 2 Articulación con la educación superior

Se espera avanzar o fortalecer, de acuerdo con cada IED, en la articulación de las acciones desarrolladas en educación media con los primeros semestres de las carreras y programas afines de la educación superior, según la línea de profundización de la IED y la caracterización de esta, con el fin de ajustar el currículo y fortalecer su implementación.

Énfasis 3 Articulación con el sector productivo

En los procesos de flexibilización curricular y articulación con la pertinencia del currículo, la articulación con el sector productivo en fundamental, por ello, este énfasis está dirigido a proponer, desarrollar o enriquecer las acciones que desarrollen la habilidad para identificar las necesidades del sector integrable al currículo, vincular insumos como el marco nacional de cualificaciones de acuerdo con la(s) línea(s) de profundización de las IED, esto implica también fortalecer la adopción de metodologías y proyectos que desarrollen las competencias del siglo XXI.

2.2.2 Objetivo

Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED designada decida.

2.2.3 Elementos transversales del componente 2


La Universidad Pedagógica Nacional, si bien se dedica a la formación de maestros, en cada facultad cuenta con la experiencia de desarrollo de saberes en áreas más amplias que fortalecen sus programas académicos desde lo disciplinar e interdisciplinar al contar con profesionales de múltiples disciplinas y grupos de investigación también multidisciplinares, estas facultades son:

Ilustración 5 Áreas de conocimiento y Facultad acompañante. Fuente: propia

ÁREA DE CONOCIMIENTO SED	FACULTAD ACOMPAÑANTE UPN
Artes y Diseño	Facultad de Bellas Artes
Educación Física y Deportes	Facultad de Educación Física
Matemáticas, Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ciencia y Tecnología
Ciencias Naturales	
Lenguas y Humanidades	Facultad de Humanidades

Como valor agregado se ofrece toda la experiencia y construcción de conocimiento que se ha desarrollado desde los diferentes programas de la Facultad de Educación a saber: Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Comunitaria, Licenciatura

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 62 de 125

en Psicología y Pedagogía, programa en Pedagogía como áreas del saber, para acompañar las Escuelas Normales Superiores y para aquellas IED ubicadas en contextos de alta complejidad, con necesidades educativas especiales que así lo requiera

Ilustración 6 Facultad de Educación. Fuente: propia

ÁREA DE CONOCIMIENTO	FACULTAD ACOMPAÑANTE
Saber Pedagógico, Académico	Facultad de Educación

2.2.4 Estructura del acompañamiento


Como se enuncia al iniciar la descripción del componente y se evidencia en la Ilustración 7, el proceso de acompañamiento de cada línea elegida por la IED, tendrá tres énfasis de desarrollo, así:

- Ocho (8) sesiones de tres (3) horas a la semana cada una y una (1) sesión de dos (2) horas.
- Seis (6) sesiones de cuatro (4) horas a la semana cada una y una (1) sesión de dos (2) horas.

Tabla 2 Estructura del acompañamiento. Fuente: propia

ESCENARIO	ENFASIS	TEMAS
Escenario 1. Acompañamiento para la caracterización de la pertinencia curricular		<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de la IED: se realizará con el apoyo de los instrumentos elaborados por la SED: Matriz de Caracterización Curricular y Matriz de Referencia Cruzada. Pertinencia y flexibilización curricular. Articulación curricular.
Escenario 2. Acompañamiento a la actualización de líneas de profundización y/o áreas núcleo común	<ul style="list-style-type: none"> Énfasis 1 Articulación de niveles (básica secundaria / media). Énfasis 2 Articulación con la educación superior. Énfasis 3 Articulación con el sector productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste a líneas de profundización. Relación con áreas de núcleo común. Relación con sector productivo. Relación con programas de educación superior afines en los primeros semestres. Metas de aprendizaje. Metodologías y su articulación con el horizonte institucional. Ajustes en relación con los objetivos, los conocimientos, las mediaciones didácticas, las metodologías, las competencias, la evaluación, los tiempos, los espacios.
Escenario 3. Acompañamiento a la armonización de las líneas de profundización con áreas del núcleo común		<ul style="list-style-type: none"> Puntos de encuentro relacionados con los objetivos, conocimientos, mediaciones didácticas, metodologías, competencias, evaluación, tiempos, espacios de la(s) línea(s) de profundización con las áreas afines del núcleo común.

60

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 61 de 125

Escenario 4 Creación o diversificación de líneas de profundización	<ul style="list-style-type: none"> Proceso consultivo a la comunidad educativa. Revisión de programas afines a la línea. Diseñar una nueva línea. Articulación con educación superior y sector productivo. Identificación de los elementos fundamentales que deberá tener la línea de profundización. Armonización con las áreas afines del núcleo común dentro del nivel de educación media y articulación con los otros conjuntos de grado. Pertinencia de la línea a diseñar: Vínculo con las demandas de la ciudad, la localidad y su entorno; así como con los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad educativa.
--	---

2.2.5 Enfoque Metodológico

Este enfoque será desde el constructivismo social, ya mencionado en el componente uno (1) en tanto que se busca el diálogo de pares del equipo de maestros participantes con el acompañante por parte de la UPN, quienes, al apropiarse de los métodos y herramientas facilitadas por el experto acompañante, le permita consolidar los contenidos científico-técnicos con los que se han familiarizado en las sesiones y los revierta en un ejercicio de articulación y flexibilización curricular, en un ejercicio dialogal, entre pares.

Así mismo estará orientado por expertos, preferiblemente profesores de la Universidad Pedagógica Nacional quienes:

- En un ejercicio de autocualificación, prepararán las sesiones con enfoques teóricos comunes y específicos para cada IED. Es decir que se realizarán un ejercicio de trabajo colaborativo desarrollado en múltiples encuentros entre los colegas expertos de la UPN para compartir y concertar referente conceptual, referente procedimental a ser desarrollado y aplicado en cada IED.
- Acompañará cada sesión, compartirá documentos bien sea de revisión o ajuste para IED o de soporte teórico y consolidará un repositorio a ser entregado al final del proceso a la IED.
- Se incluirá al menos una sesión interinstitucional de máximo una (1) hora sobre temas asociados a las líneas de profundización.
- Elaborará el acta de cada sesión y reunión, diligenciando además el formato de asistencia y asegurándose de que todos los participantes se registren y firmen en el caso de sesiones presenciales.
- Preparará de manera conjunta con los maestros y/o directivos participantes la socialización de los resultados finales ante el consejo académico y a quienes la IED determine según el caso.

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2016	Versión: 02	Página 52 de 125

- Evaluará, junto con el equipo de cada IED el proceso desarrollado con las características establecidas para tal fin.

Este acompañamiento podrá tener una modalidad mixta según lo determine cada IED, esto es: sesiones presenciales en la IED, y/o el sesiones virtuales apoyadas por la metodología para entornos virtuales y la metodología colaborativa que "se desarrolla en un ambiente tecnológico, comunicativo, digital – electrónico, mediante el uso de recursos sincrónicos y asincrónicos de interacción, interactividad e inmersión a través de mediaciones pedagógicas comunicativas, tecnológicas, sociales..." (Merchán, C. 2020) apoyados en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

Es importante reiterar también que desde la Universidad Pedagógica Nacional se ha establecido un protocolo de bioseguridad para mitigar el impacto del Sars - Covid 19 para la realización de actividades que requieran la presencialidad y para aquellas que lidere, las cuales se articularán con los protocolos o características propias de cada IED. (ver documento anexo).

2.3 COMPONENTE 3: PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA

Este componente está dirigido a los estudiantes de grados 10° y 11°, busca acercarlos a la vida universitaria real, siendo partícipes de un proceso de formación al pertenecer o estar oficialmente matriculados a un espacio académico del núcleo básico de alguno de los programas de pregrado de la UPN o de alguna electiva ofertada por un programa de la Universidad, con el fin de ampliar el espectro motivacional del estudiante a continuar con su trayectoria educativa y a su vez, contribuir con el fortalecimiento de las articulaciones entre la educación superior y la educación media.

Esta oportunidad de vivir la universidad vincula a algunos de los estudiantes de grados 10° y 11° a los procesos de formación universitaria, así:

Tabla 2 No. estudiantes a ofrecer. Fuente: propia

No. DE ESTUDIANTES	GRADO	No. Total IED
500	11°	20
200	10°	

2.3.1 Objetivo

Brindar oportunidades de acercamiento real a la vida universitaria a estudiantes de 10° y 11° de las IED focalizadas, participando en espacios académicos de los programas que ofrece la UPN a nivel de pregrado, desde los cuales se fortalezcan algunas habilidades y se aporte a su trayectoria educativa o laboral.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2016	Versión: 02	Página 53 de 125

2.3.2 Espacios Académicos de núcleo básico de los programas de pregrado de la UPN para estudiantes de grado 11

Esta acción consiste en vincular a un espacio académico (asignatura o electiva) de núcleo básico de alguno de los programas de pregrado de la UPN, a cada estudiante seleccionado. Para tal efecto, la Universidad ha dispuesto un portafolio de asignaturas de 2, 3 y 4 créditos académicos (ver anexo A: Portafolio de espacios académicos y electivas para grado 11).

Dirigido a: Estudiantes de 11° de las 20 IED focalizadas.
Cupo: 500 estudiantes de las IED focalizadas.

Se otorgará a cada IED un cupo porcentual de estudiantes a participar, de acuerdo con la matrícula y cupo máximo a atender. Estos estudiantes serán seleccionados por la IED de acuerdo con los criterios de conectividad, disposición, compromiso y autorización de padres. Si por alguna razón la IED decide no utilizar los cupos asignados o la totalidad de ellos y lo manifiesta con los soportes necesarios (con solicitud formal, o comunicación oficial a la SED y a la UPN), estos cupos serán asignados a otra IED que lo requiera o haya solicitado ampliar su cobertura.

Duración: El semestre 2021-2, es decir del 16 de agosto al 7 de diciembre de 2021.
Estructura: La participación de los estudiantes seleccionados por la IED y vinculados a los espacios académicos o electivas, tiene 3 módulos.

- Módulo 1: Introducción: En este módulo se trabajará la exploración del mundo de autoconocimiento para la inmersión a la vida universitaria, en el cual se identificarán gustos, talentos, habilidades y competencias en el marco de la estrategia "Yo puedo ser" (SED, 2021, 22 p.). Su duración será 1 hora.

- Módulo 2: Desarrollo del curso: Este módulo está dedicado a desarrollar el curso en las formas y tiempos establecidos por la universidad. Su duración será un (1) semestre y la intensidad horaria semanal dependerá de la cantidad de créditos a cursar.

Tabla 4 Horas de trabajo semanal. Fuente: propia

No. de Créditos Académicos	No. Horas Presenciales por semana*	No. Horas de Trabajo Autónomo por semana**
2	3	3
3	4	5
4	5 o 6	6 o 7

* Se aclara que el número de horas presenciales por semana para cada espacio académico o electiva, por un lado, corresponde a las horas de clase en aula (o trabajo sincrónico, o como los profesores de la UPN lo hayan

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2016	Versión: 02	Página 54 de 125

determinado), y por otro lado, corresponden a aquellas horas que se hará seguimiento.

** En necesario precisar que las actividades de trabajo autónomo, como su nombre lo indica, será el tiempo que el estudiante dedicará autónomamente, al desarrollo de las actividades propuestas por los profesores de la UPN en cada espacio académico y por tanto no se les hará seguimiento.

Para hacer posible este módulo, la UPN presenta una proyección de portafolio de espacios académicos y electivas, con base en la oferta académica que se realizó para el semestre 2021-1 y por tanto, es posible que para el semestre 2021 - 2 haya modificaciones.

- Módulo 3: Consolidación: será el módulo de cierre, en el cual se espera: "la sensibilización, análisis y fortalecimiento del acompañamiento a las proyecciones de los estudiantes en relación con la experiencia vivida en el curso y con base en los componentes del mundo del trabajo y el mundo de la formación de la estrategia "Yo puedo ser" (SED, 2021, 22 p.). Su duración será de 2 horas.

Modalidad: El espacio académico se desarrollará bajo la modalidad remota o mixta, dependiendo de las características del espacio académico, no sin antes mencionar que algunas de estas asignaturas cuentan con la aplicación de protocolos de bioseguridad dispuestos por la UPN, puesto que algunas de las acciones se desarrollan en el campus. Aquellas actividades que programe el profesor de manera remota, estarán apoyados en la plataforma de la UPN y uso de Microsoft Teams como área de trabajo.

Horario: Cada espacio académico tiene su horario específico de obligatorio cumplimiento por parte del estudiante de cada IED.

Metodología: Será variada por cuanto cada maestro proponga una para el desarrollo de sus clases.

Generalidades del proceso:

- El componente y la oferta serán socializadas a la IED, a los estudiantes y a los padres de familia para solicitar su consentimiento.
- Con base en los criterios de selección, se establecerán los estudiantes participantes de cada IED.

Previa verificación de los espacios académicos a ofertar en el semestre 2021-2 por parte de la UPN La UPN socializará en cada IED los espacios académicos, con sus cupos y tiempos para realizar la inscripción necesaria.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2016	Versión: 02	Página 55 de 125

así como socializarán las estructuras, características, horarios y lo necesario para que los estudiantes puedan tomar la decisión respecto a cuál espacio académico inscribirse.

Es necesario precisar que los cupos proyectados en el portafolio que aquí se presenta, pueden tener variación para el segundo semestre de 2021. Así mismo es necesario precisar que la oferta hará énfasis en aquellos espacios académicos o electivas relacionados con las líneas de profundización de la IED.

Como estudiante de la UPN en ese espacio académico, deberá responder con los compromisos que él exige, trayendo como beneficio, fortalecer el aprendizaje en la temática elegida, conocer la dinámica académica de la universidad, fortalecer su autonomía y confianza en sí mismo para desarrollar aprendizajes y expresarlos en público.


- Una vez el estudiante elige el espacio académico, se recepcionarán sus datos de contacto.
- Con los datos del estudiante se procederá a formalización de su vinculación al espacio académico, de acuerdo con las directrices de la subdirección de Asesorías y Extensión, así como de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.
- Una vez formalizado el proceso, se realizará una reunión con los docentes de la UPN quienes están a cargo de cada espacio académico, para informales de la presencia de estos estudiantes y de otras acciones pertinentes.
- Durante el desarrollo del curso se hará seguimiento a la asistencia de cada estudiante, para establecer alertas tempranas y oportunidades de mitigación de la deserción. Este seguimiento consiste en:

- Se realizarán reportes de asistencia mensual desde la UPN y el profesor del espacio académico o electiva reportará al estudiante cuando tenga dos (2) inasistencias cuando estas se presenten.

- En caso de encontrar inasistencias, se reportará de inmediato a la IED para conocer la(s) causa(s).

- Si fue esporádica la inasistencia y el estudiante continúa asistiendo con regularidad, no hay problema. Pero si es reiterada, se reportará a la IED, se citará al estudiante y al coordinador para establecer acuerdos.

Los casos en los cuales se realizará esta acción es a la segunda inasistencia, pues de acuerdo con el reglamento estudiantil, un espacio académico se pierde con el 20% de inasistencias, esto es 3 clases para los espacios académicos de 2 créditos y 4 clases para los espacios académicos de 3 créditos.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 88 de 128

En estos casos también se reportará a la SED, puesto que constituye una alerta temprana.

G) Al finalizar el semestre, se entregará certificación general de desarrollo de habilidades, expresadas en Créditos Académicos, de acuerdo con el espacio académico cursado a quienes lo hayan aprobado.

H) Se precisa que estos créditos académicos son homologables en los programas de la UPN. En el caso de las electivas, será para todo programa, en el caso de los espacios académicos o asignaturas, será para el programa específico y en algunos casos para los programas de la facultad o la universidad. (ver anexo Portafolio de oferta para componente 3, grado 11).

Criterios de selección

La Universidad establece como criterios de selección de estudiantes de cada IED los siguientes:

- Quienes manifiesten interés y compromiso para desarrollar las acciones propuestas en cada espacio académico adicional a los que posee en la IED.
- Aquellos quienes tengan respaldo de sus padres y estudiantes y garanticen la movilidad y recursos necesarios: conectividad, computador, tiempo, entre otros.
- Quienes tengan el respaldo de la IED.
- Se inscriban en los horarios y tiempos establecidos para ello, hasta completar el cupo asignado a cada IED.


Portafolio de Espacios Académicos de núcleo básico de los programas de la UPN para estudiantes de grado 11

Se han establecido 95 asignaturas de núcleo básico, de 2, 3 y 4 créditos y 52 electivas de 3 créditos de los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional. (ver anexo Portafolio de espacios académicos y electivas para grado 11).

Tabla 5 Espacios académicos y electivas para grado 11. Fuente: propia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	No. CRÉDITOS
Espacios Académicos de Núcleo Común (Asignaturas)	95	2, 3 o 4
Electivas	52	3
TOTAL	147	N/A

Se precisa que los espacios académicos del núcleo básico son de primer o segundo semestre, mientras que las electivas son ofertadas a todos los estudiantes de la IES de cualquier semestre.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 87 de 128

Ver: [Sección de planes de aula, planes de aula y otros cursos](#)

2.3.3 Electivas para estudiantes de grado 10

Estos cursos tienen como propósito acercar a los estudiantes a una de las formas de vida universitaria, por ello podrán elegir una electiva de 2 créditos académicos a cursarla como proceso de inmersión en las acciones de la Universidad.

Para tal efecto, la Universidad ha dispuesto un portafolio (ver anexo Portafolio de electivas para grado 10) para que los estudiantes seleccionados elijan la que desean cursar.

Dirigido a: Estudiantes de 10° de las 20 IED focalizadas
Cupo: 200 estudiantes.
 Se otorgará a cada IED un cupo porcentual de estudiantes a participar, de acuerdo con la matrícula y cupo máximo a atender.
 Estos estudiantes serán seleccionados por la IED de acuerdo con los criterios de conectividad, disposición, compromiso y autorización de padres.
 Si por alguna razón la IED decide no utilizar los cupos asignados o la totalidad de ellos y lo manifiesta con los soportes necesarios (con solicitud formal, o comunicación oficial a la SED y a la UPN), estos cupos serán asignados a otra IED que lo requiera o haya solicitado ampliar su cobertura.

Duración: El semestre 2021-2, es decir del 16 de agosto al 7 de diciembre de 2021.
Estructura: La participación tiene 3 módulos.

- Módulo 1: Introducción: En este módulo se trabajará la exploración del mundo de autoconocimiento para la inmersión a la vida universitaria, en el cual se identificarán gustos, talentos, habilidades y competencias en el marco de la estrategia "Yo puedo ser" (SED, 2021, 22 p.). Su duración será 1 hora.


- Módulo 2: Desarrollo de la electiva: Este módulo está dedicado a desarrollar la electiva en las formas y tiempos establecidos por la universidad. Su duración será un (1) semestre y la intensidad horaria semanal será:

Tabla 6 Horas de trabajo semanal de la electiva UPN. Fuente: propia

No. de Créditos Académicos	No. Horas Presenciales por semana*	No. Horas de Trabajo Autónomo por semana**
2	3	3

* Se aclarará el número de horas presenciales por semana para cada electiva, por un lado, corresponde a las horas de clase en aula (o trabajo sincrónico o

Activar
Ve a Conf

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 124 de 128

REFERENCIAS

Aisinet, José P., Emilio Muñoz, "Currículum flexible y diversidad de alumnos" pp. 66-71, en Cuadernos de pedagogía, No. 157, 1988.

Ander- Egg, E. (2005). El taller una alternativa para la renovación pedagógica. Editorial Magisterio Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina quinta edición.

Bárcenas, R.(2009). Pertinencia: una dimensión de la calidad de la enseñanza. Valor intrínseco en Las relaciones encaminadas al consenso de las normas y los contenidos Curriculares. En: Revista Tiempo de Educar, vol. 10, núm. 20, julio-diciembre, 2009, pp. 349-378. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Bruner, J. (1997) La educación puerta de la cultura. Madrid, Aprendizaje Visor.

Díaz Vila, Mario (2005). "Flexibilidad y organización de la educación superior", 63-117, en Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior, René Pedroza Flores, Bernardino García Britoño, comps. México: M.A. Porrúa.

Echeverry, S. (2016). Currículo flexible emergente: Como posibilidad educativa incluyente. Universidad Católica de Manizales (s.p.)

García-Varcócel, Et. Al. (2012). La metodología a metodología del aprendizaje colaborativo a través de las TIC: una aproximación a las opiniones de profesores y alumnos. En: Revista Complutense de Educación Vol. 23 Núm. 1 (2012). Universidad Complutense de Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCEd/issue/view/2248> Recuperado e 25 de marzo de 2021.

González Soto, A. P. (1999) Más allá del currículo: la educación ante el reto de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Barcelona, URV.

Herrera M., Alma, Axel Didrikson, "La construcción curricular: Innovación, flexibilidad y competencias", pp. 29-52, en Educación superior y sociedad, Vol. 10, no. 10, 1999.

Katerina Ananiadou, Magdalen Claro, OECD (2009) 21st Century Skills and Competences for New Millennium Learners in OECD Countries, OECD, Directorate for Education, OECD Education Working Papers No. 41. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/218525261154.pdf?expires=1618479996&id=id&accname=guest&checksum=394961D2DBEA637FC93A343D87E5B033>. Recuperado marzo 30 2020.

Marchesi, A. Iglesias, E. (2008). Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de bicentenarios. En: Revista Transatlántica de educación nº 5. V. 5: El manifiesto educativo. Embajada de España, Consejería para la Educación en México. <https://itlanet.unioja.es/servlet/articulo?codigo=3030619> Recuperado 25 marzo 2021.

Marchesi, A., Blanco, R., Hernández L. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid.

Maya, A. 1991. El taller educativo. Santa Fe de Bogotá, Proyecto Andrés Bello.

OEI (2010). Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Documento final. OEI, Madrid.

Dei. (2010). Trayectorias teóricas, trayectorias reales. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura, programa: Directores que hacen Escuela, Acompañar al docente. https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas-y-reales.pdf. Recuperado el 25 de marzo de 2021.

Pérez, M. (2005). Rol docente y pedagogía activa en la formación universitaria. La enseñanza centrada en el aprendizaje del alumno. Adaptación del programa al EEEES. En: Revista Humanismo y trabajo social No. 004, Universidad de León, España. 153 - 175 pp.

Portillo-Torres, M. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. Revista Educación, 2017, 41(2), ISSN: 0379-7082 / 2215-2644

Prieto Castillo, D. (1996) La enseñanza en la Universidad, Bs As, UNLA.

Rafael, S. y Sudweeks, F. (1997) Networked interactivity. Journal of Computer Mediated Communication, Vol. 2,4.

Rendón U, M A(2016) El pensamiento crítico reflexivo como herramienta para la educación de la competencia socioemocional.

Rodríguez Villamil, H. (2006). Del constructivismo al constructonismo: implicaciones educativas. Educación y Desarrollo Social, 1 (2), pp. 71-89.


Roegler, (2004). Une pédagogie de l'intégration : Compétences et intégration des acquis dans l'enseignement. Bruxelles: De Boeck.

Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia, Jornada de apertura ciclo lectivo 2010, Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de la Pampa, Santa Rosa, La Pampa, Argentina. http://www.trabajosocial.unip.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares.pdf. Recuperado el 31 de marzo de 2021.

Torrano F., Fuentes, J., Soria, M. (2017). Aprendizaje autorregulado: estado de la cuestión y retos psicopedagógicos. En: Perfiles educativos, vol. XXXIX, núm. 156, 2017, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13250923010/html/index.html> Recuperado el 6 de abril de 2021.

Unesco (1993). Informe sobre la Educación para el Siglo XXI. La educación es un Tesoro. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF.

Unesco, Corpoeeducación. (2018). Orientaciones para proteger trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar. Bogotá, Colombia.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 125 de 128

Ver: [Sección de planes de aula, planes de aula y otros cursos](#)

content/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas-y-reales.pdf. Recuperado el 25 de marzo de 2021.

Pérez, M. (2005). Rol docente y pedagogía activa en la formación universitaria. La enseñanza centrada en el aprendizaje del alumno. Adaptación del programa al EEEES. En: Revista Humanismo y trabajo social No. 004, Universidad de León, España. 153 - 175 pp.

Portillo-Torres, M. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. Revista Educación, 2017, 41(2), ISSN: 0379-7082 / 2215-2644

Prieto Castillo, D. (1996) La enseñanza en la Universidad, Bs As, UNLA.

Rafael, S. y Sudweeks, F. (1997) Networked interactivity. Journal of Computer Mediated Communication, Vol. 2,4.

Rendón U, M A(2016) El pensamiento crítico reflexivo como herramienta para la educación de la competencia socioemocional.

Rodríguez Villamil, H. (2006). Del constructivismo al constructonismo: implicaciones educativas. Educación y Desarrollo Social, 1 (2), pp. 71-89.

Roegler, (2004). Une pédagogie de l'intégration : Compétences et intégration des acquis dans l'enseignement. Bruxelles: De Boeck.


Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia, Jornada de apertura ciclo lectivo 2010, Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de la Pampa, Santa Rosa, La Pampa, Argentina. http://www.trabajosocial.unip.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares.pdf. Recuperado el 31 de marzo de 2021.

Torrano F., Fuentes, J., Soria, M. (2017). Aprendizaje autorregulado: estado de la cuestión y retos psicopedagógicos. En: Perfiles educativos, vol. XXXIX, núm. 156, 2017, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13250923010/html/index.html> Recuperado el 6 de abril de 2021.

Unesco (1993). Informe sobre la Educación para el Siglo XXI. La educación es un Tesoro. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF.

Unesco, Corpoeeducación. (2018). Orientaciones para proteger trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar. Bogotá, Colombia.

Activar
Ve a Conf

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 183	

	FORMATO		
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
Código: FOR009PES	Versión: 01		
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 6		

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200055633
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Educación Distrital
ENTIDAD	Secretaría de Educación Distrital
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)
VALOR	\$1.403.125.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	7 meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		La propuesta metodológica y de trabajo es acorde con los requerimientos de la Secretaría de Educación Distrital al desarrollarse en cuatro componentes. La propuesta pretende atender a 200 estudiantes de grado 10 ^o y a 225 estudiantes de 11 ^o , estos serán ubicados dependiendo de la cantidad de cupos que queden en cada espacio académico ya ofertado en la UPN. Al respecto se recomienda considerar los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y por el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura nacional por el COVID-19, para la ejecución de la propuesta.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO		
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 6	
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X	La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Rectoría.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X	Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con la experiencia académica, pedagógica y educativa pues en sus 65 años de trayectoria en formación de educadores, no solo se ha ocupado del contexto de la pedagogía sino que recoge la experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X	En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X	Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X	La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones		
Teniendo en cuenta que el objeto del Convenio Interadministrativo es "Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED", se plantea que la propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN cuenta con la experiencia académica, pedagógica y educativa pues en sus 65 años de trayectoria en formación de educadores, no solo se ha ocupado del contexto de la pedagogía sino que recoge la experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.		
Se recomienda considerar los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y por el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura nacional por el COVID-19, para la ejecución de la propuesta.		
Por lo anterior, la propuesta es viable técnicamente.		


3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda. NO APLICA OBSERVACIÓN)		
SI	NO	
X		¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?
X		¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y


FORMATO		
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 6	
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	X	La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo de la propuesta en donde se plantea un coordinador, un profesional, auxiliares y docentes.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	X	La propuesta no presenta un cronograma detallado, pero se indica que la ejecución de la propuesta se realizará en 7 meses a partir de la firma del acta de inicio.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	X	La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	X	Se considera administrativamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones		
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin.		
Se sugiere establecer un cronograma detallado para la ejecución de la propuesta en articulación con la gestión administrativa tanto de la Universidad como de la Secretaría de Educación Distrital. Es necesario considerar los tiempos y cronogramas de los colegios, así como las afectaciones que se puedan derivar de la actual situación de desarrollo de espacios académicos al interior de la UPN.		

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda. NO APLICA OBSERVACIÓN)		
SI	NO	
X		¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?

FORMATO		
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 6	
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	X	La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	X	El presupuesto emitido detalla los costos en los que incurre la propuesta.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	X	En la propuesta no se especifica valor del gravamen de los movimientos financieros, se incluyen como parte de gastos operativos.
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	X	Se presenta una contrapartida por parte de la Universidad por valor de \$ 422.500.000 pesos, en especie mediante tiempos de personal directivo y cupos en los espacios educativos que sirven de manera regular los programas académicos.
¿Si la contrapartida UPN es en especie, esta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	X	Hace parte de los costos fijos de la UPN.
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	X	
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	X	No se especifican en la propuesta.
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	X	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	X	Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades pues plantea tres desembolsos, el primero de 40%, el segundo de 35% y 25%.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	X	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	X	Se incluyen derechos económicos del 10% por valor de \$ 140.312.500 pesos, lo cual fue aprobado por el Consejo Académico.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	X	Se incluyen costos de operación del 10%.

FORMATO		
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 6	
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 041 de 2020 del Consejo Superior?	X	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	X	La propuesta se considera viable financieramente.
Observaciones y/o recomendaciones		
La propuesta se considera viable financieramente.		
Se recomienda establecer estrategias conjuntas con las unidades académicas, especialmente en lo relacionado con los espacios académicos en los que participarán los estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios participantes (en caso de ser asignado el convenio), dado que el compromiso de contrapartida, de no poder ser desarrollada según lo previsto, implicaría el cumplimiento de uno de los componentes fundamentales de la propuesta.		
Igualmente, se recomienda analizar los riesgos generados por la actual situación de paro y protestas sociales que pueden incidir en el desarrollo regular de las actividades académicas de la UPN.		
5. RESUMEN CONCEPTO FINAL		
Teniendo en cuenta que el objeto del Convenio Interadministrativo es "Acompañar el proceso de flexibilización curricular desde la perspectiva de pertinencia y flexibilización curricular en el escenario que cada IED", se plantea que la propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN cuenta con la experiencia académica, pedagógica y educativa pues en sus 65 años de trayectoria en formación de educadores, no solo se ha ocupado del contexto de la pedagogía sino que recoge la experiencia en la ejecución de contratos y convenios relativos a educación.		
Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión se indicó que los espacios académicos fueron consultados con decanos y con la SAD y que la propuesta no generará la creación de nuevos espacios. Es así como desde la SAE se indicó que la propuesta no generará la creación de nuevos espacios académicos y, por ende, no será necesaria la ampliación o vinculación de docentes para la ejecución de los mismos, toda vez que estos cursos y electivos a que se hace referencia en la propuesta, estarán ofertados por los programas a partir de su funcionamiento ordinario sin que implique la creación de nuevos grupos.		
Es así como la propuesta pretende atender a 200 estudiantes de grado 10 ^o y a 225 estudiantes de 11 ^o , los cuales serán atendidos dependiendo de la cantidad de cupos que queden libres en cada espacio académico ya ofertado en la UPN.		
Se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y por el Comité Directivo de la UPN para tal fin.		
Además, se sugiere establecer un cronograma detallado para la ejecución de la propuesta en articulación con la gestión administrativa tanto de la Universidad como de la Secretaría de Educación Distrital y los colegios.		
Adicionalmente, se recomienda considerar los riesgos emergentes en razón a la situación actual de paro y		


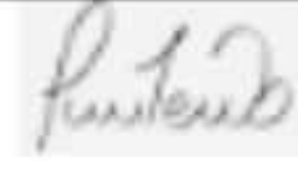
	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 183	


	FORMATO	
	EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 6 de 6	

protestas sociales y la posible incidencia en el desarrollo regular de las actividades académicas de docencia, las cuales podrían resultar fundamentales para el desarrollo de la propuestas.

Por lo anterior, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la "Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (proyecto de inversión SED 7689)" es viable técnica, administrativa y financieramente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria
FECHA	07-05-2021	FECHA	07-05-2021

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 183	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Jueves, 21 de octubre de 2021
PARA: Doctora **JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE**
Subdirectora Asesorías y Extensión
ASUNTO: Solicitud de aval para homologación de créditos para cursos de extensión

Saludo cordial,

En sesión del Consejo de Facultad del 07 de octubre y registrado en el Acta N° 33 de la misma fecha, se dio aval de homologación de créditos para los cursos de extensión referenciados.

Atentamente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Estado: FBA 330 (Solicitud de Aval)

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Emisión: 2021-10-21

No. de Emisión: 20210900173209





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 183

	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE LENGUAS PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO LENGUAJE CINEMATOGRAFICO</p>
---	---

1. DENOMINACIÓN: Lenguaje cinematográfico
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Lenguaje cinematográfico
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Fabián Benavides Jiménez
4. CORREO ELECTRÓNICO: fbejim@gmail.com
5. POBLACIÓN OBJETO.
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 64 HORAS
8. HORARIO PROPUESTO: Miércoles 7 – 9 am, Viernes 7 – 9 am y Sábados 7 a 8 am
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de comprender el lenguaje cinematográfico más allá de un placer estético, y asumirlo como una forma de representación de la realidad que porta una carga semántica compleja, la cual involucra diversos sistemas signícos, son los fundamentos que permitirán direccionar la reflexión del curso. Así pues, el fundamento del presente curso se da desde la comprensión del mecanismo de la narrativa cinematográfica, y su vez, desde la aplicación a filmes que históricamente han marcado dicha historia.

Finalmente, bajo una idea de promover el aprendizaje significativo, se busca que el conocimiento de la lengua no solo se quede en el plano del saber, sino en el de la puesta en práctica, pues la lengua, más allá de un sistema estructurado, deviene un fenómeno comunicativo complejo.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Comprender la narrativa del cine y sus múltiples interacciones signícas.
- Reconocer las bases técnicas empleadas por los directores cinematográficos para acercarse de manera más profunda y analítica del cine.
- Realizar un paneo histórico de la trascendencia cinematográfica y su impacto en el mundo del cine.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

SEMANA	Tema	ACTIVIDAD
1	Presentación del curso percepciones sobre la cinematografía	<ul style="list-style-type: none"> Syllabus. Conocimientos previos
2	Principales teorías cinematográficas	<ul style="list-style-type: none"> Inicios del cine hasta los años de suflora.
2	Desde el nacimiento hasta la sonoridad.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cinematográfico histórico
3	Introducción al lenguaje del cine.	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje y gramática del cine Planos, Tomas, escenas y secuencias
4	Principios de semiótica (Taller 1 Presentación acerca de los recursos no verbales.)	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas signicos empleados en el cine. Recursos verbales y no verbales.
5	El cine en su narración.	<ul style="list-style-type: none"> Modelo del análisis estructural del relato Relato literario y relato cinematográfico El relato cinematográfico
6	Primer examen	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de una película a la luz de los temas abordados en las sesiones previas.
7	Narración, tiempo, espacio y personajes.	<ul style="list-style-type: none"> El personaje en la narración Autor y narrador Tiempo y narración
8	Géneros cinematográficos	<ul style="list-style-type: none"> Arquetipos y público
9	Análisis cinematográfico (Taller 2. Reseña crítica del documento asignado)	<ul style="list-style-type: none"> Tradiciones en el análisis literario Avances del análisis cinematográfico
10	Cine y Memoria	<ul style="list-style-type: none"> Discurso cinematográfico como representación de la realidad.
11	Cine y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Neorealismo italiano
12	Cine colombiano (Taller 3. video acerca del cine nacional)	<ul style="list-style-type: none"> Contextualización nacional cinematográfica
13	Examen final	<ul style="list-style-type: none"> (Proyecto de cinefero)
14	Examen final	<ul style="list-style-type: none"> (Proyecto de cinefero)
15	Retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de resultados finales.

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al terminar el curso se espera que los participantes sean capaces de generar procesos comunicativos básicos con la lengua extranjera (inglés) esto a la luz de temas comunes y que toman parte de las cotidianidades en la interacción social. Asimismo, se espera que desarrollen sus 4 habilidades comunicativas logrando niveles de coherencia, cohesión, fluidez y efectividad óptimos para un nivel que oscila entre el A1 y A2.

3

14. ESTRATEGIAS METACOLÓGICAS

Durante las sesiones sincrónicas y asincrónicas los estudiantes desarrollan actividades grupales e individuales (lecturas, ejercicios, talleres, foros virtuales, presentaciones grupales, apreciación cinematográfica, etc.) a través de una didáctica interactiva y una evaluación permanente basada en el proceso académico, y actitudinal frente a las temáticas que se plantean a lo largo del curso. Además, en los espacios extracurriculares, se evalúa la capacidad para problematizar ampliar las principales teorías y autores representativos; para ello, los participantes pueden consultar diferentes fuentes a fin de identificar posibles soluciones a sus intereses autónomos, que permitan afianzar y consolidar conocimientos teóricos y conceptuales más profundamente.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación abordará componentes cualitativos y cuantitativos, los cuales permitirán comprender la descripción de la asignación numérica. Igualmente la escala de calificación oscila entre 0.0 a 5.0. Puesto que se busca que la evaluación tenga como componente colectivo y participativo, se proponen las formas de llevarla a cabo:

- Heteroevaluación: Percepción del docente.
- Co-evaluación: Evaluación entre pares
- Autoevaluación: Reflexión sobre los procesos propios del estudiantes.

a) Logros

Generar procesos de reflexión e identificación de las características primordiales de la narrativa cinematográfica, así como sus características históricas y sus grandes representantes.

b) Criterios de evaluación

Tanto la asistencia al curso (mínimo a un 80 % de las sesiones programadas), como la participación dentro de los talleres de aplicación, serán factores a tener en cuenta dentro de la evaluación del desempeño de los participantes. En este sentido, la realización de las producciones lexicuales y evidencias de los trabajos propuestos también darán cuenta del proceso y el avance logrado por cada participante a lo largo del semestre. La nota de corte final estará definida de la siguiente manera:

El 100 % de la nota final se trabajará de la siguiente manera.

- Actividad 1: Presentación acerca de los recursos no verbales. (15 %)
- Actividad 2: Reseña crítica del documento asignado. (15 %)
- Actividad 3: Video acerca del cine nacional. (15 %)
- Participación: Participación en clase y aportes. (15 %)
- Examen Final: Cinefero. (30 %)
- Autoevaluación: (5 %)
- Co-evaluación: (5 %)

16. RECURSOS

Computador
Acceso a la red

Activar
Ve a Confi

3


Producciones cinematográficas

BIBLIOGRAFÍA

Allen, R., & Gomery, D. (1996). Teoría y práctica de la historia del cine. Banda aparte: Revista de cine-Formas de ver, (11), 67-67.
Barthes, R., Greimas, A. J., Bremond, C., Grillet, J., Morin, V., Metz, C., ... & Genette, G. (1976). Análisis estructural del relato. 163 1 CIC-UCAB/0990 Donación Caroline de Oleyza 20031118 GPM.
ANTOLOGÍA. (1971). Problemas del nuevo cine, Madrid, Alianza Editorial.
Altman, R. (2000). Los géneros cinematográficos, Barcelona, Paidós, 2000.
Andrew, D. (1976). Las principales teorías cinematográficas, Barcelona, Gustavo Pili.
Aumont, J. (1992). La imagen, Barcelona, Paidós.
Aumont, J. (1990) y Michel Marie, Análisis del film, Barcelona, Paidós.
Bazin, A. (1990) ¿Qué es el cine? Madrid, Rialto.
Calabrese, O. (1993). Como se lee una obra de arte. Madrid, Cátedra.
Guerin, Anne-Marie, El relato cinematográfico, Barcelona, Paidós, 2004.
Marín, E. P. (2006). El cine: análisis y estética. Ministerio de Cultura-Republca de Colombia. Recuperado desde: <http://mhcultura.gov.co/areas/cine/publicaciones/Documentos/EP%20de%20la%20C%20A%20de%20la%20C%20A%20de%20la%20C%20A.pdf>
Mckee, R. (2003). El guión, Barcelona, Alba Editorial.
Peletto, F. (2000). La trama escrita, Bogotá, Centro Editorial Javeriano • Ceja.
Pinel, V. (2004). El montaje, Barcelona, Paidós.
Ricoeur, P. (1992). Tiempo y narración. Dos volúmenes, Madrid, Ediciones Cristiandad.
Rohmer, E. (1977). L'organisation de l'espace dans le Faust de Murnau. Paris, Union General de Editions.
Zavala, L. (2010). Elementos del discurso cinematográfico. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones sobre América del Norte.

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma(s) <i>Fabian Benavides</i>	Firma(s)
(Nombres) y apellidos (completo)	(Nombre Completo), Director(a) Dept. Coordinador Programa
Fabian Benavides Jiménez	(Cargo, Director Dept., Coordinador Programa)
(Cargo)	(Cargo, Director Dept., Coordinador Programa)
Docente	(Nombre de la Unidad Académica)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
(Nombre Subdirector(a))	(Nombre Vicepresidente) de Gestión Universitaria
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicepresidente de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

4

	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE BELLAS ARTES DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO ELECTIVA EL PROFESOR CARTÓGRAFO, SU CUERPO BRUJULA</p>
---	--

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN ELECTIVA EL PROFESOR CARTÓGRAFO, SU CUERPO BRUJULA

2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: ELECTIVA EL PROFESOR CARTÓGRAFO, SU CUERPO BRUJULA

3. NOMBRE DEL PROFESOR: Denis Lizeth Martinez Sierra

4. CORREO ELECTRÓNICO: dennislizethmartinez@gmail.com

5. POBLACIÓN OBJETO:

- a. Programa
- b. Facultad
- c. Todo programa

6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS

7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS

- d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
- e. Horas de trabajo independiente: 26 horas

8. HORARIO PROPUESTO: viernes de 7am a 10am

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

"Podemos levantarnos, pasar por encima, pero también pasar por los costados. ... Es decir, hay que crear posibilidades donde lo que usted llama ideología dominante no tiene todo el poder. Hay que crear posibilidades, o sea, hay que inventar. Es por eso que los artistas son interesantes, porque inventan sin cesar. Hay que tener una invención ética, política, estética, de la vida cotidiana. Eso: inventemos, inventemos más."

Georges Did-Huberman, en entrevista. Romero (2016)

"Para el cartógrafo, entender nada tiene que ver con explicar, y mucho menos con revisar. Para él no hay nada arriba (riscos de trascendencia) ni abajo (firmas de la esencia). Lo que hay arriba, abajo y por todos los lados, son inventariedades buscando expresión." Nohik (2004)

¹ Adaptación del programa de la electiva El profesor cartógrafo propuesta por Claudia Torres, del programa Licenciatura en Artes Escénicas, Departamento de humanidades, Facultad de Bellas Artes.

"La Universidad que queremos" es un proyecto rectoral que constituye la piedra angular del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 de nuestra Universidad. En su horizonte de sentido, contempla el desarrollo de procesos de experimentación con nuevas prácticas pedagógicas acordes a las condiciones socioculturales del país y sus regiones, como uno de los ejes estratégicos necesarios para trabajar hacia adelante de nuestros procesos académicos, con el importante propósito de consolidarnos en el reconocimiento y la afirmación de nuestra identidad institucional. Dicha identidad está cimentada en la singularidad de la UPN como una institución de educación superior de carácter estatal y naturaleza pública, cuya misión es la formación de maestras y maestros, así como la producción de conocimiento y pensamiento educativo, desde la investigación, la innovación y el quehacer mismo de nuestras facultades.⁷

La propuesta de este electivo tiene como punto de partida la siguiente pregunta: ¿Qué significa comprender el ejercicio de la pedagogía desde el cuerpo del profesor? Y, avanzando más profundo, surge su siguiente planteamiento nodal, que nos introduce en el concepto de la cartografía: ¿Qué posibilidades se abren para el ejercicio contemporáneo de la pedagogía si se piensa en el cuerpo del profesor como su principal instrumento de localización?

La Cartografía en Artes Escénicas tiene como principal objetivo disciplinar el lugar del cuerpo como objeto de su estudio y práctica. Desde esta característica constitutiva en su naturaleza misma, este electivo oferta a toda la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional un programa que busca aportar desde algunas aristas del pensamiento contemporáneo -del cuerpo en general y de la pedagogía en particular- un espacio académico detonador de reflexión crítica, que contribuya a enriquecer debates y perspectivas de los múltiples lugares de enunciación política para los futuros profesores que están adelantando sus procesos de formación.

Estos lugares de enunciación son comprendidos por el proceso como terreno posible para la invención en un sentido ético: pensar la práctica de la pedagogía como un ejercicio profesional que privilegia la creación de procesos de formación que abren caminos poco transitados, incómodos y de riesgo; que en su interior mismo pueden proponer en diversos escenarios educativos, campos detonantes para la transformación de sus realidades. El proceso de estudio comprende estas prácticas profesionales enmarcadas en relaciones de poder que el profesor debe ejercitarse en identificar y comprender, para hacer de su práctica un lugar que existe como flexible y sostenible, para proponer acciones de pensamiento crítico y reflexivo.

La velocidad con que se transforman los flujos de la información y las tecnologías de la comunicación y, en consecuencia, los lenguajes de las relaciones humanas, hacen cada vez más difícil y compleja la posibilidad de localizarse con claridad como habitantes de lo humano, de lo social, y por supuesto, de lo pedagógico. Es por ello, que este electivo se justifica pedagógicamente en su propuesta para la construcción posible de una herramienta de localización que confía en el cuerpo de profesor.

11. OBJETIVO(S) GENERALES:
Profundizar en el Profesor Cartógrafo como un concepto-fuerza que comprende el ejercicio pedagógico contemporáneo desde el cuerpo del docente como su herramienta más importante de localización y, en consecuencia, de construcción de sus lugares de enunciación política y éticos.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

⁷Universidad Pedagógica Nacional. Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019. Pág. 23 y 40-41.

El proceso propone a los estudiantes una serie de ejercicios que tienen por objetivo poner al foco de atención en la conciencia de trabajar un cuerpo. La respiración, el peso, la relajación, trabajo musculares y dinámico y diversos herramientas de técnicas somáticas como el yoga, Posturas -autoconciencia por el movimiento- y el pilates, son herramientas fundamentales.

La acción de cartografía es adoptada desde el comienzo del proceso como una idiosincrasia que posibilita la comprensión práctica de los contenidos. La realización de ejercicios de pensamiento-inversión se proponen con el objetivo de invitar a los estudiantes a pensar en sí mismos como inventores de cartografías, realizados desde sus cuerpos, pensados como herramientas de localización, como brújulas.

Los actores buscan profundizar algunas perspectivas del cuerpo en la contemporaneidad, para contextualizar los contenidos conceptuales desde donde se pretende comprenderlo. Posteriormente, se busca conectar estos estudios con lugares de pensamiento sobre otras pedagogías -del cuerpo vivo, from pedagogy- con el propósito de situar los lugares éticos y políticos.

De acuerdo con el desarrollo de estos contenidos, los estudiantes abordarán el concepto del cartógrafo de Suelly Ródriguez, con el propósito de trabajar el concepto-fuerza del Profesor Cartógrafo y su Cuerpo Brújula. Finalmente, los participantes realizarán una presentación en la cual ponen en juego todas sus apuestas previas, reflexiones y construcciones para profundizar en el concepto-fuerza. Profesor Cartógrafo que comprende el ejercicio pedagógico contemporáneo desde el cuerpo como la herramienta más importante de localización y, en consecuencia, de construcción de lugares de enunciación política y éticos.

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Se espera que los estudiantes mediante los contenidos, estrategias y didácticas desplegadas en las sesiones de clase logren reconocer el cuerpo como instrumento transformador de la experiencia, el conocimiento y la pedagogía. En el que la exploración y relación con la corporalidad, le permita generar y resolver interrogantes, comprendiendo que el territorio del cuerpo está relacionado con la acción que se construye, el pensamiento y las acciones que se desarrollan tanto en la subjetividad como en el arte.

Comprender y apropiarse del cuerpo como una Brújula, como su herramienta más importante de localización y, en consecuencia, de construcción de sus lugares de enunciación política y éticos para sus futuras prácticas pedagógicas.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Atendiendo a las dinámicas para el desarrollo del espacio académico sege dos rutas para desarrollar este proceso:

1. Encuentros estructurados: se desarrollarán desde diferentes problemáticas virtuales, los cuales permitirán el diálogo y la práctica con los estudiantes en tiempo real. Estos serán programados por la profesora en los tiempos de la clase.
2. La propuesta le presenta al estudiante ejercicios de conciencia de un cuerpo que construye su presencia en la clase a través de la mediación del audio y / o el video de su dispositivo de comunicación.
3. La metodología se propone trabajar en encuentros con las circunstancias de Ambiente que cada uno de los y las estudiantes tiene en términos de condiciones tecnológicas de conectividad digital, y del espacio y recursos físicos para el trabajo de la exploración con las cartografías.
4. Encuentros estructurados: estos encuentros estarán apoyados en materiales o ayudas temáticas que les faciliten a los estudiantes la posibilidad de consultar y descargar productos para el desarrollo y complementariedad de sus procesos de indagación. Así mismo, se especificará la manera en la que será la entrega de trabajos asignados a los estudiantes.
5. Las evidencias de las actividades realizadas se cargarán en la plataforma Moodle.

Acti
Ve a l

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a partir de la construcción del proceso de aprendizaje, el cual surge del experimento significativo, conceptual y cognitivo de los estudiantes. Se espera que los estudiantes logren desarrollar reflexiones y teorizaciones de su proceso de aprendizaje, experiencia y creación en relación a los contenidos del espacio académico.

a) Logros

- Desarrollar los ejercicios corporales que permitan profundizar en los estudios del cuerpo en la contemporaneidad.
- Relacionar los estudios del cuerpo con los lugares de pensamiento de otras pedagogías.
- Integrar ejercicios corporales con los contenidos teóricos, para un aprendizaje significativo a través de la práctica.
- Lograr que los estudiantes expongan de manera crítica su aprendizaje frente al contenido disciplinar.
- Lograr que los estudiantes expongan la acción de Cartógrafo de Suelly Ródriguez, para la exploración de ejercicios al cuerpo brújula.

b) Criterios de evaluación

- Asistencia permanente.
- Participación activa en clase.
- Estrategia participativa y puntual de los trabajos asignados.
- Desarrollo y presentación de los diversos ejercicios planteados en clase.
- Comprender y apropiarse del cuerpo como una Brújula, como su herramienta más importante de localización, y en consecuencia, de construcción de sus lugares de enunciación política y éticos para sus futuras prácticas pedagógicas.

16. RECURSOS

Cada estudiante necesita contar con un dispositivo de comunicación digital y red de conexión a Internet, con cámara y audio incluido.

BIBLIOGRAFÍA

Bello, A. (2018). Hacia una trans pedagogía: reflexiones educativas para incomodar, sanar. Debate feminista, 104-128.

Castro, Jorguena Carolina. (2014). Lygia Clark. El abandono del arte. La estructuración del yo. Recuperado en: <https://artehoyerevista.com/2014/05/13/lygia-clark-el-abandono-del-arte-la-estructuracion-del-yo/>

Feldenkrais, Moshe. (1985) Autoconciencia por el movimiento. Ejercicios para el desarrollo personal. Ed. Paidós, Argentina.

Ferreiros Facundo (2015) hacia una pedagogía del cuerpo vivo: la corporalidad como territorio y como movimiento descolonizador. Recuperado en: <http://descolonizarlapedagogia.blogspot.com.co/2015/04/hacia-una-pedagogia-del-cuerpo-vivo.html#m=1>

Gutiérrez Peñate, M., & Ángel Rincón, F. (2012). Trayectos entre estética y biopolítica: trauma, sujeto e imagen. Revista Pensamiento Palabra y Círculo, (7).

Matoso, E. (2004) El cuerpo territorio escénico. Editorial Letra Viva, Argentina.

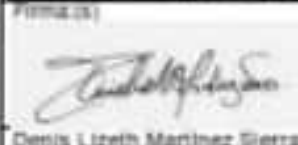
Rosero, Santiago. (2016). El pesimismo no puede tener la última palabra. Entrevista a Georges Dió-Huberman, Radio Francia Internacional. Recuperado en: <http://es.francia20161020-georges-dio-huberman-el-pesimismo-no-puede-tener-la-ultima-palabra>

Ródriguez, Suelly. (Sin año) Lygia Clark o híbrido arte / clínica. Recuperado de: <http://casosmuseo.net/suellyrodriguez-pal/arteclark/>

Ródriguez Suelly. (2004). Cartografía Sentimental. Transformaciones contemporáneas del deseo. Revista Campo Grupal. Número 53 (2-4) (2006). Una terapéutica para tiempos desprovistos de poesía. Recuperado de: daniel.unr.edu.uy/descargas/articulo2965098.pdf

Sossa Rojas, Alexis. (2011) Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo. Polis. Revista Latinoamericana. Número 28. 2011. Lógicas colectivas y nuevas formas de politicidad. Recuperado en: <http://polis.revistas.org/1417>

Starobinski, C. (2003) El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia. Ed. Artes escénicas. Barcelona.

FIRMAS	
Elaborado por	Vº Bº
Firma(s): 	Firma(s):
Denis Lizeth Martínez Sierra	(jefe de Departamento), (Directora) (Cari), (Coordinadora Programa)
(Cargo)	(Cargo), (jefe de Departamento), (Coordinadora Programa)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha	Fecha:
Firma	Firma:
Aprobaciones	
(Nombre Subdirector)	(Nombre Vicerrector de Gestión Académica)

Acti
Ve a l



FORMATO

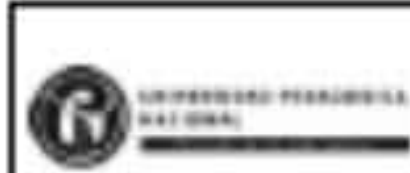
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 183



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO DANZA
INTEGRADORA

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN DANZA INTEGRADORA
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: DANZA INTEGRADORA. Desde el lenguaje del movimiento y la expresión corporal para estudiantes con y sin discapacidad.
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Luz Angela Gómez Remolina
4. CORREO ELECTRÓNICO: angeluzarte1@hotmail.com lagomezr@pedagogica.edu.co
5. POBLACIÓN OBJETO.
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
8. HORARIO PROPUESTO: Viernes 6:00 a 9:00 PM.
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
10. JUSTIFICACIÓN.

Quando el cuerpo habla, y la mirada conecta, los miedos desaparecen, el contacto se hace fluido, la expresión se manifiesta y la alegría de compartir la danza, ilumina los rostros de los que verdaderamente se encuentran.

A la facultad de bellas artes le corresponde presentar una experiencia educativa con el **CUERPO** y desde la **DANZA**, con una visión **INTEGRADORA** e **INCLUYENTE**, que dé respuesta a una seria educación en el manejo y expresión del cuerpo para todos los estudiantes de la UPN y de Educación media con o sin discapacidad.

Una Cátedra Diferente. Danza Integradora es una cátedra opcional para todas las carreras y los estudiantes de la UPN cuyo fin, es aprender de las diferencias y ampliar el conocimiento sobre el tema de la **danza, el cuerpo, la inclusión, la discapacidad** y la **diversidad**. Experiencia que busca enriquecer a los estudiantes participantes como personas y futuros profesionales de la educación; explorando posibles respuestas a la problemática social de la **integración** y la **discapacidad** en el ámbito escolar,

¹ Adaptación del programa de la electiva Danza Integradora propuesta por Luz Angela Gómez Remolina, del programa Licenciatura en Música, Departamento Música Facultad Bellas Artes

universitario y comunitario. Promueve la **diferencia**, desarrollando un sistema artístico-educativo desde la **danza** con la perspectiva que incluye la **diversidad**.

Las artes del movimiento y la danza integradora buscan transformar los prejuicios y los modelos de pensamiento herméticos que frenan el ejercicio de la libertad corporal, intelectual y emocional creando espacios de reflexión y acción para el autoconocimiento y la integración de la diversidad.

La **Danza Integradora**, pretende desde la participación activa de todos los estudiantes, crear fuertes vínculos para una sociedad más justa e inclusiva dándole un cuerpo social real, al principio de **Integración** tan vapuleado. Busca en los participantes cambios para renovar el modelo mental, transformando **dependencia y paternalismo** en el caso de estudiantes con discapacidad por **independencia y responsabilidad**, y **competencia por solidaridad**. Y en el otro grupo de estudiantes, espera transformar **miedo, inseguridad e incapacidad**, por **seguridad, libertad y posibilidad**. Promueve un Arte sin barreras y una **Danza para todos** sin exclusiones. **Danza para la libertad, danza para crear un pensamiento artístico divergente**. Contribuye a erradicar los prejuicios y las concepciones erróneas que casi todas las personas tienen con respecto a la discapacidad, inhibiendo la diversidad cultural y artística en el campo de la Danza.

Propicia un cambio de mirada para que la sociedad, trascendiendo el ideal de **perfección completa y belleza**, incluya a otros cuerpos en la danza. Fortalece la autoestima, y la identidad, facilitando desde un lugar de placer y disfrute corporal la aceptación de lo que se es, y lo que se tiene, dejando de lado la bronca y la impotencia por las pérdidas, construyendo sujetos resilientes, capaces de salir fortalecidos de situaciones adversas, aceptando el pasado para enfrentar el presente y preparar el futuro.

Un arte sin barreras que invita a una experiencia diferente sobre el movimiento

La danza integradora en la UPN tiene la finalidad de integrar cuerpos, movimientos y posibilidades diferentes. Incluye a cuerpos no reconocidos desde la estética convencional, porque lo importante es aquello que se quiere comunicar y el compromiso de cada uno para transmitirlo, además de cuán conmovedor resulta. El acento está puesto en la imaginación. Ese cuerpo completo, armonioso, lleno de posibilidades; o incompleto, con hipertonia o hipotonía, tembloroso, con o sin silla de ruedas, prótesis o bastones, con problemas de visión, audición, coordinación o equilibrio, con inhibiciones y máscaras creadas para ocultarlo, manifiesta a una persona, sujeto de derecho y de deseo, que puede recuperar la alegría a través de la danza.

2

Un salón o aula de clase" común donde bailan estudiantes con y sin discapacidades físicas o mentales referidas a los miedos y los complejos. El punto de partida, las posibilidades de cada uno. La meta, la comunicación, el disfrute y la alegría. Un arte sin barreras que invita a una experiencia diferente sobre el movimiento

Enfocar la cátedra desde una pedagogía donde la esencia es la ética de la singularidad, acogiendo no sólo al diferente, al discapacitado; sino producir diferencias, buscar heterogeneidades en la zurtera del diestro, la discapacidad del capacitado. Pero ante todo, busca transformar al estudiante en un experimentador, en un inventor de nuevas maneras de existir.

La danza integradora desde esta perspectiva busca que el estudiante tome conciencia mediante el estudio detallado de una discapacidad física, cognitiva o emocional (la que cada uno escoja), y al finalizar el semestre, realice una puesta en escena, evidenciando su proceso investigativo y colocándose en empatía con dicha discapacidad; es decir, el seminario lleva a los estudiantes a ponerse en situación de una persona invidente, en silla de ruedas, sordo muda, etc. Que lo conduzca a la reflexión-valoración por las personas que se encuentran en estas condiciones.

También y no la menos razón importante, este espacio se ha creado pensando en todos y todas las estudiantes que tienen miedo e inseguridades con su cuerpo, que algún día alguien les dijo: **No sabes bailar, no eres bueno para la danza, que mal lo haces. Estudiantes con autoestima baja, con poca credibilidad en sí mismo.**

Esta opción es para todos los que deseen explorar, viajar en sí mismos y reencontrarse con la posibilidad de bailar y expresarse sin miedos ni ataduras, sin complejos ni temores.

BIENVENIDOS

1. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

1. Buscar transformar los prejuicios y los modelos de pensamiento herméticos que frenan el ejercicio de la libertad corporal, intelectual y emocional; creando espacios de reflexión y acción para el autoconocimiento y la integración de la diversidad.
2. Promover un Arte sin barreras y una Danza para todos, sin exclusiones, que contribuya a erradicar los prejuicios y las concepciones erróneas que casi todas las personas tienen con respecto a la discapacidad, inhibiendo la diversidad cultural y artística en el campo de la danza.

3

Activar
Ve a Cont

3. Vivenciar y disfrutar desde diversos géneros y maneras de danza, para comprender como es posible que **TODOS PODAMOS DANZAR**.
4. Fortalecer la autoestima y la identidad en cada uno de los estudiantes participantes desde un lugar de placer y disfrute corporal, para lograr la aceptación de lo que se es, y lo que se tiene.
5. Realizar un ejercicio de indagación alrededor de diferentes discapacidades tanto físicas como mentales y proponer una experiencia con la danza integradora.
6. El estudiante diseñará una bitácora que dará cuenta de su proceso, reflexiones e incorporación de la experiencia.

Preguntas

Generadora

- ¿Por qué es necesario transformar paradigmas de exclusión con relación a las formas únicas y particulares del cuerpo?
- ¿Las capacidades diferentes nos dan oportunidad de ...?
- ¿Cuáles son las características de un maestro o persona incluyente?
- ¿Por qué existen personas que no danzan?
- ¿A qué se dedica la danza integradora?

**12. PROGRAMA ANALÍTICO:
Introducción.**

El primer contacto.

- a. El estudiante y el programa. Comentario y reflexiones.
- b. Bienvenida. La maestra y los estudiantes
- c. Exposición del enfoque pedagógico de la asignatura, presentación de objetivos y contenidos.
- d. Acuerdos para una sana convivencia.
- e. Presentación del decálogo del maestro de danza integradora

4

El cuerpo y la palabra como medio de relación y comunicación

Ejercicios vivenciales. Conociéndonos

- a. Mi nombre tiene un ritmo
- b. Mi nombre es movimiento
- c. Yo tengo una señal
- d. Reconozco e intento memorizar los nombres en movimiento de mis compañeros.
- e. ¿Cuál ha sido mi experiencia con la danza?
- f. ¿Yo tengo una expectativa con danza integradora.

Danza de saludo.

En el espacio de danza integradora el cuerpo se constituye en el primer recurso de comunicación. Danzando como el viento. Aída Bossó. Todos preparamos una secuencia danzada para saludar al grupo. Con ella expresamos sentimientos y emociones que afloran al momento de ser protagonistas en el espacio.

Danza de conexión con el ser. Hovrando mis tesoros

Es una danza de carácter ritual que permite que cada uno de los participantes honre su vida a partir de ciertos elementos que evocan recuerdos y mueven emociones. El apoyo musical son melodías e instrumentos que evocan la tierra.

Objetos. 1. Su libro preferido. 2. Un juguete de la infancia. 3. Un objeto preciado. 4. Una prenda preferida.

Se danza alrededor de los objetos con varias intenciones. Sanadora, sin prejuicios ni juzgamientos

La postura. La primera imagen que ofrezco al mundo

- a. Revisión postural.
- b. Alineación postural.

c. Tipo de postura: Peso del cuerpo repartido sobre las dos plantas de los pies, sentir los nueve puntos de la planta de los pies en conexión con la tierra, pies totalmente paralelos y derechos, sentir el enraizamiento. Los cuatro puntos de las crestas ilíacas y los

5

Activar
Ve a Conf

hombros forman un rectángulo; el ombligo se abolona como un ojal a una vértebra, como cuando me coloco un Jean. Sobre el pecho una estrella, en la garganta un ojo abierto, en la naca un círculo. Orejas lejos de los hombros, escápulas neutras, ajustadas y con la sensación que se desvanecen o se derriten por la espalda. Sensación de liviandad en la cabeza.

- a. Mi cuerpo mi presencia
- b. El cuerpo en el espacio
- c. El cuerpo en la relación interpersonal al bailar.

Auto cuidado corporal y mental en tiempos de pandemia.

- a. Cuidado del cuello.
- b. Cuidado de la espalda.
- c. Cuidado del nervio bajo
- d. Cuidado de los ojos
- e. Cuidado de la respiración
- f. Cuidado de la mente

Danzar la vida. Danza de meditación y conexión.

Meditación en movimiento es una danza personal que trabaja reforzando los propósitos y enfocamos en ellos a través de posturas y movimientos que empoderan a la persona. Se requiere estar en el aquí y ahora, se realiza enraizamiento y respiración consciente. Posturas que se trabajan: montaña o tadasana, triángulo o triconasana, guerrero 1 y 2, árboles o cikasana. Semilla, cactus, árbol sencillo, frondoso, pino.

Conceptos que construye y teje el conocimiento de danza integradora

Definir: Integrar, cooperar, inclusión, discapacidad, capacidad especial, diversidad, participación, danzar, bailar y educación inclusiva.

Danzas de salud. Una experiencia para la escuela.

A continuación se presenta una serie opcional de danzas para ser aplicadas en la escuela o en espacios alternos

- g. El campanario.
- h. Jamba
- i. Polka.

Integrando cuerpos y ritmos.

1. **El merengue. Danza inclusiva.** El merengue entra con alegría para que mi cuerpo vibre.

- a. Pasos básicos del ritmo merengue. Secuencia y encadenamientos de pasos en forma individual.
- b. Merengue en círculo. Incluyendo al grupo. Ejercicio coreográfico.
- c. Aporte por pequeños grupos.

2. **El chachachá. Bailo solo y con mi pareja preferida**

- a. Bailo solo y disfruto del ritmo y el movimiento.
- b. Invito a un amigo a bailar en pareja.

3. **La Bachata. Danza para despertar el amor.**

- a. Bailando con mígo. Amor propio.
- b. Bailando con mi amor.

4. **Danza Hawaiana.** Para despertar el Amor propio.

5. **El espacio personal y social**

- a. La burbuja personal.
- b. El espacio social.
- c. El espacio escénico.

Todos podemos bailar

- a. Videos que nos muestran la nueva perspectiva de una danza inclusiva.
- b. Danza hoy bailare
- c. Cuestionario con preguntas de observación y reflexión

Danza para personas con parálisis en piernas. Manos y brazos mágicos.

Esta danza busca incluir a personas que no pueden desplazarse en el espacio de manera libre. Las manos y los brazos danzan mágicamente para sensibilizar y demostrar que es posible bailar desde esta condición.

Danza para invidentes.

El vals es un ritmo adecuado para la exploración y el desplazamiento en el espacio.

Activar
Ve a Conf

a. Experiencia Bailando. Espejo interior.

B Honrando la presencia o memoria de un ser querido.

Serie de videos para analizar en distintos momentos

- a. Cuerdas
- b. Hoy bailare
- c. Patricia y sus zapatillas
- ... Chicos discapacitados bailan ballet
- Nick. Con esfuerzo todo se puede.
- Con cuerpos. Bogotá

Puesta en escena

El grupo estará organizado por temas de interés para los estudiante. Cada grupo profundizará en el tema y hará una caracterización de la discapacidad, así mismo, propondrán ejercicios y danza para el fortalecimiento. Es posible hacer un ejercicio escénico que identifique toda la caracterización

1. Danza para personas tímidas, nerviosas e inseguras.
2. Danza para personas con obesidad, anorexia o bulimia
3. Danza para personas que necesitan fortalecer la Resiliencia.
4. Danza para invidentes.
5. Danza para sordos y mudos
6. Danza para personas con problemas del equilibrio y el tono muscular
7. Danza para personas con ansiedad y bipolaridad.
- a. El cuerpo en la situación de discapacidad
- b. Estrategias de trabajo corporal según las discapacidades

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

1. Comprende que es posible construir espacios de no exclusión, donde la diferencia es el eje principal.
2. Valora la diversidad y resignifica la discapacidad.
- 3 El estudiante tiene la posibilidad de conocerse mejor, sorprenderse de sí mismo, valorando su forma única de ser.
4. Comprende que la danza integradora incluye a todos los cuerpos y sentirse, permitiendo que todos puedan danzar y sentirse orgullosos de sí mismos.
- 5 Aprende a usar la danza como práctica artística que comprende el cuerpo y sus identidades.
- 7 Disfruta e interpreta varios géneros y ritmos de danza.
- 8 Investiga formas diferentes de discapacidades y es empático con sus formas de expresión.


14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

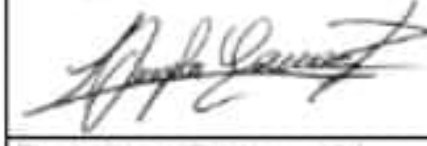
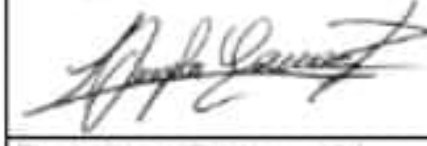
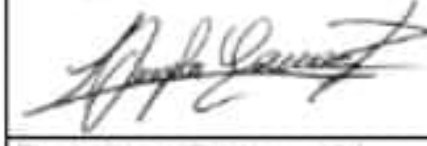
La modalidad es Seminario-Taller. (Virtual)


Fase Vivencial: Los estudiantes participantes, experimentarán corporal y emocionalmente cada una de las danzas y actividades pedagógicas - terapéuticas planeadas.

Fase de reflexión y construcción de conceptos. Al final de cada encuentro se realizará un conversatorio reflexivo que conduzca a los estudiantes a construir y contrastar conceptos propios de la asignatura

Activar
Ve a Conf

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 183	

<p>Fase de incorporación. Los estudiantes demuestran en la práctica y en los debates su manera particular de comprender y construir conceptos prácticos y teóricos.</p> <p>Fase de construcción y transformación: El seminario busca que los estudiantes propongan y construyan nuevas formas de prácticas danzarias desde una perspectiva inclusiva.</p> <p style="text-align: center;">(INCLUIR CARPETA DE EVIDENCIAS EN PLATAFORMA MOODLE)</p> <p>15. FORMAS DE EVALUACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Observación directa a cada estudiante. Cada estudiante tendrá el tiempo para exponer sus investigaciones conceptuales y de movimiento, técnicas. 2 La participación en forma individual y en conjunto. 3 Las reflexiones. Los aportes reflexivos serán un parámetro importante. 4 El diseño de bitácora. El estudiante diseñará de manera artística su bitácora y registrará la experiencia reflexivamente. <p>a) Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Talleres o guías 20% - Asistencia y participación en clase.30% - Incorporación de experiencias danzadas y reflexionadas 20% - Bitácora finalizada 30% <p>16. RECURSOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Que los estudiantes cuenten con un espacio donde puedan desplazarse 2 Algunos materiales que los estudiantes tienen en casa. <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANAT Barriel. Movimiento consciente. Urano. 2010. 2. Lari O Harlon. Bailando con el arco iris. Bienestar integral a través del movimiento. Urano. 2009. 3. Federico Trossero. Tango Terapia. Una propuesta para el encuentro con uno mismo y con el otro. Ediciones Continente 2006. <p style="text-align: center;">10</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Hilda Wengrower y Sharon Chaikin. La Vida es DANZA El arte y la ciencia de la danza movimiento terapia. Gedisa. 2006 5. Lalsvie Andrea Ochoa. Incluyendo al cuerpo. 2011. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Elaborado por</th> <th style="width: 50%;">FIRMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Firma (s)</td> <td>Firma (s)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Nombre y apellido(s) completo)</td> <td>(Nombre Descripc. Identific. Cof. Coordinador Programa)</td> </tr> <tr> <td>LUZ ANGELA GOMEZ REMOLINA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Cargo)</td> <td>(Cargo, Director Dpto. Coordinador Programa)</td> </tr> <tr> <td>DOCENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Nombre de la Unidad Académica)</td> <td>(Nombre de la Unidad Académica)</td> </tr> <tr> <td>Electiva, Danza Integradora</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha: 07-08-2021</td> <td>Fecha:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Aprobaciones</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>(Nombre Subdirector(a))</td> <td>(Nombre Viceministro(a) de Gestión Universitaria)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subdirector(a) de Asesorías y Extensión</td> <td>Viceministro(a) de Gestión Universitaria</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>Fecha:</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">11</p>	Elaborado por	FIRMAS	Firma (s)	Firma (s)			(Nombre y apellido(s) completo)	(Nombre Descripc. Identific. Cof. Coordinador Programa)	LUZ ANGELA GOMEZ REMOLINA		(Cargo)	(Cargo, Director Dpto. Coordinador Programa)	DOCENTE		(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)	Electiva, Danza Integradora		Fecha: 07-08-2021	Fecha:	Aprobaciones		Firma	Firma	(Nombre Subdirector(a))	(Nombre Viceministro(a) de Gestión Universitaria)			Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Viceministro(a) de Gestión Universitaria	Fecha:	Fecha:
Elaborado por	FIRMAS																																
Firma (s)	Firma (s)																																
																																	
(Nombre y apellido(s) completo)	(Nombre Descripc. Identific. Cof. Coordinador Programa)																																
LUZ ANGELA GOMEZ REMOLINA																																	
(Cargo)	(Cargo, Director Dpto. Coordinador Programa)																																
DOCENTE																																	
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)																																
Electiva, Danza Integradora																																	
Fecha: 07-08-2021	Fecha:																																
Aprobaciones																																	
Firma	Firma																																
(Nombre Subdirector(a))	(Nombre Viceministro(a) de Gestión Universitaria)																																
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Viceministro(a) de Gestión Universitaria																																
Fecha:	Fecha:																																

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR002EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 01	Página 1 de 3

CONTENIDOS DE LA DANZA Y SUS DIÁLOGOS CON LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL TEATRO

PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
BOGOTÁ D.C.
AGOSTO
2021

1. DENOMINACIÓN: CURSO

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.
No se permite por ningún motivo, su reproducción, copia o uso sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 3

[Por favor ingresar en esta dirección a dicho curso](#)

2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: CONTENIDOS DE LA DANZA Y SUS DIÁLOGOS CON LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL TEATRO

3. NOMBRE DEL PROFESOR: Andrea Karina García

4. CORREO ELECTRÓNICO: akgarcia@pedagogica.edu.co

5. POBLACIÓN OBJETO:

- a. Programa
- b. Facultad
- c. Todo programa:

6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS

7. INTENSIDAD HORARIA: 64 HORAS

- Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 40 horas
- Horas de trabajo independiente: 16 horas

8. HORARIO PROPUESTO:

- 14 Viernes: 7:00am a 10:00am
- 2 Sábados: 7:00am a 10:00am

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

La educación artística desde su dimensión crítica se plantea continuamente preguntas pertinentes a sus procesos, condiciones y funciones, en aras de establecer perspectivas y confluencias acertadas a los contextos y momentos históricos en los que transita su desarrollo. En la actualidad colombiana, este campo recorre inquietudes que se motivan por las situaciones y necesidades que ha presentado el país en estos últimos años.

Atendiendo a esto y como gestión contestataria desde una perspectiva socio-constructivista e intercultural, las experiencias educativas desde el arte propenden por la exploración de

¹ Adaptación del programa de la electiva Contenidos de la Danza y sus diálogos con la enseñanza-aprendizaje del teatro, propuesta por Andrea Karina García, del programa de Licenciatura en Artes Escénicas, Facultad de Bellas Artes, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 3 de 3

[Por favor ingresar en esta dirección a dicho curso](#)

metodologías y epistemologías que contribuyen a una pedagogía social, corporal, cultural y artística más sensible, situada y crítica.

Configurando lo anterior se presenta a continuación, un curso que fortalecerá y activará caminos que ampliarán los sentidos formativos, teóricos, prácticos e investigativos de las artes escénicas desde marcos pertinentes al contexto actual. Este curso tendrá su lugar de enunciación, generando espacios de diálogo entre la danza, el teatro, el territorio, la subjetividad, la interculturalidad y la corporeidad como principio de existencia. Es así, que se le dará protagonismo a las artes escénicas desde procesos interdisciplinarios los cuales aportan a una construcción de conocimiento que se constituye desde la mediación, el debate, la tensión, el acuerdo y la transformación. Dimensiones que motivan reflexiones fundamentales, a propósito de nuestro presente.

La movilización de estas relaciones se producirá desde la experiencia teórico-práctica, atendiendo a la noción de "cuerpo" como eje articulador, siendo este, el emisor, el canal, el mensaje, el receptor, el código, el contexto y el traductor simultáneo en las experiencias de vida. Por lo tanto en las configuraciones de las artes escénicas.

"Para constituir una cartografía corporal completa que nos brinde un más ajustado conocimiento de lo que somos, debemos transitar por el difícil camino de adoptar o readaptar categorías que favorezcan romper con la inercia de las viejas interpretaciones. A partir de una libre paráfrasis del cogito cartesiano, podríamos comenzar por la siguiente afirmación: puedo dudar de todo, menos de que soy un cuerpo que siente, actúa y piensa entre y con otros cuerpos. Y que a partir de mi propia corporeidad interpreto al Mundo, equivocándome a menudo en este intento por la enérgica apreciación del cuerpo que soy." (Bovio, 2005)

Reconociendo esto, el curso acogerá elementos y relaciones entre danza y teatro como "pre-texto" para delinear reconfiguraciones. Esto suscitará la generación de un conocimiento interdisciplinario desde la reciprocidad, el cual se encamina desde el argumento de Jean Luc-Nancy: "no tenemos un cuerpo, sino que somos un cuerpo", siendo el eje transversal que desdibujará los límites didáctico-disciplinarios. En esa vía, los estudiantes tendrán la posibilidad de reconocerse como un cuerpo que "está", que es presencia y enunciación en este tiempo-espacio.

OBJETIVO

Reconocer elementos de la danza y el teatro los cuales desarrollen reflexiones corpo-sensibles en los estudiantes, en aras de motivar perspectivas críticas y situadas en su contexto.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 4 de 3

[Por favor ingresar en esta dirección a dicho curso](#)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar nociones preliminares de danza, teatro, cuerpo, interdisciplinariedad y contexto, en aras de establecer un lugar de enunciación reflexivo.
- Incorporar elementos prácticos de la danza y el teatro relacionando reflexiones desde: el Cuerpo Individual, el Cuerpo Colectivo y el Cuerpo Contextual.
- Movilizar consideraciones alrededor del cuerpo, la danza, el teatro, el contexto y el territorio como estrategia para el pensamiento crítico y sensible.

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Estudiantes de Instituciones Educativas Distritales de los grados décimo y undécimo.

DURACIÓN

El periodo de duración será del 23 de agosto al 30 de noviembre de 2021

METODOLOGÍA

El curso requiere articular espacios teórico-prácticos, ubicando como eje medular la idea de praxis. Aquella que es entendida como la práctica reflexionada, que orienta el proceder y principalmente la formación estructural del futuro docente. Esto implica situar las acciones del conocimiento, en sí mismas como objeto de comprensión, para determinar transformaciones esenciales en la manera de construir relaciones con la realidad. En este sentido se asocia la idea de aprendizaje experiencial, que alude a un "aprender haciendo" conscientemente, que otorga cuerpo y sentido a las teorías, mediante procesos permanentes de incorporación, interpretación y contrastación con las realidades cotidianas y con la propia vida.

Atendiendo a lo anterior, el curso se construirá desde reflexiones sobre el propio proceso, donde las acciones encaminadas en lo teórico y lo práctico tienen relevancia solo desde la transposición al contexto. Para el desarrollo de dicho proceso praxeológico, la realidad se ubica como texto primordial. Es así, que los elementos movilizados en clase estarán en conversación con ejemplos y experiencias vigentes.

Algunas estrategias propuestas son:

- Integrar diferentes sistemas de construcción dialógica de conocimiento, donde participen de manera simultánea la docente y los estudiantes para la revisión de distintas perspectivas alrededor de lo vivenciado en clase.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 5 de 3

[Por favor ingresar en esta dirección a dicho curso](#)

- Generar laboratorios de "danza-cuerpo" los cuales involucren diferentes perspectivas de las artes escénicas, propiciando reflexiones entre en hacer, el entender y el transformar, acogiendo problemáticas educativas en contextos específicos.
- Generar espacios de interacción virtual como Teams y Padlet, para consolidar procesos creativos entorno a la vivencia corporal transitada.

El curso acoge tres rutas para desarrollar el proceso:

- a. Encuentros sincrónicos: estos encuentros se desarrollarán desde diferentes plataformas virtuales, las cuales permitan el diálogo y la práctica con los estudiantes en tiempo real. Estos serán programados por la profesora en los tiempos de la clase.
- b. Encuentros asincrónicos: estos encuentros estarán apoyados en materiales o ayudas temáticas que les faciliten a los estudiantes desarrollar en tiempos abiertos de conexión a la red, la posibilidad de consultar y descargar estos productos para el desarrollo y complementariedad de sus procesos de indagación. En este espacio desarrollará actividades tales como: foros, chats, links, páginas web, revisión de material, cargue de trabajos y demás actividades que sean pertinentes.
- c. Seguimiento y acompañamiento: se dispondrá un Equipo en Teams en donde los estudiantes podrán acceder a los referentes, videos y actividades. Así como, podrán subir sus avances en aras de desarrollar retroalimentación constante del proceso. Este link de Teams podrá ser utilizado como seguimiento para cualquier proceso académico o administrativo que busque visualizar el tránsito del curso.

APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

FASE 1: El cuerpo, la Danza y las artes escénicas como enunciación propia. CUERPO INDIVIDUAL RUTA DE APRENDIZAJE Trabajo Diagnóstico Exploración.
--


Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION - CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 6 de 3
Por favor acceder en una sola hoja a dicho caso			
<ul style="list-style-type: none"> - Movimiento Zoomorfo (calidades de movimiento fragmentado, contenido, látigo, vibratorio). Gallo, Giro, Piso, Recuperación (Tiempo, espacio). Improvisación. La observación (como me veo). - De lo Cotidiano a lo extra cotidiano. Composición: Mi nombre, mi baile. Partitura, secuencia, niveles, calidades de movimiento. De lo literal a la abstracción. Que me identifica. Realización de Video Individual. 			
FASE 2: El movimiento y la expresión como relacionamiento.			
CUERPO COLECTIVO			
RUTA DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción coreográfica colectiva, en suma. Adaptación de tiempo y ritmos de la secuencia. Conteo y memoria. Deconstrucción y reelaboración coreográfica. - Conteo - Tiempo. Secuencia y coreografía con objeto desde el movimiento. Interpretación - Narración. Situación con el objeto desde una intención. - El relato, el contexto y la composición coreográfica. Narración cotidiana. Dramaturgia y danza. Carga simbólica. Construcción de historia. - Improvisación Contacto. 			
FASE 3: La construcción escénica como respuesta crítica y propositiva de un contexto.			
CUERPO CONTEXTUAL			
RUTA DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> - Observación, indagación y proceso creativo interdisciplinar. Construcción colectiva. - Lectura de contexto. Realización y desarrollo de proyecto creativo. - Montaje Situado. Representación y lugar de enunciación artístico. - Puesta en escena. Realización de video conjunto. 			
FORMAS DE EVALUACIÓN			
<p>La evaluación se concibe como un proceso que recoge:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias cognitivas-conceptuales. Allí se espera que los estudiantes desarrollen reflexiones y teorizaciones profundas sobre los contenidos del curso. - Experiencias procedimentales. Al concebirse la clase como un laboratorio, la participación, propositiva, creativa y responsable en cada uno de los momentos y espacios de lectura, reflexión y creación es fundamental. Este momento se convierte en uno de los ejes más importantes del curso. Allí se espera un alto nivel en las 			

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION - CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 7 de 3
Por favor acceder en una sola hoja a dicho caso			
<p>construcciones teórico-prácticas las cuales recojan los aprendizajes, su implementación e incorporación. Más allá de la mecanización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias vivenciales (actitudinales). La disposición, respeto, escucha y presencia activa son fundamentales. El estudiante debe estar atento al desarrollo humano propio y de sus compañeros. Este ítem se divide en dos momentos: autoevaluación y heteroevaluación. 			
LOGROS			
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo perceptivo de sus propias construcciones dancísticas reconociendo formas y movimientos del entorno, de los demás, de las cosas y del contexto particular. - Apertura al diálogo reflexivo, cambios y generación de actitudes hacia la dinámica expresiva artística propia en correspondencia con el entorno. - Análisis de nociones preliminares de danza y teatro, cuerpo, interdisciplinariedad y contexto, estableciendo un lugar de enunciación personal. - Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos dancísticos mediante la expresión corporal. - Formación del juicio apreciativo de la significación de la producción dancística propia, del grupo al que se pertenece, de otros pueblos, en una perspectiva histórica. - Comprensión de los sentidos estético y de pertenencia cultural. - Construcción de consideraciones alrededor del cuerpo, la danza, el teatro, el contexto y el territorio desde un pensamiento crítico y sensible. 			
RECURSOS			
<p>Didácticos: foros, encuentros virtuales, documentos de reflexión e investigación, bases de datos, repositorios institucionales, videos, aplicaciones de indagación y construcción de mapas mentales, pizarras digitales de interacción.</p> <p>Infraestructura: Salones virtuales, Teams.</p> <p>Tecnológicos: Dispositivos con conexión a internet, Aplicaciones Teams, Zoom y demás elementos para las clases virtuales.</p>			
BIBLIOGRAFÍA			
<ul style="list-style-type: none"> - Rico B. A. (1990). Las fronteras del cuerpo. Crítica de la corporeidad. Joaquín Mortiz. México. - Dewey, J. (1934/2008). El arte como experiencia. Paidós. Barcelona. - Escobar, Z. C. (1998). ¡A bailar Colombia! danzas para la educación básica. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. 			

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION - CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 8 de 3
Por favor acceder en una sola hoja a dicho caso			
<ul style="list-style-type: none"> - Escobar, Z. C. (1997). Danzas folclóricas colombianas. Guía práctica para la enseñanza y aprendizaje. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. - Humphrey, D. (1981). La composición en la danza. UNAM. México. - Feldenkrais, M. (1972). Conocimiento a través del Movimiento. Harper and Row. New York. - Fux, M. (1976). Danza, experiencia de vida y educación. Editorial Paidós. Buenos Aires. - Garcia Ruso, H. Ma. (1997). La danza en la escuela. Inde. Barcelona. - Itlas, H. (2001). De la historia al cuerpo y del cuerpo a la danza. Conaculta. México. - Kraus, R. (1969). History of the dance in Art and Education. Prentice-Hall. New Jersey. - Laban, R. (1978). Danza educativa moderna. Paidós. Buenos Aires. - Le Bouich, J. (1969). Educación por el movimiento. Paidós. Buenos Aires. - Lapecki, A. (2006). Exhausting Dance: Performance and the politics of movement. Routledge. London. - Siskoe, P. (1987) Expresión corporal: arte, salud y educación. Hamánitas. Buenos Aires. 			
FIRMAS			
Elaborado por		Vo.Bo.	
Firma(s)		Firma(s)	
 Andrea Karina Garcia		(Nombre Ocasional, Director(a) Ocasional, Coordinador Programa)	

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION - CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 9 de 3
Por favor acceder en una sola hoja a dicho caso			
Docente Ocasional		(Nombre, Director Ocasional, Coordinador Programa)	
Facultad de Bellas Artes		(Nombre de la Unidad Académica)	
Fecha: Agosto de 2021		Fecha:	
Aprobaciones			
Firma		Firma	
Nombre (Subdirector(a))		Nombre (Vicedirector(a) de Gestión Universitaria)	
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión		Vicedirector(a) de Gestión Universitaria	
Fecha:		Fecha:	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 42 de 183	


	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR35EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 01	Página 1 de 3








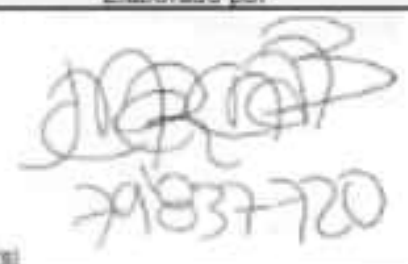

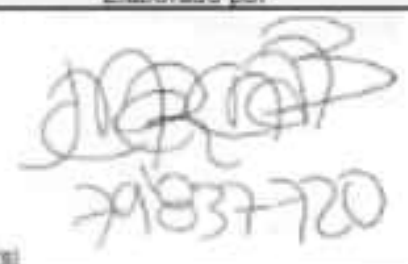



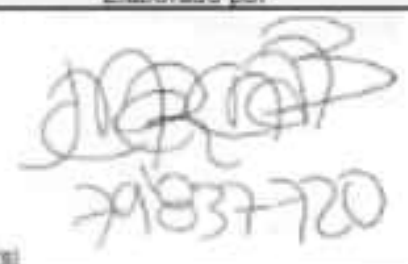

POÉTICAS EL DIBUJO


PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
 Agosto de 2021
 BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.
¹ Se entiende por curso corto, taller y conferencia, sobre los cuales aplica este formato, aquellas modalidades de formación continua
www.unpedagogica.edu.co/BOGOTÁ

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 43 de 183

<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: small;">Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Versión: 02</td> <td style="font-size: small;">Página 2 de 5</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: x-small;"><u>Por favor leerlo en una sola hoja a doble cara</u></p> <p>1. DENOMINACIÓN: POÉTICAS DEL DIBUJO</p> <p>2. NOMBRE DE LA ELECTIVA: POÉTICAS DEL DIBUJO</p> <p>3. NOMBRE DEL PROFESOR: JAVIER GUILLERMO MERCHAN BASABE</p> <p>4. CORREO ELECTRÓNICO: jgmerchan@pedagogica.edu.co</p> <p>5. POBLACIÓN OBJETO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa Licenciatura en Artes visuales Facultad Facultad de Artes Todo programa X <p>6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS</p> <p>7. INTENSIDAD HORARIA: 64 HORAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 40 horas Horas de trabajo independiente: 10 horas <p>8. HORARIO PROPUESTO: martes y jueves de 7 a 9</p> <p>9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>El curso Poéticas del dibujo desarrolla una aproximación práctica y teórica a las posibilidades creativas perceptivas, simbólicas, y psicológicas del dibujo en su relación con el imaginario poético. El desarrollo continuo de un trabajo práctico durante el semestre a partir de una multiplicidad de temáticas como pretextos para practicar el dibujo en su variedad de estilos y formas permite la sensibilización de la mirada de los estudiantes de diferentes carreras frente a la actividad estética. Igualmente, la sensibilización artística que el curso permite llevará a integrar herramientas diversas de percepción y creación con el fin de dar sentido a la experiencia estética y gráfica en su relación con el campo pedagógico.</p> <p>1. OBJETIVO</p> <p>Objetivo General: El objetivo general del curso es desarrollar la sensibilidad frente a la cultura gráfica a partir de una producción de imágenes y de un análisis de las funciones visuales en los que el dibujo desempeña un rol fundamental.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Completar el desarrollo de una serie de ejercicios gráficos que ponen en acción la imaginación poética. Desarrollar competencias en apreciación artística. Desarrollar de las competencias creativas en torno al dibujo artístico. <p><small>* Adaptación del programa de la electiva poéticas del Dibujo propuesta por el programa Licenciatura en Artes visuales Facultad de Bellas Artes Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.</small></p>		FORMATO	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS		Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 5	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: small;">Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Versión: 02</td> <td style="font-size: small;">Página 3 de 5</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: x-small;"><u>Por favor leerlo en una sola hoja a doble cara</u></p> <p>2. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO</p> <p>La población beneficiaria será aquella proveniente de las 20 Instituciones Educativas Distritales que extenso acompañando desde la UPN con los grados 10 y 11</p> <p>3. DURACIÓN</p> <p>14 semanas, 4 horas semanales y muestra final</p> <p>4. METODOLOGÍA</p> <p>El trabajo se desarrolla en términos teórico prácticos, en principio la cuestión consistirá en reflexionar sobre la cuestión técnica o poética para derivar en el desarrollo de propuestas creativas personales. El trabajo se desarrollará por Teams y Moodle. El curso está basado en una serie de ejercicios que corresponden a una práctica disciplinar en dibujo. El trabajo del curso incluye el estudio y la discusión grupal en torno a los procesos y resultados de los mismos ejercicios. Documentos en video y lecturas permitirán abordar diferentes temas del curso. Estrategias metodológicas con acompañamiento del docente: Exposiciones, documentales en video, mesa redonda, ejercicios guiados. Estrategias metodológicas para el trabajo independiente del estudiante: Búsqueda bibliográfica; Lecturas específicas; realización de ejercicios gráficos.</p> <p>5. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS</p> <p>Por medio del curso se piensa abordar en términos teórico prácticos la pregunta ¿Cómo podemos establecer relaciones entre el dibujo y la imaginación poética por medio de una experimentación práctica de carácter gráfico?</p> <p>6. FORMAS DE EVALUACIÓN</p> <p>El trabajo de cada caso será evaluado. La nota final corresponde al promedio de todas las evaluaciones de los ejercicios realizados.</p> <p>Logros: Objetos: Composición, Espacios: Perspectiva y Alímbros, Temas: Creación de imágenes</p> <p>Criterios de evaluación: cumplimiento de labores y participación.</p> <p>6. RECURSOS</p> <p>Moodle Canales de Youtube y portales de muestra</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>Berges, John. (2012). Sobre el dibujo. Ed. Gustavo Gili, Barcelona. Breen, Ann. (2002). Drawing modernism. Little, Brown y Company (Inc.), Canadá. Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.</p>		FORMATO	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS		Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 3 de 5						
	FORMATO																						
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS																							
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019																						
Versión: 02	Página 2 de 5																						
	FORMATO																						
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS																							
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019																						
Versión: 02	Página 3 de 5																						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: small;">Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Versión: 02</td> <td style="font-size: small;">Página 4 de 5</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: x-small;"><u>Por favor leerlo en una sola hoja a doble cara</u></p> <p><small>Cabrera, L. (2008). Estrategias del dibujo contemporáneo. España: Círculo. Camp, J. (2003). Dibujar con los grandes maestros. Madrid: Hermann Blume. Comolotto, Diana. (2004). Dibujo del desarrollo. Madrid: Editorial LUSA. Eliasson, Betty. (2002). Nuevo Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Ediciones Lumen. Gómez Melles, Juan José. (2006). Las lecciones del dibujo. Círculo. Madrid. Hagen, Colin. (1982). Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales. II. Blume Ediciones. Madrid. Hagarth, Burne. (1994). El dibujo sistemático o su alianza. Taschen. Loomis, A. (s/f). Dibujo de cabeza y manos. España: Lacerón. Simpson, Ian. (2002). Curso completo de dibujo. Barcelona: Editorial Blume. Simpson, Ian. (1993). Psicología de Técnicas de Dibujo. Ed. Acosta, S.A. Barcelona.</small></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">FIRMAS</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">Elaborado por</th> <th style="width: 50%;">Vo. Bo.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">  Firma (s) (Nombre(s) y apellidos) completo) JAVIER GUILLERMO MERCHAN BASABE (Cargo) Docente estética y teoría de las artes </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"> Firma (s) (Nombre Decano(a), Director(a) Doct., Coordinador Programa) _____ (Nombre de la Unidad Académica) Facultad de bellas Artes Fecha Agosto 10 de 2021 Fecha: _____ Firma _____ (Nombre Subdirectora) Subdirectora de Asesorías y Extensión Fecha: _____ </td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: x-small;">Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.</p>		FORMATO	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS		Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 4 de 5	FIRMAS		Elaborado por	Vo. Bo.	 Firma (s) (Nombre(s) y apellidos) completo) JAVIER GUILLERMO MERCHAN BASABE (Cargo) Docente estética y teoría de las artes	Firma (s) (Nombre Decano(a), Director(a) Doct., Coordinador Programa) _____ (Nombre de la Unidad Académica) Facultad de bellas Artes Fecha Agosto 10 de 2021 Fecha: _____ Firma _____ (Nombre Subdirectora) Subdirectora de Asesorías y Extensión Fecha: _____	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: small;">Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">Versión: 02</td> <td style="font-size: small;">Página 5 de 5</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: x-small;"><u>Por favor leerlo en una sola hoja a doble cara</u></p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Activar Ve a Conf</p> <p style="font-size: x-small;">Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.</p>		FORMATO	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS		Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 5 de 5
	FORMATO																						
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS																							
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019																						
Versión: 02	Página 4 de 5																						
FIRMAS																							
Elaborado por	Vo. Bo.																						
 Firma (s) (Nombre(s) y apellidos) completo) JAVIER GUILLERMO MERCHAN BASABE (Cargo) Docente estética y teoría de las artes	Firma (s) (Nombre Decano(a), Director(a) Doct., Coordinador Programa) _____ (Nombre de la Unidad Académica) Facultad de bellas Artes Fecha Agosto 10 de 2021 Fecha: _____ Firma _____ (Nombre Subdirectora) Subdirectora de Asesorías y Extensión Fecha: _____																						
	FORMATO																						
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS																							
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019																						
Versión: 02	Página 5 de 5																						

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 44 de 183	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR053EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 01	Página 1 de 3

ELECTIVA DE RONDAS Y JUEGOS
TRADICIONALES DE COLOMBIA

PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
9 DE AGOSTO DEL 2021
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

¹ Se entiende por curso corto, taller y conferencia, sobre los cuales aplica este formato, aquellas modalidades de formación continua con una duración máxima de 60 horas.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-11-2014	Versión: 02	Página 2 de 3

[Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara](#)

- DENOMINACIÓN: CURSO RONDAS Y JUEGOS TRADICIONALES DE COLOMBIA
- NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: RONDAS Y JUEGOS TRADICIONALES DE COLOMBIA
- NOMBRE DEL PROFESOR: OLGA LUCIA JIMENEZ
- CORREO ELECTRÓNICO: ojimenez@pedagogica.edu.co
- POBLACIÓN OBJETO: ESTUDIANTES DE 10 GRADO COLEGIOS DISTRITALES.
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 64 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 48 horas
 - Horas de trabajo independiente: 16 horas
- HORARIO PROPUESTO: sábado 7:00-10:00 a.m
- NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

el niño que no juega no es niño, pero el hombre que dejó de jugar perdió para siempre al niño

que llevaba dentro y que le hará mucha falta”

Pablo Neruda

La electiva propuesta de rondas y juegos de Colombia y América Latina es un intento por devolverle al niño, al maestro y a la escuela la alegría de jugar y de recuperar el canto libertario que está apresado en muchos espacios pedagógicos de la ciudad.

Es una invitación a reivindicar de la mano de los espacios de práctica y de instituciones educativas el juego, que se potencie la imaginación lúdica y se cultive como un espacio libre y socializador de conocimiento.

¹ Adaptación del programa de la electiva Rondas propuesta por Olga Lucia Jiménez, del programa de Extensión, Departamento Educación Musical Facultad Bellas Artes. Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-11-2014	Versión: 02	Página 1 de 3

[Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara](#)

Una experiencia que desde la sabiduría y tradición de los juegos de Colombia y América Latina sea reconocida y vivenciada por los estudiantes de diferentes facultades de la Universidad y estudiantes de Educación Media de la secretaria de Educación del Distrito.

1. OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Identificar, reconocer, apropiarse un repertorio de rondas y juegos tradicionales de Colombia y América Latina que hacen parte de la viva voz de abuelos maestros y niños que cantan y juegan en diferentes regiones y hacen parte del legado histórico y sonoro de nuestros países

Objetivos específicos: 1. Establecer la relación entre texto y movimiento sugerido por las rondas que hacen parte del repertorio colombiano

2. Identificar diferentes ritmos tradicionales de Colombia y apropiarlos para ser socializados posteriormente en escenarios de práctica pedagógica.

3. Adquirir habilidades corporales de desplazamientos y aprendizaje de coreografías entendidas en fase de pre danza

4. Diseñar coreografías y propuestas lúdicas a partir del repertorio presentado

5. Identificar a partir de documentos y experiencias lúdicas, la experiencia de juego como un aspecto fundamental en la construcción de pensamiento creativo en el estudiante.

Activar
Ve a Conf

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-11-2014	Versión: 02	Página 6 de 2

[Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara](#)

2. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Estudiantes de la Universidad Pedagógica y estudiantes de educación media de la secretaria de Educación del distrito Grado 10

3. DURACIÓN

23 de agosto al 30 de noviembre del 2021

24 METODOLOGÍA

Cada clase tiene una etapa inicial de rutina corporal que comprende: Estiramientos, relajación,

respiración desplazamientos acompañados por ritmos tradicionales de Colombia y América

Latina,

Presentación de rondas y juegos con la procedencia, y aporte pedagógico,

propuesta de creación a partir de repertorio presentado.

Elaboración de fichas de clasificación de cada ronda y juego

-A partir del libro Homo Ludens los estudiantes realizan presentaciones y propuestas lúdicas

diseñadas como aplicación a cada capítulo.

Al finalizar el semestre, los estudiantes diseñan una propuesta lúdica que comprende

selección de repertorio y juego aprendido para tener un espacio experiencial con invitados que

participan y reconocen la maravillosa experiencia de jugar y cantar con el sonido de nuestra

América, en un cierre al que llamamos “VEN A JUGAR CON NOSOTROS”

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-11-2014	Versión: 02	Página 3 de 3

[Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara](#)

25 APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADAS

Aproximar a los estudiantes asistentes a la electiva, a un concepto de identidad de maestro y de país que juega y canta

Los estudiantes identifican referentes de identidad y lúdica que generan una actitud con relación a su papel protagónico en la sociedad.

Los estudiantes identifican la trascendencia que tiene el juego en el proceso de construcción de pensamiento.

¿Una escuela que juega es una escuela feliz? Como el juego en sus diferentes variables son fundamentales en procesos de socialización. Los estudiantes reconocen y aportan al grupo desde sus saberes particulares

Los asistentes a la electiva identifican ritmos regionales de Colombia como: Bambuco, chotis, currulao, bunde Chocano, Seresese, Porro paletao. Ritmos característicos que identifican en varios juegos propuestos.

6 FORMAS DE EVALUACIÓN

Con la evaluación se busca identificar la apropiación de saberes, para ello cada estudiante debe:

* Realizar fichas que categorizan los juegos aprendidos

* Socializar la experiencia y su incidencia en su cotidianidad


* Una exposición y presentación de propuesta lúdica







* Propuestas creativas a partir de repertorio aprendido


* En cada clase se realizan precisiones sobre aspectos que desarrolla cada juego, cada ronda,

como la experiencia de jugar potenció aspectos que fortalecen la construcción de pensamiento creativo.

Activar
Ve a Conf

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 46 de 183


<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">  </td> <td colspan="3" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td>Código: FOR002GGU</td> <td>Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> <td>Versión: 02</td> <td>Página 6 de 3</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><u>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara</u></p> <p>* Se hace una evaluación valorativa en cuanto a los aprendizajes desde las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal.</p> <p>En cuanto a lo cuantitativo, en la primera clase se les presenta a los estudiantes el syllabus y con ellos se acuerdan los porcentajes de cada aspecto y lo equivalente a los productos.</p> <p>a) Logros b) Reconocimiento y apropiación de repertorio presentado c) Actitud y disposición siempre activa en cada experiencia de clase d) El estudiante reconoce la riqueza rítmica y sonora de nuestro bello país Colombia e) El aporte de creación como una posibilidad que permite a los estudiantes expresar sus diversas formas de expresión sonora y de movimiento</p> <p>f) Criterios de evaluación:</p> <p>g) Evaluación cuantitativa socializada con cada uno de los estudiantes asistentes a la electiva</p> <p>h) Autoevaluación que permite una mirada crítica en torno a su participación y compromiso con la asignatura.</p> <p>7. RECURSOS</p> <p>se hace uso de video beam, grabadora, materiales didácticos como: pelotas, lazos, pañoletas, videos de propuestas de pedanza.</p> <p>-Documentos sonoros de rondas folclóricas de Colombia y América Latina</p> <p>Diseño de juegos apoyados en propuestas virtuales como Kahoot create</p> <p>Quizizz</p> <p style="text-align: right;"><small>Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.</small></p>		FORMATO			PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 6 de 3	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">  </td> <td colspan="3" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td>Código: FOR002GGU</td> <td>Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> <td>Versión: 02</td> <td>Página 7 de 3</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><u>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara</u></p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>JIMENEZ SILVA Olga Lucía, "Ronda que ronda la ronda", Ed Panamericana 2013 -</p> <p>VAHOS JIMÉNEZ Oscar, Jugamos, Medellín, Litoarte, 1991 - Manual de rondas y juegos infantiles de Colombia, pre-danza nacional, Bogotá, Patrimonio colombiano de artes y ciencias 2000. -</p> <p>POSADA Pilar, "Cantar, tocar y jugar, juegos musicales para niños", Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2000 -</p> <p>GUERRA PEÑA, Jairo, "Para que la ronda ronde, el canto cante y el juego juegue", Bogotá, Ed Artes 2000 -</p> <p>HUIZINGA Johan, "El homo Ludens", Madrid: Alianza editorial 2000 - JIMÉNEZ, Carlos Alberto, "La lúdica como experiencia cultural" Bogotá, Ed Magisterio, 1997 - DUVIGNAUD, Jen "el juego del juego" México: Fondo de cultura económica, 1982.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">FIRMAS</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">Elaborado por</th> <th style="width: 50%;">Vo Bo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Firma(s) <i>Olga Jiménez</i></td> <td>Firma(s)</td> </tr> <tr> <td>(Olga Lucía Jiménez)</td> <td>(Nombre, Direccion, Universidad, Cargo, Coordinador Programa)</td> </tr> <tr> <td>(Docente)</td> <td>(Docente, Direccion, Univ., Coordinador Programa)</td> </tr> <tr> <td>(Electiva, Rondas y Juegos tradicionales de Colombia)</td> <td>(Nombre de la Unidad Académica)</td> </tr> <tr> <td>Fecha: 9 de Agosto del 2021</td> <td>Fecha:</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Aprobaciones</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>(Nombre, Subdirección)</td> <td>(Nombre, Vicepresidencia de Gestión Universitaria)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;"><small>Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.</small></p>		FORMATO			PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 7 de 3	FIRMAS		Elaborado por	Vo Bo	Firma(s) <i>Olga Jiménez</i>	Firma(s)	(Olga Lucía Jiménez)	(Nombre, Direccion, Universidad, Cargo, Coordinador Programa)	(Docente)	(Docente, Direccion, Univ., Coordinador Programa)	(Electiva, Rondas y Juegos tradicionales de Colombia)	(Nombre de la Unidad Académica)	Fecha: 9 de Agosto del 2021	Fecha:	Aprobaciones		Firma	Firma	(Nombre, Subdirección)	(Nombre, Vicepresidencia de Gestión Universitaria)
		FORMATO																																									
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS																																										
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 6 de 3																																								
	FORMATO																																										
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS																																										
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 7 de 3																																								
FIRMAS																																											
Elaborado por	Vo Bo																																										
Firma(s) <i>Olga Jiménez</i>	Firma(s)																																										
(Olga Lucía Jiménez)	(Nombre, Direccion, Universidad, Cargo, Coordinador Programa)																																										
(Docente)	(Docente, Direccion, Univ., Coordinador Programa)																																										
(Electiva, Rondas y Juegos tradicionales de Colombia)	(Nombre de la Unidad Académica)																																										
Fecha: 9 de Agosto del 2021	Fecha:																																										
Aprobaciones																																											
Firma	Firma																																										
(Nombre, Subdirección)	(Nombre, Vicepresidencia de Gestión Universitaria)																																										

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS		
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 8 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 47 de 183	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR003EXT	Fecha de Aprobación: 25-11-2010	Versión: 01	Página 1 de 3

PERCUSIÓN CORPORAL

PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

(06/2021)
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

¹ Se entiende por curso corto, taller y conferencia, entre los cuales aplica este formato, aquellas modalidades de formación continua con una duración máxima de 60 horas.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 3

Por favor consultar en esta sala de aula a través de este enlace

- DENOMINACIÓN: CURSO PERCUSIÓN CORPORAL
- NOMBRE DE LA ELECTIVA: PERCUSIÓN CORPORAL
- NOMBRE DEL PROFESOR: ANDRÉS EDUARDO FLÓREZ ESCOBAR
- CORREO ELECTRÓNICO: aefloreze@pedagogica.edu.co
- POBLACIÓN OBJETO:
 - Programa
 - Facultad
 - Todo programa X
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 54 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 40 horas
 - Horas de trabajo independiente: 10 horas
- HORARIO PROPUUESTO: martes y jueves de 7:00 a 9:00 am
- NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVO

Objetivo general: Construir con los y las estudiantes participantes la apropiación de herramientas didácticas y concepciones pedagógicas desde la experiencia de un taller rítmico corporal, que permita la estructuración tanto conceptual como práctica de las nociones asociadas a la percusión corporal.

Objetivos específicos:

- Aportar una experiencia lúdica y didáctica a los y las estudiantes participantes en su proceso de formación que pueda ser aplicada y reforzada en procesos subsiguientes a este
- Presentar los elementos asociados a la percusión corporal y percusión con objetos como modelo de ejercicio pedagógico interdisciplinar
- Conceptualizar los elementos de la formación del sentido rítmico y sus aplicaciones didácticas.

¹ Adaptación del programa de la electiva Percusión Corporal, propuesta por Andrés Flórez, del programa Licenciatura en Música, Departamento de Educación Musical, Facultad de Bellas Artes, Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 3 de 3

Por favor consultar en esta sala de aula a través de este enlace

2. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO
Dirigido a los y las estudiantes interesados, provenientes de las 20 Instituciones Educativas Distritales de grado 10
3. DURACIÓN
Del 23 de agosto al 30 de noviembre de 2021
4. METODOLOGÍA
Los conocimientos irán apareciendo de manera ordenada y lógica, permitiendo así que los cuerpos vean aprendiendo las modificaciones perceptivas y expresivas y el conocimiento rítmico se vaya dando de manera gradual. De tal manera que una vez apropiada una estructura rítmica se pueda acceder a una más compleja. Una vez se haya estructurado una base conceptual y de apropiaciones corporales se pasará a la fase de montajes corporales que se espera sean 2 en total:
 - Montaje 1. Percusión Corporal. Atención a las figuras geométricas, formas y combinaciones de estas con números. Basado en ritmos caribeños y brasileños.
 - Montaje 2. Percusión con Objetos. Elementos y patrones rítmicos a través de la utilización de objetos cotidianos como instrumento.

El curso se brindará de forma virtual a través de la plataforma Moodle en los horarios indicados.

5. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Más que una formación específica musical lo que se busca es que los y las estudiantes se acerquen a ella desde la experimentación sonora de tal manera que a partir de su propia experiencia de transformación corporal y expresiva, puedan extrapolar herramientas didácticas y pedagógicas. Se espera que una vez vivenciado todo el taller los estudiantes tengan instaurado un repertorio de conceptos nuevos acerca del ritmo, sus elementos constitutivos, las formas de grafía musical y utilicen el lenguaje técnico y expresivo asociado a los conceptos propios de este campo del saber musical.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá varios componentes:

Uno fundamental es la preparación y posterior presentación de ejercicios elaborados de manera personal y en pequeños grupos realizados del siguiente modo: Sobre la base de los ejercicios planteados en la clase, los estudiantes tendrán un tiempo de elaboración de su propia versión de los ejercicios. Para su revisión se tendrán en cuenta los aspectos creativos de la reelaboración presentada de manera individual o colectiva. Se asignará un

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 4 de 7

Por favor consultar en esta sala de aula a través de este enlace

porcentaje de la calificación total dependiendo del número de ejercicios presentados. Máximo hasta un 40 % de valor total equivalente a un corte de calificaciones.

Otro elemento que se evaluará es la apropiación de los montajes, teniendo en cuenta el proceso vivenciado y las transformaciones sucedidas en los cuerpos y las conceptualizaciones de los estudiantes se tendrá en cuenta como aspectos a evaluar:

- Atención
- Reconocimiento de los elementos que intervienen en el montaje
- Focalización del objetivo sonoro
- Memoria
- Orden de la secuencia

Lo más importante es la retroalimentación cualitativa del ejercicio presentado, pero para efectos de calificación se asignará un porcentaje a cada montaje, hasta un máximo del 40% del total de la calificación

El examen final será la presentación de un ejercicio diseñado en grupos de un número de estudiantes que no supere los 4 estudiantes por grupo al cual se le asignará un valor del 30% de la nota final.

La mejor evaluación será aquella que cada estudiante pueda hacer de su proceso de apropiación y construcción del sentido rítmico desde el inicio hasta el cierre del proceso.

7. RECURSOS

Recursos naturales: Voz, palmas, chasquitos, pies, rodillas, sibilos, pitos.

Rudimentarios: chapas, botellas, cajas, vasos, piedras, cáscaras, conchas.

Placas: silfonos, carillon, metalofono.

Se utilizarán también partituras musicales.

Elementos cotidianos susceptibles de ser convertidos en instrumentos de percusión: latas, ollas, saranes, tapas, platos de escobas partidos en fragmentos, botellas plásticas y de vidrio, mesas entre otros elementos

BIBLIOGRAFÍA

Cañabete D. Diez, S y Rodríguez, D. (2017) La Percusión corporal como instrumento para mejorar la agilidad motora. Editorial de la Universidad de Girona, Girona, España.

Ministerio de Educación, España. (2019). El lenguaje rítmico musical en el aula escolar. Versión digital.

Martín, Tiqués. (2018). Global Percussion Network. Volumen 1. Versión Digital.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 5 de 5

Por favor consultar en esta sala de aula a través de este enlace

Rivera, Ana Sofía (2017). Ritmo, pulso y tempo. Editorial Alianza, Ciudad de México, México

Romero-Narajo (2018). Fundamentos de la percusión corporal como recurso para la estimulación cognitiva, atención y memoria - Método SA/PE. Departamento de Innovación y formación docente de la Universidad de Alicante. Alicante, España.

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo
Firma (s) 	Firma (s)
Andrés Eduardo Flórez Escobar	(Docente Licenciatura Licenciatura en Música, Departamento de Educación Musical, Facultad de Bellas Artes)
Docente Licenciatura en Música	(Docente Licenciatura en Música, Departamento de Educación Musical, Facultad de Bellas Artes)
Percusión Corporal	(Docente Licenciatura en Música, Departamento de Educación Musical, Facultad de Bellas Artes)
Fecha 7 de agosto de 2021	Fecha:
Firma	Firma
	(Docente Licenciatura en Música, Departamento de Educación Musical, Facultad de Bellas Artes)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicepresidente(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO

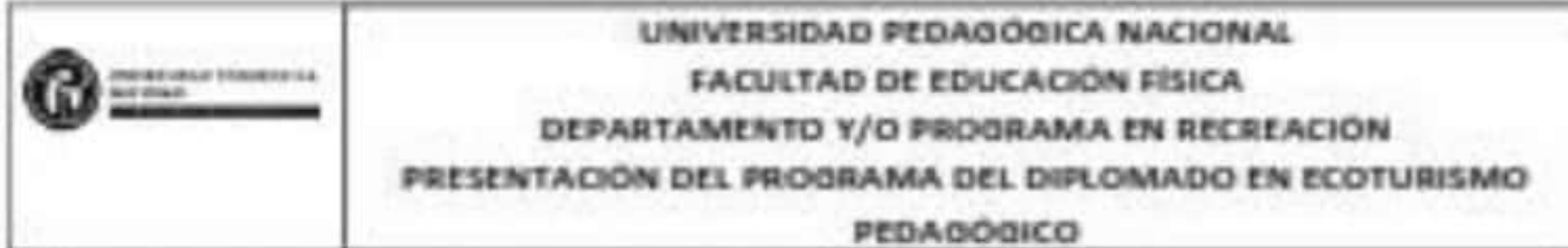
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 183



1. **DENOMINACIÓN:** Diplomado en Ecoturismo Pedagógico
2. **NOMBRE DE LA ELECTIVA¹:** Ecoturismo Pedagógico
3. **NOMBRE DEL PROFESOR:** Sonia Ysela Ocampo Minú
4. **CORREO ELECTRÓNICO:** fef_svocampom176@pedagogica.edu.co
soylocmi11@hotmail.com
5. **POBLACIÓN OBJETO**
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa **X**
6. **CUPO MÁXIMO:** 30 Personas
7. **INTENSIDAD HORARIA:** 100 Horas
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: **64 horas**
 - e. Horas de trabajo independiente: **26 horas**
8. **HORARIO PROPUESTO:** Desde el sábado 26 de agosto/2021 hasta el sábado 27 de noviembre/2021, en una franja horaria de 5 horas desde las 8:00 am hasta la 1:00 pm, con un receso intermedio de media hora.
9. **NÚMERO DE CRÉDITOS:** 2 Créditos
10. **JUSTIFICACIÓN:**

Desde el proyecto "Propuesta de Acompañamiento para la Educación Media del Siglo XXI", se pretende beneficiar a la población estudiantil proveniente de las 20 Instituciones Educativas Distritales que se acompañan, para hacer partícipes del diplomado en Ecoturismo Pedagógico, el cual se presenta como una posibilidad de reflexión, que permita a los estudiantes fomentar e incentivar prácticas de turismo ecológico y educación ambiental, con un aprendizaje teórico-práctico que permita reconocer y apreciar de una manera ética, estética y pedagógica los tres pilares del ecoturismo (sociocultural, ambiental y económico).

De esta manera, los estudiantes podrán estar en la capacidad de formar conciencia crítica frente a cómo contribuir a la consecución de un sujeto educado en la relación hombre-ambiente y modificar las formas en las que nos relacionamos contextualmente con elementos tangibles (recursos naturales, paisajes, flora, fauna, etc.), e intangibles (otros tipos de sociedades, culturas, pensamientos, etc.), logrando así una demanda-oferta sustentable del ecoturismo.

¹ Adaptación del programa de la electiva Ecoturismo Pedagógico propuesta por XXXXX, del programa en Recreación, Facultad de Educación Física

11. OBJETIVOS:

GENERAL:

Generar un espacio de reflexión en torno a la relación hombre-ambiente con sus prácticas ecoturísticas.

ESPECÍFICOS:

- Brindar una aproximación al concepto ecoturismo y sus elementos estructurantes.
- Reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en los entornos naturales.
- Facilitar procesos de análisis e interpretación ambiental que faciliten la comprensión de los tres pilares del ecoturismo.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

FASE	SEMANA	CONTENIDO
INICIO	Semana 1 (25 de Agosto)	Socialización del Programa Analítico. Acuerdos y compromisos. Acta de inicio. Actividad de exploración saberes previos. Parámetros para la construcción del proyecto final.
	Semana 2 (4 de Septiembre)	Construcción y acercamiento del concepto de ecoturismo. La importancia de la educación ambiental.
CONSTRUCCIÓN SOCIO-CULTURAL DEL ECOTURISMO	Semana 3 (11 de Septiembre)	El reino de la vida -Ecosistema y Cultura- Conocimiento popular y ancestral.
	Semana 4 (18 de Septiembre)	La tragedia de los comunes. Interpretación del patrimonio natural y cultural.
	Semana 5 (25 de Septiembre)	Primera entrega avance proyecto y retroalimentación. Presentación de herramientas y recursos para material didáctico que acompaña el proyecto final.

2

RECONOCIMIENTO AMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES	Semana 6 (2 de Octubre)	Concepto de ambiente e interpretación ambiental. Epidemiología de la educación ambiental.
	Semana 7 (9 de Octubre)	Biodiversidad en Bogotá. Estructura ecológica en Bogotá. Lugares para hacer ecoturismo en Bogotá (Cerros orientales - Humedales)
	Semana 8 (16 de Octubre)	Presentaciones interpretativas de humedales y cerros orientales.
	Semana 9 (23 de Octubre)	Segunda entrega avance proyecto y retroalimentación.
DESARROLLO Y PRACTICAS SUSTENTABLES DEL ECOTURISMO	Semana 10 (30 de Octubre)	Productos y servicios turísticos. Greenwashing.
	Semana 11 (6 de Noviembre)	Capacidad de carga. Siete principios de no dejar rastro.
	Semana 12 (13 de Noviembre)	Entrega final de proyecto y última retroalimentación.
	Semana 13 (20 de Noviembre)	Sustentaciones de proyecto final.
CIERRE	Semana 14 (27 de Noviembre)	Autoevaluación. Cierre y socialización de notas finales.

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

El estudiante estará en capacidad de:

- Identificar sus sustentos teórico-prácticos en relación con su entorno inmediato.
- Transformar su pensamiento en relación con sus prácticas en ambientes naturales y ecoturísticas.

3

- Contribuir en procesos de interacción sociocultural, económica y ambiental, por medio de experiencias dadas por el conocimiento del entorno desde una perspectiva turística y recreativa.
- Establecer la formulación de proyectos encaminados a un ecoturismo sustentable, a través del desarrollo de actividades prácticas e investigativas.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El diplomado se desarrollará con encuentros sincrónicos a través de la plataforma Microsoft Teams, todos los sábados a partir del 25 de agosto hasta el 27 de noviembre del presente año, con una intensidad horaria de 4 horas y media y un receso de media hora; estructurado de la siguiente manera:

Primer bloque: 9:00 am hasta las 10:00 am

Receso: 10:00 am hasta las 10:30 am

Segundo bloque: 10:30 am hasta las 1:00 pm

En cuanto a las horas de trabajo autónomo que el estudiante debe realizar, se tiene previsto la realización de consultas, lecturas y alistamiento de materiales para cada sesión de encuentro.

A lo largo del diplomado se abordarán tres ejes generativos (pilares del ecoturismo) cada uno de ellos en una fase determinada, distribuidas de la siguiente manera:

Primera fase: Construcción socio-cultural del ecoturismo (pilar sociocultural).

Segunda fase: Reconocimiento ambiental de entornos naturales (pilar ambiental).

Tercera fase: Desarrollo y prácticas sustentables del ecoturismo (pilar económico).

Dentro del proceso educativo, se realizarán lecciones orientadas por el docente a cargo y la participación activa de los estudiantes, por medio de actividades lúdicas, exposiciones, lecturas, medios audio-visuales, generando de esta manera un aprendizaje recíproco y reflexivo.

Adicional a esto, los estudiantes deberán construir a lo largo del diplomado un proyecto enricado al ecoturismo, con entregas parciales en cada fase, dependiendo de los saberes abordados y herramientas brindadas por el docente.

(INCLUIR CAMPOS DE EXPERIENCIAS EN PLATAFORMA Moodle)

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Se planteará diferentes actividades de trabajo autónomo y grupal (lecturas, exposiciones, consultas, visualización de material audio-visual), además de la realización de un proyecto final. Cada actividad tendrá una valoración tanto cualitativa como cuantitativa.

El espacio académico del diplomado se distribuirá en tres fases, las cuales contarán cada una con un porcentaje de calificación; distribuido de la siguiente manera:

4

Primera fase: 30 %
Segunda fase: 30 %
Tercera fase: 30 %

A su vez, cada fase tendrá los siguientes porcentajes:

Asistencia: 15%
Participación: 15%
Trabajo en clase: 35%
Producto de entrega: 35%

Adicional a esto, se tendrá en cuenta un 10% de la autoevaluación brindada por cada estudiante según de proceso formativo.

(INCLUIR CAMPOS DE EXPERIENCIAS EN PLATAFORMA Moodle)

a) Criterios de evaluación

En la valoración cualitativa y cuantitativa se priorizará valorar los aprendizajes alcanzados por cada estudiante en las diferentes temáticas. Se tendrá en cuenta la siguiente escala de valor:

VALORACIÓN	VALOR CUANTITATIVO
No entrega	1
Entrega sin alcanzar los objetivos propuestos	2
Entrega alcanzando parcialmente los objetivos	3
Entrega alcanzando los objetivos	4
Entrega superando los objetivos	5

16. RECURSOS

Guías, talleres, medios audio visuales, lecturas.

BIBLIOGRAFÍA

Angel Maya, Augusto. 1993. *La trama de la vida: Bases ecológicas del pensamiento ambiental*. CUADERNOS AMBIENTALES, serie ecosistema y cultura. No. 1. Ministerio de Educación Nacional, IDEA Universidad Nacional de Colombia

Coppin, L. (1992). Ecoturismo y América Latina: una aproximación al tema. *Estudios Y Perspectivas En Turismo*, (1), 7-14.

Delibes M. 2001. *Vida. La naturaleza en peligro*. Temas de hoy, Madrid.
Ehrlich, P. R. 2002. "Human cultures, nature conservation, and environmental ethics", en *BioScience*, vol. 52, núm. 1, p. 3143.

Delisle, M. (2011). *¿Es posible otro turismo? Ética, protagonistas, conceptos, dificultades, buenas prácticas*, recursos, vol. 1. Costa Rica: FLACSO.

Gadotti, M. (2012). *Educar para a sustentabilidade* (2 ed.). São Paulo: Editora e livraria Instituto Paulo Freire.

5

Hardin, Garrett. *La tragedia de los comunes*. Polís, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 4, núm. 10, 2005, p. 0 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile


Ham, S. (1992). *Interpretación ambiental*. Golden, Colorado.: North American Press.


Maya, A. E. (1995). *Desarrollo Sustentable, aproximaciones conceptuales*. IUCN, Fundación Natura, Bogotá. 142p

Pérez, M. (2004). *Manual del turismo sostenible. Como conseguir un turismo social, económico y ambiental responsable*. España: Ediciones Mundi-prensa.

Secretaría de la Convención de Ramsar. (2013). *Manual de la convención de Ramsar: Guía a la convención sobre los humedales (Ramsar Irán 1971) 6ª edición*. Secretaría de la convención de Ramsar, Gland (Suiza).

UNWTO. (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Santiago de Chile.

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma:(s) 	Firma:(s)
Sonia Yisela Ocampo Minú (Nombre(s) y apellido(s) completo)	(Nombre Decano(a), Director(a) Dpto., Coordinador Programa)
(Cargo(s))	(Decano, Director Dpto., Coordinador Programa)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha: Agosto de 2021	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
Nombre Subdirector(a)	(Nombre Vicerrector(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerrector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA DEL SIGLO XXI PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO
---	--

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN TÉCNICAS DEL PATINAJE BÁSICO
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: TÉCNICAS DEL PATINAJE BÁSICO
3. NOMBRE DEL PROFESOR: WILLIAM RUIZ GUERRERO
4. CORREO ELECTRÓNICO: wrulz@nogales.edu.co

5. POBLACIÓN OBJETO.

- a. Programa: PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA DEL SIGLO XXI
- a. Facultad
- b. Todo programa

6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS

7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS

- a. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: **64 horas**
- b. Horas de trabajo independiente: **26 horas**

8. HORARIO PROPUESTO:


- Lunes de 5:00 pm a 6:00 pm (opcional)
- Martes de 7:00 am a 8:00 am (opcional)
- Jueves de 7:00 am a 8:00 am (opcional)
- Sábados de 7:00 am a 9:00 am (opcional)

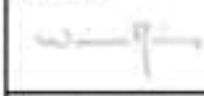
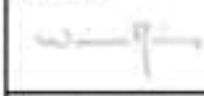
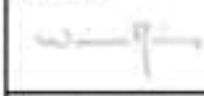
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN


El patinaje como alternativa deportiva, practicada por niños jóvenes y adultos, en los últimos años se ha convertido en una actividad que aporta diferentes habilidades al desarrollo motor. Adicional a esto permite que todos sus practicantes aprovechen el tiempo libre a la vez que fortalecen su condición física. En este tiempo de pandemia el aprender diferentes actividades deportivas de carácter alternativo como el patinaje, se convirtió en la base para motivar a todos los jóvenes a concientizarse de llevar una vida sana a través de la incorporación de rutinas físicas deportivas en su vida académica. Por último este diplomado busca también generar espacios en donde los estudiantes comprendan la importancia de conocer los diferentes deportes sobre patines existentes en el ámbito deportivo.

¹ Adaptación del programa de la electiva Técnica del patinaje básico propuesta por XXXXX, del programa XXXX, Departamento XXX Facultad XXX

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 53 de 183


<p>11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y afianzar en los estudiantes habilidades sobre patines a través de la realización de diferentes rutinas con diferentes elementos. Fomentar la práctica del patinaje como una actividad física deportiva que aporte al desarrollo motor de cada uno de sus practicantes. Ejecutar diferentes rutinas sobre patines en donde los estudiantes evidencien sus avances y alcance de habilidades. <p>12. PROGRAMA ANALÍTICO:</p> <p>13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplazamientos hacia delante: Zig-zag, globos, Cruces, Paloma, Frenos (T, un pie, dos pies), Diferentes posiciones (Carrillo, agulla, "Five Wheels"). Desplazamientos hacia atrás: Zig-zag, globos, Cruces, Paloma, Frenos (T, un pie, dos pies), Diferentes posiciones (Carrillo, agulla, "Five Wheels"). Formas de Caer. <p>14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Este diplomado se realizará de forma virtual. Los estudiantes deberán tener disponible un par de patines y su equipo de protección. Los estudiantes trabajarán en diferentes plataformas digitales para el afianzamiento de sus habilidades y presentación de las evidencias (plataforma MOODLE) <p>15. FORMAS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia con Cámara encendida. Realización de las actividades propuestas en las fechas asignadas. Presentación de su trabajo final. (circuito de 5 habilidades) Co-evaluación con el Docente. <p>Logros</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar desplazamientos variando velocidad y dirección. Ejecutar circuitos de habilidades de forma dinámica y armónica. Reconocer las habilidades básicas del trabajo sobre patines. <p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes realizaran recorridos en línea recta impulsándose con uno y dos pies. Los estudiantes realizan ejercicios cambiando de dirección y sentido, (adelante - atrás, derecha e izquierda). Los estudiantes serán capaces de realizar desplazamientos evitando diferentes obstáculos. Los estudiantes describen de forma clara las diferentes habilidades necesarias para aprender a patinar. Los estudiantes realizan video de evidencia en donde se observe un circuito con 5 habilidades. <p>16. RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Computador, Tablet o cualquier otro dispositivo Patines, coderas, rodilleras, casco. Plataformas digitales (Kahoot, Zoom, Quiziz) <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>REVISTA PATINAJE (2001) Colombia Bogotá.</p> <p>CAGIGAL, J M (1981). ¿ Oh Deporte ¿ / Anatomía de un gigante/ España: Mñón.</p> <p>HERNÁNDEZ M J (1994) Análisis de las estructuras del juego deportivo. España Zaragoza.</p> <p>BLAZQUEZ SÁNCHEZ, DOMINGO. Evaluar en educación física. España Zaragoza.</p> <p>Ester Dave (1987). Whirling roller hockey. Canada.</p> <p>Siler Greg (1987). Roller hockey skills and strategies for whirling on wheels. Estados Unidos Illinois Chicago.</p> <p>MANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA deporte y recreación por edades (2005) Colombia Bogotá.</p> <p>REGLAS OFICIALES DEL PATINAJE. Federación Colombiana de patinaje</p> <p>DIGRUTA DE TUS PATINES. Rodríguez Serge. 1999. Barcelona.</p> <p>SKATING: Patinaje en línea, equipo, hockey y práctica. Sauter Uli. 1995. Barcelona</p> <p>PATINAJE EN LÍNEA. Tommanstvi Degra Senna. Barcelona. 1990</p> <p>PATINAJE DE CARRERAS. Luis Armando Muñoz. Universidad Guadalupe</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">FIRMAS</th> </tr> <tr> <th>Elaborado por</th> <th>VO.Bo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Firma(s) </td> <td>Firma(s)</td> </tr> <tr> <td>(Nombre y apellido completo) WILLIAM RUIZ GUERRERO</td> <td>(Nombre, Domicilio, Dirección Calle, Coordinador Programa)</td> </tr> <tr> <td>(Cargo) DOCENTE</td> <td>(Cargo, Dirección Calle, Coordinador Programa)</td> </tr> <tr> <td>(Nombre de la Unidad Académica) TÉCNICAS DE PATINAJE BÁSICO</td> <td>(Nombre de la Unidad Académica)</td> </tr> <tr> <td>Fecha: AGOSTO 8 DE 2021</td> <td>Fecha:</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Aprobaciones</th> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>(Nombre Autorización)</td> <td>(Nombre Vicerectoría de Gestión Universitaria)</td> </tr> <tr> <td>Subdirectora(a) de Asesorías y Extensión</td> <td>Vicerrectora(a) de Gestión Universitaria</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>Fecha:</td> </tr> </tbody> </table>	FIRMAS		Elaborado por	VO.Bo	Firma(s) 	Firma(s)	(Nombre y apellido completo) WILLIAM RUIZ GUERRERO	(Nombre, Domicilio, Dirección Calle, Coordinador Programa)	(Cargo) DOCENTE	(Cargo, Dirección Calle, Coordinador Programa)	(Nombre de la Unidad Académica) TÉCNICAS DE PATINAJE BÁSICO	(Nombre de la Unidad Académica)	Fecha: AGOSTO 8 DE 2021	Fecha:	Aprobaciones		Firma	Firma	(Nombre Autorización)	(Nombre Vicerectoría de Gestión Universitaria)	Subdirectora(a) de Asesorías y Extensión	Vicerrectora(a) de Gestión Universitaria	Fecha:	Fecha:
FIRMAS																									
Elaborado por	VO.Bo																								
Firma(s) 	Firma(s)																								
(Nombre y apellido completo) WILLIAM RUIZ GUERRERO	(Nombre, Domicilio, Dirección Calle, Coordinador Programa)																								
(Cargo) DOCENTE	(Cargo, Dirección Calle, Coordinador Programa)																								
(Nombre de la Unidad Académica) TÉCNICAS DE PATINAJE BÁSICO	(Nombre de la Unidad Académica)																								
Fecha: AGOSTO 8 DE 2021	Fecha:																								
Aprobaciones																									
Firma	Firma																								
(Nombre Autorización)	(Nombre Vicerectoría de Gestión Universitaria)																								
Subdirectora(a) de Asesorías y Extensión	Vicerrectora(a) de Gestión Universitaria																								
Fecha:	Fecha:																								

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA LICENCIATURA EN DEPORTE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO PROPUESTA DE ACOMPANIAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA DEL SIGLO XX
<p>1. DENOMINACIÓN: Diplomado en Técnicas Básicas de Ultimate Frisbee</p> <p>2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Técnicas Básicas de Ultimate Frisbee</p> <p>3. NOMBRE DEL PROFESOR: Wilson Yesid Riaño Casallas</p> <p>4. CORREO ELECTRÓNICO: wriano@upn.edu.co</p> <p>5. POBLACIÓN OBJETO.</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa Facultad Todo programa X <p>6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS</p> <p>7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas Horas de trabajo independiente: 26 horas <p>8. HORARIO PROPUESTO: miércoles de 7:00 a 9:00 y viernes de 7:00 a 9:00.</p> <p>9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS</p> <p>10. JUSTIFICACIÓN</p> <p>El Ultimate Frisbee es, por las dinámicas sobre las que se desarrolla este deporte, una alternativa de práctica que se fundamenta desde su iniciación en el reconocimiento tanto de mis compañeros de equipo como de los contrarios, así como el poder de controlar y redimensionar la competencia que surge al confrontarse con otros deportistas en cuanto se valora en mayor medida la justicia, la solidaridad, la alegría y el disfrute de este deporte; además de ser una alternativa novedosa por el elemento atractivo que gira en torno a este, el frisbee. En esta disciplina deportiva la individualidad de cada uno de los practicantes adquiere un valor superlativo dado que el hecho de encontrarse dentro de las dinámicas de este deporte implica que la persona se comprometa en su aprendizaje generando acuerdos consigo mismo de los que se desprende un actuar concienzudo que le permite abordar cada una de las situaciones dentro del escenario.</p> <p>La dinámica de autoarbitraje propia de este deporte es una herramienta pedagógica de gran valor que alienta en los estudiantes el ejercicio de la autonomía y la libertad de decisión lo que pone sobre sus hombros la responsabilidad de actuar conforme a principios dados por sí mismos para no ser injustos con sus compañeros o con sus contrincantes.</p> <p><small>¹ Adaptación del programa de la electiva Técnicas Básicas de Ultimate Frisbee propuesta por Jorge Andrés Lora de Cabán, del programa Licenciatura en Deporte, Facultad de Educación Física.</small></p>	

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 54 de 183

<p>Desde el aprendizaje de las Técnicas Básicas del Ultimate Frisbee la acción siempre se basa en concepciones biomecánicas, lo cual hace que el gesto sea más económico, más preciso, más constante o estable. Esto implica una contribución a la optimización de los movimientos, específicamente en este caso en donde se usa un implemento como el frisbee y se debe tener en cuenta, además de la posición del lanzador, la ubicación del receptor y las condiciones externas ambientales entre otras. Es importante también que cada situación de juego se presente como una experiencia que vincula tanto al que posee el disco o frisbee como al que está intentando interrumpir el lanzamiento, pues tanto el uno como el otro necesitan tomar ciertas decisiones estratégicas que dan consistencia al juego: la acción de lanzamiento, la ubicación de mi compañero receptor del disco, la distancia, la fuerza que le imprimi al disco, la supervisión del reglamento y las opciones que poseo para no permitir un lanzamiento eficaz. La presencia de cada uno de los integrantes es imprescindible pues es con su cuerpo con el que se enfrenta a cada una de las situaciones apelando a los ajustes y desequilibrios necesarios para que por medio de la interacción entre todos los elementos que conforman este escenario se generen los aprendizajes importantes para cumplir con los objetivos propuestos. Asimismo, contribuye a la optimización de los movimientos, de la acción corporal, específicamente en con su cuerpo y la participación del campo de juego.</p> <p>Aunque este espacio tiene como objetivo principal el desarrollo básico de la técnica deportiva del estudiante partiendo de su iniciación en este deporte, los beneficios que brinda su participación en esta práctica trascienden el espacio de encuentro sincrónico y se sitúan en la cotidianidad pues administra elementos beneficios al dario vivir por el control más consciente de acciones vitales básicas: la auto regulación, honestidad, justicia y otros elementos axiológicos que refleja esta práctica.</p> <p>11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):</p> <p>Posibilitar el acercamiento de los estudiantes al Ultimate Frisbee, como alternativa a los deportes convencionales, desde el reconocimiento de su historia y la evolución del deporte hasta la conceptualización de su práctica, la descripción general de la táctica y el desarrollo de capacidades condicionales; pasando por sus concepciones base como espíritu deportivo o fair play y auto arbitraje lo que sin duda contribuye, pedagógicamente hablando, a la producción de sujetos que sean capaces de imponerse sus propias reglas, cumplir en un ambiente de aprendizaje al tiempo que beneficia habilidades propositivas y de resolución de conflictos.</p> <p>12. PROGRAMA ANALÍTICO:</p> <p>12.1 Revisión histórica de la evolución del deporte 12.2 Acercamiento al reglamento del deporte 12.2.1 Elaboración de un disco; recurso web 12.3 Principales gestos técnicos de lanzamiento del disco: 12.3.1 Habilidades con el disco. 12.3.2 Partes que conforman el disco del espacio. 12.3.4 Agarres principales del disco. 12.3.5 Dimensiones del espacio de práctica.</p>	<p>12.3.6 Distribución del espacio de práctica. 12.3.7 Indumentaria para la práctica deportiva. 12.3.8 Normas de seguridad.</p> <p>12.4 Conocimiento del deporte y los elementos que conforman el espacio por medio de actividades jugadas. 12.4.1 Backhand. 12.4.2 Forehand. 12.4.3 Hammer.</p> <p>12.5 Revisión del reglamento del Ultimate. WFDF. 12.6 Introducción al reconocimiento del Ultimate Frisbee: El deporte que no se vale de una figura mediadora para las diferentes situaciones de juego en controversia (faltas). 12.6.1 Análisis del reglamento y el espíritu de juego, cuando aplicarlo y las señales respectivas para su utilización. 12.6.2 Cals o llamados, faltas, violaciones y ESPÍRITU DE JUEGO. 12.7 Cualidades coordinativas por medio de actividades jugadas con el disco: individual y colectivo. 12.7.1 Correr, lanzar, atrapar y saltar realizando los siguientes gestos: lanzamientos cortos, medio y largo; lanzamientos bajos, medios y altos; lanzamientos con diferentes formas de agarrar el disco: ambas manos, una mano, pulgar por encima, pulgar por abajo. 12.7.2 Controlar el disco en lanzamiento para conseguir su buena recepción: ajustes del ala del disco: abajo, arriba, parte del frente del disco. 12.7.3 Mantenimiento el disco flotando: lanzamientos hacia una dirección con el efecto de Spin. 12.7.4 Lanzamiento del disco a un compañero, progresiones cerca-lejos efectuando el efecto de Spin.</p> <p>12.8 Juegos individuales y cooperativos (para este momento los estudiantes se acercarán a la página web Ultiplays.com). 12.8.1 Dos contra dos. 12.8.2 Cuatro contra cuatro. 12.8.3 Juego de anotación con cuatro zonas. 12.8.4 Juego de anotación con dos zonas. 12.8.5 Juegos de anotación con una zona.</p> <p>12.9 Introducción los lanzamientos básicos (agarres principales), juegos individuales y en parejas: 12.9.1 Oposición- cooperación 12.9.2 Lanzar el disco a una zona determinada o diana. 12.9.3 Introducción al lanzamiento del backhand con recepción del disco. 12.9.4 Introducción al lanzamiento del forehand con recepción del disco. 12.9.5 Introducción al lanzamiento del hammer con recepción del disco.</p> <p>12.10 Lanzamientos especiales: overhand- backhand y forehand, thumber, flicks, highrelease, crear su propio lanzamiento y trayectorias de lanzamiento con recepción del disco. 12.10.1 Recepción una mano. 12.10.2 Recepción dos manos- agarre de hamburguesa. 12.10.3 Recepción Pulgar por encima. 12.10.4 Recepción pulgar por abajo.</p> <p>12.11 Fundamentación del lanzamiento del backhand: 12.11.1 Posición del cuerpo. 12.11.2 Posición del disco. 12.11.3 Posición de recepción del disco. 12.11.4 Formas jugadas de aprendizaje del lanzamiento.</p> <p>12.12 Fundamentación del lanzamiento del forehand. 12.12.1 Posición del cuerpo. 12.12.2 Posición del disco. 12.12.3 Posición de recepción del disco.</p>
---	---

Activar
Ve a Cont

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2016	Versión: 01	Página 1 de 3

TÉCNICAS BÁSICAS DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

PROUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
(AGOSTO 2021)
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.
¹ Se entiende por curso corto, taller y conferencia, entre los cuales aplica este formato, aquellas modalidades de formación continua con una duración máxima de 60 horas.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página: 2 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

- DENOMINACIÓN: CURSO
- NOMBRE DE LA ELECTIVA: Técnicas básicas del acondicionamiento físico
- NOMBRE DEL PROFESOR: Wilson Yesid Rifo Casallas
- CORREO ELECTRÓNICO: wiforifo@gmail.com
- POBLACIÓN OBJETO:
 - Programa
 - Facultad
 - Todo programa X
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 64 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 48 horas
 - Horas de trabajo independiente: 16 horas
- HORARIO PROPUESTO: sábado de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
- NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

La relevancia de practicar actividad física ha ido en aumento en los últimos años. Cada vez es más recurrente ver y escuchar mensajes e invitaciones a realizar ejercicio o practicar algún deporte a diario. Asimismo, ha sido evidente la promoción de planes y programas -desde el sector público como privado- que posibiliten desarrollar ejercicio en las más diversas modalidades y para la gran mayoría de grupos poblacionales. No obstante, el proceso de apropiación y dominio de los conceptos y principios generales para el desarrollo de estas actividades ha sido limitado y, en la mayoría de los casos, las personas desconocen buena parte de los elementos que subyacen a la práctica de actividad física. Es decir, frecuentan estos lugares o programas bajo la idea de que son buenos, pero sin saber con precisión cuál es su impacto y si en efecto estas actividades son acordes o suficientes para sus condiciones morfofisiológicas particulares.

De otro lado, tras el largo periodo de aislamiento social promovido por la pandemia del COVID 19, un gran número de personas han disminuido a niveles mínimos su práctica de actividad física. Este aspecto, además de aumentar considerablemente los índices de obesidad y enfermedades autoinmunes, pone en evidencia que gran parte de la población no conoce los principios esenciales para la correcta práctica de actividad física y que los

* Adaptación del programa de la electiva XXXX, propuesta por XXXXX, del programa XXXX, Departamento XXX Facultad XXX.
Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página: 3 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

profesionales formados para estas funciones son insuficientes para dar cobertura a todos quienes puedan requerir de su acompañamiento.

En concordancia con estos dos aspectos, el presente curso busca afianzar conceptos y familiarizar a los estudiantes con modelos básicos para la programación y desarrollo de la actividad física de manera tal que sean implementados en su día a día y además puedan ser replicados en su círculo social cercano. Esto contribuirá a disminuir las probabilidades de adquirir enfermedades no transmisibles (que son la principal causa de fallecimientos en el mundo), aumentar los niveles de satisfacción derivados de practicar actividad física y, en general, adquirir hábitos que aporten en mantener un estilo de vida más saludable.

1. OBJETIVO

Abordar conceptos y modelos básicos de planificación del ejercicio los cuales sean acordes con los requerimientos y capacidades de diversos grupos poblacionales.

2. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Estudiantes de 10 y 11 grado de colegios distritales

3. DURACIÓN

14 semanas (del 23 de agosto al 30 de noviembre de 2021)

4. METODOLOGÍA

Encuentros sincrónicos semanales en los cuales se desarrollarán las temáticas del curso por medio de un enfoque centrado en la problematización de los hábitos y costumbres de los estudiantes, buscando con esto un mayor grado de apropiación de las temáticas y que se promueva cambios efectivos en su día a día.

Las clases se desarrollarán por medio de la plataforma Zoom o Microsoft Teams y se irá cargando los trabajos y material de apoyo en la plataforma Moodle.

5. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al finalizar el curso los estudiantes estarán en la capacidad de diseñar planes de acondicionamiento físico acordes con las necesidades y particularidades de diferentes grupos poblacionales dando especial atención a aspectos tales como la alimentación, la intensidad, la frecuencia, la variabilidad, tiempo de recuperación y precauciones generales. Además, estarán en la capacidad de replicar bajo sustento científico, la importancia de realizar actividad física cotidiana.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página: 4 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

- Logros
 - Elaboración de planes de acondicionamiento físico en función de objetivos concretos
 - Reconocimiento y dominio de metodologías para el desarrollo de las capacidades motrices
 - Apropiado manejo de los principios del entrenamiento físico
 - Asimilación de los conceptos principales del funcionamiento fisiológico del cuerpo humano
 - Diseño y delimitación de una dieta saludable acorde con los requerimientos energéticos derivados de la práctica de actividad física
- Criterios de evaluación
 - La asistencia al espacio será el primer ítem para evaluar, se hará seguimiento de este aspecto por medio de la planilla de asistencia en la plataforma Moodle.
 - La autoevaluación se tendrá en cuenta como parte del ejercicio de autoreconocimiento de la dedicación presentada durante el curso.
 - Se valorará también los trabajos entregados en cada módulo que se desarrolle.

Los aspectos anteriores serán valorados en escala numérica de 0 a 5.

7. RECURSOS

Plataforma Zoom o Microsoft Teams
Bibliografía de apoyo

BIBLIOGRAFÍA

- Bento, P. (2019). Conceptos básicos del entrenamiento con cargas. Editorial Kinesis.
 Davis, J. y Petró, C. (1982). Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados. INDE publicaciones.
 Garcia, J. y Santana, N. (2020). Planificación y programación deportiva. ¿Por qué algunos aún seguimos entrenando como Neandertales? Editorial Kinesis.
 Organización Mundial de la Salud. (2014). Documentos básicos 48. <https://apps.who.int/ib48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf>
 Tumínello, N. (2019). Perfecciona tu entrenamiento. Editorial Kinesis.
 Vitarfe, J., Vélez, C., Sandoval, C. y Alonso, M. (2011). Actividad física: estrategia de promoción de la salud. Hacia la promoción de la salud, 10(1), 202-2018. <https://revistasojp.ucaldas.edu.co/index.php/haciapromociondelesalud/article/view/2006/1922>

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página: 5 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

FIRMAS	
Elaborado por	Vº Bº
Firma: 	Firma(s)
Wilson Yesid Rifo Casallas	(Nombre, Documento, Dirección) Dpto., Ciudad/Estado/Provincia
Docente	(Docente, Director Dpto., Coordinador Programa)
Subdirección de asesoría y extensión	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha: 08/08/2021	Fecha
Aprobaciones	
Firma	Firma
(Nombre Subdirector(a))	(Nombre Vicerrector(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesoría y Extensión	Vicerrector(a) de Gestión Universitaria
Fecha	Fecha

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 56 de 183



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD EDUCACIÓN FISICA**

MEMORANDO

CODIGO: FEF-340
FECHA: martes 21 de septiembre de 2021
PARA: Doctora JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
Subdirectora de Asesorías y Extensión
ASUNTO: Respuesta memorando 202104200115873

Cordial saludo estimada doctora Jenny:

En atención a la solicitud del asunto, amablemente me permito informar que el Consejo de Facultad en sesión del 31 de agosto de 2021, según se registra en Acta No. 034-2021, avaló la asignación de créditos a cada una de las electivas presentadas, de la siguiente manera:

Programa	Tipo	Electiva	Créditos
Lic. En Deporte	Diplomado	Técnicas básica de ultimate frisbee	2
Lic. En Deporte	Curso	Técnicas Básicas De Grupo Acondicionamiento Físico	2
Lic. En Deporte	Diplomado	Técnicas Básicas de Patinaje	2
Licenciatura en Recreación	Diplomado	Ecoludismo Pedagógico	2

Atentamente,


NARDA D. ROBAYO FIGUE
Decana


Electivo: FEF-340Rubdy Moreno M


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-21 09:14:55

No. de Radicado: 202103400132673



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 57 de 183	

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA EN PEDAGOGÍA
	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO: VIDEOJUEGOS Y EDUCACIÓN. TEORÍAS Y PRÁCTICAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

1. DENOMINACIÓN: Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo

2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo

3. NOMBRE DEL PROFESOR: Diego Higuera Rubio

4. CORREO ELECTRÓNICO: dmhiguerar@pedagogica.edu.co

5. POBLACIÓN OBJETO.

- a. Programa
- b. Facultad
- c. Todo programa X

6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS

7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS

- d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
- e. Horas de trabajo independiente: 26 horas

8. HORARIO PROPUESTO:

Miércoles: 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
Sábado: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

El diplomado busca introducir a las y los estudiantes en la reflexión y el uso práctico de los videojuegos en ámbitos educativos. Este camino obliga a revisar las preconcepciones existentes sobre este objeto cultural, su naturaleza, formas de uso y apropiación en el mundo contemporáneo, así como su origen en los "güelos" tecnológicos de los años sesenta hasta su expansión a las manos de millones de personas con un teléfono móvil en filas de bancos y asientos de transporte público. La cotidianidad de los videojuegos y su definición como "nueva" y atractiva tecnología, ha interpelado a investigadores y educadores de distintos lugares del mundo e impulsado prolíficas discusiones sobre la relación que la escuela y los distintos ámbitos de formación establecen con este objeto lúdico.

El abordaje sistemático de esta tecnología implica su contextualización, el análisis de sus potencialidades y usos. Se pretende generar una reflexión reposada y distanciada de las miradas negativas o positivas que limitan los debates intelectuales y pedagógicos en dos sentidos. Por un lado, las que obturan imaginar las posibilidades de articulación entre productos culturales

¹ Adaptación del programa de la electiva "Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo" propuesta por Diego Higuera Rubio, del programa en Pedagogía, Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación.

masivos y la educación; por otro lado, las que le otorgan excesiva confianza a una tecnología y la ubican como solución mágica de los complejos problemas educativos. Por su parte, los videojuegos no horadan los vínculos pedagógicos entre generaciones y su aplicación tampoco significa una salvación.

Este diplomado le ofrece a las y los estudiantes los elementos básicos para entender una dimensión del mundo contemporáneo, pensar otras formas y herramientas educativas y, en últimas, busca contribuir a la formación crítica para reflexionar e intervenir sobre las problemáticas educativas actuales. Por ello se analizarán, en la tercera parte del curso, ejemplos de aplicaciones de videojuegos para el abordaje de diversas temáticas entre las que se destacan el género y la diversidad, el cuidado de la vida y el medio ambiente, la construcción de las memorias colectivas y la formación ciudadana, temas de enorme relevancia para el futuro de Colombia y el mundo.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES): Abordar, desde una perspectiva histórica, los conceptos, enfoques y debates sobre la relación entre videojuegos y educación y analizar su utilidad práctica en contextos educativos relevantes para la sociedad colombiana.

Objetivos específicos:

1. Identificar el contexto, orígenes, lógicas y retóricas subyacentes a los videojuegos, su expansión y diversificación.
2. Analizar los videojuegos como una práctica social del mundo contemporáneo, los debates alrededor de ellos y su lugar en la cultura masiva.
3. Abordar la relación entre videojuegos y educación, así como la incidencia de las dimensiones generacionales, de clase y género.
4. Estudiar ejemplos prácticos del uso de videojuegos en ámbitos educativos, con especial énfasis en las temáticas de paz, memoria y justicia, así como las vinculadas al cuidado de la vida y la crisis ambiental.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

El diplomado se cursará en dos sesiones semanales de dos horas y se contempla una carga de lecturas, ejercicios y evaluaciones que puedan ser realizados por las y los estudiantes mientras culminan sus estudios de bachillerato. Los contenidos y bibliografía abordada son más amplios y serán explicados por el docente a cargo durante las clases. Los contenidos se agrupan en tres ejes, a continuación, se especifican las sesiones, actividades, lecturas obligatorias y bibliografía complementaria (explicada por el docente a cargo).

Eje 1. Elementos básicos hacia comprensión de los videojuegos: un objeto, una industria y unas prácticas

Semana 1. Introducción y definiciones generales: cultura, culturas populares, culturas masivas y cultura escolar
Lectura obligatoria:
Dussel, I. (2011). "Capítulo 1: ¿Vino viejo en odres nuevos? Debates sobre los cambios en las formas de enseñar y aprender con nuevas tecnologías" en Aprender y enseñar en la cultura digital. Buenos Aires: Santillana. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/guests/1/documentos/EI.003074.pdf>
Bibliografía complementaria:

Bibliografía complementaria:
Bo, M. (2010). *Hanging out, messing around, and geeking out. Kids living and learning with new media*. Massachusetts: MIT Press. Preface, Notes on the text, Introduction.

Semana 6. Evaluación 1. Control de lectura y atención a clase: Prueba de elección múltiple y preguntas abiertas. Objetivo: control de lectura, estudio de los autores y conceptos de la bibliografía y explicaciones de la clase. 30%.

Eje 2. Videojuegos y educación: claves para entender el mundo contemporáneo

Semana 7. Educación, generaciones y culturas masivas

Lectura obligatoria:
Felix, C. (2010) "Escuela y cultura juvenil: ¿matrimonio mal avenido o pareja de hecho?", en Educación y ciudad. Nro. 18. Bogotá. IDEF, pp. 7-18. Disponible en: <https://revistas.udep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/103/154>

Análisis de fragmentos del documental: "High Score. Capítulo 4" (Netflix 2020)

Bibliografía complementaria:
Dussel, I. (2012) "Más allá del mito de los "nativos digitales". Jóvenes, escuela y saberes en la cultura digital". En M. Southwest (comp.). *Entre Generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Pp. 183-213. Rosario: Homo Sapiens.

Squire, K. (2011) *Educación crítica en una época interactiva. Cultura popular y educación*. Buenos Aires. Miño y Davila. Introducción, capítulo 1, 2 y conclusiones.

Semana 8. La cultura escolar y videojuegos

Lectura obligatoria:
Buckingham, D. (2007) *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires: Manantial. Capítulo 8.

Semana 9. Los docentes como jugadores
Piracón, J. "Algunas viñetas para pensar (con) los videojuegos en la enseñanza". En Dussel, I. y Fuller, D. (comps.). *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Pp. 301-314. Buenos Aires: UNIFE.

Semana 10. Devolución de la primera evaluación, de las actividades entregadas por las y los estudiantes y revisión de la consigna del trabajo final para iniciar su resolución. Se desarrollará por grupos de dos o tres estudiantes y demandará las siguientes actividades: 1. Seleccionar un videojuego de las clases, lecturas o uno que sea de interés de los estudiantes y consideren que pueda ser útil para emplearse en algún escenario educativo (una clase, una capacitación, un taller, etc.). 2. Describir el videojuego como lo hacen los autores estudiados, adjuntar captura de pantalla y sitio web. 3. Proponer una actividad con ese videojuego, que objetivos busca, que dinámica tendrá la actividad, a quién estará dirigida y que preguntas de trabajo la orientan. 4. Fundamentar la selección del videojuego y la actividad con base en las lecturas y las clases. Pueden incluir reflexiones propias sobre las evaluaciones y la clase en general. Deben escribir un informe que tenga mínimo 4 páginas escritas a espacio simple, letra Times New Roman, tamaño 12. Pueden incluir todas las imágenes y gráficos que consideren pertinentes, la única orientación excluyente es la escritura.

Eje 3. Ejemplos de videojuegos en ámbitos educativos

Semana 11. Educación y ciencias sociales. Modelos, múltiples tiempos, lugares, contextos y actores para entender los procesos sociales

Dubet, F. (2004). *¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/educacion/article/view/1132/1197>

Burke, Peter. (1994) "El "descubrimiento" de la cultura popular". En *Historia popular y teoría socialista*. Samuel, R. (ed.). Barcelona: Editorial Crítica.

Carcini, N. (2001). *Culturas híbridas*. Buenos Aires: Paidós.

Eagleton, T. (2000). *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Paidós.

Pineau, P. (2001). "¿Por qué llanto la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo". En *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Pineau, P., Dussel, I. y Casuso, M. (comps.). Pp. 27-52. Buenos Aires: Paidós.

Película "Entre los muros" (2008). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ofAW7UJb0Yc>

Semana 2. El mundo contemporáneo, cultura masiva y videojuegos I

Lectura obligatoria:
Darley, A. (2002) "Introducción" en *Cultura visual digital. Espectáculo y nuevos géneros en los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

Semana 3. El mundo contemporáneo, cultura masiva y videojuegos II

Lectura obligatoria:
Jenkins, H. (2008) "Introducción" en *Convergenos culture: la cultura de la convergencia en los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
Análisis de fragmentos del documental: "High Score. Capítulo 6" (Netflix 2020)

Bibliografía complementaria:
Jenkins, H. (2009). *Fans, bloggers y videojuegos. La cultura de la colaboración*. Barcelona: Paidós. Introducción y capítulo 1 (Extractos de "Matt Hills entrevista a Henry Jenkins").

Semana 4. ¿Qué subyace a los videojuegos?: la retórica de los juegos y jugabilidad.

Lectura obligatoria:
Darley, Andrew. (2002) *Cultura visual digital. Espectáculo y nuevos géneros en los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós. Capítulo 7.
Ejercicio práctico sobre la película: "Black Mirror. Bandersnatch" (Netflix 2018)

Bibliografía complementaria:
Bogost, I. (2008) "The rhetoric of video games". En Soren, K. (ed.) *The Ecology of Games: Connecting Youth, Games, and Learning* (Pp. 117-140). Cambridge: MIT Press. Disponible en: https://e4d1.org/papers/bogost_rhetoric.pdf

Semana 5. Diversificación de los videojuegos, tipos y prácticas

Lectura obligatoria:
Jenkins, H. (2009). *Fans, bloggers y videojuegos. La cultura de la colaboración*. Barcelona: Paidós. Capítulo 11. "El profesor Jenkins va a Washington". Pp. 225-237.

Análisis de fragmentos del documental: "High Score. Capítulo 5" (Netflix 2020)

Activar
Ve a Cont

Ejercicio de trabajo con un videojuego seleccionado por las y los estudiantes para trabajar temas de ciencias sociales.

Bibliografía complementaria:

Elias, N. (1990) *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*. Barcelona: Península. Introducción y capítulo 1.

Elias, N. (1992) "Introducción". En N. Elias, & E. Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Pp. 31-62. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Semana 12. Serious games

Lectura obligatoria:
Morales, J. y San Cornelio, G. (2016) *La jugabilidad educativa en los serious games. Prácticas para el diseño de videojuegos con un propósito educativo y de cambio social*. Arledez. Paperback Nº 10, pp. 1-23.

Semana 13. Retóricas, estéticas y prácticas de videojuegos vinculadas a las memorias colectivas

Lectura obligatoria:
Higuera, D., Tezanos, D. y Serrano, L. (2018) "TIC y sitios de memoria: Reflexiones desde la reconstrucción virtual del Centro clandestino de Detención "El campo" (Campo de Mayo)". En Buenaventura, B. et al. (comps.). *Nuevos desafíos en educación. Una mirada interdisciplinaria*. Pp. 154-162. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Trócaire Argentina. <https://www.troicare.org.ar/publicaciones/nuevos-desafios-en-educacion-una-mirada-interdisciplinaria>

Semana 14. Género y videojuegos
Corona, A. (2019) "¿Vestuario o agencia? Representación de género en cinco videojuegos de acción de la séptima generación. Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, 17 (34). Pp. 155-175. Disponible en: <http://www.socle.org.co/pdf/anprv17n34/1092-2522-anpr-17-34-155.pdf>

Análisis de fragmentos del documental "High Score. Capítulo 1, 2 y 3" (Netflix 2020)

Semana 15. Ecología y videojuegos
Análisis de "serious games": Urgente Mensaje. Stop Desaster.

Semana 16. Entrega trabajos finales y evaluación colectiva del curso.

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

El diplomado es una propuesta teórico-práctica en la que se espera que las y los estudiantes logren:

1. Identificar las características de los videojuegos, entender su papel en el mundo contemporáneo y qué conceptos son útiles para pensarlos con relación a la educación y la pedagogía.
2. Usar la terminología y los conceptos de los estudios sobre videojuegos para analizar distintas situaciones de su uso y práctica, con especial énfasis en los ámbitos educativos.
3. Aplicar conceptos a casos específicos y la propia experiencia.
4. Practicar con videojuegos y conocer experiencias de su aplicación en contextos educativos.

Activar
Ve a Cont

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Durante la cursada se combinarán estrategias didácticas con diferente énfasis según los ejes temáticos. Las clases incluirán con exposiciones magistrales para luego abordar la reflexión y el debate colectivo de las lecturas. Se trabajarán de manera individual y colectiva ejercicios de lectura y análisis de los contenidos del curso para fomentar el debate e intercambio entre las y los estudiantes con el objetivo de establecer relaciones entre los distintos contenidos de la clase.

Exposición magistral: Las sesiones tendrán una breve exposición magistral del profesor, no mayor a cuarenta minutos, para enmarcar la temática abordada y señalar aspectos fundamentales de las lecturas y su relación con los demás contenidos del curso.

Reflexión y debate de lecturas: En este curso se considera que el intercambio y discusión de textos es un instrumento de construcción de conocimiento. Se asume, entonces, una interpretación literal de la palabra cognitivo: conocer junto y en relación con "otro". Se espera una activa participación de las y los estudiantes en la discusión de los textos y el intercambio de sus experiencias de lectura en las distintas instancias que tendrá el curso. Cada estudiante escribirá una relación de una clase con una extensión de entre una y dos páginas a espacio sencillo, letra Times New Roman, tamaño 12. En este escrito debe identificar los principales temas y conceptos abordados en clase, las discusiones que se generaron y concluir con uno o dos párrafos en los que exponga una reflexión propia sobre la clase. El archivo debe cargarse en la plataforma Moodle.

Práctica con videojuegos: Al final de cada clase se hará una encuesta entre los asistentes sobre los juegos que practican y se elegirá uno para que sea jugado por todo el curso con dos propósitos: ejemplificar lo visto en clase y abrir el debate de la siguiente sesión. Resultados de las encuestas a la plataforma Moodle y capturas de pantalla de los juegos.

Análisis de videojuegos y material audiovisual: Durante las clases se exhibirán ejemplos de videojuegos y fragmentos de producciones audiovisuales para ejemplificar los conceptos de las lecturas y fomentar el debate. Enlace al videojuego en la plataforma Moodle y chat abierto para que las y los estudiantes escriban sus comentarios de clase, agreguen ideas nuevas o material que consideren relevante.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Las actividades específicas y momentos exactos de las evaluaciones están señalados en el apartado "Programa analítico". La nota final estará compuesta de tres evaluaciones que contemplan los siguiente logros y criterios de calificación:

- Asistencia y participación durante las clases, en los foros de discusión y los ejercicios prácticos en la plataforma Moodle. Relatoría individual de clases. A) Logros: comprensión de lectura; argumentación; identificación de ideas centrales a nivel oral y escrito; aplicación de los conceptos estudiados a las principales temáticas del mundo actual y el contexto cercano. B) Criterios de evaluación: asistencia a los encuentros; participación en los intercambios y debates con base en las clases y lecturas; capacidad de síntesis sobre los debates y claridad de exposición; aplicación de los temas y conceptos estudiados. Valor: 30%.
- Evaluación de control de lectura y atención a clase: A) Logros: comprensión de las lecturas y contenidos vistos durante la primera parte del curso relacionados con la cultura escolar, las culturas masivas y, en especial, la cultura "del espectáculo", de la "convergencia" y el lugar de los videojuegos en ellas. Así, mismo de los conceptos "retórica de los videojuegos" y los usos y apropiaciones de ellos entre las nuevas generaciones. B)

Criterios de evaluación: capacidad de identificar los principales conceptos y temas estudiados por medio de una prueba de elección múltiple. Respecto a las preguntas abiertas se tendrá en cuenta: 1) claridad de la exposición y el uso de palabras propias; 2) adecuado manejo de los autores, los conceptos y la conexión entre ellos según requerimientos de la pregunta; 3) situar históricamente los conceptos y su contexto. Valor: 30%.

- Trabajo final: A) Logros: identificar la pertinencia de los videojuegos para los contextos educativos y capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos durante el curso; lectura crítica y propositiva de la realidad educativa. B) Criterios de evaluación: 1) capacidad de relacionar de manera pertinente y adecuada los contenidos del curso con la actividad propuesta; 2) claridad de la exposición y uso de palabras propias; 3) adecuado manejo de los autores, los conceptos y su vínculo con la actividad propuesta y las reflexiones formuladas. Valor: 40%.

16. RECURSOS

DOCUMENTALES Y PELÍCULAS

"Entre los muros" (2008). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=06JW7Uj0Yo>

"Black Mirror: Bandersnatch" (Netflix 2018).

"High Score". Serie documental, 6 capítulos (Netflix 2020).

BIBLIOGRAFÍA

Bogotá, I. (2008) "The rhetoric of video games". En K. Salen, The Ecology of Games: Connecting Youth, Games, and Learning (Pp. 117-140). Cambridge: MIT Press.

Buckingham, D. (2007) Más allá de la tecnología. Buenos Aires: Manantial. Capítulos 6 y 8.

Dubet, F. (2004). ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. E. T. (org.), Buenos Aires, IPE-UNESCO: 15-43.

Dussel, I. (2011). Aprender y enseñar en la cultura digital. Buenos Aires: Sanfilippo. Presentación general. Capítulo I (¿Vino viejo en odres nuevos? Debates sobre los cambios en las formas de enseñar y aprender con nuevas tecnologías).

Dussel, I. (2012) "Más allá del mito de los "nativos digitales". Jóvenes, escuela y saberes en la cultura digital". En M. Southwell (comp.) Entre Generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones. Pp. 183-213. Rosario: Homo Sapiens.

Darley, A. (2002) Cultura visual digital. Espectáculo y nuevos géneros en los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Elias, N. (1990) Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento. Barcelona: Península.

———. (1992). "Introducción". En N. Elias, & E. Dunning, Deporte y Ocio en el proceso de la civilización. Pp. 31-82. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Felxa, C. 2010 "Escuela y cultura juvenil: ¿matrimonio mal averido o pareja de hecho?". en Educación y ciudad, nº 18. Bogotá, IDEP, pp. 7-18.

Higuera, D., Tezanos, D. y Serrano, L. (2016) "TIC y sitios de memoria: Reflexiones desde la reconstrucción virtual del Centro Clandestino de Detención "El campito" (Campo de Mayo)".

Activar
Ve a Cont

Buenaventura, B. et al. (comps.). Nuevos desafíos en educación. Una mirada interdisciplinaria. Pp. 154-162. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flaco Argentina.


Ito, M. (2010). Hanging out, messing around, and geeking out. Kids living and learning with new media. Massachusetts: MIT Press.


Jenkins, H. (2008) Convergence culture: la cultura de la convergencia en los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Morales, J. y San Cornelio, G. (2016) La jugabilidad educativa en los serious games Paulas para el diseño de videojuegos con un propósito educativo y de cambio social. Artedez. Paperback Nº 10, pp. 1-23.

Piracón, J. (2020) "Algunas viñetas para pensar (con) los videojuegos en la enseñanza". En Dussel, I. y Puffer, D. (comps.), Pensar la educación en tiempos de pandemia Entre la emergencia, el compromiso y la espera. Pp. 301-314. Buenos Aires: UNPE.

FIRMAS	
Elaborado por	Vo Bo.
Firma (s) Diego Mauricio Higuera Rubio	Firma (s) 
(Nombres y apellidos) completo	(Nombre Decano/a, Director/a) Dpto., Coordinador Programa)
(Cargo/s)	(Decano, Director Dpto., Coordinador Programa)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
(Nombre Subdirector/a)	(Nombre Vicedirector/a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicedirector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 60 de 183	

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR05EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 01	Página 1 de 3

CURSO RADIO Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
AGOSTO 5 DE 2021
BOGOTÁ D.C.

1. DENOMINACIÓN: CURSO RADIO Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

¹ Se entiende por curso corto, taller y conferencia, sobre los cuales aplica este formato, aquellas modalidades de formación continua con una duración máxima de 60 horas.

Activar
Ve a Conf

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página: 2 de 3

Por favor acceder en una sola hoja a doble cara.

2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Radio y mediaciones pedagógicas
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Samuel Eduardo Moisés Benigno Sediles Martínez
4. CORREO ELECTRÓNICO: sesedilesm@pedagogica.edu.co
5. POBLACIÓN OBJETO:
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa X
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 64 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 48 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 16 horas
8. HORARIO PROPUESTO: Lunes de 3 a 6, más sábados de 7 a 10 entre el 2 y el 30 de octubre (por reposición de festivos y ajuste de horas)
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVO

Aportar elementos teóricos, conceptuales, pedagógicos y técnicos que permitan comprender la Radio como herramienta alternativa de mediación pedagógica.

2. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Estudiantes de todo programa académico.

3. DURACIÓN

64 horas

4. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará de forma remota con sesiones sincrónicas por medio de la plataforma Microsoft Teams. Se trabajará una contextualización teórica inicial con presentaciones magistrales

¹ Adaptación del programa de la electiva Radio y mediaciones pedagógicas propuesta por Jaime Mateus, del programa Licenciatura en Educación Infantil Departamento Psicopedagogía Facultad Educación, Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página: 3 de 3

Por favor acceder en una sola hoja a doble cara.

a las que seguirá un bloque de trabajo teórico para finalizar con una socialización del trabajo realizado por los participantes. Se dejarán lecturas complementarias y material de audio para revisión.

(Incluir enlace de invitación en plataforma Microsoft)

5. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

- Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de:
- Adoptar una postura crítica sobre la información y el contenido de distintos productos radiales
 - Comprender las ventajas del medio radial como recurso para la comunicación
 - Realizar piezas de podcast, radionovela y cuñas radiales.
 - Expresar sus ideas por medio de la realización de productos radiales

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

- a) Logros
- b) Criterios de evaluación

Se evalúa la participación activa en clase y la valoración de los productos elaborados. Se hace permanente hetero-co-evaluación con rúbricas elaboradas para ese respecto. La evaluación será de carácter cualitativo y su valoración se traducirá en nota numérica de acuerdo con el siguiente cuadro:

ASPECTO	VALORACIÓN
No entrega	0.0
Entrega sin alcanzar los objetivos propuestos	0.1 – 2.9
Entrega alcanzando parcialmente los objetivos	3.0 – 3.9
Entrega alcanzando los objetivos	4.0 – 4.5
Entrega superando los objetivos	4.6 – 5.0

7. RECURSOS

Para el desarrollo del curso se requiere acceso a la plataforma Microsoft Teams de forma sincrónica y asincrónica. Se requiere tener a disposición algún dispositivo con capacidad de grabación de audio digital, y pc o teléfono inteligente compatible con software para edición de audio (recomendado Audacity).

BIBLIOGRAFÍA

Dean, J. McNary; E. (1981). La radio al servicio de la educación y el desarrollo. Servicio de Publicaciones Ministerio de Educación y Ciencia; Madrid.

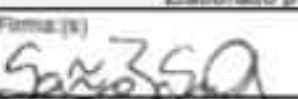
Ecce Radio. (2005). La radio educa. La labor formadora de la radio no docente. Radio y Educación.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página: 4 de 3

Por favor acceder en una sola hoja a doble cara.

- González, F. (1989). En el dial de mi pupitre. Las ondas, herramienta educativa. Barcelona.
- Gutiérrez, F. y Pietro, D. (1999). Mediaciones Pedagógicas. Ediciones Cicus. Buenos Aires.
- Jiménez, J. (2001). La radio a la escuela. Contextos Educativos.
- López, F. (2001). Los medios de comunicación en la educación social: el uso de la radio. Comunicar.
- Hawkrige, D. y Rodinson, J. (1994). Organización de la radio educativa. Bélgica: UNESCO.
- Méndiz, H. (2003). Articulación entre comunicación y educación. La radio va a la escuela. Comunicar, 20, 115-120
- Merayo, A. (2000). "Identidad, sentido y uso de la radio educativa". II Congreso Internacional Cultura y Medios de Comunicación. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Ñiño, V. Pérez, H. (2012). Los medios audiovisuales en el aula. Magisterio.
- Rodero, E. (2008). Educar a través de la radio. Signo y pensamiento.
- Rodríguez, M.M. y Meigajero, I. (2012). El Educomunicador: un profesional necesario en la Sociedad Multipantalla. Sphera Publica.
- Roldán, E. (2009). Los orígenes de la radio educativa en México y Alemania: 1924-1934. Revista Mexicana de Investigación Educativa.
- Torregrosa, J.F. (2012). Un acercamiento didáctico al sonido radiotónico. Posibilidades didácticas de la utilización de la radio en las aulas. Aulana.

FIRMAS	
Elaborado por	Vº Bº
Firma(s) 	Firma(s)
Nombre(s) (Apellido(s), Nombre(s)) Samuel Eduardo Moisés Benigno Sediles Martínez	Nombre(s) Decano(s), Decano(s) Dept., Coordinador (es) Programa(s) Carpi Ivonn Rodríguez Feliciano, coordinadora de programa
[Español]	Decano, Decano (a), Coordinador

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página: 5 de 3

Por favor acceder en una sola hoja a doble cara.

Docente ocasional	(Programa) Nelson Genaro Valencia, director de Departamento
(Nombre de la Unidad Académica) Departamento de Tecnología	(Nombre de la Unidad Académica) Departamento de Tecnología
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
Nombre Subdirector(a)	(Nombre) Vicedirector(a) de Gestión Universitaria
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicedirector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 183



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 31 de agosto de 2021
PARA: Profesional **JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE**
 Subdirectora Asesoría y Extensión
ASUNTO: Aval para homologación de créditos para cursos de extensión
 (202104200115133)

Estimada Jenny,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de agosto de 2021 (acta 44), avaló la solicitud de homologación de créditos para los siguientes cursos de extensión:

Programa	Tipo	Electiva	Créditos
Lic. En Educación Infantil	Curso	Radios y mediaciones pedagógicas	2
Lic. En Pedagogía	Diplomado	Videojuegos y educación. Teorías y prácticas para el mundo contemporáneo	3

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Vicerec. Académica/Consejo

Al consultar por favor sólo estos datos:

Fecha de Redacción: 2021-08-31

No. de Registro: 202104200115133





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 183

1/8/2021

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

Re: Vo.Bo. MEMO SAE-CURSOS DE EXTENSIÓN

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>

Mié 30/08/2021 8:53 AM

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosp@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (271 KB)

ACTA 44_HOMOLOGACIÓN CURSOS SAE.pdf

Buenos días querida Vivi.

Atendiendo a las indicaciones institucionales ante la contingencia por la Covid-19, este correo electrónico se convierte en firma digital de los documentos adjuntos que tienen como asunto:

Homologación cursos de extensión.

Cordialmente,

Sandra Marcela Durán Chiappe

Decana Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Fbo: 594-18-94 Ext. 349-341

Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sede C-226, Bogotá, Colombia.

Sandra Marcela Durán Chiappe

Coordinadora Ejecutiva en Educación Inicial

Departamento de Pedagogía

Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Fbo: 594-18-94 Ext. 349-341

Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sede C-226, Bogotá, Colombia.



La información contenida en este correo electrónico está sujeta al deber de confidencialidad y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario indicado en el correo electrónico, se le solicita que no divulgue esta información y que no se haga responsable de su uso. Si usted recibe este mensaje por error, por favor contacte al remitente y borrar la información de cualquier computadora en la que reciba.

1/8/2021

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimine definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibir y los acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1272 de 2009. Por lo tanto, si usted o/o un tercero o/o un destinatario de esta información accede sin consentimiento judicial de conformidad con los términos mencionados.

¡Piense en el medio ambiente antes de imprimir!

Este correo electrónico, imprímelo en papel reciclado.

¿Es necesario imprimir este correo?

En la Universidad Pedagógica Nacional promovemos la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel.

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosp@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 31 de agosto de 2021 10:00

Para: SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Asunto: Vo.Bo. MEMO SAE-CURSOS DE EXTENSIÓN

Cordial saludo estimada profesora Sandra,

Para su aprobación remito borrador para la SAE informando aval de homologación para los cursos de extensión.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext 318

Calle 72 # 11-86



Este correo electrónico puede contener información confidencial. Si usted no es el destinatario indicado en el correo electrónico, se le solicita que no divulgue esta información y que no se haga responsable de su uso. Si usted recibe este mensaje por error, por favor contacte al remitente y borrar la información de cualquier computadora en la que reciba.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimine definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibir y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1272 de 2009. Por lo tanto, si usted o/o un tercero o/o un destinatario de esta información accede sin consentimiento judicial de conformidad con los términos mencionados.

Activar
Ve a Conf



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 31 de agosto de 2021
PARA: Profesional JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
Subdirectora Asesoría y Extensión
ASUNTO: Aval para homologación de créditos para cursos de extensión
(202104200115133)

Estimada Jenny,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 30 de agosto de 2021 (acta 44), avaló la solicitud de homologación de créditos para los siguientes cursos de extensión:


Programa	Tipo	Créditos	Exhibido
Esc. de Educación Inicial	Curso	Teoría y metodologías pedagógicas	1
Esc. de Pedagogía	Optativa	Investigación y educación: Teoría y prácticas para el mundo contemporáneo	1


Atentamente,


Sandra Durán
SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Formato FED-305 (Versión 18/06/2014)



	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 64 de 183

<p>19/02/21</p> <p>Consejo VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Oubak</p> <p>Re: Vo.Bo. MEMO SAE-CURSOS DE EXTENSIÓN</p> <p>SANDRA MARCELA DURAN CHAPPE <smduran@pedagogica.edu.co></p> <p>Mi 11/06/2021 8:31:55Z</p> <p>Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherog@pedagogica.edu.co></p> <p>CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co></p> <p>1 archivo adjunto (225 KB)</p> <p>ACTA 44 HOMOLOGACIÓN CURSOS SAE.pdf</p> <p>Buenos días querida Vivi.</p> <p>Atendiendo a las indicaciones institucionales ante la contingencia por la Covid-19, este correo electrónico se convierte en firma digital de los documentos adjuntos que tienen como asunto:</p> <p>Homologación cursos de extensión.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Sandra Marcela Durán Chappé</i> <i>Docente Facultad de Educación</i> <i>Universidad Pedagógica Nacional</i> <i>Fbo: 594-18-84 Ext. 348-343</i> <i>Sede principal: Calle 72 No. 11 - 88, Sala C-228, Bogotá, Colombia.</i></p> <p><i>Sandra Marcela Durán Chappé</i> <i>Coordinadora Licenciatura en Educación Infantil</i> <i>Departamento de Psicopedagogía</i> <i>Facultad de Educación</i> <i>Universidad Pedagógica Nacional</i> <i>Fbo: 594-18-84 Ext. 348-343</i> <i>Sede principal: Calle 72 No. 11 - 88, Sala C-228, Bogotá, Colombia.</i></p> <p></p> <p>La información contenida en este correo electrónico solo debe ser usada por la(s) persona(s) a quien fue direccionado. Si usted recibe este correo por error, por favor informarnos al correo electrónico de quien lo envió para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas. Si usted recibe este correo por error, por favor informarnos al correo electrónico de quien lo envió para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas. Si usted recibe este correo por error, por favor informarnos al correo electrónico de quien lo envió para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas.</p> <p>https://outlook.office.com/mail/e/68f8a2a0d930c4a563d9b887f9d42344741612774747e0c06817d4d9f1d4e99f9a4u... 1/2</p>	<p>19/02/21</p> <p>Consejo VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Oubak</p> <p>19/02/21</p> <p>Si usted recibe este mensaje por error, por favor informarnos al departamento de su correo de correo y póngalo en contacto con el remitente para informarlo acerca de su correo y los acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidas las partes adjuntas es confidencial y está protegido. Este correo por la ley 1272 de 2019. No lo lea, ni copie, ni divulgue, ni use información de dicho mensaje, excepto los comentarios publicados de conformidad con las pautas institucionales.</p> <p>¿Prefiere en el medio ambiente antes de imprimir?</p> <p>Este correo electrónico, imprime en papel reciclado.</p> <p>¿Es necesario imprimir este correo?</p> <p>En la Universidad Pedagógica Nacional promovemos la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel.</p> <hr/> <p>De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherog@pedagogica.edu.co></p> <p>Enviado: martes, 31 de agosto de 2021 10:00</p> <p>Para: SANDRA MARCELA DURAN CHAPPE <smduran@pedagogica.edu.co></p> <p>Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co></p> <p>Asunto: Vo.Bo. MEMO SAE-CURSOS DE EXTENSIÓN</p> <p>Cordial saludo estimada profesora Sandra,</p> <p>Para su aprobación remito borrador para la SAE informando aval de homologación para los cursos de extensión.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Viviana Lancheros González Asistente Académica Facultad de Educación (57-1) 594 1894 ext 318 Calle 72 # 11-88</p> <p></p> <p>La información contenida en este correo electrónico solo debe ser usada por la(s) persona(s) a quien fue direccionado. Si usted recibe este correo por error, por favor informarnos al correo electrónico de quien lo envió para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas. Si usted recibe este correo por error, por favor informarnos al correo electrónico de quien lo envió para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas. Si usted recibe este correo por error, por favor informarnos al correo electrónico de quien lo envió para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas.</p> <p>ACTA 44</p> <p>Si usted recibe este mensaje por error, por favor informarnos al departamento de su correo de correo y póngalo en contacto con el remitente para informarlo acerca de su correo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidas las partes adjuntas es confidencial y está protegido. Este correo por la ley 1272 de 2019. No lo lea, ni copie, ni divulgue, ni use información de dicho mensaje, excepto los comentarios publicados de conformidad con las pautas institucionales.</p> <p>https://outlook.office.com/mail/e/68f8a2a0d930c4a563d9b887f9d42344741612774747e0c06817d4d9f1d4e99f9a4u... 2/2</p>
---	--


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO MUNDOS VIRTUALES, VIDEOJUEGOS Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN MUNDOS VIRTUALES, VIDEOJUEGOS Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES
 2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Mundos Virtuales, Metaversos y Tecnologías emergentes.
 3. NOMBRE DEL PROFESOR: Diego Mauricio Rivera Pinzón
 4. CORREO ELECTRÓNICO: dmrivera@pedagogica.edu.co
 5. POBLACIÓN OBJETO.
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa x
 6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
 7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
 8. HORARIO PROPUESTO: Sábados 8am a 12m
 9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
 10. JUSTIFICACIÓN
- El ciberespacio se ha constituido como un nuevo territorio de desarrollo social en la vida de los seres humanos, aportando dinámicas revolucionarias en las formas como interactuamos y generando nuevas posibilidades en múltiples ámbitos. De hecho, términos como: metaverso, videojuegos, realidad aumentada, realidad virtual, realidad mixta, geolocalización, storytelling, juegos serios, gamificación, cada vez son más habituales en los discursos asociados a la tecnología y sus aplicaciones. Esto ha abierto un campo de exploración y creación de contenidos.
- Inicialmente era responsabilidad de ingenieros y diseñadores la creación de estos productos tecnológicos, sin embargo, en la actualidad existen gran cantidad de herramientas gratuitas que permiten generar productos propios sin la necesidad de tener amplias bases ya sea de programación o de diseño, con lo cual, en muy poco tiempo un usuario inexperto puede generar aplicaciones de alto nivel tanto visual como interactivo.
- Al desarrollar proyectos para mundos virtuales vemos que las necesidades dentro de estos son diferentes a lo habitual: las leyes físicas, sociales, espaciales y estéticas cambian según la plataforma, y también cambian las herramientas y la percepción espacio-temporal de los usuarios.

¹ Adaptación del programa de la electiva Mundos Virtuales, Metaversos y Tecnologías emergentes propuesta por Diego Mauricio Rivera, del programa Electrónica, Departamento de Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología.

frente a estos nuevos espacios. Todo esto nos ofrece una oportunidad para entender y desarrollar las interfaces más adecuadas para conectar la complejidad digital con la complejidad sociocultural propia de estos nuevos hábitats transhumanistas.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Comprender y analizar el fenómeno de los mundos virtuales, su lugar dentro de las nuevas tecnologías de la información y la Comunicación, y su incidencia en diversas profesiones y áreas de desarrollo del ser humano.
- Generar nuevas comprensiones acerca de la disyuntiva entre la realidad y la virtualidad.
- Desarrollar habilidades y criterios de diseño y desarrollo para mundos virtuales.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

Temas teóricos

Cultura Digital:

- Cultura de los mundos virtuales.
- Nuevas formas de interacción.
- Metaversos.
- Gamificación, juegos serios, videojuegos.
- Narrativas.

Revisión de las tecnologías emergentes:

- Realidad Virtual y sus conceptos asociados
- Realidad Aumentada y sus conceptos asociados
- Realidad Mixta
- Tendencias de desarrollo

Temas prácticos

- Cómo diseñar nuestros propios productos.
- Herramientas gratuitas de desarrollo
- Motores de videojuegos
- Integración de Modelos 3D
- Creación de escenarios 3D
- Programación básica para videojuegos
- Simuladores de física
- Animaciones
- Efectos visuales
- Manejo de luces y cámaras
- Generación de aplicaciones para computador
- Generación de aplicaciones para dispositivos móviles

2

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADAS:

Se espera que al finalizar el diplomado los estudiantes estén en capacidad de:

- Diseñar sus propios videojuegos o aplicaciones de realidad aumentada o aplicaciones de realidad virtual.
- Conocer y utilizar las herramientas de diseño para generar sus propios mundos virtuales
- Programar scripts sencillos que le den funcionalidad a los mundos virtuales
- Solución de problemas usando las herramientas disponibles
- Conocer las tendencias en la industria de los videojuegos

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Mediante metodologías de aprendizaje activo y colaborativo se propicia un desequilibrio cognitivo mediante la introducción de los nuevos conceptos al inicio de las clases, para posteriormente desarrollar talleres prácticos de carácter lúdico y social bajo los métodos de diseño centrado en personas (Observar-Entender-Hacer) para propiciar así mismo la asimilación de dichos conceptos dentro de la estructura cognitiva del estudiante.

Las estrategias por utilizar serán:

- Aulas virtuales como Moodle para presentar el material y dar acceso al archivo de lo trabajado como material del curso.
- Aprendizaje orientado a resolución de problemas. Gamificación.
- Construcción colaborativa del conocimiento.
- Aprendizaje Inmersivo.
- Charlas temáticas.
- Actividades colaborativas de revisión de proyectos.
- Plataformas digitales para extender el aula y tiempo de clase.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Cada sesión se generará una tarea asociada a la consulta del material complementario del curso.

Se desarrollará un proyecto final que integre múltiples temas visto en el curso para la solución de un problema.

- Logros
 - Construir un mundo virtual propio
 - Manejar las herramientas de desarrollo de mundos virtuales
 - Argumentar sobre el potencial de estas tecnologías aplicadas
- Criterios de evaluación
 - Integración de los conceptos vistos en un proyecto propio
 - Domnio de las herramientas presentadas
 - Apropiación del discurso relacionado con las tecnologías emergentes

3

Activar
Ve a Cont

16. RECURSOS


- Aulas virtuales: Microsoft Teams, Unity y Moodle
- Productos propios desarrollados dentro de la Universidad Pedagógica Nacional
- Sala de sistemas, Laboratorio de Tecnología y sus equipos.
- Material digital para el curso y disponible en la web

BIBLIOGRAFÍA

- ALSINA, Pau (coord.) (2010). -De la digitalización de la cultura a la cultura digital- [dossier en línea]. Digithum. N.º 12. UOC.
- Himanen Pekka, Castells Manuel, Torvalds Linus. (2001). La ética del hacker y el espíritu de la era de la Información. Prólogo de Linus Torvalds | Epílogo de Manuel Castells. Finlandia.
- Kumar Vjai. (2012). 101 Design methods: A structured Approach for driving innovation in your organization. Hoboken, New Jersey. Publicado por: John Wiley & Sons Inc.
- Bruner, J. (2004). Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona: Gedisa.
- Frasca Gonzalo (2003a). Simulation versus Narrative: Introduction to Ludology. En: Video/Game/Theory. Editado por Mark J.P. Wolf y Bernard Perron. Routledge.
- Hernández, Ilana. Mundos Virtuales Habitados. CEJA. 2002.

FIRMAS	
Elaborado por	Vº Bº
Firma:  Diego Mauricio Rivera pinzón	Firma(s) (Nombre Completo), Director(a) Dept., Coordinador Programa)
Profesor de planta	(Cargo), Director Dept., Coordinador Programa)
Departamento de Tecnología	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha: agosto 6 de 2021	Fecha:
Aprobaciones:	
Firma	Firma
Nombre Subdirector(a)	(Nombre Vicelector(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicelector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

4

	<p align="center">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA PROGRAMA LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA</p>
---	--

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Energías Alternativas

3. NOMBRE DEL PROFESOR: Nubia Nathaly Sánchez Galvis

4. CORREO ELECTRÓNICO: nnsanchezg@pedagogica.edu.co

5. POBLACIÓN OBJETO.

- 1.a Programa
- 1.b Facultad
- 1.c Todo programa

6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS

7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS

- 1.d Horas presenciales con el acompañamiento del docente: **64 horas**
- 1.e Horas de trabajo independiente: **20 horas**

8. HORARIO PROPUESTO:

Día/ mes	Agosto y septiembre	Octubre y Noviembre
Viernes	7-10 am	7-9 am
Sábado	7-10 am	7-9 am

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

El creciente avance tecnológico, el incremento poblacional y la reducción permanente del abastecimiento de combustibles fósiles, hace necesario la búsqueda de alternativas de aprovisionamiento energético que suplan las formas convencionales de generación energética de una manera sostenible para el planeta. Coordinar estos aspectos ha sido un reto para la sociedad y para el desarrollo económico además de ser objeto de estudio desde múltiples perspectivas,

¹ Adaptación del programa de la electiva Energías alternativas propuesta por Docente la Nathaly Sánchez G, del programa de Licenciatura en Electrónica, Departamento de Tecnología Facultad de Ciencia y Tecnología

principalmente tecnológicas, así como lo estudia Xie (2020) en su artículo "How to coordinate the relationship between renewable energy consumption and green economic development: From the perspective of technological advancement."

Ante tal necesidad han surgido alternativas enfocadas en la generación de energía que están ligadas a la preservación de los recursos naturales y la utilización de mecanismos tecnológicos que disminuyan el impacto ambiental y mejoren la eficiencia en el uso de los recursos.

Tales avances se evidencian según la naturaleza de la obtención del recurso, así, la energía eólica, solar, de biomasa, hidráulica y geotérmica, entre otras, son los mayores exponentes en aportes investigativos y de inversión en la actualidad.

Desde la perspectiva ambiental, el impacto que causa la transformación de diversos tipos de energía en energía eléctrica ha sido ampliamente estudiado a partir de los problemas ambientales que esto genera. Los estudiantes del curso, con base en dichos problemas analizarán alternativas viables para la obtención de la energía y generarán actitudes y apropiación del conocimiento a partir de ello, con la ayuda del docente en la búsqueda de información veraz como lo son los artículos científicos. El curso pretende además crear conciencia de estos factores que alertan contra la preservación del medio ambiente, dar a conocer dicha problemática la cual aporta en su proceso de aprendizaje y encamina a los estudiantes a investigar sobre estos temas que urgen en materia ambiental.

Por todo lo anterior, el diplomado en "Energías Alternativas y eficiencia energética" se establece como un medio de difusión de la situación actual en términos de avances en este contexto, con el fin de generar en los estudiantes el interés por profundizar en el tema y por desarrollar avances tecnológicos que aporten al crecimiento nacional en este aspecto, aprovechando el potencial colombiano en términos de posicionamiento geográfico.

Se espera que los estudiantes, generen alternativas de uso sostenible que satisfagan las necesidades de las comunidades y logren difundir y masificar el uso de éstas en los diferentes proyectos que emprendan.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Dar a conocer los aspectos fundamentales relacionados con las distintas formas de transformación distribución y eficiencia energética
- Tomar conciencia de la importancia de implementar sistemas renovables y eficientes energéticamente.
- Brindar herramientas que le permitan al estudiante intervenir, analizar y aportar en el desarrollo de proyectos sostenibles
- Comprender las tecnologías actuales relacionadas con las fuentes energéticas alternativas.
- Brindar el conocimiento fundamental para analizar y participar en proyectos basados en energías alternativas.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

Contextualización y revisión de conceptos

Introducción, conceptos sobre energía y materia

2

Fuentes primarias y secundarias

Fuentes tradicionales de energía y energías alternativas

Sectores de aplicación

Energía renovable

Eficiencia energética

Ahorro energético

Costos y consumo

Soluciones eficientes

Sectores de estudio

Uso racional de la energía

Smart Grid

Fuentes de energía

Introducción

Energía Fósil- generación energética convencional

Biomasa

Eólica

Solar

Otras

Proyectos Energéticos

Aspectos de interés

Dispositivos de inyección a red y almacenamiento de energía

Caracterización y dimensionamiento de sistemas

Estudios de caso

Actualidad y perspectiva energética

Desarrollo sostenible

Potencial colombiano

Situación actual en el territorio nacional

Reglamentación en Colombia

Impacto social y ambiental

3

Activ
Ve a C

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al finalizar el diplomado, los jóvenes tendrán la capacidad de determinar el impacto al medio ambiente que generan sus acciones cotidianas, además tendrá el criterio para tomar decisiones en términos de sus gastos energéticos y poder plantear estrategias eficientes energéticamente.

El estudiante del diplomado aprenderá las diferentes posibilidades en las transformaciones energéticas y comprenderá la dependencia de humanidad a la energía eléctrica la cual incrementa con los avances tecnológicos de la sociedad.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Bajo los lineamientos impartidos por el docente se llevarán a cabo las temáticas del curso a partir de clases magistrales que contextualizan a los estudiantes en los conceptos básicos descritos por los ejes temáticos.

Se analizarán caso de estudios enfocados en costo y consumo de la energía para diferentes sectores así como lo muestra Longo, S (2020), para Italia en su artículo: "Life Cycle Assessment of electricity production from refuse derived fuel" y se discutirá sobre ello mediante debates, foros y opiniones teniendo un referente bibliográfico.

Los proyectos energéticos se estructuran bajo los parámetros reglamentarios y se diseñan según los sistemas eléctricos donde se implementarán, lo anterior se explicará en el transcurso de las sesiones de trabajo y se interiorizará en el desarrollo del proyecto de curso, el cual abarca la temática vista y busca generar interés por investigar y profundizar en los ejes temáticos ya que se debe proponer una licitación en la cual se expone una alternativa a una red eléctrica convencional en un sector específico.

El potencial colombiano para el desarrollo de energías alternativas se tratará en el curso mediante discusiones analíticas y reflexivas basadas en documentos que el docente se encargará de suministrar, tales documentos son archivos gubernamentales, lecturas de casos de estudio, entre otras, se propone analizar la situación económica, la reglamentación y el potencial ambiental del país.

El desarrollo de las sesiones de trabajo se basa en dos estrategias pedagógicas bien definidas que conducen el proceso de aprendizaje, la primera es el aprendizaje basado en problemas en el cual se propone a los alumnos ejercicios relacionados con la transformación de energía en el ámbito industrial, rural y urbano. La segunda es el aprendizaje por investigación que conduce el proceso de aprendizaje en temas de interés para los alumnos mediante el proceso de búsqueda de información e incentivando a formular, recolectar y presentar información bajo la guía docente.

El estudiante del curso de energías alternativas, debe presentar interés por aspectos relacionados con el medio ambiente y la preservación del mismo. Además de inquietarse el proceso de manipulación de la energía eléctrica, desde su transformación hasta el suministro en los sectores de interés.

4

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

evaluación	Descripción	Criterios
Prueba escrita	Evaluación escrita de conceptos fundamentales relacionados con energía	Según rubrica
Talleres, quizzes y tareas	Responder a preguntas críticas de forma argumentada y reflexiva, se evalúa la asistencia a clase mediante quizzes con preguntas de lo visto en la sesión respectiva y se incentiva la investigación mediante el desarrollo de tareas basadas en lecturas de artículos.	Serán socializados oportunamente con los estudiantes
Exposición	El estudiante investiga en bases de datos sobre un tema predeterminado y expone a sus estudiantes, finaliza con un debate sobre un caso puntual evaluando su capacidad para investigar, para expresarse en grupo y para controlar grupos de personas así mismo se evalúa el trabajo bajo presión.	Según rubrica de evaluación
Prueba escrita	Evaluación escrita de los procesos de transformación y distribución de energía	Según rubrica

16. RECURSOS

- Acceso a bases de datos con información actualizada, precisa y veraz
- Acceso a un aula virtual que permita la interacción continua del docente con el estudiante y en la cual el estudiante tenga acceso a las presentaciones de clase y a la información suministrada por el docente.
- Aulas físicas con ayudas audiovisuales como televisores y/o computadores

BIBLIOGRAFÍA

- Bonny, A.L (1998). Energías alternativas y tradicionales: sus problemas ambientales.
- Vargas, R. (2006) Alternativas energéticas para el siglo XXI
- Allan B. G. B. (2011). *Energías Alternativas*. Paraninfo.
- Gisbert, A. P. (2011). *Energía del Medio Ambiente*.
- Gacel Ávila J (2014). Educación superior-gestión, innovación e internacionalización. UOC,S.L
- Díaz, J. P. (2015). *Sistemas de energías Renovables*. Paraninfo.
- Jaraíta, L. (2014). Las energías renovables. Editorial UOC,S.L

5

Activ
Ve a C

Affairs, I.M.F.(2019). Colombia: Technical Asistente Report-Reforming Energy Pricing.International monetary fund

OECD. (2019). Estudios económicos de la OCDE:Colombia 2019. OECD

Leonardo, Gúiza-Suárez,Julio César, Rodas Monsalve,Julie Alejandra, Cifuentes-Guerrero,Juan Pablo Gonzalez. (2019). Energías renovables no convencionales y cambio climático: un análisis para Colombia. Editorial Universidad del Rosario

(n.d.). Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulo-117028.html>

(n.d.). Recuperado de <https://www.minenergia.gov.co/>

Artículos científicos:

Avancini, D. B., Rodrigues, J. J. P. C., Martins, S. G. B., Rabêlo, R. A. L., Al-Muhtadi, J., & Solic, P. (2019). Energy meters evolution in smart grids: A review. *Journal of Cleaner Production*, 217, 702-715. doi:10.1016/j.jclepro.2019.01.229

Xie, F., Liu, Y., Guan, F., & Wang, N. (2020). How to coordinate the relationship between renewable energy consumption and green economic development: From the perspective of technological advancement. *Environmental Sciences Europe*, 32(1) doi:10.1186/s12302-020-00350-5

Martinez, N. (2020). Resisting renewables: The energy epistemics of social opposition in Mexico. *Energy Research and Social Science*, 70 doi:10.1016/j.erss.2020.101632

Longo, S., Cellura, M., & Girardi, F. (2020). Life cycle assessment of electricity production from refuse derived fuel: A case study in Italy. *Science of the Total Environment*, 738 doi:10.1016/j.scitotenv.2020.139719

Cristóbal, J., Jubayed, M., Wulff, N., & Schebek, L. (2020). Life cycle losses of critical raw materials from solar and wind energy technologies and their role in the future material availability. *Resources, Conservation and Recycling*, 161 doi:10.1016/j.resconrec.2020.104916

6

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma(s) <i>Nathaly Sánchez G</i>	Firma(s)
Nubia Nathaly Sánchez Galvis	(Nombre Decano/a, Director/a Opto. Coordinador Programa)
Docente ocasional Tiempo Completo departamento de Tecnología, Universidad Pedagógica Nacional	(Docente, Director Opto. Coordinador Programa)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
(Nombre Subdirector/a)	(Nombre Vicerector/a) de Gestión Universitaria
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

7

Acti
Ve a r

- DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN INSTRUMENTACIÓN Y ROBOTICA PARA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS
- NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: INSTRUMENTACIÓN Y ROBOTICA PARA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS
- NOMBRE DEL PROFESOR: DIEGO MAURICIO ACERO SOTO
- CORREO ELECTRÓNICO: dacero@pedagogica.edu.co
- POBLACIÓN OBJETO.
 - Estudiantes de grados 10 y 11 de Educación Media
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - Horas de trabajo independiente: 20 horas
- HORARIO PROPUESTO:
 - Martes de 4:00 a 6:00 pm
 - Sábado de 8:00 a 11:00 am
- NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
- JUSTIFICACIÓN

La apropiación y uso de la tecnología actualmente hacen parte de la cotidianidad y el currículo escolar, sin embargo, los temas relacionados con STEM, tales como la robótica y las mediciones electrónicas, no siempre son abordadas desde el trabajo en el aula. Este diplomado desarrollará la robótica y la instrumentación electrónica, mediante un lenguaje y metodología apropiados al nivel de conocimiento de la población objetivo, ya que los temas técnicos y de ingeniería están autocontenidos en él, con una explicación desde el contexto cotidiano, mediante ejemplos y herramientas asequibles.

La principal característica del curso es el abordaje de la instrumentación y la robótica desde una perspectiva principalmente didáctica, con una intencionalidad directa en la experimentación en el aula, mediante la aplicación de sistemas automáticos y de medición. De esta manera, se abordan temas disciplinares en un contexto educativo que, adicionalmente, permite la interacción de los estudiantes con un experto, con las

¹ Adaptación del programa de la electiva INSTRUMENTACIÓN Y ROBOTICA PARA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS, propuesta por Diego Mauricio Acero Soto, del programa Licenciatura en Electrónica, Departamento Tecnología Facultad de Ciencia y Tecnología

Activar W
Ve a Configu

herramientas y con sus pares compañeros que seguramente tendrán una visión complementaria y enriquecedora.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Conocer los principios de la Robótica y la Instrumentación electrónica para aplicarlos en el desarrollo y construcción de artefactos y sistemas automáticos.
- Aprender sobre el manejo de herramientas didácticas y desarrollar competencias relativas al análisis de sistemas de medición de variables físicas por medios electrónicos y del diseño de artefactos para su aplicación en el contexto educativo.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

- Introducción a los procesos de automatización y medición electrónica
 - Principios de robótica
- Actuadores electromecánicos
 - Motores y servomecanismos
- Principios de instrumentación electrónica
 - Transductores y sensores
 - Niveles de confiabilidad
 - Precisión
- Diseño de sistemas básicos de medición
 - Principios de electricidad y electrónica
 - Circuitos básicos
 - Amplificadores
 - Manejadores de corriente
 - Prácticas de medición y análisis
 - Principios de instrumentación electrónica
 - Transductores y sensores
 - Talleres prácticos
 - Interpretación de señales
 - Acondicionamiento
 - Captura de datos en computador y celular
 - Calibración
 - Instrumentos de medición
 - Clasificación
 - Principios de operación
- Diseño de sistemas básicos de control
 - Diseño de robots e integración de sistemas eléctricos, electrónicos, mecánicos y de software
- Talleres prácticos
 - Nociones básicas de cinemática y dinámica
 - Métodos de cálculo, análisis y control
 - Robótica directa
 - Robótica inversa

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

El curso presentará a los estudiantes una visión teórico-práctica de los sistemas automáticos (robots), y de captura de información, basados en el diseño de sistemas electrónicos y mecánicos. Se hará énfasis en su aplicación en sistemas automáticos y su aplicación como material de apoyo en la experimentación en ciencias.

El curso abarcará la instrumentación y la robótica desde una perspectiva didáctica, con una intención de aprovechamiento de recursos cotidianos y de implementación de proyectos de nivel escolar.

Será un espacio para exponer y debatir ideas sobre la incorporación de la tecnología como mediadora del proceso pedagógico en el aula de clase.

Se espera que los temas disciplinares de campos específicos de la electrónica, la mecánica y la programación, sean comprendidos y tengan el nivel adecuado para enfocarlo en el trabajo con estudiantes de colegio sin dejar de lado la profundización de conceptos importantes para el que va a ser docente.

Se promoverá el trabajo colaborativo toda vez que las actividades de desarrollo y planeación en tecnología requieren del trabajo en equipo y la conformación de grupos interdisciplinarios. Tendrán manejo de la instrumentación y la robótica desde una perspectiva, principalmente didáctica, con una intencionalidad directa en la experimentación en el aula, mediante la aplicación de sistemas automáticos y de medición para este propósito.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se desarrollará mediante exposiciones (online) por parte del profesor, lecturas, talleres y proyectos por parte de los estudiantes. El curso se apoyará en un aula virtual donde se encontrará material y actividades adicionales.

Se hará énfasis en el trabajo basado en el desarrollo de proyectos, donde se planeará el futuro sistema de medición y/o control, con un sentido crítico y de impacto social.

Se hará uso de herramientas como Moodle y Teams, para la comunicación sincrónica y asincrónica, además de diversos recursos online, como simuladores y tutoriales.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Se evalúa principalmente la capacidad de síntesis y la habilidad de interpretar las necesidades del estudiante en su papel como docente en un aula de clase, que puedan ser satisfechas mediante la implementación de sistemas automáticos, ya sean comerciales o diseñados por él. Paralelamente, la capacidad de crítica y entendimiento de las implicaciones del correcto uso de estas tecnologías.

Se evalúa lo práctico. Esto se hace por observación de la práctica en el laboratorio (virtual), midiendo cuantitativamente los resultados y cualitativamente determinando los alcances.

También existe un proyecto final, el cual pretende integrar los diferentes momentos del diplomado, es evaluado en su aspecto teórico y práctico. Se considera su exposición y sustentación como complemento de los resultados prácticos.

Mediante pruebas (online), que serán cuestionarios, montajes virtuales, simulaciones y disertaciones referentes a las implicaciones de las buenas prácticas para el desarrollo tecnológico, se evalúan los temas, su conocimiento y las técnicas asociadas.

16. RECURSOS

Simuladores
<https://circuitverse.org/simulator>
<https://www.multisim.com/>
<https://www.tinkercad.com>
<https://scratch.mit.edu/>
http://s4a.cat/index_es.html
<https://mblock.makeblock.com/en-us/>
<https://phet.colorado.edu/es/>

Herramientas de diseño
<https://geargenerator.com>

BIBLIOGRAFÍA

• Sagal, "Instrumentación Electrónica", Prentice Hall
 • Antonio Barrientos y otros "Fundamentos de robótica", 2ed, McGraw Hill, 2007.
 • K. S. Fu y otros "Robótica, control, detección, visión e inteligencia", McGraw Hill

Bibliografía en línea

INTRODUCCIÓN A LA ROBÓTICA INTELIGENTE Universitat Jaume I, España
<http://www3.uj.es/~sanzp/robot/RobotInt-Apuntes.pdf>

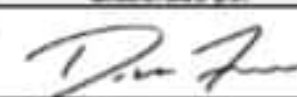
Serie vida cotidiana y tecnología Robótica - Biblioteca Nacional de Maestros - Ministerio de Educación de Argentina
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002051.pdf>

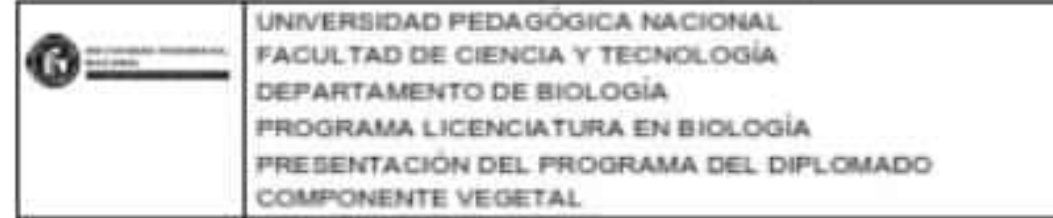
UNIDAD: CONTROL Y ROBÓTICA - 4º E.S.O. - Junta de Andalucía - España
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21700290/helvia/sito/upbad/CONTROL_Y_ROBOTICA.pdf

Fundamentos Básicos de Instrumentación y Control - Maritels del Valle Gutiérrez Hinestroza Sadi Armando BuraideKure Universidad Estatal Península de Santa Elena
<http://www.himl.es/documents/10178/10066378-Fundamentos-b%u00e1sicos-de-instrumentaci%C3%B3n-y-control.pdf/d746edc-8bd8-2191-2218-4ac98957671>

INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
https://www.ctr.unican.es/assignaturas/instrumentacion_5_itec_1.pdf

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE INGENIERÍA LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL Introducción a la Instrumentación: Síntesis Prof. Ing. Eduardo Néstor Álvarez
<http://laboratorios.uba.ar/iscm/Instrum01.pdf>

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma: 	Firma (s)
Diego Mauricio Acero Soto	(Nombre Decano(a), Director(a) Opco., Coordinador Programa)
Docente de planta	(Decano, Director Opco., Coordinador Programa)
Licenciatura en Electrónica Departamento de Tecnología Facultad de Ciencia y Tecnología	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
Nombre Subdirector(a)	Nombre Vicevicerrector(a) de Gestión Universitaria
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicevicerrector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:



1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN COMPONENTE VEGETAL
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Componente vegetal
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Karen Milena Romero Triana
4. CORREO ELECTRÓNICO: karenm.romerot@gmail.com
5. POBLACIÓN OBJETO.
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa X
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
8. HORARIO PROPUESTO: sábado 10:00 am – 01:00 pm
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
10. JUSTIFICACIÓN
La Sistemática Botánica es la ciencia que estudia la diversidad de los organismos vegetales y sus interrelaciones; en consecuencia, establece, ordena los grupos de las plantas emparentadas entre sí (poseedoras de características comunes) y brinda a tales grupos los nombres que permiten identificarlos. Por lo tanto, puede decirse que incluye la taxonomía, que tiene como objeto de estudio la clasificación, sus bases, principios, procedimientos y reglas; además la Sistemática Botánica, establece la clasificación con base en las relaciones

¹ Adaptación del programa de la electiva de fundamentación propuesta por Ledra, Parker, del programa Licenciatura en Biología, Departamento de Biología Facultad Ciencia y Tecnología

filogenéticas de las plantas y la nomenclatura, que provee a cada planta de un nombre.
El objetivo principal del presente curso es motivar y producir procesos de conocimiento y desarrollo de actitudes hacia la conservación de la flora colombiana mediante el reconocimiento de los principales grupos de plantas de Colombia. Generar un espacio académico intelectualmente motivante, activo, participativo y aplicado, para que el estudiante de educación media adquiera las herramientas cognoscitivas, procedimentales, pedagógicas, e investigativas y actitudinales que le permitan apropiarse del conocimiento de la Taxonomía y Sistemática Botánica (Ladino, 2010). Se considera un espacio académico que trata de las causas remotas en Biología (Caponi, 2001).

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

Promover el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales, actitudinales e investigativas en el campo de la Sistemática Vegetal en el ciclo de fundamentación de los profesores en formación de licenciatura de Biología que le permitan apropiarse del conocimiento de la Taxonomía y Sistemática Botánica.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

PRIMERA PARTE:

SEMANA I. INTRODUCCIÓN. Concepto de Biodiversidad. Clasificación, determinación, identificación, categoría, taxón, filogenia, clave). Necesidad, naturaleza y objetivos de la clasificación biológica. La sistemática como ciencia interdisciplinaria.

SEMANA II. Sistemática de plantas. Tendencias.

SEMANA III. Nomenclatura Botánica.

SEMANA IV. Evidencias taxonómicas:

SEMANA V. Colección, preparación y manejo de especímenes de herbario

SEGUNDA PARTE

SEMANA VI. BRYOPHYTA. Plantas no vasculares. Características estructurales vegetativas. Ciclo de vida. SEMANA VII. TRACHEOPHYTA DE ESPORAS LIBRES: LYCOPODIOPHYTA, EQUISETOPHYTA, PSILOPHYTHA, FLYCOPSIDA, Osmundidae, Eusporangiateae, Leptosporangiateae. Familias de TRACHEOPHYTA representadas en Colombia. MÉTODOS PARA IDENTIFICAR PLANTAS VASCULARES.

SEMANA VIII. CYCADS, GINKGOS, CONIFERS, GNETOPHYTA

SEMANA IX. RELACIONES FILOGENÉTICAS DE ANGIOSPERMAS. Clases y familias

SEMANA X ANGIOSPERMAS-ESTRUCTURAS REPRODUCTIVAS

SEMANA XI MONOCOTILEDÓNEAS. Clases y Familias para Colombia.

SEMANA XII. Relaciones filogenéticas de las Angiospermas. Familias de Paleohierbas no monocotiledóneas.

SEMANA XIII. Familia de Clasificación de las dicotiledóneas: El sistema APG, nuevas tendencias
SEMANA XIV. Complejo Magnoliidae

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

1. Reconocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Sistemática Vegetal respecto al estado actual, retos y limitaciones.
2. Utilizar las herramientas básicas para el estudio, colección y preservación de los grupos taxonómicos: briófitos, pteridofitos, gimnospermas y angiospermas.
3. Valorar la importancia del trabajo en Sistemática Vegetal como un mecanismo para comprender la diversidad vegetal y su importancia en el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- ✓ Exploración de saberes previos mediante preguntas orientadoras.
- ✓ Proyección de material audiovisual.
- ✓ Explicación teórica y práctica de los conceptos.
- ✓ Prácticas de laboratorio (virtuales).
- ✓ Prácticas de campo (virtuales).
- ✓ Uso de plataforma Moodle.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

El estudiante deberá desarrollar: talleres, ensayos, mapas mentales, cuadros comparativos, informes de laboratorio, informes de prácticas de campo, fichas taxonómicas.

a) Logros:

- ✓ Caracteriza las relaciones filogenéticas entre diferentes grupos taxonómicos de plantas.
- ✓ Identifica las principales características que posibilitan la clasificación vegetal.
- ✓ Reconoce la importancia de la preservación de los organismos vegetales.

b) Criterios de evaluación

Corte I: 25 %
10% Talleres, ensayos, informes, fichas taxonómicas, mapas mentales, cuadros comparativos.
10% Prácticas.
5% Actitudinal: Asistencia, puntualidad, participación.

Corte II: 40%

20% Talleres, ensayos, informes, fichas taxonómicas, mapas mentales, cuadros comparativos.
15% Parcial
5% Actitudinal: Asistencia, puntualidad, participación.


Corte III: 35%
20% Talleres, ensayos, informes, fichas taxonómicas, mapas mentales, cuadros comparativos.
10% Parcial
5% Actitudinal: Asistencia, puntualidad, participación.

16. RECURSOS
Aula Viva (Comprende el contexto inmediato del estudiante en términos naturales).
Aula virtual
Plataforma Moodle
Material audiovisual (Documentales, YouTube, etc).

BIBLIOGRAFÍA

APG. 1998. Clasificación ordinal de las familias de plantas con flores. *Journal Anales del Missouri Botanical Garden*. Vol. 85; p. 531-553.
BADILLO, V. M., L. SCHEE & C. BENITEZ DE ROJAS. 1983. Clave de las familias de plantas superiores de Venezuela. *Emilia* 14: 3-245.
BELL, A.D. 1998. *Plant Form. An Illustrated Guide to Flowering Plant Morphology*. Oxford University Press. Reprinted. 341 p.
FONT QUER, P. 1965. *Diccionario de Botánica*. Ed. Labor. Barcelona.
GRIFFIN III, D. & M. I. MORALES. 1980. Clave para los géneros de musgos de Costa Rica. Trad. E. Linares. LADINO O. NUBIA. 2010. Programas curriculares DBI. Componente Vegetal. Universidad Pedagógica Nacional. Documento de circulación interna.
LUTTGE, U. KLUGE, M Y BAUER. 1977. *Botánica*. Editorial Mc Graw Hill.
NULTSCH, WILHELM. 1975. *Botánica General*. Ediciones Omega S.A. Barcelona.
PITTIER, H. Clave analítica de las familias de plantas superiores de la América Tropical. Ed. La Nación, Caracas.
Principales Floras
Flora de Colombia
Flora de Venezuela
ARTICULOS DE CONSULTA

AGUIRRE-C., J. & E. LINARES. 2000. Briofitos y Liqueños de la Sabana de Bogotá. Departamento Administrativo del medio ambiente DAMA. Bogotá, D.C. 95 p.p.
FERNÁNDEZ-A., J. L. 2003. Estudios en Labiatae de Colombia IV. Novedades en Sakia y synopsis de las secciones Angulatae y Purpuratae. *Caldasia* 25(2): 235-281.
FORERO, ENRIQUE. 1968. *Catálogo Ilustrado de las Plantas de Cundinamarca Vol. III. Leguminosas: Mimosaceae, Caesalpinaceae, Papilionaceae*. Publicaciones del Instituto de Ciencias Naturales. Bogotá. 136 pp. (con H. García Barriga).
GALEANO, G. & R. G. BERNAL. 2002. New species and new records of Colombian palms. *Caldasia* 24: 277-292.
GARCÍA, N. & J. BETANCUR. 2002. Las tilandsias (Bromeliaceae) de Cundinamarca, Colombia. Pág. 399. En: RANGEL-CH., J. O., J. AGUIRRE-C. & M. G. ANDRADE-C., Libro de Resúmenes Octavo Congreso Latinoamericano de Botánica y Segundo Colombiano de Botánica. UNIBIBLOS, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
GIRALDO-CAÑAS, D. & C. MAYORGA. 2001. Nuevos registros de gramíneas (Poaceae) para la flora de Colombia. *Hickenia* 3 (26): 99-103.
GONZÁLEZ, F. 1990. *Aristolochiaceae*. Flora de Colombia. Monografía No. 12. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia. 184 pp.
MURILLO, J. . Las Annonaceae de Colombia. *Biota Colombiana* 2 (1): 49-58. 8
PARRA-O., C. A. 2003. Revisión taxonómica de la familia Myrtaceae en Colombia. *Caldasia* 25 (1): 23-64. PEDRAZA, P., P. FRANCO & J. BETANCUR. 2002. La flora Paramuna de Chisacá, Sumapaz (Colombia). Pág. 353. En: Rangel-Ch., J. O., J. Aguirre-C. & M. G. Andrade-C., Libro de Resúmenes Octavo Congreso Latinoamericano de Botánica y Segundo Colombiano de Botánica. UNIBIBLOS, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
SIPMAN, H., AGUIRRE-C., J. & J. O. RANGEL-CH. 2000. Liqueños. En: J. O. Rangel-Ch. (ed.), *Colombia diversidad biótica III*. 379-434. Instituto Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
URIBE, J. & J. AGUIRRE-C.. 1997. Clave para los géneros de hepáticas de Colombia. *Caldasia* 19 (1-2): 13-27.

FIRMAS	
Elaborado por Karen Milena Romero T	Vo.Bo.
Firma (s)	Firma (s)
	

Activar
Ve a Conf

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA FÍSICA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO EN ASTRONOMÍA GENERAL

- DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN ASTRONOMÍA
- NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: ASTRONOMÍA GENERAL
- NOMBRE DEL PROFESOR: JOHAN NICOLÁS MOLINA CÓRDOBA
- CORREO ELECTRÓNICO: natal.polimeres@gmail.com
- POBLACIÓN OBJETO.
 - Programa
 - Facultad
 - Todo programa x
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - Horas de trabajo independiente: 26 horas
- HORARIO PROPUESTO:

¹ Adaptación del programa de la electiva Astronomía General propuesta por Johan Nicolás Molina Córdoba, del programa licenciatura en Física del Departamento de Física Facultad de Ciencia y Tecnología.

Activar
Ve a Conf

JORNADA	DÍA	HORA INICIO	HORA CIERRE	NÚMERO DE HORAS	SEMANA	FECHA	PRÁCTICA NÚMERO	PROFESOR
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	1	27/08/2014	Sesión 1	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	1	28/08/2014	Sesión 2	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	2	29/08/2014	Sesión 3	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	2	31/08/2014	Sesión 4	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	3	01/09/2014	Sesión 5	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	3	02/09/2014	Sesión 6	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	4	03/09/2014	Sesión 7	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	4	04/09/2014	Sesión 8	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	5	05/09/2014	Sesión 9	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	5	06/09/2014	Sesión 10	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	6	07/09/2014	Sesión 11	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	6	08/09/2014	Sesión 12	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	7	09/09/2014	Sesión 13	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	7	10/09/2014	Sesión 14	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	8	11/09/2014	Sesión 15	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	8	12/09/2014	Sesión 16	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	9	13/09/2014	Sesión 17	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	9	14/09/2014	Sesión 18	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	10	15/09/2014	Sesión 19	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	10	16/09/2014	Sesión 20	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	11	17/09/2014	Sesión 21	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	11	18/09/2014	Sesión 22	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	12	19/09/2014	Sesión 23	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	12	20/09/2014	Sesión 24	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	13	21/09/2014	Sesión 25	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	13	22/09/2014	Sesión 26	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	14	23/09/2014	Sesión 27	Reyes Medina
Domingo	sábado	7:00	8:00	1	14	24/09/2014	Sesión 28	Reyes Medina

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

Este curso se diseña pensando en los aspectos generales que constituyen la disciplina científica conocida como astronomía, y que se establecen mediante saberes de distintos ámbitos, trasversados por el objetivo común de la exploración y descubrimiento de los misterios del universo. Áreas de estudio como la Mecánica Celeste, la Dinámica Estelar y Galáctica, entre otras, constituyen las características de un cuerpo de conocimiento que es fundamental para comprender las preguntas y los enigmas más esenciales que actualmente se esmeran en resolver, las diferentes instituciones científicas a escala global. Si observamos el perfil de un egresado de colegio que busca formalizar su proceso de conocimiento en alguna carrera universitaria o cualquier oficio ciudadano, lo expresado en el párrafo anterior, va en la vía de lo requerido, en el sentido de formar ciudadanos culturizados científicamente, eje central de cualquier persona que se visualiza a mediano o largo plazo, como profesional en el mundo. Además, en un conocimiento tan rico y plural como lo es la astronomía, la diversidad de saberes posibilita la contextualización y aplicación de conocimientos vistos en la escuela, muchas veces desajustados del mundo que habitamos.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Identificar los elementos básicos de la astronomía (aparatos de observación, cielo observable, mecánica celeste, evolución y composición de las estrellas, galaxias, universo a gran escala, habitabilidad planetaria, viajes espaciales), que posibiliten la comprensión de la estructura y características generales del Universo a diferentes escalas.
- Reconocer los aspectos más generales de la historia de la astronomía, e identificar sus revoluciones conceptuales más trascendentales en el pensamiento humano.
- Identificar y reconocer los más representativos fenómenos y eventos astronómicos actualmente conocidos, empleando las distintas descripciones conceptuales de fenómenos fundamentales conocidos en las disciplinas física y química.
- Hacer descripciones precisas y cuantificables en un primer nivel, del comportamiento del universo en las distintas escalas actualmente identificables por los modelos de la ciencia.
- Reconocer los criterios éticos de las ciencias astronómicas, y generar discurso en torno a la dinámica de financiación presupuestal respecto de proyectos de investigación en astronomía en el siglo XXI.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

Capítulo I. (5 sesiones)

- Presentación del curso, historia antigua de la astronomía (los sódicos de Apolonio y su adaptación a la astronomía clásica: Hipatia de Alejandría).
- Modelos astronómicos A.C. Geocentrismo y heliocentrismo. La esfera Armilar, modelo de Ptolomeo, modelo de Aristarco de Samos.
- Observando el cielo. ¿qué son esos extraños patrones? Asterismos y constelaciones: apoyo con Software SkyLab y Stellarium
- Cosmología aristotélica (Aristóteles y las esferas sub lunar y supra lunar). Instrumentos antiguos: astrolabio, Mecanismo de Anticitera.

Capítulo II (8 sesiones)

- Mecánica Celeste. Copérnico, Newton, Kepler y Galileo. Noción de órbita planetaria. El universo como un mecanismo de reloj.
- Telescopio (construcción) y observaciones galileanas.
- Formación de sistemas planetarios, cuerpos rocosos en el sistema solar.
- Nuestro sistema solar: planetas, cuerpos menores: cometas, asteroides, centauros, TNO.
- Órbitas de viajes espaciales.

Activar
Ve a Conf

Capítulo III (15 sesiones)

- Física interestelar: estrellas y galaxias.
- Construcción de espectroscopio casero.
- Espectro electromagnético y fundamentos de observación y datación de la astronomía moderna. Constancia de la velocidad de la luz.
- Espectros de las estrellas: modelación de sus propiedades generales, relación temperatura-color.
- Masa de las estrellas y algo básico sobre Einstein (E=mc²)
- Efecto Doppler, nueva información por incorporar a los espectros estelares y de galaxias.
- Anomalías gravitacionales en el universo: Agujeros negros y materia oscura.
- ¿qué queda por descubrir? Contexto ético de la astronomía en el Siglo XXI. ¿Por qué explorar el universo? Astrobiología: vida en otros mundos.

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS:

- Autonomía en proceso de aprendizaje dada la estructura general de los saberes que se vinculan para constituir la Astronomía.
- Potenciación de trabajo cooperativo y comunicativo.
- Desarrollo de habilidades investigativas a nivel elemental.
- Desarrollo de discurso en términos de comprensión de los métodos de observación y detección de objetos celestes en el universo.
- Desarrollo de discurso en términos de identificación de pluralidad de cuerpos celestes conocidos, y sus características más generales.
- Reconocimiento de algunos proyectos científicos que existen actualmente en el ámbito de la Astronomía, y los alcances que estos pudieren tener para el futuro de la humanidad.
- Razonamiento cuantitativo.
- Innovación.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se presentarán clases magistrales virtuales por parte del docente, con apoyo de material didáctico ilustrativo virtual y presentado en conferencias tipo streaming. En cada clase se dará el debido espacio para resolver las dudas que pudieren surgir en el proceso. Se recomienda a los estudiantes estudiar los temas de las clases posteriores, recurriendo a búsquedas generales en internet. Conforme vaya avanzando el curso, se enseñará a los estudiantes a emplear métodos de búsqueda más específicos para el campo en cuestión (Astronomía). Se realizarán algunas prácticas sugeridas, como observaciones en fechas específicas de algunos astros que son observables en ausencia de algún aparato especializado como la Luna y el Sol. Entre las prácticas sugeridas, algunas serán actividades manuales, como la construcción de telescopios (de baja resolución) y espectroscopios caseros. En el desarrollo del curso se aplicará el formalismo matemático acorde con el público objetivo, si bien no se harán grandes formalizaciones, algunas demostraciones sencillas, que requiere el uso del álgebra básica serán estudiadas, conforme resulte necesario, se harán las respectivas profundidades conceptuales requeridas en los campos, acorde con el nivel general de escuela a nivel básico. Al finalizar cada capítulo general, se realizarán actividades evaluativas enfocadas en la resolución de problemas específicos de cada campo estudiado.

y al final del curso, se solicitará un escrito tipo ensayo, documentando el saber adquirido en alguno de los campos estudiados. En algunas sesiones largas (3 horas), se dispondrá un espacio para apoyar proceso escritural y resolver dudas específicas para la realización de dicho ensayo. Las clases en general serán cubiertas con simulaciones libres disponibles en internet, por ejemplo, de la plataforma educativa de la universidad de Colorado: Phet Colorado, y otras serán realizadas y estudiadas cuidadosamente en las clases con apoyo de lenguaje de programación Python, de forma ilustrativa o profundizando según lo conciliado con los estudiantes.

INCLUYE CLASIFICACIÓN DE EVENTOS EN PLATAFORMA MOODLE

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación se realizarán a lo largo del curso y consistirán en tres pruebas virtuales con plazos de realización de una semana, donde se resolverán problemas concretos del campo estudiado previamente. 3 pruebas cortas tipo quiz, donde se plantean preguntas de carácter conceptual, también se tendrán en consideración la participación en las clases, la asistencia, una autoevaluación y el escrito final.

3 pruebas por campo de estudio general (10% cada una)	30 %
3 quizzes por campo de estudio general (5% cada uno)	15 %
Participación en clases	15 %
Asistencia	10 %
Autoevaluación	10 %
Escrito final	20 %

16. RECURSOS

Bases de datos JPL, NASA, ESA, UNL.

Simulaciones encontradas en: <http://asthis.unl.edu/nativemaps/>

Simulaciones encontradas en: <https://phet.colorado.edu/es/simulations>

Base de programación colaborativa: Google Collaboratory

Software SkyLab y Stellarium

BIBLIOGRAFÍA

- KARTUNEN, Hannu. Fundamental Astronomy. Berlín: Springer, (2007).
- PORTILLA, G et al. Astronomía para Todos. Universidad Nacional De Colombia, (2000).
- Sagan, C. COSMOS. Editorial Planeta, (2005).
- Portilla Jose G. Elementos de astronomía de posición. Universidad Nacional de Colombia (2001)
- Kippenhahn, et al. Stellar Structure and Evolution. Editorial Springer-Verlag Berlín Heidelberg (2012)
- Perlov et al. Cosmology for the Curious. Editorial Springer-Verlag Berlín Heidelberg (2017)

Activar
Ve a Conf

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO TALLER DE MATEMÁTICA RECREATIVA
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA: TALLER DE MATEMÁTICA RECREATIVA
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Luis Alejandro Sánchez Cortes
4. CORREO ELECTRÓNICO: lasanchez@pedagogica.edu.co
5. POBLACIÓN OBJETO:
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa x
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
8. HORARIO PROPUESTO: miércoles de 3 a 6 de la tarde
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
10. JUSTIFICACIÓN

El espacio académico creativo Taller de Matemáticas Recreativa busca, brindar herramientas para el diseño y aplicación de actividades innovadoras para la educación matemática básica y media, de acuerdo al ámbito académico y al proyecto educativo al que aporta la institución de cada participante en el diplomado. En particular, este espacio busca contribuir a la formación en la preparación para la incorporación de diversos materiales y actividades, que enriquecen el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes tópicos matemáticos.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

¹ Adaptador del programa de la escuela TALLER DE MATEMÁTICA RECREATIVA propuesto por el departamento de matemática del programa Licenciatura en matemáticas, Departamento de matemáticas, Facultad de ciencia y tecnología.

Activar
Ve a Conf

Generar habilidades que permitan el diseño y la creación de actividades innovadoras empleando material concreto, que permitan enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje de temáticas relacionadas con las dinámicas escolares.

Reconocer en el software educativo especializado una potente herramienta para diseñar actividades lúdicas e innovadoras para proponer tareas orientadas a mejorar procesos escolares.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

En el desarrollo del diplomado se tratarán los siguientes temáticas, no necesariamente en orden lineal:

- Fundamentación teórica
 - El juego y las matemáticas
 - El papel de los juegos en la Educación Matemática
 - El pensamiento matemático
- Reconocimiento de diversas actividades con material concreto que apoyen al conocimiento y ejercitación de diferentes temáticas de la matemática escolar.
- Conceptos básicos para planear y diseñar actividades didácticas.
- Reconocer por algunos software educativos de libre distribución para reconocer su manejo básico y en algunos de ellos profundizar en la creación de actividades.
 - Construcción de algunos fractales
 - Comprobación de algunas propiedades geométricas invariantes
 - Elaboración de actividades instructivas

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al finalizar el espacio académico, los estudiantes tendrán la capacidad de:

- Diseñar actividades de tipo lúdico que integren conceptos matemáticos con otras áreas del saber
- Aplicar actividades de tipo lúdico desarrollando un concepto matemático relacionado con otra área del saber
- Reconocer algunos materiales didácticos útiles para la enseñanza de algunos tópicos matemáticos.
- Actividades de matemática extendida en conceptos propios de uno o varios de los pensamientos matemáticos
- Reconocer software educativos especializados de libre distribución y aprender las rutinas básicas de creación de actividades en algunos de ellos.
- Analizar y solucionar diferentes situaciones relacionadas con la matemática recreativa identificando patrones y argumentando matemáticamente, según el contexto en que se encuentran.
- Consultar e implementar actividades de matemática recreativa referidos a diferentes tópicos matemáticos.
- Identificar y manipular ciertos materiales didácticos útiles para la enseñanza de algunos tópicos matemáticos.
- Reflexionar acerca de algunos temas como: criptografía, papiriflexia, fractales, juegos de ordenados.
- Analizar y solucionar diferentes situaciones relacionadas con la matemática recreativa identificando patrones y argumentando matemáticamente.
- Acercar a materiales didácticos útiles para la enseñanza de algunos temas matemáticos

- Reconocimiento de algunos software educativos para mejorar los procesos académicos escolares.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se pretende que este espacio esté dotado de un componente teórico inicial sobre las matemáticas recreativas, el juego y los procesos asociados al pensamiento matemático y, un componente práctico que privilegiará el desarrollo de este espacio académico. Tal práctica se llevará a cabo a través de la ejecución de distintas actividades o talleres propuestos por los consultantes, previa una consulta y análisis previos, donde se privilegia la participación de todos. Algunas sesiones serán desarrolladas con la metodología de seminario, otras a través de la metodología: presentación de la actividad - trabajo individual o trabajo en grupo - socialización - formulación de conclusiones - análisis de la actividad y evaluación.

Cargar evidencias en la plataforma Moodle según cronograma acordado al iniciar el curso.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Al ser una escuela fundamentalmente práctica se considera importante el proceso de evolución de los estudiantes, su progreso a lo largo del semestre en relación con la calidad de sus participaciones, tanto en las discusiones como en las actividades propuestas, para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación en la elaboración de materiales propuestos.
- Fundamentación pedagógica y didáctica de algunos juegos.
- Análisis de documentos relativos a la temática de estudio y presentación tanto de aciertos como de errores y exposiciones de estos.
- Elaboración de guías y talleres.
- Participe activamente en las discusiones de clase, aportando opiniones y reflexiones personales, además de los elementos conceptuales que contengan los documentos consultados.
- Presencia, de manera sustentada y organizada, las exposiciones previstas durante el semestre.

a) Logros

Identificar estrategias que permitan la incorporación de diversos materiales y actividades para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes tópicos matemáticos.

Reconocer la importancia de la creación de actividades innovadoras para potenciar el proceso enseñanza aprendizaje de la matemática escolar.

b) Criterios de evaluación

Elaboración de actividades con temáticas propias orientadas por los propósitos en clase.
Puesta en común de las actividades diseñadas
Elaboración de escritos producto de la lectura de los documentos sugeridos
Socialización de la propuesta final individual donde se muestra una selección de actividades orientadas a temáticas particulares elegidas por cada consultante de acuerdo con sus necesidades académicas.

Distribución porcentual de las evaluaciones parciales

Activar
Ve a Conf

Exposiciones	20%
Prácticas	30%
Exámenes	20%
Propuesta final	30%

16. RECURSOS

Regla y Compas, software de geometría dinámica
JCLC, cronómetro para la creación de actividades multimedia

BIBLIOGRAFÍA

- BISHOP, A. (1998) El papel de los juegos en la educación matemática.
- MEN, (2008) Evidencias de competencias en matemáticas
- PERELMAN, V. (1985) Matemáticas recreativas. Sexta ed. Ed. Mir, Moscú.
- TORRES, C. (2002) El juego como estrategia de aprendizaje en el aula.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- ALEM, L.P. (1992) Nuevos juegos de ingenio y entretenimiento matemático. Circulo de Lectores, Bogotá.
- BISHOP, A. (1998) El papel de los juegos en educación matemática. Una revista de didáctica de las matemáticas N° 18. Octubre-noviembre, pp. 9-19
- BOYER, C. (1998) Historia de la Matemática. Ed. Alianza Universidad, Madrid.
- CASAS, E. (1998) Juegos matemáticos. Ed. Magisterio, Bogotá.
- CASAS, E. (1999) Diversidad matemática. Segunda ed. Ed. Magisterio, Bogotá.
- CASAS, E. (2000) Festival matemático. Ed. Magisterio, Bogotá.
- CORNE, A. et al. (2002) Matemática recreativa en el aula. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago.
- CRUZ, P. (2013) Matemática divertida: una estrategia para la enseñanza de la matemática en la educación básica. CEMACYC. Departamento de matemática Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana.
- FERNANDEZ L. María (2013) El juego y las matemáticas. Universidad de La Rioja, España
- BARCIA, J. (1989) Cerebral matemática. Barce editores, Bogotá.
- GARDNER, M. (1987) Reguiletes amañados. Ed. Labor, Barcelona.
- GARDNER, M. (1985) Ruedas, bolas y otros diversiones. Ed. Labor, Barcelona.
- BIJK, E. (1987) Juegos matemáticos recreativos. Ed. Mir, Moscú.
- GUZMAN, M. DE. (1985) Cuéntame con cuentitos. Segunda ed. Ed. Labor, Barcelona.
- GUZMAN, M. DE. Tendencia innovadora en Educación Matemática.
- GUZMAN, M. DE. (1989) Juegos matemáticos en la enseñanza. Facultad de matemáticas, Universidad Complutense de Madrid. Publicado en Actas de la IV jornadas sobre aprendizaje y enseñanza de las matemáticas, Santa Cruz de Tenerife, 10 - 14 de septiembre

- GUZMAN, M. DE. (1988) Aventuras matemáticas. Ed. Labor, Barcelona.
- ENZENBERGER, H. (1988) El Doble de los números. Ed. Ediciones Srueta.
- LANDEZ, I. (1985) Álgebra matemática. Ed. Labor, Barcelona.
- LUQUE, C. et al. (2003) Actividades matemáticas para el desarrollo de procesos lógicos. Conter e Inluon. Ed. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- MASON, J. et al. (1992) Pensar matemáticamente. Ed. Labor
- MASON, J. et al. (1992) Rutas y raíces del álgebra. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Instituto de Investigaciones y Formación avanzada.
- MATAIX, M. (1982) Diversión lógica y matemática. Segunda ed. Marcombo. Barcelona-México.
- MATAIX, M. (1988) El divertido encanto de las matemáticas. Marcombo Sopena editores. Barcelona-México.
- PÉREZ, J.H. (2003) Didáctica pitagórica. Naks.
- TANAN, M. (1994) El Hombre que Calculaba. Ed. Panamericana, Bogotá.
- VILLABILE, S. El juego en la enseñanza de las matemáticas, Instituto Superior Pedro Bonaerá Buenos Aires (Argentina)
- ZULUAGA, C. (2001) Matemáticas Recreativas. En: Memorias del XII Coloquio Distrital de Matemáticas y Estadística. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

FIRMAS	
Elaborado por	Yo Bo.
Luis Alejandro Sánchez Cortes	Firma (s)
Firma (s) <i>A. Sandoz</i>	
(Presidente y asesores) (Comité)	(Presidente Decanal), Director(a) León, (Coordinador Programa)
(Comité)	(Asesor, Director León, (Coordinador Programa)
(Presidente de la Unidad Académica)	(Presidente de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Firma	Firma
Aprobaciones	
Nombre Subdirectorial	(Nombre Subdirectorial) de Consejo Universitario)
Subdirectora (s) de Asesorías y Extensión	Vicepresidenta (s) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Activar
Ve a Configuración

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA TECNOLOGÍA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA

- DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA
- NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Producción audiovisual educativa
- NOMBRE DEL PROFESOR: Samuel Sediles Martínez
- CORREO ELECTRÓNICO: sesedilem@pedagogica.edu.co
- POBLACIÓN OBJETO.
 - Programa
 - Facultad
 - Todo programa x
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - Horas de trabajo independiente: 26 horas

- HORARIO PROPUESTO: Lunes y miércoles de 4 a 6 o miércoles y jueves de 4 a 6
- NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo tecnológico contemporáneo ha traído consigo un elemento que sin duda ha cambiado la forma en la que los seres humanos nos comunicamos y relacionamos: la omnipresencia de cámaras y pantallas. Con la proliferación de dispositivos que producen y reproducen fotografía y vídeo, prácticamente cualquier persona puede producir o simplemente consumir cantidades ilimitadas de material visual, con lo que hacer una reflexión sobre el lenguaje visual y audiovisual empieza a cobrar tanta relevancia como el estudio de la lengua oral y escrita.

El curso de Producción audiovisual educativa se enfoca en promover una reflexión sobre la nueva dinámica del mundo hipercomunicado-hipervisual desde el ejercicio de comprender qué hay detrás de la realización de material audiovisual, buscando la adquisición de competencias para su producción, así como para su utilización en distintos contextos. Como electiva todo programa ofertado por la Licenciatura en Electrónica, este curso se constituye como una posibilidad formativa de apropiación social del conocimiento y alfabetización en materia de TIC.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

¹ Adaptación del programa de la electiva Producción audiovisual educativa propuesta por Samuel Sediles, del programa Licenciatura en Electrónica, Departamento de Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología

1. Aportar competencias para la realización de material audiovisual. 2. Aportar elementos didácticos sobre la utilización de material audiovisual como recurso para el aprendizaje. 3. Promover la reflexión sobre los medios audiovisuales y su incidencia en la cultura contemporánea.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

SEMANA	DESARROLLO TEMÁTICO	ACTIVIDADES PARA CADA SESIÓN
1	Introducción al curso: Qué es el lenguaje audiovisual, historia del cine	Sesión remota sincrónica
2	Fundamentos de lenguaje audiovisual (composición, color, sonido, etc.)	Sesión remota sincrónica
3	Análisis de material audiovisual (fotografía, sonido, montaje, etc.)	Sesión remota sincrónica. Asignación de ejercicios de producción: ¿Cómo hacer algo?
4	Etapas de producción audiovisual: Preproducción 1 (Guiones, libretos, storyboards, escaleras, planes de producción).	Sesión remota sincrónica. Se asigna realizar material de preproducción.
5	Etapas de producción audiovisual: Producción 1 (Cámara, luz, sonido y escenario).	Sesión remota sincrónica. Se realiza plan de producción a partir de la preproducción entregada. Se asigna producción.
6	Etapas de producción audiovisual: Postproducción 1	Sesión remota sincrónica. Se realiza ejercicios de preproducción con material producido.
7	Socialización: ¿Cómo hacer algo?	Sesión remota sincrónica. Socialización ejercicios de producción: ¿Cómo hacer algo?
8	Preproducción 2: Proyecto de creación colectiva	Sesión remota sincrónica. Lluvia de ideas, inicio de preproducción.
9	Preproducción 3: Plan de producción y storyboard	Sesión remota sincrónica. Revisión de preproducción. Se realiza plan de producción y se asigna producción de material.
10	Preproducción 2	Sesión remota sincrónica. Primera sesión de preproducción de material.
11	Preproducción 3	Sesión remota sincrónica. Segunda sesión de preproducción de material.
12	Socialización proyecto de creación colectiva. Revisión de material hecho por estudiantes.	Sesión remota sincrónica
13	Exposición proyecto final	Sesión remota asincrónica. Se asigna preproducción de proyecto final.
14	Asesoría producto final	Tutoría a estudiantes.

2

15	Presentación final	Tutoría a estudiantes
16	Socialización final	Presentación final

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al finalizar este curso, el estudiante estará en capacidad de lo siguiente:

- Seleccionar material audiovisual educativo con criterios claros para procesos formativos propios o de terceros
- Consumir material audiovisual con criterios y pensamiento crítico
- Poner por escrito sus ideas para la realización de piezas audiovisuales
- Producir material audiovisual a partir de ideas propias o de terceros
- Realizar postproducción de material audiovisual con criterios narrativos claros.
- Manipular material audiovisual en los diferentes medios y plataformas de divulgación.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se desarrollará de forma remota con apoyo de TIC. y revisión de lecturas complementarias y filmografía. Siguiendo los ejes temáticos planteados, se partirá de una introducción teórica, pasando por una fase de formación técnica, para culminar con la concreción de una propuesta, bien sea de reflexión, uso o producción de material audiovisual. Se promoverá el análisis de material audiovisual y el aprendizaje de técnicas de producción, así como la reflexión sobre la cultura visual y el lenguaje audiovisual.

(INCLUIR CARGUE DE EVIDENCIAS EN PLATAFORMA MOODLE)

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

(DESCRIBIR)

- Logros
- Criterios de evaluación

Se evalúa la participación activa en clase y la valoración de los productos solicitados. Se hace permanente hetero-co-evaluación con rúbricas elaboradas para ese respecto.

La evaluación será de carácter cualitativo y su valoración se traducirá en nota numérica de acuerdo con el siguiente cuadro:

ASPECTO	VALORACIÓN
No entrega	0.0
Entrega sin alcanzar los objetivos propuestos	0.1 – 2.9
Entrega alcanzando parcialmente los objetivos	3.0 – 3.9
Entrega alcanzando los objetivos	4.0 – 4.5
Entrega superando los objetivos	4.6 – 5.0

Activar
Ve a Conf

3

16. RECURSOS

Para el desarrollo del curso se requiere acceso a la plataforma Microsoft Teams de forma sincrónica y asincrónica. Se requiere tener a disposición algún dispositivo con capacidad de grabación de video digital (teléfono inteligente, Tablet, cámara fotográfica digital o de video), y pc o teléfono inteligente compatible con software para edición de video (recomendado Kinemaster (teléfono) y Davinci Resolve (pc-software libre)).

BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID). Guía de creación audiovisual. De la idea a la pantalla. (2016) Coordinadora de la edición: Cristina Andreu.
- Aguaded, J. & Sánchez Carrero, J. (2013). El empoderamiento digital de niños y jóvenes a través de la producción audiovisual. AdComunica, 9(5), 175-196. doi:10.6035/109
- Barbero, J. & Rey, G. (1998). Los ejercicios del ver. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Ferras-Ferrás, M. & Tamayo-Rodríguez, I. (2012). Las TIC en las instituciones educativas: etapas en su utilización. Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero". Holguín, Cuba. Recuperado en 19 de abril de 2017, de <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/cienciasholguin/article/view/674/664>
- Iglesias García, M. y González Díaz, C. (2012). Radiografía del consumo de medios de comunicación en estudiantes universitarios. Icono 14 10 (3), 100-115.
- Manso Lorenzo, J., & Ezquerro Martínez, Á. (2014). Proyectos de investigación a través de la creación de audiovisuales: propuesta de actuación con alumnos del Programa de Diversificación Curricular. Disponible en Repositorio de Objetos de Docencia e Investigación de la Universidad de Cádiz. Disponible en <http://hdl.handle.net/10495/157127/show-full>

FIRMAS	
Elaborado por	Vº Bº.
Firma (s) 	Firma (s)
(Nombre y Apellidos) (Cognom) Samuel Eduardo Moisés Benigno Sediles Martínez	(Nombre Destinatario), (Dirección Electrónica), (Coordenador Programa) Carol Ivon Rodríguez Feliciano, coordinadora de programa
(Cargo) Docente ocasional	(Cargo), (Director Área, Coordinador Programa) Nelson Genaro Valencia, director de departamento
(Nombre de la Unidad Académica) Departamento de Tecnología	(Nombre de la Unidad Académica) Departamento de Tecnología
Fecha:	Fecha: 07-08-2021
Aprobaciones	
Firma	Firma

4

Nombre Subdirector(a)	(Nombre Viceministro(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Viceministro(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Activar
Ve a Conf

5

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN DISEÑO DE MATERIAL INTERACTIVO PARA MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA: DISEÑO DE MATERIAL INTERACTIVO PARA MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Luis Alejandro Sánchez Corles
4. CORREO ELECTRÓNICO: lasanchez@pedagogica.edu.co
5. POBLACIÓN OBJETO:
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
8. HORARIO PROPUESTO: Viernes de 7 a 10 a.m.
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
10. JUSTIFICACIÓN

En un mundo de cambios vertiginosos y donde los niños desde muy temprana edad se enfrentan al computador de una manera natural, es indispensable trabajar con herramientas que permitan desarrollar todo su potencial y creatividad. Se reconoce mundialmente el impacto social que en poco tiempo han tenido las tecnologías de la información y la comunicación y es indiscutible que estamos en una era dominada por la tecnología¹. Esta revolución tecnológica sugiere al sistema educativo pensar en cómo responder a estas nuevas demandas que la sociedad le plantea. Por esto, la Universidad debe plantear y proponer alternativas que ayuden a preparar docentes en formación en el manejo de herramientas tecnológicas y en la elaboración de materiales que les permitan adquirir habilidades para atender las necesidades educativas de la sociedad.

¹ Adaptación del programa de la electiva DISEÑO DE MATERIAL INTERACTIVO PARA MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES propuesto por Alejandro Sánchez y Benjamin Lomando del programa Licenciatura en matemáticas, Departamento de matemáticas, Facultad de ciencia y tecnología.
² **Neto, Rafael.** Educación virtual: Aula en paredes. <http://www.educar.org/articulos/EducacionVirtual.asp>

Activar
Ve a Confi

La atención por parte de la Universidad de estas necesidades relacionadas con el uso y la aplicación en la escuela de estas tecnologías requieren un cambio trascendental en el rol del profesor y su relación con el alumno. Para esto, grupos de ingenieros de prestigiosas universidades europeas y norteamericanas dedican grandes esfuerzos en la creación de múltiples aplicaciones y programas, muchos de ellos de libre distribución, para trabajar conceptos matemáticos y cubrir otras necesidades particulares en la enseñanza de otras ciencias.

Los maestros, quienes conocen las particularidades de sus grupos y tienen identificadas las necesidades que realmente requieren atención, desarrollan materiales educativos para que estos trabajen durante las clases o para que los trabajen en tiempo extra-clase. Pero, para una mejor administración de los tiempos y los recursos, estos materiales podrían utilizarse en la modalidad presencial o virtual, ya que pueden estar a disposición de los estudiantes las 24 horas del día durante todo el periodo escolar, pero, además, tendría un impacto favorable sobre los estudiantes debido a los ingredientes de interactividad, respeto por los ritmos de cada estudiante y trabajo asincrónico.²

El problema fundamental para desarrollar ambientes de aprendizaje mediados por la tecnología es el conocimiento de los docentes en el manejo del software y la preparación ingenieril que supone la creación de actividades. Viquez³ (1994) manifiesta que la introducción de las NTI en la formación de los profesores contempla tres puntos:

- Introducir el enfoque tecnológico en la formación de los profesores.
- Utilizar las nuevas tecnologías, tanto en su formación, como en su perfeccionamiento.
- Seleccionar aquellas tecnologías que tienen mayor potencialidad pedagógica (tecnologías interactivas y que se adaptan mejor a la simulación del pensamiento humano y, en concreto, al pensamiento del alumno, del profesor y a la calidad de las interacciones entre ambos).

En este sentido, la formación y la reflexión de los docentes es el punto de partida de la deseada integración curricular de las Nuevas Tecnologías, siempre que ello sea posible, ya que la propia naturaleza de las Nuevas Tecnologías no siempre lo permiten.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

El curso pretende ser una herramienta que brinde la posibilidad de aprender las rutinas fundamentales para la creación de actividades multimediales orientadas a resolver problemáticas específicas de las ciencias naturales y/o matemáticas escolar.

² **Torres, María.** La educación virtual o educación en línea. http://www.ans.org.co/revistas/revista_1117/rev.pdf
³ **VIQUEZ SANCHEZ, S. (1994).** "El profesor del futuro y las Nuevas Tecnologías" en ORTIZ RUIZ, y MARTINEZ SANCHEZ, F., Situación y Nuevas Tecnologías. Murcia, Cajalón, pp. 47-62.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

En este aspecto se pretende promover el aprendizaje cooperativo, colaborativo y constructivo, en donde generalmente se propianda el diseño de paquetes de actividades interactivas o lecciones electrónicas con actividades lúdicas destinadas a la ejercitación y evaluación de conceptos. En estos diseños, cada estudiante tendrá una tarea específica (con temáticas seleccionadas por cada uno de ellos) y deberá interactuar con sus pares para aportar al mejoramiento de las tareas individuales, se impulsará el intercambio de ideas, el fortalecimiento de habilidades comunicativas y se construirá colectivamente el conocimiento en cuanto a la elaboración de materiales didácticos interactivos.

Para este aspecto académico se ha diseñado un programa que toma como referentes un conjunto de herramientas de autor (software educativo físico y online) muy utilizadas en la actualidad para la creación de actividades educativas interactivas presenciales y online, de buena calidad y pertinentes para la enseñanza.

Con el uso de varias herramientas computacionales, se propone el desarrollo del siguiente programa analítico:

Capítulo 1: Generalidades

1. Modelos pedagógicos y Tecnológicos
2. Panorama internacional del software educativo.
3. Actividades lúdicas para la enseñanza.


Capítulo 2: Creación de actividades interactivas.


1. Realización de gif animados
2. Creación de recompensas.
3. Creación de mapas de letras.
4. Creación de crucigramas.
5. Creación de asociaciones simples y complejas.
6. Creación de juegos de memoria.
7. Creación de actividades de exploración.
8. Creación de actividades de identificación.
9. Creación de actividades de completar textos.
10. Creación de actividades de rellenar agujeros.
11. Creación de actividades de respuesta escrita.
12. Reflexión didáctica sobre las actividades.

Capítulo 3: Procesos avanzados

1. Generador automático de contenidos.
2. Generación de Paquetes
3. Generación de ejecutables
4. Generación de applets.

Activar
Ve a Confi

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 78 de 183	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION - CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR003EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 01	Página 1 de 3

CURSO INTRODUCCIÓN A LA CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS

PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
Agosto 2021
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

¹ Se entiende por curso corto, taller y conferencia, sobre los cuales aplica este formato, aquellas actividades de formación continua con una duración máxima de 50 horas.

Acti
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página: 2 de 3

[Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara](#)

- DENOMINACIÓN:** CURSO INTRODUCCIÓN A LA CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS
- NOMBRE DE LA ELECTIVA:** Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad
- NOMBRE DEL PROFESOR:** Diego Fernando Quiroga Páez
- CORREO ELECTRÓNICO:** dfquiroga@pedagogica.edu.co
- POBLACIÓN OBJETO:**
 - Programa
 - Facultad
 - Todo programa X
- CUPO MÁXIMO:** 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA:** 64 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 48 horas
 - Horas de trabajo independiente: 16 horas
- HORARIO PROPUESTO:** Sábado 7:00 am a 11:00 am
- NÚMERO DE CRÉDITOS:** 2 CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

- OBJETIVO**
 - Reconocer los sistemas computacionales existentes para desarrollar actividades digitales.
 - Planear diseñar y ejecutar actividades digitales interactivas con multimedia
 - Publicar y probar actividades digitales en diferentes plataformas para analizar el impacto en la virtualidad.

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

Estudiantes de grado decimo interesados en conocer como crear videojuegos con un enfoque educativo, que les permita presentar conocimientos a través de las estrategias de gamificación y fortalecer el aprendizaje de temas complejos de aprender, o simplemente crear lúdicas que aporten más allá del juego por entretenimiento.

* Adaptación del programa de la electiva Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad propuesta por Diego Fernando Quiroga, del programa Licenciatura en electrónica, Departamento de Tecnología Facultad Ciencia y Tecnología Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página: 3 de 3

[Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara](#)

- DURACIÓN**
12 semanas
- METODOLOGÍA**
El curso busca acercar a los estudiantes al desarrollo de juegos con carácter educativo, es un curso que no requiere experiencia previa ni conocimientos técnicos, por ello trabaja una metodología teórico-práctica, en donde a partir de la experiencia previa el estudiante reconoce los elementos técnicos en los juegos más reconocidos para identificar los aportes que estos tienen en la sociedad.
En la elaboración de juegos educativos la planeación es importante, con ello se requiere una etapa de conceptualización y conocimiento del entorno en donde se trabaja con los contenidos digitales, los elementos educativos y motivacionales. En la etapa de diseño, el trabajo es práctico y en equipo, lo que al final del curso se refleja en la producción de un video juego 2D con carácter educativo para diversas plataformas.
Cada una de las etapas de realización del juego cuenta con entregables que se verán reflejados en la plataforma Moodle en donde se centraliza el curso.
- APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS**
- FORMAS DE EVALUACIÓN**
 - Logros
 - Dispositivos digitales
 - Recursos para cada tipo de dispositivo
 - Fundamentos de gamificación
 - Juegos serios
 - Creación de juegos
 - Play Test Pruebas y mejoras
 - Criterios de evaluación
La evaluación del curso se compone de:
 - Caliente 1: 30%
 - Talleres
 - Parcial escrito
 - Caliente 2: 40%
 - Diseño de prototipo
 - Parcial escrito
 - Caliente 3: 30%
 - Proyecto final

7. RECURSOS

- Computador con sistema operativo Windows Linux o MacOS

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página: 4 de 3

[Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara](#)

- Navegador WEB
- Entorno de desarrollo Gdevelop

BIBLIOGRAFÍA

Bedford, R. (1998). *Thorpaces: journeys to the angles and other real-and-imagined places by eboard in asia*. *New Zealand Geographer*, vol. 54, no. 2, pp. 45-49.

Cervera, G. (2010). *Didáctica de la tecnología*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.


Zhu, P. (1985). *Work-Oriented Design of Computer Affects*.





Hernández Cabanero, C. A., Echeverri, G., & Yelena, A. (2017). *Modelos didácticos: Para situaciones y contextos de aprendizaje*. Narcea Ediciones.

Mehanna Gandhi Institute of Education for Peace and Sustainable Development. (2016). *Empathy, perspective and complicity: how digital games can support peace education and conflict resolution*. UNESCO MDGP.

FRMAS	
Elaborado por	Vo Bo
Firma (s)	Firma (s) 
(Nombre(s) y apellido(s) completo)	(Nombre(s) y apellido(s) completo) Diego Fernando Quiroga Páez
(Cargo(s))	(Cargo(s)) Profesor
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica) Licenciatura en electrónica
Fecha:	Fecha: 7/6/21
Firma	Firma
Nombre(s) y apellido(s) completo	Nombre(s) y apellido(s) completo Vicerrector(a) de Gestión Universitaria
Subdirección de Asesorías y Extensión	Vicerrector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 80 de 183

 <p style="text-align: center;">VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CODIGO: FCT-350</p> <p>FECHA: Lunes, 11 de octubre de 2021</p> <p>PARA: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE Subdirectora de Asesorías y Extensión</p> <p>ASUNTO: Aprobación solicitud de aval para homologación 202104200115083</p> <p>Cordial saludo:</p> <p>En respuesta a la solicitud de aval para homologación de créditos para los cursos de extensión o diplomados, de manera atenta me permito informar que una vez revisados los syllabus en los programas correspondientes, se emitieron los siguientes conceptos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Electivos</th> <th>Concepto del departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura en Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad Instrumentación robótica Mundos virtuales, metaversos y tecnologías emergentes Energías alternativas Producción audiovisual educativa </td> <td> <p>Hay correspondencia en términos de contenidos, horas y número de créditos; además, estos fueron elaborados por los mismos docentes del DTE, que tienen a cargo estos espacios electivos.</p> <p>Recomienda la homologación</p> </td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Matemáticas</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de material interactivo para matemáticas y ciencias naturales Taller de Matemática Recreativa </td> <td> <p>El contenido del programa del diplomado corresponde con el espacio académico del programa; y el docente que elaboró los diplomados, tiene a cargo dichos espacios en el DAM.</p> <p>Recomienda la homologación</p> </td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Biología</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Componente vegetal </td> <td> <p>Se hacen las siguientes observaciones: La docente responsable del diplomado no pertenece al Departamento de Biología. El objetivo que se presenta en el diplomado no está orientado para el grado 11, sino para la formación de Licenciados en Biología. Los derechos de autor no se citan con la rigurosidad adecuada.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Programa	Electivos	Concepto del departamento	Licenciatura en Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad Instrumentación robótica Mundos virtuales, metaversos y tecnologías emergentes Energías alternativas Producción audiovisual educativa 	<p>Hay correspondencia en términos de contenidos, horas y número de créditos; además, estos fueron elaborados por los mismos docentes del DTE, que tienen a cargo estos espacios electivos.</p> <p>Recomienda la homologación</p>	Licenciatura en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de material interactivo para matemáticas y ciencias naturales Taller de Matemática Recreativa 	<p>El contenido del programa del diplomado corresponde con el espacio académico del programa; y el docente que elaboró los diplomados, tiene a cargo dichos espacios en el DAM.</p> <p>Recomienda la homologación</p>	Licenciatura en Biología	<ul style="list-style-type: none"> Componente vegetal 	<p>Se hacen las siguientes observaciones: La docente responsable del diplomado no pertenece al Departamento de Biología. El objetivo que se presenta en el diplomado no está orientado para el grado 11, sino para la formación de Licenciados en Biología. Los derechos de autor no se citan con la rigurosidad adecuada.</p>	 <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 40%;"> <p>El DSI avala la solicitud, teniendo en cuenta que ya está en curso el diplomado y que se debe salvaguardar la imagen institucional externa</p> <p>Recomienda la homologación</p> </td> </tr> <tr> <td>Licenciatura en Física</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Astronomía General </td> <td> <p>Comparándolo en detalle con otras versiones que se han ofrecido, son adaptaciones que se han desarrollado en el DFI. Se solicita indicar las referencias de donde fue tomada la información.</p> <p>El número de horas, número de créditos y contenidos, no se corresponde con el programa. La manera como se presenta el diplomado muestra que el docente está vinculado al DFI, lo cual no es cierto.</p> <p>No hay condiciones en el diplomado ofrecido por la SAE para que sean homologados por el curso de la Licenciatura en Física.</p> <p>NO recomienda la homologación</p> </td> </tr> </table> <p>El Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en sesiones virtuales del 17, 24 de septiembre, y 8 de octubre de 2021, avala y acoge los conceptos presentados por los departamentos.</p> <p>Se deja presente y se hace la recomendación a la Subdirección de Asesoría y Extensión, de contar previamente con el concepto de la facultad, departamento y programas antes de ofrecer estos cursos y diplomados.</p> <p>Agradezco la atención.</p> <p style="text-align: center;">  HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA Decano </p> <p style="font-size: small;">Evaluó: FCT-350-Claudia R. Proyección: Yarosh M.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-left: auto;"> <p style="font-size: x-small;">Al consultar por favor cite estos datos:</p> <p style="font-size: x-small;">Fecha de Radicación: 2021-10-11 14:21:10 No. de Radicación: 202103000146123</p>  </div> <p style="text-align: right; font-size: small;">Activar W Ve a Config</p>			<p>El DSI avala la solicitud, teniendo en cuenta que ya está en curso el diplomado y que se debe salvaguardar la imagen institucional externa</p> <p>Recomienda la homologación</p>	Licenciatura en Física	<ul style="list-style-type: none"> Astronomía General 	<p>Comparándolo en detalle con otras versiones que se han ofrecido, son adaptaciones que se han desarrollado en el DFI. Se solicita indicar las referencias de donde fue tomada la información.</p> <p>El número de horas, número de créditos y contenidos, no se corresponde con el programa. La manera como se presenta el diplomado muestra que el docente está vinculado al DFI, lo cual no es cierto.</p> <p>No hay condiciones en el diplomado ofrecido por la SAE para que sean homologados por el curso de la Licenciatura en Física.</p> <p>NO recomienda la homologación</p>
Programa	Electivos	Concepto del departamento																	
Licenciatura en Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad Instrumentación robótica Mundos virtuales, metaversos y tecnologías emergentes Energías alternativas Producción audiovisual educativa 	<p>Hay correspondencia en términos de contenidos, horas y número de créditos; además, estos fueron elaborados por los mismos docentes del DTE, que tienen a cargo estos espacios electivos.</p> <p>Recomienda la homologación</p>																	
Licenciatura en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de material interactivo para matemáticas y ciencias naturales Taller de Matemática Recreativa 	<p>El contenido del programa del diplomado corresponde con el espacio académico del programa; y el docente que elaboró los diplomados, tiene a cargo dichos espacios en el DAM.</p> <p>Recomienda la homologación</p>																	
Licenciatura en Biología	<ul style="list-style-type: none"> Componente vegetal 	<p>Se hacen las siguientes observaciones: La docente responsable del diplomado no pertenece al Departamento de Biología. El objetivo que se presenta en el diplomado no está orientado para el grado 11, sino para la formación de Licenciados en Biología. Los derechos de autor no se citan con la rigurosidad adecuada.</p>																	
		<p>El DSI avala la solicitud, teniendo en cuenta que ya está en curso el diplomado y que se debe salvaguardar la imagen institucional externa</p> <p>Recomienda la homologación</p>																	
Licenciatura en Física	<ul style="list-style-type: none"> Astronomía General 	<p>Comparándolo en detalle con otras versiones que se han ofrecido, son adaptaciones que se han desarrollado en el DFI. Se solicita indicar las referencias de donde fue tomada la información.</p> <p>El número de horas, número de créditos y contenidos, no se corresponde con el programa. La manera como se presenta el diplomado muestra que el docente está vinculado al DFI, lo cual no es cierto.</p> <p>No hay condiciones en el diplomado ofrecido por la SAE para que sean homologados por el curso de la Licenciatura en Física.</p> <p>NO recomienda la homologación</p>																	

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO MUNDOS VIRTUALES, VIDEOJUEGOS Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES
<p>1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN MUNDOS VIRTUALES, VIDEOJUEGOS Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES</p> <p>2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Mundos Virtuales, Metaversos y Tecnologías emergentes.</p> <p>3. NOMBRE DEL PROFESOR: Diego Mauricio Rivera Pinzón</p> <p>4. CORREO ELECTRÓNICO: dmrivera@pedagogica.edu.co</p> <p>5. POBLACIÓN OBJETO.</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa Facultad Todo programa x <p>6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS</p> <p>7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas Horas de trabajo independiente: 26 horas <p>8. HORARIO PROPUESTO: Sábados 8am a 12m</p> <p>9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS</p> <p>10. JUSTIFICACIÓN</p> <p>El ciberespacio se ha constituido como un nuevo territorio de desarrollo social en la vida de los seres humanos, aportando dinámicas revolucionarias en las formas como interactuamos y generando nuevas posibilidades en múltiples ámbitos. De hecho, términos como: metaverso, videojuegos, realidad aumentada, realidad virtual, realidad mixta, geolocalización, storytelling, juegos serios, gamificación, cada vez son más habituales en los discursos asociados a la tecnología y sus aplicaciones. Esto ha abierto un campo de exploración y creación de contenidos.</p> <p>Inicialmente era responsabilidad de ingenieros y diseñadores la creación de estos productos tecnológicos, sin embargo, en la actualidad existen gran cantidad de herramientas gratuitas que permiten generar productos propios sin la necesidad de tener amplias bases ya sea de programación o de diseño, con lo cual, en muy poco tiempo un usuario inexperto puede generar aplicaciones de alto nivel tanto visual como interactivo.</p> <p>Al desarrollar proyectos para mundos virtuales vemos que las necesidades dentro de éstos son diferentes a lo habitual: las leyes físicas, sociales, espaciales y estéticas cambian según la plataforma, y también cambian las herramientas y la percepción espacio-temporal de los usuarios</p> <p style="font-size: x-small;">¹ Adaptación del programa de la electiva Mundos Virtuales, Metaversos y Tecnologías emergentes propuesta por Diego Mauricio Rivera, del programa Electrónica, Departamento de tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología.</p>	
<p>1</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Activar W Ve a Config</p>	

frente a estos nuevos espacios. Todo esto nos ofrece una oportunidad para entender y desarrollar las interfaces más adecuadas para conectar la complejidad digital con la complejidad sociocultural propia de estos nuevos hábitats transhumanistas.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Comprender y analizar el fenómeno de los mundos virtuales, su lugar dentro de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, y su incidencia en diversas profesiones y áreas de desarrollo del ser humano.
- Generar nuevas comprensiones acerca de la dicotomía entre la realidad y la virtualidad.
- Desarrollar habilidades y criterios de diseño y desarrollo para mundos virtuales.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

Temas teóricos

Cultura Digital:

- Cultura de los mundos virtuales.
- Nuevas formas de interacción.
- Metaversos.
- Gamificación, juegos serios, videojuegos.
- Narrativas.

Revisión de las tecnologías emergentes:

- Realidad Virtual y sus conceptos asociados
- Realidad Aumentada y sus conceptos asociados
- Realidad Mixta
- Tendencias de desarrollo

Temas prácticos

- Cómo diseñar nuestros propios productos
- Herramientas gratuitas de desarrollo
- Motores de videojuegos
- Integración de Modelos 3D
- Creación de escenarios 3D
- Programación básica para videojuegos
- Simuladores de física
- Animaciones
- Efectos visuales
- Manejo de luces y cámaras
- Generación de aplicaciones para computador
- Generación de aplicaciones para dispositivos móviles

2

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADAS

Se espera que al finalizar el diplomado los estudiantes estén en capacidad de:

- Diseñar sus propios videojuegos o aplicaciones de realidad aumentada o aplicaciones de realidad virtual
- Conocer y utilizar las herramientas de diseño para generar sus propios mundos virtuales
- Programar scripts sencillos que le den funcionalidad a los mundos virtuales
- Solución de problemas usando las herramientas disponibles
- Conocer las tendencias en la industria de los videojuegos

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Mediante metodologías de aprendizaje activo y colaborativo se propicia un desequilibrio cognitivo mediante la introducción de los nuevos conceptos al inicio de las clases, para posteriormente desarrollar talleres prácticos de carácter lúdico y social bajo los métodos de diseño centrado en personas (Observar-Entender-Hacer) para propiciar así mismo la asimilación de dichos conceptos dentro de la estructura cognitiva del estudiante.

Las estrategias por utilizar serán:

- Aulas virtuales como Moodle para presentar el material y dar acceso al archivo de lo trabajado como material del curso.
- Aprendizaje orientado a resolución de problemas. Gamificación.
- Construcción colaborativa del conocimiento.
- Aprendizaje Inmersivo.
- Charlas temáticas.
- Actividades colaborativas de revisión de proyectos.
- Plataformas digitales para extender el aula y tiempo de clase.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Cada sesión se generará una tarea asociada a la consulta del material complementario del curso.

Se desarrollará un proyecto final que integre múltiples temas visto en el curso para la solución de un problema.

- Logros
 - Construir un mundo virtual propio
 - Manejar las herramientas de desarrollo de mundos virtuales
 - Argumentar sobre el potencial de estas tecnologías aplicadas
- Criterios de evaluación
 - Integración de los conceptos vistos en un proyecto propio
 - Domnio de las herramientas presentadas
 - Apropiación del discurso relacionado con las tecnologías emergentes

Activar
Ve a Configuración

3

16. RECURSOS

- Aulas virtuales: Microsoft Teams, Unity y Moodle
- Productos propios desarrollados dentro de la Universidad Pedagógica Nacional
- Sala de sistemas. Laboratorio de Tecnología y sus equipos.
- Material digital para el curso y disponible en la web

BIBLIOGRAFÍA

- ALSINA, Pau (coord.) (2010). «De la digitalización de la cultura a la cultura digital- dossier en línea». Digitum. No 12. UOC.
- Himanen Pekka, Castells Manuel, Torvalds Linus. (2001). La ética del hacker y el espíritu de la era de la información. Prólogo de Linus Torvalds | Epílogo de Manuel Castells. Finlandia.
- Kumar Vijai. (2012). 101 Design methods: A structured Approach for driving innovation in your organization. Hoboken, New Jersey. Publicado por: John Wiley & Sons Inc.
- Bruner, J. (2004). Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona: Gedisa.
- Frasca Gonzalo (2003a). Simulation versus Narrative: Introduction to Ludology. En: Video/Game/Theory. Editado por Mark JP. Wolf y Bernard Perron. Routledge.
- Hernández, Iliana. Mundos Virtuales Habitados. CEJA, 2002

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma: 	Firma (s)
Diego Mauricio Rivera prizon	(Nombre Completo), Director(a) Dpto., Coordinador Programa)
Profesor de planta	(Cargo, Dirección Dpto., Coordinador Programa)
Departamento de Tecnología	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha: agosto 6 de 2021	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
Nombre Subdirector(a)	(Nombre Vicepresidencia de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicepresidencia de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

4



FORMATO

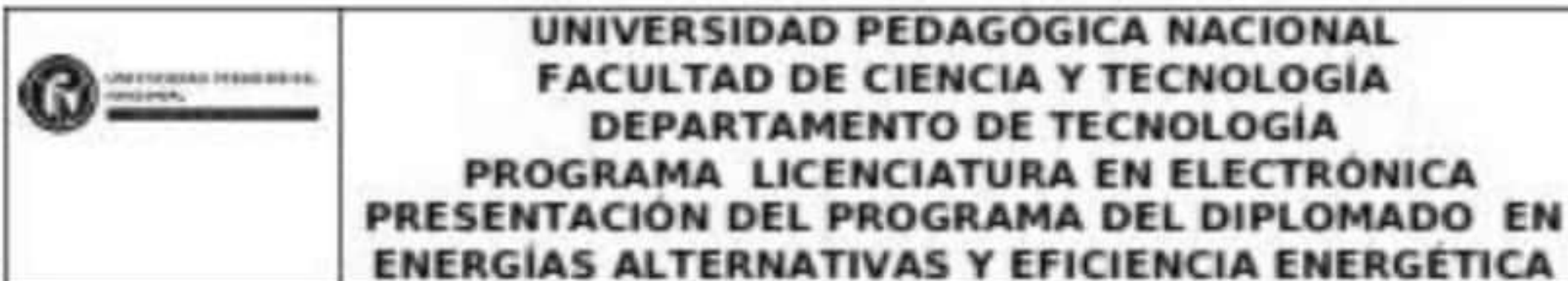
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 82 de 183



1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Energías Alternativas

3. NOMBRE DEL PROFESOR: Nubia Nathaly Sanchez Galvis

4. CORREO ELECTRÓNICO: nnsanchezg@pedagogica.edu.co

5. POBLACIÓN OBJETO.

1.a Programa

1.b Facultad

1.c Todo programa

6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS

7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS

1.d Horas presenciales con el acompañamiento del docente: **64 horas**

1.e Horas de trabajo independiente: **26 horas**

8. HORARIO PROPUESTO:

Día/ mes	Agosto y septiembre	Octubre y Noviembre
Viernes	7-10 am	7-9 am
Sábado	7-10 am	7-9 am

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

El creciente avance tecnológico, el incremento poblacional y la reducción permanente del abastecimiento de combustibles fósiles, hace necesario la búsqueda de alternativas de aprovisionamiento energético que suplan las formas convencionales de generación energética de una manera sostenible para el planeta. Coordinar estos aspectos ha sido un reto para la sociedad y para el desarrollo económico además de ser objeto de estudio desde múltiples perspectivas:

1 Adaptación del programa de la electiva Energías alternativas propuesta por Docente la Nathaly Sánchez G, del programa de Licenciatura en Electrónica, Departamento de Tecnología Facultad de Ciencia y Tecnología

principalmente tecnológicas, así como lo estudia Xie (2020) en su artículo "How to coordinate the relationship between renewable energy consumption and green economic development: From the perspective of technological advancement."

Ante tal necesidad han surgido alternativas enfocadas en la generación de energía que están ligadas a la preservación de los recursos naturales y la utilización de mecanismos tecnológicos que disminuyan el impacto ambiental y mejoren la eficiencia en el uso de los recursos.

Tales avances se evidencian según la naturaleza de la obtención del recurso, así, la energía eólica, solar, de biomasa, hidráulica y geotérmica, entre otras, son los mayores exponentes en aportes investigativos y de inversión en la actualidad.

Desde la perspectiva ambiental, el impacto que causa la transformación de diversos tipos de energía en energía eléctrica ha sido ampliamente estudiado a partir de los problemas ambientales que esto genera. Los estudiantes del curso, con base en dichos problemas analizarán alternativas viables para la obtención de la energía y generarán actitudes y apropiación del conocimiento a partir de ello, con la ayuda del docente en la búsqueda de información veraz como lo son los artículos científicos. El curso pretende además crear conciencia de estos factores que alertan contra la preservación del medio ambiente, dar a conocer dicha problemática la cual aporta en su proceso de aprendizaje y encamina a los estudiantes a investigar sobre estos temas que urgen en materia ambiental.

Por todo lo anterior, el diplomado en "Energías Alternativas y eficiencia energética" se establece como un medio de difusión de la situación actual en términos de avances en este contexto, con el fin de generar en los estudiantes el interés por profundizar en el tema y por desarrollar avances tecnológicos que aporten al crecimiento nacional en este aspecto, aprovechando el potencial colombiano en términos de posicionamiento geográfico.

Se espera que los estudiantes, generen alternativas de uso sostenible que satisfagan las necesidades de las comunidades y logren difundir y masificar el uso de éstas en los diferentes proyectos que emprendan.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Dar a conocer los aspectos fundamentales relacionados con las distintas formas de transformación distribución y eficiencia energética
- Tomar conciencia de la importancia de implementar sistemas renovables y eficientes energéticamente.
- Brindar herramientas que le permitan al estudiante intervenir, analizar y aportar en el desarrollo de proyectos sostenibles
- Comprender las tecnologías actuales relacionadas con las fuentes energéticas alternativas.
- Brindar el conocimiento fundamental para analizar y participar en proyectos basados en energías alternativas.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

Contextualización y revisión de conceptos

Introducción, conceptos sobre energía y materia

Fuentes primarias y secundarias

Fuentes tradicionales de energía y energías alternativas

Sectores de aplicación

Energía renovable

Eficiencia energética

Ahorro energético

Costos y consumo

Soluciones eficientes

Sectores de estudio

Uso racional de la energía

Smart Grid

Fuentes de energía

Introducción

Energía Fósil- generación energética convencional

Biomasa

Eólica

Solar

Otras

Proyectos Energéticos

Aspectos de interés

Dispositivos de inyección a red y almacenamiento de energía

Caracterización y dimensionamiento de sistemas

Estudios de caso

Actualidad y perspectiva energética

Desarrollo sostenible

Potencial colombiano

Situación actual en el territorio nacional

Reglamentación en Colombia

Impacto social y ambiental

Activar W
Ve a Configu

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al finalizar el diplomado, los jóvenes tendrán la capacidad de determinar el impacto al medio ambiente que generarán sus acciones cotidianas, además tendrá el criterio para tomar decisiones en términos de sus gastos energéticos, y poder plantear estrategias eficientes energéticamente.

El estudiante del diplomado aprenderá las diferentes posibilidades en las transformaciones energéticas y comprenderá la dependencia de humanidad a la energía eléctrica la cual incrementa con los avances tecnológicos de la sociedad.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Bajo los lineamientos impartidos por el docente se llevarán a cabo las temáticas del curso a partir de clases magistrales que contextualizan a los estudiantes en los conceptos básicos descritos por los ejes temáticos.

Se analizarán caso de estudios enfocados en costo y consumo de la energía para diferentes sectores así como lo muestra Longo, S (2020), para Italia en su artículo: "Life Cycle Assessment of electricity production from refuse derived fuel" y se discutirá sobre ello mediante debates, foros y opiniones teniendo un referente bibliográfico.

Los proyectos energéticos se estructuran bajo los parámetros reglamentarios y se diseñan según los sistemas eléctricos donde se implementarán, lo anterior se explicará en el transcurso de las sesiones de trabajo y se interiorizará en el desarrollo del proyecto de curso, el cual abarca la temática vista y busca generar interés por investigar y profundizar en los ejes temáticos ya que se debe proponer una licitación en la cual se expondrá una alternativa a una red eléctrica convencional en un sector específico.

El potencial colombiano para el desarrollo de energías alternativas se tratará en el curso mediante discusiones analíticas y reflexivas basadas en documentos que el docente se encargará de suministrar, tales documentos son archivos gubernamentales, lecturas de casos de estudio, entre otras, se propone analizar la situación económica, la reglamentación y el potencial ambiental del país.

El desarrollo de las sesiones de trabajo se basa en dos estrategias pedagógicas bien definidas que conducen el proceso de aprendizaje, la primera es el aprendizaje basado en problemas en el cual se propone a los alumnos ejercicios relacionados con la transformación de energía en el ámbito industrial, rural y urbano. La segunda es el aprendizaje por investigación que conduce el proceso de aprendizaje en temas de interés para los alumnos mediante el proceso de búsqueda de información e incentivando a formular, recolectar y presentar información bajo la guía docente.

El estudiante del curso de energías alternativas, debe presentar interés por aspectos relacionados con el medio ambiente y la preservación del mismo. Además de inquietarle el proceso de manipulación de la energía eléctrica, desde su transformación hasta el suministro en los sectores de interés.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

evaluación	Descripción	Criterios
Prueba escrita	Evaluación escrita de conceptos fundamentales relacionados con energía	Según rúbrica
Talleres quices y tareas	Responder a preguntas críticas de forma argumentada y reflexiva, se evalúa la asistencia a clase mediante quices con preguntas de lo visto en la sesión respectiva y se incentiva la investigación mediante el desarrollo de tareas basadas en lecturas de artículos.	Serán socializados oportunamente con los estudiantes
Exposición	El estudiante investiga en bases de datos sobre un tema predeterminado y expone a sus estudiantes, finaliza con un debate sobre un caso puntual evaluando su capacidad para investigar, para expresarse en grupo y para controlar grupos de personas así mismo se evalúa el trabajo bajo presión.	Según rúbrica de evaluación
Prueba escrita	Evaluación escrita de los procesos de transformación y distribución de energía	Según rúbrica

16. RECURSOS

- Acceso a bases de datos con información actualizada, precisa y veraz
- Acceso a un aula virtual que permita la interacción continua del docente con el estudiante y en la cual el estudiante tenga acceso a las presentaciones de clase y a la información suministrada por el docente.
- Aulas físicas con ayudas audiovisuales como televisores y/o computadores

BIBLIOGRAFÍA

- Bonny,A.L (1996).Energías alternativas y tradicionales: sus problemas ambientales.
- Vargas,R. (2006) Alternativas energéticas para el siglo XXI
- Allan B. G. B. (2011). *Energías Alternativas*. Paranáinfo.
- Gisbert, A. P. (2011). *Energía del Medio Ambiente*.
- Gacel Ávila J (2014). Educación superior-gestión, innovación e internacionalización. UOC,S.L
- Diaz, J. P. (2015). *Sistemas de energías Renovables*. Paranáinfo.
- Jarauta,L. (2014). Las energías renovables.Editorial UOC,S.L

Activar W
Ve a Configu

Affairs, I.M.F. (2019). Colombia: Technical Assistant Report-Reforming Energy Pricing. International monetary fund

OECD. (2019). Estudios económicos de la OCDE-Colombia 2019. OECD

Leonardo, Gúiza-Suárez Julio César, Rodas Monsalve Julie Alejandra, Cifuentes-Guerrero Juan Pablo Gonzalez. (2019). Energías renovables no convencionales y cambio climático: un análisis para Colombia. Editorial Universidad del Rosario

(n.d.). Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulo-117028.html>

(n.d.). Recuperado de <https://www.mineenergia.gov.co/>

Artículos científicos:

Avancini, D. B., Rodrigues, J. J. P. C., Martins, S. G. B., Rabêlo, R. A. L., Al-Muhtadi, J., & Solic, P. (2019). Energy meters evolution in smart grids: A review. *Journal of Cleaner Production*, 217, 702-715. doi:10.1016/j.jclepro.2019.01.229

Xie, F., Liu, Y., Guan, F., & Wang, N. (2020). How to coordinate the relationship between renewable energy consumption and green economic development: From the perspective of technological advancement. *Environmental Sciences Europe*, 32(1) doi:10.1186/s12302-020-00350-5

Martinez, N. (2020). Resisting renewables: The energy epistemics of social opposition in Mexico. *Energy Research and Social Science*, 70 doi:10.1016/j.erss.2020.101632

Longo, S., Cellura, M., & Girardi, P. (2020). Life cycle assessment of electricity production from refuse derived fuel: A case study in Italy. *Science of the Total Environment*, 738 doi:10.1016/j.scitotenv.2020.139719

Cristóbal, J., Jubayed, M., Wulff, N., & Schebek, L. (2020). Life cycle losses of critical raw materials from solar and wind energy technologies and their role in the future material availability. *Resources, Conservation and Recycling*, 161 doi:10.1016/j.resconrec.2020.104916

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma:(s) <i>Nathaly Sanchez G</i>	Firma:(s)
Nubia Nathaly Sanchez Galvis	(Nombre Decano(a), Director(a) Opto. Coordinador Programa)
Docente ocasional Tiempo Completo departamento de Tecnología. Universidad Pedagógica Nacional	(Decano, Director Opto., Coordinador Programa)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
(Nombre Subdirector(a))	(Nombre Vicerrector(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerrector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Activar W
Ve a Configu

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA, LICENCIATURA EN ELECTRÓNICA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO INSTRUMENTACIÓN Y ROBÓTICA PARA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS

- DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN INSTRUMENTACIÓN Y ROBÓTICA PARA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS
- NOMBRE DE LA ELECTIVA: INSTRUMENTACIÓN Y ROBÓTICA PARA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS
- NOMBRE DEL PROFESOR: DIEGO MAURICIO ACERO SOTO
- CORREO ELECTRÓNICO: dacero@pedagogica.edu.co
- POBLACIÓN OBJETO:
 - Estudiantes de grados 10 y 11 de Educación Media
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - Horas de trabajo independiente: 28 horas
- HORARIO PROPUESTO:
 - Martes de 4:00 a 6:00 pm
 - Sábado de 8:00 a 11:00 am
- NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
- JUSTIFICACIÓN

La apropiación y uso de la tecnología actualmente hacen parte de la cotidianidad y el currículo escolar, sin embargo, los temas relacionados con STEM, tales como la robótica y las mediciones electrónicas, no siempre son abordadas desde el trabajo en el aula. Este diplomado desarrollará la robótica y la instrumentación electrónica, mediante un lenguaje y metodología apropiados al nivel de conocimiento de la población objetivo, ya que los temas técnicos y de ingeniería están autocontenidos en él, con una explicación desde el contexto cotidiano, mediante ejemplos y herramientas asequibles.

La principal característica del curso es el abordaje de la instrumentación y la robótica desde una perspectiva principalmente didáctica, con una intencionalidad directa en la experimentación en el aula, mediante la aplicación de sistemas automáticos y de medición. De esta manera, se abordan temas disciplinares en un contexto educativo que, adicionalmente, permite la interacción de los estudiantes con un experto, con las

¹ Adaptación del programa de la electiva INSTRUMENTACIÓN Y ROBÓTICA PARA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS, propuesta por Diego Mauricio Acero Soto, del programa Licenciatura en Electrónica, Departamento Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología.

Activar
Ve a Conf

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN COMPONENTE VEGETAL
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Componente vegetal
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Karen Milena Romero Triana
4. CORREO ELECTRÓNICO: karenm.romero@gmail.com
5. POBLACIÓN OBJETO:
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa X
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
8. HORARIO PROPUUESTO: sábado 10:00 am – 01:00 pm
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
10. JUSTIFICACIÓN
La Sistemática Botánica es la ciencia que estudia la diversidad de los organismos vegetales y sus interrelaciones; en consecuencia, establece, ordena los grupos de las plantas emparentadas entre sí (poseedoras de características comunes) y brinda a tales grupos los nombres que permiten identificarlos. Por lo tanto, puede decirse que incluye la taxonomía, que tiene como objeto de estudio la clasificación, sus bases, principios, procedimientos y reglas; además la Sistemática Botánica, establece la clasificación con base en las relaciones

¹ Adaptación del programa de la electiva de fundamentación propuesta por Ledro, Maricel, del programa Licenciatura en Biología, Departamento de Biología Facultad Ciencia y Tecnología

filogenéticas de las plantas y la nomenclatura, que provee a cada planta de un nombre.
El objetivo principal del presente curso es motivar y producir procesos de conocimiento y desarrollo de actitudes hacia la conservación de la flora colombiana mediante el reconocimiento de los principales grupos de plantas de Colombia. Generar un espacio académico intelectualmente motivante, activo, participativo y aplicado, para que el estudiante de educación media adquiera las herramientas cognitivas, procedimentales, pedagógicas, e investigativas y actitudinales que le permitan apropiarse del conocimiento de la Taxonomía y Sistemática Botánica (Ladino, 2010). Se considera un espacio académico que trata de las causas remotas en Biología (Caponi, 2001).

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

Promover el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales, actitudinales e investigativas en el campo de la Sistemática Vegetal en el ciclo de fundamentación de los profesores en formación de licenciatura de Biología que le permitan apropiarse del conocimiento de la Taxonomía y Sistemática Botánica.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

PRIMERA PARTE:

SEMANA I. INTRODUCCIÓN. Concepto de Biodiversidad. Clasificación, determinación, identificación, categoría, taxón, filogenia, clave). Necesidad, naturaleza y objetivos de la clasificación biológica. La sistemática como ciencia interdisciplinaria.
SEMANA II. Sistemática de plantas. Tendencias.
SEMANA III. Nomenclatura Botánica.
SEMANA IV. Evidencias taxonómicas:
SEMANA V: Colección, preparación y manejo de especímenes de herbario
SEGUNDA PARTE
SEMANA VI: BRYOPHYTA. Plantas no vasculares. Características estructurales vegetativas. Ciclo de vida. SEMANA VII. TRACHEOPHYTA DE ESPORAS LIBRES: LYCOPODIOPHYTA. EQUISETOPHYTA. PSILOPHYTA. FILYCOPSIDA. Osmundidae, Eusporangiatae, Leptosporangiatae. Familias de TRACHEOPHYTA representadas en Colombia. MÉTODOS PARA IDENTIFICAR PLANTAS VASCULARES.
SEMANA VIII. CYCADS, GINKGOS, CONIFERS, GNETOPHYTA
SEMANA IX. RELACIONES FILOGENÉTICAS DE ANGIOSPERMAS. Clases y familias
SEMANA X ANGIOSPERMAS- ESTRUCTURAS REPRODUCTIVAS
SEMANA XI MONOCOTILEDÓNEAS. Clases y Familias para Colombia.
SEMANA XII. Relaciones filogenéticas de las Angiospermas. Familias de Paleohierbas no monocotiledóneas.

SEMANA XIII. Familia de Clasificación de las dicotiledóneas: El sistema APG, nuevas tendencias
SEMANA XIV. Complejo Magnoliidae

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

1. Reconocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la Sistemática Vegetal respecto al estado actual, retos y limitaciones.
2. Utilizar las herramientas básicas para el estudio, colección y preservación de los grupos taxonómicos: briófitos, pteridófitos, gimnospermas y angiospermas.
3. Valorar la importancia del trabajo en Sistemática Vegetal como un mecanismo para comprender la diversidad vegetal y su importancia en el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- ✓ Exploración de saberes previos mediante preguntas orientadoras.
- ✓ Proyección de material audiovisual.
- ✓ Explicación teórica y práctica de los conceptos.
- ✓ Prácticas de laboratorio (virtuales).
- ✓ Prácticas de campo (virtuales).
- ✓ Uso de plataforma Moodle.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

El estudiante deberá desarrollar: talleres, ensayos, mapas mentales, cuadros comparativos, informes de laboratorio, informes de prácticas de campo, fichas taxonómicas.


a) Logros:




- ✓ Caracteriza las relaciones filogenéticas entre diferentes grupos taxonómicos de plantas.
- ✓ Identifica las principales características que posibilitan la clasificación vegetal.
- ✓ Reconoce la importancia de la preservación de los organismos vegetales.

b) Criterios de evaluación

Corte I: 25 %
10% Talleres, ensayos, informes, fichas taxonómicas, mapas mentales, cuadros comparativos.
10% Parcial.
5% Actitudinal: Asistencia, puntualidad, participación.

Corte II: 40%

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 87 de 183

<p>20% Talleres, ensayos, informes, fichas taxonómicas, mapas mentales, cuadros comparativos. 15% Parcial 5% Actitudinal: Asistencia, puntualidad, participación.</p> <p>Corte III: 35% 20% Talleres, ensayos, informes, fichas taxonómicas, mapas mentales, cuadros comparativos. 10% Parcial 5% Actitudinal: Asistencia, puntualidad, participación.</p> <p>16. RECURSOS Aula Viva (Comprende el contexto inmediato del estudiante en términos naturales). Aula virtual Plataforma Moodle Material audiovisual (Documentales, YouTube, etc).</p> <p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>APG. 1998. Clasificación ordinal de las familias de plantas con flores. <i>Journal Analis del Missouri Botanical Garden</i>, Vol. 85, p. 531-553.</p> <p>BADILLO, V. M., L. SCNEE & C. BENITEZ DE ROJAS. 1983. Clave de las familias de plantas superiores de Venezuela. <i>Ernstia</i> 14: 3-245.</p> <p>BELL, A.D. 1998. <i>Plant Form. An illustrated Guide to Flowering Plant Morphology</i>. Oxford University Press. Reprinted. 341 p.</p> <p>FONT QUER, P. 1965. <i>Diccionario de Botánica</i>. Ed. Labor. Barcelona.</p> <p>GRIFFIN III, D. & M. I. MORALES. 1985. Clave para los géneros de musgos de Costa Rica. Trad. E. Uñares. LADINO O. NUBIA. 2010. Programas curriculares DBI. Componente Vegetal. Universidad Pedagógica Nacional. Documento de circulación interna.</p> <p>LUTTOE, U. KLUGE, M Y BAUER. 1977. <i>Botánica</i>. Editorial Mc Graw Hill.</p> <p>MULTSCH, WILHELM. 1975. <i>Botánica General</i>. Ediciones Omega S.A. Barcelona.</p> <p>PITTER, H. Clave analítica de las familias de plantas superiores de la América Tropical. Ed. La Nación, Caracas.</p> <p>Principales Floras Flora de Colombia Flora de Venezuela</p> <p>ARTICULOS DE CONSULTA</p>	<p>AGUIRRE-C., J. & E. LINARES. 2000. Biotos y Liqueños de la Sabana de Bogotá. Departamento Administrativo del medio ambiente DAMA. Bogotá. D.C. 95 p.p.</p> <p>FERNÁNDEZ-A., J. L. 2003. Estudios en Labiales de Colombia IV. Novedades en Salvia y sinopsis de las secciones <i>Angulatae</i> y <i>Purpureae</i>. <i>Caldasia</i> 25(2): 235-281.</p> <p>FORERO, ENRIQUE. 1968. <i>Catálogo Ilustrado de las Plantas de Cundinamarca</i> Vol. III. Leguminosae: Mimosaceae, Caesalpinaceae, Papilionaceae. Publicaciones del Instituto de Ciencias Naturales. Bogotá. 136 pp. (con H. García-Barriga).</p> <p>GALEANO, G. & R. G. BERNAL. 2002. New species and new records of Colombian palms. <i>Caldasia</i> 24: 277-292.</p> <p>GARCÍA, N. & J. BETANCUR. 2002. Las Nanditas (Bromelaceae) de Cundinamarca, Colombia. Pág. 398. En: RANGEL-CH., J. O., J. AGUIRRE-C. & M. G. ANDRADE-C., Libro de Resúmenes Octavo Congreso Latinoamericano de Botánica y Segundo Colombiano de Botánica. UNIBIBLOS, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.</p> <p>GIRALDO-CAÑAS, D. & C. MAYORGA. 2001. Nuevos registros de gramíneas (Poaceae) para la flora de Colombia. <i>Hickeria</i> 3 (28): 99-103.</p> <p>GONZÁLEZ, F. 1990. Anisotrichaceae. Flora de Colombia. Monografía No. 12. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, 184 pp.</p> <p>MURILLO, J., Las Annonaceae de Colombia. <i>Biota Colombiana</i> 2 (1): 49-56. 8</p> <p>PARRA-O., C. A. 2003. Revisión taxonómica de la familia Myricaceae en Colombia. <i>Caldasia</i> 25 (1): 23-64. PEDRAZA, P., P. FRANCO & J. BETANCUR. 2002. La flora Paramuna de Chisacá, Sumapaz (Colombia). Pág. 353. En: Rangel-Ch., J. O., J. Aguirre-C. & M. G. Andrade-C., Libro de Resúmenes Octavo Congreso Latinoamericano de Botánica y Segundo Colombiano de Botánica. UNIBIBLOS, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.</p> <p>SIPMAN, H., AGUIRRE-C., J. & J. O. RANGEL-CH. 2000. Liqueños. En: J. O. Rangel-Ch. (ed.), Colombia diversidad biótica III. 379-434. Instituto Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.</p> <p>URIBE, J. & J. AGUIRRE-C., 1997. Clave para los géneros de hepáticas de Colombia. <i>Caldasia</i> 19 (1-2): 13-27</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2">FIRMAS</th> </tr> <tr> <td>Elaborado por Karen Milena Romero T</td> <td>Vo.Bo.</td> </tr> <tr> <td>Firma:(s)</td> <td>Firma:(s)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	FIRMAS		Elaborado por Karen Milena Romero T	Vo.Bo.	Firma:(s)	Firma:(s)		
FIRMAS									
Elaborado por Karen Milena Romero T	Vo.Bo.								
Firma:(s)	Firma:(s)								
									

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA FÍSICA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO EN ASTRONOMÍA GENERAL
<p>1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN ASTRONOMÍA</p> <p>2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: ASTRONOMÍA GENERAL</p> <p>3. NOMBRE DEL PROFESOR: JOHAN NICOLÁS MOLINA CÓRDOBA</p> <p>4. CORREO ELECTRÓNICO: batat.polimeres5@gmail.com</p> <p>5. POBLACIÓN OBJETO:</p> <p style="margin-left: 20px;">a. Programa b. Facultad c. Todo programa x</p> <p>6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS</p> <p>7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS</p> <p style="margin-left: 20px;">d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas e. Horas de trabajo independiente: 26 horas</p> <p>8. HORARIO PROPUESTO:</p>	
<p><small>¹ Adaptación del programa de la electiva Astronomía General propuesta por Johan Nicolás Molina Córdoba, del programa licenciatura en Física del Departamento de Física Facultad de Ciencia y tecnología.</small></p>	

JORNADA	DÍA	HORA INICIO	HORA CIERRE	NÚMERO DE HORAS	SEMANA	FECHA	PRACTICA NÚMERO	PROFESOR
Día	viernes	7:00	8:00	1	1	27/08/2014	Sesión 1	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	2	28/08/2014	Sesión 2	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	3	04/09/2014	Sesión 3	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	4	11/09/2014	Sesión 4	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	5	18/09/2014	Sesión 5	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	6	25/09/2014	Sesión 6	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	7	02/10/2014	Sesión 7	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	8	09/10/2014	Sesión 8	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	9	16/10/2014	Sesión 9	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	10	23/10/2014	Sesión 10	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	11	30/10/2014	Sesión 11	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	12	06/11/2014	Sesión 12	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	13	13/11/2014	Sesión 13	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	14	20/11/2014	Sesión 14	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	15	27/11/2014	Sesión 15	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	16	04/12/2014	Sesión 16	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	17	11/12/2014	Sesión 17	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	18	18/12/2014	Sesión 18	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	19	25/12/2014	Sesión 19	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	20	01/01/2015	Sesión 20	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	21	08/01/2015	Sesión 21	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	22	15/01/2015	Sesión 22	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	23	22/01/2015	Sesión 23	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	24	29/01/2015	Sesión 24	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	25	05/02/2015	Sesión 25	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	26	12/02/2015	Sesión 26	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	27	19/02/2015	Sesión 27	Nicolás Molina
Día	sábado	7:00	8:00	1	28	26/02/2015	Sesión 28	Nicolás Molina

9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS

10. JUSTIFICACIÓN

Este curso se diseña pensando en los aspectos generales que constituyen la disciplina científica conocida como astronomía, y que se establecen mediante saberes de distintos ámbitos, transversados por el objetivo común de la exploración y descubrimiento de los misterios del universo. Áreas de estudio como la Mecánica Celeste, la Dinámica Estelar y Galáctica, entre otras, constituyen las características de un cuerpo de conocimiento que es fundamental para comprender las preguntas y los enigmas más esenciales que actualmente se esmeran en resolver, las diferentes instituciones científicas a escala global. Si observamos el perfil de un egresado de colegio que busca formalizar su proceso de conocimiento en alguna carrera universitaria o cualquier oficio ciudadano, lo expresado en el párrafo anterior, va en la vía de lo requerido, en el sentido de formar ciudadanos cultos y científicos, eje central de cualquier persona que se visualiza a mediano o largo plazo, como profesional en el mundo. Además, en un conocimiento tan rico y plural como lo es la astronomía, la diversidad de saberes posibilita la contextualización y aplicación de conocimientos vistos en la escuela, muchas veces desajustados del mundo que habitamos.

Capítulo III (15 sesiones)

1. Física interestelar: estrellas y galaxias.
2. Construcción de espectroscopio casero.
3. Espectro electromagnético y fundamentos de observación y datación de la astronomía moderna. Constancia de la velocidad de la luz.
4. Espectros de las estrellas: modelación de sus propiedades generales, relación temperatura-color.
5. Masa de las estrellas y algo básico sobre Einstein ($E=mc^2$)
6. Efecto Doppler, nueva información por incorporar a los espectros estelares y de galaxias.
7. Anomalías gravitacionales en el universo: Agujeros negros y materia oscura.
8. ¿qué queda por descubrir? Contexto ético de la astronomía en el Siglo XXI. ¿Por qué explorar el universo? Astrobiología: vida en otros mundos.

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS:

- Autonomía en proceso de aprendizaje dada la estructura general de los saberes que se vinculan para constituir la Astronomía.
- Potenciación de trabajo cooperativo y comunicativo.
- Desarrollo de habilidades investigativas a nivel elemental.
- Desarrollo de discurso en términos de comprensión de los métodos de observación y detección de objetos celestes en el universo.
- Desarrollo de discurso en términos de identificación de pluralidad de cuerpos celestes conocidos, y sus características más generales.
- Reconocimiento de algunos proyectos científicos que existen actualmente en el ámbito de la Astronomía, y los alcances que estos pudieren tener para el futuro de la humanidad.
- Razonamiento cuantitativo.
- Innovación.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se presentarán clases magistrales virtuales por parte del docente, con apoyo de material didáctico ilustrativo virtual y presentado en conferencias tipo streaming. En cada clase se dará el debido espacio para resolver las dudas que pudieren surgir en el proceso. Se recomienda a los estudiantes estudiar los temas de las clases posteriores, recurriendo a búsquedas generales en Internet. Conforme vaya avanzando el curso, se enseñará a los estudiantes a emplear métodos de búsqueda más específicos para el campo en cuestión (Astronomía). Se realizarán algunas prácticas sugeridas, como observaciones en fechas específicas de algunos astros que son observables en ausencia de algún aparato especializado como la Luna y el Sol. Entre las prácticas sugeridas, algunas serán actividades manuales, como la construcción de telescopios (de baja resolución) y espectroscopios caseros. En el desarrollo del curso se aplicará el formalismo matemático acorde con el público objetivo, si bien no se harán grandes formalizaciones, algunas demostraciones sencillas, que requiere el uso del álgebra básica serán estudiadas, conforme resulte necesario, se harán las respectivas profundidades conceptuales requeridas en los campos, acorde con el nivel general de escuela a nivel básico. Al finalizar cada capítulo general, se realizarán actividades evaluativas enfocadas en la resolución de problemas específicos de cada campo estudiado.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

- Identificar los elementos básicos de la astronomía (aparatos de observación, cielo observable, mecánica celeste, evolución y composición de las estrellas, galaxias, universo a gran escala, habitabilidad planetaria, viajes espaciales), que posibiliten la comprensión de la estructura y características generales del Universo a diferentes escalas.
- Reconocer los aspectos más generales de la historia de la astronomía, e identificar sus revoluciones conceptuales más trascendentales en el pensamiento humano.
- Identificar y reconocer los más representativos fenómenos y eventos astronómicos actualmente conocidos, empleando las distintas descripciones conceptuales de fenómenos fundamentales conocidos en las disciplinas física y química.
- Hacer descripciones precisas y cuantificables en un primer nivel, del comportamiento del universo en las distintas escalas actualmente identificables por los modelos de la ciencia.
- Reconocer los criterios éticos de las ciencias astronómicas, y generar discurso en torno a la dinámica de financiación presupuestal respecto de proyectos de investigación en astronomía en el siglo XXI.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

Capítulo I. (5 sesiones)

1. Presentación del curso, historia antigua de la astronomía (los sódicos de Apolonia y su adaptación a la astronomía clásica: Hipatia de Alejandría).
2. Modelos astronómicos A.C. Geocentrismo y heliocentrismo. La esfera Armilar, modelo de Ptolomeo, modelo de Aristarco de Samos.
3. Observando el cielo. ¿qué son esos extraños patrones? Asterismos y constelaciones: apoyo con Software SkyLab y Stellarium
4. Cosmología aristotélica (Aristóteles y las esferas sublunar y supra lunar). Instrumentos antiguos: astrolabio, Mecanismo de Antiochia.

Capítulo II (8 sesiones)

1. Mecánica Celeste. Copérnico, Newton, Kepler y Galileo. Noción de órbita planetaria. El universo como un mecanismo de reloj.
2. Telescopio (construcción) y observaciones galileanas.
3. Formación de sistemas planetarios, cuerpos rocosos en el sistema solar.
4. Nuestro sistema solar: planetas, cuerpos menores: cometas, asteroides, centauros, TNO.
5. Órbitas de viajes espaciales.

y al final del curso, se solicitará un escrito tipo ensayo, documentando el saber adquirido en alguno de los campos estudiados. En algunas sesiones largas (3 horas), se dispondrá un espacio para apoyar proceso escritural y resolver dudas específicas para la realización de dicho ensayo. Las clases en general serán cubiertas con simulaciones libres disponibles en internet, por ejemplo, de la plataforma educativa de la universidad de Colorado: Phet Colorado, y otras serán realizadas y estudiadas cuidadosamente en las clases con apoyo de lenguaje de programación Python, de forma ilustrativa o profundizando según lo concluido con los estudiantes.

INCLUIR CAMBIO DE EVIDENCIAS EN PLATAFORMA MOODLE

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación se realizarán a lo largo del curso y consistirán en tres pruebas virtuales con plazos de realización de una semana, donde se resolverán problemas concretos del campo estudiado previamente. 3 pruebas cortas tipo quiz, donde se plantean preguntas de carácter conceptual, también se tendrán en consideración la participación en las clases, la asistencia, una autoevaluación y el escrito final.

3 pruebas por campo de estudio general (10% cada uno)	30 %
3 quizzes por campo de estudio general (5% cada uno)	15 %
Participación en clases	15 %
Asistencia	10 %
Autoevaluación	10 %
Escrito final	20 %

16. RECURSOS

Bases de datos JPL NASA, ESA, IAU.

Simulaciones encontradas en: <http://astro.unl.edu/mobyapps/>

Simulaciones encontradas en: <http://phet.colorado.edu/es/simulaciones>

Base de programación colaborativa: Google Colaboratory

Software SkyLab y Stellarium

BIBLIOGRAFÍA

- KARTUNEN, Hannu. Fundamental Astronomy. Berlin: Springer, (2007).
- PORTILLA, G et al. Astronomía para Todos. Universidad Nacional De Colombia, (2000).
- Sagan, C. COSMOS. Editorial Planeta, (2002).
- Portilla Jose G. Elementos de astronomía de posición. Universidad Nacional de Colombia (2001)
- Kippenhahn, et al. Stellar Structure and Evolution. Editorial Springer-Verlag Berlin Heidelberg (2012)
- Pertov et al. Cosmology for the Curious. Editorial Springer-Verlag Berlin Heidelberg (2017)

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO TALLER DE MATEMÁTICA RECREATIVA
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: TALLER DE MATEMÁTICA RECREATIVA
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Luis Alejandro Sánchez Cortés
4. CORREO ELECTRÓNICO: lasanchez@pedagogica.edu.co
5. POBLACIÓN OBJETO:
 - a. Programa
 - b. Facultad
 - c. Todo programa x
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
8. HORARIO PROPUESTO: miércoles de 3 a 6 de la tarde
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
10. JUSTIFICACIÓN

El espacio académico creativo Taller de Matemática Recreativa busca, brindar herramientas para el diseño y aplicación de actividades innovadoras para la educación matemática básica y media, de acuerdo al ámbito sociocultural y al proyecto educativo al que apoya la institución de cada participante en el diplomado. En particular, este espacio busca contribuir a la formación en la preparación para la incorporación de diversos materiales y actividades, que enriquezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes tópicos matemáticos.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

¹ Adaptación del programa de la electiva TALLER DE MATEMÁTICA RECREATIVA propuesta por el departamento de matemática del programa Licenciatura en matemáticas, Departamento de matemáticas, Facultad de ciencia y tecnología.

Generar habilidades que permitan el diseño y la creación de actividades innovadoras empleando material concreto, que permitan enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje de temáticas relacionadas con las dinámicas escolares.

Reconocer en el software educativo especializado una potente herramienta para diseñar actividades lúdicas e innovadoras para proponer tareas orientadas a mejorar procesos escolares.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

En el desarrollo del diplomado se tratarán las siguientes temáticas, no necesariamente en orden lineal:

- Fundamentación teórica
 - El juego y las matemáticas
 - El papel de los juegos en la Educación Matemática
 - El pensamiento matemático
- Reconocimiento de diversas actividades con material concreto que apunten al conocimiento y ejercitación de diferentes temáticas de la matemática escolar.
- Conceptos básicos para planear y diseñar actividades didácticas.
- Reconocer por algunos softwares educativos de libre distribución para reconocer su manejo básico y en algunos de ellos profundizar en la creación de actividades.
 - Construcción de algunos fractales
 - Computación de algunas propiedades geométricas interesantes
 - Elaboración de actividades interactivas

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al finalizar el espacio académico, los estudiantes tendrán la capacidad de:

- Diseñar actividades de tipo lúdico que integren conceptos matemáticos con otras áreas del saber
- Aplicar actividades de tipo lúdico desarrollando un concepto matemático relacionado con otra área del saber
- Reconocer algunos materiales didácticos útiles para la enseñanza de algunos tópicos matemáticos.
- Actividades de matemática centradas en conceptos propios de uno o varios de los pensamiento matemáticos
- Reconocer softwares educativos especializados de libre distribución y aprender las rutinas básicas de creación de actividades en algunos de ellos.
- Analizar y solucionar diferentes situaciones relacionadas con la matemática recreativa identificando patrones y argumentando matemáticamente, según el contexto en que se encuentran.
- Construir e implementar actividades de matemática recreativa referidos a diferentes tópicos matemáticos.
- Identificar y manipular ciertos materiales didácticos útiles para la enseñanza de algunos tópicos matemáticos.
- Reflexionar acerca de algunos temas como criptografía, papiróflora, fractales, juegos de ordenador.
- Analizar y solucionar diferentes situaciones relacionadas con la matemática recreativa identificando patrones y argumentando matemáticamente.
- Acercar a materiales didácticos útiles para la enseñanza de algunos temas matemáticos

- Reconocimiento de algunos softwares educativos para mejorar los procesos académicos escolares.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se pretende que este espacio esté diseñado de un componente teórico inicial sobre las matemáticas recreativas, el juego y los procesos asociados al pensamiento matemático y, un componente práctico que privilegiará el desarrollo de este espacio académico. Tal práctica se llevará a cabo a través de la ejecución de distintas actividades o talleres propuestos por los estudiantes, previa una consulta y análisis pertinentes, donde se privilegia la participación de todos. Algunas sesiones serán desarrolladas con la metodología de seminario, otras a través de la metodología: presentación de la actividad - trabajo individual o trabajo en grupo - socialización - formulación de conclusiones - análisis de la actividad y evaluación.

Cargar evidencias en la plataforma Moodle según cronograma acordado al iniciar el curso.

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

Al ser una elección fundamentalmente práctica se considera importante el proceso de evolución de los estudiantes, su progreso a lo largo del semestre en relación con la calidad de sus participaciones, tanto en las discusiones como en las actividades propuestas, para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación en la elaboración de materiales propuestos.
- Fundamentación pedagógica y didáctica de algunos juegos.
- Análisis de documentos relativos a la temática de estudio y presentación tanto de resúmenes como de ensayos y exposiciones de casos.
- Elaboración de guías y talleres.
- Participle activamente en las discusiones de clase, aportando opiniones y reflexiones personales, además de los elementos conceptuales que contengan los documentos estudiados.
- Presencia, de manera sostenida y organizada, las exposiciones previas durante el semestre.

a) Logros

Identificar estrategias que permitan la incorporación de diversos materiales y actividades para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes tópicos matemáticos. Reconocer la importancia de la creación de actividades innovadoras para potenciar el proceso enseñanza aprendizaje de la matemática escolar.

b) Criterios de evaluación

Elaboración de actividades con temáticas propias orientadas por los proyectos en clase.
Puesta en común de las actividades diseñadas
Elaboración de ensayos producto de la lectura de los documentos sugeridos
Socialización de la propuesta final individual donde se muestre una secuencia de actividades orientadas a temáticas particulares elegidas por cada estudiante de acuerdo con sus necesidades académicas.

Distribución porcentual de las evaluaciones parciales

Exposiciones	20%
Prácticas	30%
Exámenes	20%
Proyecto final	30%

16. RECURSOS

Regla y Corpus, software de geometría dinámica
JCLo, software para la creación de actividades multimedia

BIBLIOGRAFÍA

- BISHOP, A. (1998) *El papel de los juegos en la educación matemática*.
- MEN. (2006) *Estándares básicos de competencias en matemáticas*.
- PERELMAN, Y. (1983) *Matemáticas recreativas*. Tercera ed. Ed. Mir. Moscú.
- TORRES, C. (2002) *El juego como estrategia de aprendizaje en el aula*.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- ALLEN, J.P. (1992) *Nuevos juegos de ingenio y entretenimiento matemático*. Círculo de Lectores. Bogotá.
- BISHOP, A. (1998) *El papel de los juegos en educación matemática*. Una revista de didáctica de las matemáticas N° 18. Octubre-noviembre, pp. 9-19
- BOYER, C. (1988) *Historia de la Matemática*. Ed. Alianza Universidad. Madrid.
- CASAS, E. (1998) *Juegos matemáticos*. Ed. Magisterio. Bogotá.
- CASAS, E. (1999) *Divertidos matemáticos*. Segunda ed. Ed. Magisterio. Bogotá.
- CASAS, E. (2000) *Festival matemático*. Ed. Magisterio. Bogotá.
- COBRÉ, A. et al. (2002) *Matemática recreativa en el aula*. Ed. Universidad Católica de Chile. Santiago.
- CRUZ, P. (2013) *Matemática divertida: una estrategia para la enseñanza de la matemática en la educación básica*. CEMACVC, Departamento de matemática Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana.
- FERNANDEZ L. María (2013) *El juego y las matemáticas*. Universidad de La Rioja. España.
- GARCÍA, J. (1989) *Composiciones matemáticas*. García editores. Bogotá.
- GARDNER, M. (1987) *Resúmenes amados*. Ed. Labor. Barcelona.
- GARDNER, M. (1983) *Ruedas, Vidas y otros diversiones*. Ed. Labor. Barcelona.
- GUZ, E. (1987) *Juegos matemáticos recreativos*. Ed. Mir. Moscú.
- GUZMAN, M. DE. (1983) *Cuentos con cuentas*. Segunda ed. Ed. Labor. Barcelona.
- GUZMAN, M. DE. (1984) *Juegos matemáticos en Educación Matemática*.
- GUZMAN, M. DE. (1984) *Juegos matemáticos en la enseñanza*. Facultad de matemáticas, Universidad Complutense de Madrid. Publicado en Actas de la IV jornada sobre aprendizaje y enseñanza de las matemáticas, Santa Cruz de Tenerife, 10 - 14 de septiembre.

- GUZMAN, M. DE. (1988) *Aventuras matemáticas*. Ed. Labor. Barcelona.
- ENZENSBERGER, H. (1988) *El Dado de los números*. Ed. Ediciones Sruela.
- LANDER, I. (1983) *Magia matemática*. Ed. Labor. Barcelona.
- LUQUE, C. et al. (2003) *Actividades matemáticas para el desarrollo de procesos lógicos. Conocer e interior*. Ed. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- MASON, J. et al. (1992) *Pensar matemáticamente*. Ed. Labor.
- MASON, J. et al. (1998) *Rutas y raíces del álgebra*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Instituto de Investigaciones y Formación avanzada.
- MATAIX, M. (1982) *Divertimentos lógicos y matemáticos*. Segunda ed. Marsamón. Barcelona-México.
- MATAIX, M. (1988) *El abarrotado mundo de las matemáticas*. Marsamón Bolsas editores. Barcelona-México.
- PÉREZ, J.H. (2003) *Didáctica pedagógica*. Notas.
- TAMAYO, M. (1994) *El Hombre que Calculaba*. Ed. Panamericana. Bogotá.
- VILLABRIL, B. *El juego en la enseñanza de las matemáticas*, Instituto Superior Pedro Berrío Buenos Aires (Argentina).
- ZULUAGA, C. (2003) *Matemática Recreativa*. En: Memorias del XII Coloquio Distrital de Matemáticas y Estadística. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

FIRMAS	
Elaborado por	Vo Bo.
Luis Alejandro Sánchez Cortés	Firma (s)
Firma (s) <i>A. Sandoz</i>	Firma (s)
(Matrícula y apellidos) completo	(Nombre, Cédula, Director(a) Depto., Coordinador Programa)
(Cargo)	(Cargo, Director Depto., Coordinador Programa)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
(Nombre Subdirector(a))	(Nombre, Vicepresidencia) de Gestión Universitaria
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Activar
Ve a Conf



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA TECNOLOGÍA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMADO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA

- DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA
- NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: Producción audiovisual educativa
- NOMBRE DEL PROFESOR: Samuel Sediles Martínez
- CORREO ELECTRÓNICO: sesedilem@pedagogica.edu.co
- POBLACIÓN OBJETO.
 - Programa
 - Facultad
 - Todo programa x
- CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
- INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - Horas de trabajo independiente: 26 horas
- HORARIO PROPUESTO: Lunes y miércoles de 4 a 6 o miércoles y jueves de 4 a 6
- NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
- JUSTIFICACIÓN

El desarrollo tecnológico contemporáneo ha traído consigo un elemento que sin duda ha cambiado la forma en la que los seres humanos nos comunicamos y relacionamos: la omnipresencia de cámaras y pantallas. Con la proliferación de dispositivos que producen y reproducen fotografía y video, prácticamente cualquier persona puede producir o simplemente consumir cantidades limitadas de material visual, con lo que hacer una reflexión sobre el lenguaje visual y audiovisual empieza a cobrar tanta relevancia como el estudio de la lengua oral y escrita.

El curso de Producción audiovisual educativa se enfoca en promover una reflexión sobre la nueva dinámica del mundo hipercomunicado-hipervisual desde el ejercicio de comprender qué hay detrás de la realización de material audiovisual, buscando la adquisición de competencias para su producción, así como para su utilización en distintos contextos. Como electiva todo programa ofertado por la Licenciatura en Electrónica, este curso se constituye como una posibilidad formativa de apropiación social del conocimiento y alfabetización en materia de TIC.

11. OBJETIVO(S) GENERALES:

¹ Adaptación del programa de la electiva Producción audiovisual educativa propuesta por Samuel Sediles del programa Licenciatura en Electrónica, Departamento de Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología

Activar W
Ve a Configu

1. Aportar competencias para la realización de material audiovisual. 2. Aportar elementos didácticos sobre la utilización de material audiovisual como recurso para el aprendizaje. 3. Promover la reflexión sobre los medios audiovisuales y su incidencia en la cultura contemporánea.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

SEMANA	DESARROLLO TEMÁTICO	ACTIVIDADES PARA CADA SESIÓN
1	Introducción al curso. Qué es el lenguaje audiovisual, historia del cine	Sesión remota sincrónica
2	Fundamentos de lenguaje audiovisual (semiótica, color, sonido, etc.)	Sesión remota sincrónica
3	Análisis de material audiovisual (fotografía, sonido, narrativa, etc.)	Sesión remota sincrónica. Asignación de ejercicios de producción: ¿Cómo hacer algo?
4	Etapas de producción audiovisual. Preproducción 1 (Guiones, libretos, storyboards, esquemas, planes de producción).	Sesión remota sincrónica. Se asigna realizar material de preproducción.
5	Etapas de producción audiovisual. Producción 1 (Cámaras, luz, sonido y escenari).	Sesión remota sincrónica. Se realiza plan de producción a parte de la preproducción entregada. Se asigna producción.
6	Etapas de producción audiovisual. Postproducción 1	Sesión remota sincrónica. Se realiza ejercicio de producción con material producido.
7	Socialización ¿Cómo hacer algo?	Sesión remota sincrónica. Socialización ejercicio de producción: ¿Cómo hacer algo?
8	Preproducción 2: Proyecto de creación colectiva	Sesión remota sincrónica. Lluvia de ideas, inicio de preproducción.
9	Preproducción 3: Plan de producción y storyboard	Sesión remota sincrónica. Revisión de preproducción. Se realiza plan de producción y se asigna producción de material.
10	Preproducción 2	Sesión remota sincrónica. Primera sesión de preproducción de material.
11	Preproducción 3	Sesión remota sincrónica. Segunda sesión de preproducción de material.
12	Socialización proyecto de creación colectiva. Revisión de material hecho por estudiantes.	Sesión remota sincrónica
13	Exposición proyecto final	Sesión remota asincrónica. Se asigna preproducción de proyecto final.
14	Asesoría producto final	Tutoría a estudiantes.

13	Primeriza final	Tutoría a estudiantes
16	Socialización final	Presentación final

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Al finalizar este curso, el estudiante estará en capacidad de lo siguiente:

- Seleccionar material audiovisual educativo con criterios claros para procesos formativos propios o de terceros
- Consumir material audiovisual con criterios y pensamiento crítico
- Promer por escrito sus ideas para la realización de piezas audiovisuales
- Producir material audiovisual a partir de ideas propias o de terceros
- Realizar postproducción de material audiovisual con criterios narrativos claros.
- Manipular material audiovisual en los diferentes medios y plataformas de divulgación.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se desarrollará de forma remota con apoyo de TIC, y revisión de lecturas complementarias y filmografía. Siguiendo los ejes temáticos planteados, se partirá de una introducción teórica, pasando por una fase de formación técnica, para culminar con la concreción de una propuesta, bien sea de reflexión, uso o producción de material audiovisual. Se promoverá el análisis de material audiovisual y el aprendizaje de técnicas de producción, así como la reflexión sobre la cultura visual y el lenguaje audiovisual.

(INCLUIR EVIDENCIAS DE EVIDENCIAS EN PLATAFORMA MOODLE)

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

(DESCRIBIR)

- Logros
- Criterios de evaluación

Se evalúa la participación activa en clase y la valoración de los productos solicitados. Se hace permanente hetero-co-valoración con rúbricas elaboradas para ese respecto.

La evaluación será de carácter cualitativo y su valoración se traducirá en nota numérica de acuerdo con el siguiente cuadro:

ASPECTO	VALORACIÓN
No entrega	0.0
Entrega sin alcanzar los objetivos propuestos	0.1 – 2.9
Entrega alcanzando parcialmente los objetivos	3.0 – 3.9
Entrega alcanzando los objetivos	4.0 – 4.5
Entrega superando los objetivos	4.6 – 5.0

Activar W
Ve a Configu

16. RECURSOS

Para el desarrollo del curso se requiere acceso a la plataforma Microsoft Teams de forma sincrónica y asincrónica. Se requiere tener a disposición algún dispositivo con capacidad de grabación de video digital (teléfono inteligente, Tablet, cámara fotográfica digital o de video), y pc o teléfono inteligente compatible con software para edición de video (recomendado Kinemaster (teléfono) y Davinci Resolve (pc-software libre)).

BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID). Guía de creación audiovisual. De la idea a la pantalla. (2016) Coordinadora de la edición: Cristina Andreu.
- Aguaded, J., & Sánchez Carro, J. (2013). El empoderamiento digital de niños y jóvenes a través de la producción audiovisual. AdComunica, 0(5), 175-196. doi:10.6035/109
- Barbero, J. & Rey, G. (1999). Los ejercicios del ver. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Ferras-Ferras, M. & Tamayo-Rodríguez, I. (2012). Las TIC en las instituciones educativas: etapas en su utilización. Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero". Holguín, Cuba. Recuperado en 19 de abril de 2017, de <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/ciencias/holguin/articulo/view/074964>
- Iglesias García, M. & González Díaz, C. (2012). Radiografía del consumo de medios de comunicación en estudiantes universitarios. Icono 14 10 (3), 100-115.
- Manso Lorenzo, J., & Ezquerro Martínez, Á. (2014). Proyectos de investigación a través de la creación de audiovisuales: propuesta de actuación con alumnos del Programa de Diversificación Curricular. Disponible en Repositorio de Objetos de Docencia e Investigación de la Universidad de Cádiz. Disponible en <http://rodn.uca.es/mkai/handle/10496/15712?show=full>

FIRMAS	
Elaborado por	Vs. Ro.
Firma(s) 	Firma(s)
(Nombre y apellido completo) Samuel Eduardo Moisés Benigno Sedles Martínez	(Nombre Decano(a), Director(a) Dept., Coordinador Programa) Carol Ivon Rodríguez Feliciano, coordinadora de programa
(Cargo) Docente ocasional	(Cargo, Director Dept., Coordinador Programa) Nilson Genaro Valencia, director de departamento
(Nombre de la Unidad Académica) Departamento de Tecnología	(Nombre de la Unidad Académica) Departamento de Tecnología
Fecha:	Fecha: 07/08/2021
Firma	Firma

Nombre Subdirector(a)	(Nombre Vicerector(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Activar W
Ve a Configu

1. DENOMINACIÓN: DIPLOMADO EN DISEÑO DE MATERIAL INTERACTIVO PARA MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES
2. NOMBRE DE LA ELECTIVA¹: DISEÑO DE MATERIAL INTERACTIVO PARA MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES
3. NOMBRE DEL PROFESOR: Luis Alejandro Sánchez Cortes
4. CORREO ELECTRÓNICO: lasanchez@pedagogica.edu.co
5. POBLACIÓN OBJETO.
 - a. Programa
 - b. Facultad x
 - c. Todo programa
6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS
7. INTENSIDAD HORARIA: 100 HORAS
 - d. Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 64 horas
 - e. Horas de trabajo independiente: 26 horas
8. HORARIO PROPUESTO: Viernes de 7 a 10 a.m.
9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 CRÉDITOS
10. JUSTIFICACIÓN

En un mundo de cambios vertiginosos y donde los niños desde muy temprana edad se enfrentan al computador de una manera natural, es indispensable trabajar con herramientas que permitan desarrollar todo su potencial y creatividad. Se reconoce mundialmente el impacto social que en poco tiempo han tenido las tecnologías de la información y la comunicación y es indiscutible que estamos en una era dominada por la tecnología². Esta revolución tecnológica sugiere al sistema educativo pensar en cómo responder a estas nuevas demandas que la sociedad le plantea. Por esto, la Universidad debe plantear y proponer alternativas que ayuden a preparar docentes en formación en el manejo de herramientas tecnológicas y en la elaboración de materiales que les permitan adquirir habilidades para atender las necesidades educativas de la sociedad.

¹ Adaptación del programa de la electiva DISEÑO DE MATERIAL INTERACTIVO PARA MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES propuesto por Alejandro Sánchez y Benjamín Sarmiento del programa Licenciatura en matemáticas, Departamento de matemáticas, Facultad de ciencia y tecnología.
² **Beña, Rafael.** Educación virtual: Aula sin paredes. <http://www.educar.org/articulos/educacionvirtual.asp>

La atención por parte de la Universidad de estas necesidades relacionadas con el uso y la aplicación en la escuela de estas tecnologías requieren un cambio trascendental en el rol del profesor y su relación con el alumno. Para esto, grupos de ingenieros de prestigiosas universidades europeas y norteamericanas dedican grandes esfuerzos en la creación de múltiples aplicaciones y programas, muchos de ellos de libre distribución, para trabajar conceptos matemáticos y cubrir otras necesidades particulares en la enseñanza de otras ciencias.

Los maestros, quienes conocen las particularidades de sus grupos y tienen identificadas las necesidades que realmente requieren atención, desarrollan materiales estáticos para que éstos trabajen durante las clases o para que los trabajen en tiempo extra-clase. Pero, para una mejor administración de los tiempos y los recursos, estos materiales podrían utilizarse en la modalidad presencial o virtual, ya que pueden estar a disposición de los estudiantes las 24 horas del día durante todo el periodo escolar, pero, además, tendría un impacto favorable sobre los estudiantes debido a los ingredientes de interactividad, respeto por los ritmos de cada estudiante y trabajo asincrónico.³

El problema fundamental para desarrollar ambientes de aprendizajes mediados por la tecnología es el conocimiento de los docentes en el manejo del software y la preparación ingenieril que supone la creación de actividades. Vázquez⁴ (1994) manifiesta que la introducción de las NTI en la formación de los profesores contempla tres puntos:

- Introducir el enfoque tecnológico en la formación de los profesores.
 - Utilizar las nuevas tecnologías, tanto en su formación, como en su perfeccionamiento;
 - Seleccionar aquellas tecnologías que tienen mayor potencialidad pedagógica (tecnologías interactivas y que se adaptan mejor a la simulación del pensamiento humano y, en concreto, al pensamiento del alumno, del profesor y a la calidad de las interacciones entre ambos.
- En este sentido, la formación y la reflexión de los docentes es el punto de partida de la deseada integración curricular de las Nuevas Tecnologías, siempre que ello sea posible, ya que la propia naturaleza de las Nuevas Tecnologías no siempre lo permiten.

11. OBJETIVO(S) GENERAL(ES):

El curso pretende ser una herramienta que brinde la posibilidad de aprender las rutinas fundamentales para la creación de actividades multimediales orientadas a resolver problemáticas específicas de las ciencias naturales y/o matemática escolar

³ **Torres, Álvaro.** La educación virtual o educación en línea. http://www.ain.org.co/NewsInfo/NewsInfo_117/News.pdf
⁴ **Vázquez, E. J.** (1994). "El profesor del futuro y las Nuevas Tecnologías" en DÍTTORA, RUIZ, y NAVITTI, SÁNCHEZ, E. Educación y Nuevas Tecnologías. Murcia, Capellán, pp. 47-61.

12. PROGRAMA ANALÍTICO:

En este espacio se pretende promover el aprendizaje cooperativo, colaborativo y constructivo, en donde generalmente se propondrá el diseño de paquetes de actividades interactivas o lecciones electrónicas con actividades lúdicas destinadas a la ejercitación y evaluación de conceptos. En estos diseños, cada estudiante tendrá una tarea específica (con temáticas seleccionadas por cada uno de ellas) y deberá interactuar con sus pares para aportar al mejoramiento de las tareas individuales, se impulsará el intercambio de ideas, el fortalecimiento de habilidades comunicativas y se construirá colectivamente el conocimiento en cuanto a la elaboración de materiales didácticos interactivos.

Para este espacio académico se ha diseñado un programa que toma como referentes un conjunto de herramientas de autor (software educativo físico y online) muy utilizadas en la actualidad para la creación de actividades educativas interactivas presenciales y online, de buena calidad y pertinentes para la enseñanza.

Con el uso de varias herramientas computacionales, se propone el desarrollo del siguiente programa analítico:

Capítulo 1: Generalidades

1. Módulos pedagógicos y Tecnología
2. Panorama internacional del software educativo.
3. Actividades lúdicas para la enseñanza.

Capítulo 2: Creación de actividades interactivas.

1. Realización de gif animados
2. Creación de rompecabezas.
3. Creación de sopas de letras.
4. Creación de crucigramas.
5. Creación de asociaciones simples y complejas.
6. Creación de juegos de memoria.
7. Creación de actividades de exploración.
8. Creación de actividades de identificación.
9. Creación de actividades de completar texto.
10. Creación de actividades de rellenar agujeros.
11. Creación de actividades de respuesta escrita.
12. Reflexión didáctica sobre las actividades

Capítulo 3: Procesos avanzados

1. Generador automático de contenido.
2. Generación de Paquetes
3. Generación de ejecutables
4. Generación de applets.

3. Montaje de actividades y applets en Moodle

13. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS

Se pretende que los estudiantes:

- Impulsen el enfoque tecnológico en el diseño de actividades interactivas para la enseñanza.
- Utilicen nuevas tecnologías que propicien la creación de material multimedia para diferentes grados de escolaridad y diferentes áreas del conocimiento.
- Adquieran elementos conceptuales y técnicos para generar espacios interactivos para la ejercitación y la evaluación mediante actividades lúdicas.
- Creen paquetes de actividades interactivas para ejercitación y evaluación de diferentes temáticas de manera presencial o virtual.

14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo de este espacio académico, se llevarán a cabo las siguientes estrategias metodológicas:

- Guías para la elaboración de las diferentes actividades colgadas en la página en formato pdf
- Guía para la elaboración de paquetes de actividades en forma de videos.
- Reflexionar sobre la pertinencia y la calidad del material diseñado.
- Justificar pedagógicamente el contenido, significado y utilidad de cada producción reportada a fin de que sea mejorable.
- Concentrar sobre la importancia de la calidad y los métodos para diseñar de los materiales más que la velocidad para elaborarlos.
- Elaboración y socialización de proyecto de unidad didáctica rica en actividades interactivas.
- Carga de evidencias en la plataforma Moodle

15. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo y en cada momento del desarrollo de la actividad académica y se tienen en cuenta parámetros como:

- Participación en puestas en común: En donde los estudiantes sustentan y argumentan lo correspondiente a la interpretación de las lecturas propuestas.
- Entrega de informes: parámetro que permite observar la consulta y apropiación del lenguaje propio de los temas del curso.
- Participación en el diseño y construcción de actividades: se observa relación que puede hacer el estudiante de los diferentes temas trabajados en clase o consultados, para explicar alguna situación planteada.
- Aportes de los estudiantes: es la participación espontánea que hay que tener en cuenta de los estudiantes, que colaboran y aportan para un mejor desarrollo de la clase.
- Asistencia permanente a las sesiones sincrónicas y cumplimiento con las actividades planteadas para el desarrollo del proyecto.

a) Logros

- Reconocer en el manejo adecuado de la tecnología una herramienta útil para reforzar temáticas propias de la vida escolar.
- Adquirir elementos conceptuales y técnicos que permitan generar espacios interactivos para la ejercitación y el aprendizaje mediante actividades lúdicas.

b) Criterios de evaluación

Distribución porcentual de las evaluaciones parciales

Criterios de evaluación	Valor porcentual
Reporte de lecturas de documentos sobre uso de tecnología en el diseño de material didáctico.	20%
Diseño de actividades interactivas.	25%
Avances en el desarrollo del proyecto de unidad didáctica o del paquete de actividades.	25%
Asistencia a las sesiones y participación	10%
Socialización del proyecto final	20%

16. RECURSOS

Programa X3C: <http://x3c.ster.cat/es/x3c/>

Aplicación Thetquit: <http://www.thetquit.org/es/>

Gifanimator, aplicación para diseñar gif animados.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso García, Catalina M. (2007) Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Editorial Síntesis.

Belacheff, N. (2000). Entornos informáticos para la enseñanza de las matemáticas: complejidad didáctica y expectativas. En N. Gorgoni et al., Matemáticas y Educación. Retos y cambios desde una perspectiva internacional (pp. 93-107). Madrid: Editorial Grao.

Bello Díaz, R. (2021). Educación virtual: Aulas sin paredes - Educues. Recuperado 1 Marzo 2021, de <http://educues.cl/educacion-virtual-sin-paredes/>

Cabero Almenara, Julio. (2012). Diseño y producción de TICs para formación. Editorial UOC.

Engelbrecht, J., Borba, M.C., Linares, S. et al. Will 2020 be remembered as the year in which education was changed? ZDM Mathematics Education 52, 821–824 (2020). <https://doi.org/10.1007/s11858-020-01183-3>

Galvis, Álvaro. Aprender y enseñar con apoyo de TICs. Metacursos: Soluciones e learning. 2015.

García, J. and García Cabeza, S., 2021. LAS TECNOLOGÍAS EN (Y PARA) LA EDUCACIÓN. [online] fisco.edu.uy. Disponible en :

http://www.fisco.edu.uy/publicaciones/educ2020/garcia_garcia_tecnologias_en_y_para_la_educacion.pdf [Consultado 2 Marzo 2021].

Gómez, P. (1997). Tecnología y Educación Matemática. Informática Educativa, 10 (1), 93-111.

Kaput, J. (1992). Technology and mathematics education. En D.A. Grouws (Ed.), Handbook of research in mathematics teaching and learning (pp. 313-356). New York: Macmillan.

MEN (1998). La revolución informática en el nuevo orden mundial. En Nuevas tecnologías y currículo de matemáticas (pp. 17-20). Serie Lineamientos. Bogotá: MEN.

Moreno, L. (2002). Evolución y tecnología. Seminario Nacional de Formación de Docentes: uso de Nuevas Tecnologías en el aula de matemáticas (pp. 67-80). Bogotá: MEN.

NCTM (2000). El principio tecnológico. En Principios y Estándares para la Educación Matemática (pp. 26-28). Madrid.

Nielsen, Jacob. Usabilidad. Prentice Hall. México. 2001.

Palmas, S. (2018). La tecnología digital como herramienta para la democratización de ideas matemáticas poderosas. Revista Colombiana de Educación, (74), 109-132.

Román Grevar, Pedro. (2006). E-Actividades. Eduforma ediciones.

Torres, Álvaro. La educación virtual o educación en línea [online education]

Vázquez Gómez, G. (1994): " El profesor del futuro y las Nuevas Tecnologías " en ORTEGA RUIZ, y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F.: Educación y Nuevas Tecnologías. Murcia, CajaMurcia, pp.47-61.

Sitios Web para creación de actividades interactivas:

http://recursositit.educacion.es/descartes/web/presentacion/herramienta_web.html

<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>

<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>

<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>

<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>

<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>

Sitios Web para apoyo en la creación de actividades interactivas:

<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>

<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>


<http://www.asesoradonot.com/creaciondeactividades.html>


<https://www.3dgifmaker.com/>

<https://funnyphoto.es/globe/>

<https://www.stickpng.com/cat>

FIRMAS	
Elaborado por	Vn.Bo.
Luis Alejandro Sánchez Cortes	Firma (s)
Firma (s) <i>A. Sánchez</i>	
(Nombre(s) y apellido(s) completo)	(Nombre(s) completo, Credencia(s) Dpto., Coordinador Programa)
(Cargo(s))	(Cargo(s), Director Dpto., Coordinador Programa)
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica)
Fecha:	Fecha:
Aprobaciones	
Firma	Firma
Nombre Subdirector(a)	(Nombre Viceministro(a) de Gestión Universitaria)
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerrector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 94 de 183	

	FORMATO		
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS TALLERES, CONFERENCIAS¹		
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 01	Página 1 de 3







CURSO INTRODUCCIÓN A LA CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS

PROPUESTA TÉCNICA


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
Agosto 2021
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.
Se entiende por curso corto, taller y conferencia, entre los cuales aplica este formato, aquellos eventos de formación continua con una duración máxima de 60 horas.

Acti
Ve a

<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">  </td> <td colspan="3" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR002GGU</td> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> <td style="text-align: center;">Página 2 de 3</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><small>Se debe presentar en una sola hoja a doble cara</small></p> <p>1. DENOMINACIÓN: CURSO INTRODUCCIÓN A LA CREACIÓN DE VIDEOJUEGOS</p> <p>2. NOMBRE DE LA ELECTIVA: Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad</p> <p>3. NOMBRE DEL PROFESOR: Diego Fernando Quiroga Pérez</p> <p>4. CORREO ELECTRÓNICO: dfquiroga@pedagogica.edu.co</p> <p>5. POBLACIÓN OBJETO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa Facultad Todo programa X <p>6. CUPO MÁXIMO: 30 PERSONAS</p> <p>7. INTENSIDAD HORARIA: 64 HORAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Horas presenciales con el acompañamiento del docente: 48 horas Horas de trabajo independiente: 16 horas <p>8. HORARIO PROPUESTO: Sábado 7:00 am a 11:00 am</p> <p>9. NÚMERO DE CRÉDITOS: 2 CRÉDITOS</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>1. OBJETIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer los sistemas computacionales existentes para desarrollar actividades digitales. Planear diseñar y ejecutar actividades digitales interactivas con multimedia Publicar y probar actividades digitales en diferentes plataformas para analizar el impacto en la virtualidad <p>2. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO</p> <p>Estudiantes de grado décimo interesados en conocer cómo crear videojuegos con un enfoque educativo, que les permita presentar conocimientos a través de las estrategias de gamificación y fortalecer el aprendizaje de temas complejos de aprender, o simplemente crear lúdicas que aporten más allá del juego por entretenimiento.</p> <p><small>¹ Adaptación del programa de la electiva Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad propuesta por Diego Fernando Quiroga, del programa Licenciatura en Educación, Departamento de Tecnología Personal, Ciencia y Tecnología Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional</small></p>		FORMATO			PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS TALLERES, CONFERENCIAS			Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 3	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">  </td> <td colspan="3" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS TALLERES, CONFERENCIAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR002GGU</td> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 28-11-2019</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> <td style="text-align: center;">Página 3 de 3</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><small>Se debe presentar en una sola hoja a doble cara</small></p> <p>3. DURACIÓN</p> <p>12 semanas</p> <p>4. METODOLOGÍA</p> <p>El curso busca acercar a los estudiantes al desarrollo de juegos con carácter educativo, es un curso que no requiere experiencia previa ni conocimientos técnicos, por ello trabaja una metodología teórico-práctica, en donde a partir de la experiencia previa el estudiante reconoce los elementos técnicos en los juegos más reconocidos para identificar los aportes que estos tienen en la sociedad.</p> <p>En la elaboración de juegos educativos la planeación es importante, con ello se requiere una etapa de conceptualización y conocimiento del entorno en donde se trabaja con los contenidos digitales, los elementos educativos y motivacionales. En la etapa de diseño, el trabajo es práctico y en equipo, lo que al final del curso se refleja en la producción de un video juego 2D con carácter educativo para diversas plataformas.</p> <p>Cada una de las etapas de realización del juego cuenta con entregables que se verán reflejados en la plataforma Moodle en donde se centraliza el curso.</p> <p>5. APRENDIZAJES Y HABILIDADES ESPERADOS</p> <p>6. FORMAS DE EVALUACIÓN</p> <p>a) Logros</p> <ol style="list-style-type: none"> Dispositivos digitales Recursos para cada tipo de dispositivo Fundamentos de gamificación Juegos serios Creación de juegos Play Test Pruebas y mejoras <p>b) Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación del curso se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cohorte 1: 30% <ul style="list-style-type: none"> Taller Parcial escrito Cohorte 2: 40% <ul style="list-style-type: none"> Diseño de prototipo Parcial escrito Cohorte 3: 30% <ul style="list-style-type: none"> Proyecto final <p>7. RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Computador con sistema operativo Windows Linux o MacOS <p><small>Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional</small></p>		FORMATO			PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS TALLERES, CONFERENCIAS			Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 3 de 3
		FORMATO																					
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS TALLERES, CONFERENCIAS																						
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 3																				
	FORMATO																						
	PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION – CURSOS CORTOS TALLERES, CONFERENCIAS																						
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 28-11-2019	Versión: 02	Página 3 de 3																				

Acti
Ve a

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 95 de 183

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSION - CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 25-11-2019	Versión: 02	Página 4 de 3

- Navegador WEB
- Entorno de desarrollo Gdevelop

BIBLIOGRAFÍA

Bedford, R. (1996). *Thirdspace: journeys to the anglos and other real-and-imagined places by edward w. soja*. New Zealand Geographer, vol. 54, no. 2, pp. 45-49.
 Cervera, D. (2019). *Dilectos de la tecnología*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.
 Ehn, P. (1988). *Work-Oriented Design of Computer Artifacts*.
 Hernández Cárdenas, C. A., Echeverri, G., & Yelena, A. (2017). *Modelos didácticos: Para situaciones y contextos de aprendizaje*. Narcea Ediciones.
 Mahatma Gandhi Institute of Education for Peace and Sustainable Development. (2016). *Empathy, perspective and complexity: How digital games can support peace education and conflict resolution*. UNESCO MGIEP

FIRMAS	
Elaborado por	Vs Bo.
Firma (s)	Firma (s) 
(Número y apellido completo)	(Número, Apellido(s), Cargo(s) completo(s), Coordinador Programa) Diego Fernando Quiroga Páez
(Cargo)	(Cargo, Director Dept., Coordinador Programa) Profesor
(Nombre de la Unidad Académica)	(Nombre de la Unidad Académica) Licenciatura en electrónica
Fecha:	Fecha: 7/8/21
Aprobaciones	
Firma	Firma
(Nombre Subdirectora)	(Nombre Vicedirectora) de Gestión Universitaria
Subdirectora de Asesorías y Extensión	Vicedirectora de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Vicerrectoría Académica
 Facultad de Ciencia y Tecnología
MEMORANDO

CODIGO: FCT-350
FECHA: Lunes, 11 de octubre de 2021
PARA: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
 Subdirectora de Asesorías y Extensión
ASUNTO: Aprobación solicitud de aval para homologación 202104200115083

Cordial saludo:

En respuesta a la solicitud de aval para homologación de créditos para los cursos de extensión o diplomados, de manera atenta me permito informar que una vez revisados los sílabos en los programas correspondientes, se emitieron los siguientes conceptos:

Programa	Electivo	Concepto del departamento
Licenciatura en Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la creación de videojuegos educativos, una alternativa en la virtualidad Instrumentación robótica Mundos virtuales, inteligencia y tecnologías emergentes Energías alternativas Producción audiovisual educativa 	Hay correspondencia en términos de contenidos, horas y número de créditos; además, estos fueron elaborados por los mismos docentes del DTE, que tienen a cargo estos espacios electivos. Recomienda la homologación
Licenciatura en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de material interactivo para matemáticas y ciencias naturales Taller de Matemática Recreativa 	El contenido del programa del diplomado corresponde con el espacio académico del programa, y el docente que elaboró los diplomados, tiene a cargo dichos espacios en el DTA. Recomienda la homologación
Licenciatura en Biología	<ul style="list-style-type: none"> Componente vegetal 	Se hacen las siguientes observaciones: La docente responsable del diplomado no pertenece al Departamento de Biología. El objetivo que se presenta en el diplomado no está orientado para el grado 11, sino para la formación de Licenciados en Biología. Los derechos de autor no se otitan con la regularidad adecuada.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 Vicerrectoría Académica

		El DTE avisa la solicitud, teniendo en cuenta que ya está en curso el diplomado y que se debe salvaguardar la imagen institucional externa. Recomienda la homologación
Licenciatura en Física	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría General 	Comparándolo en detalle con otras versiones que se han ofrecido, son adaptaciones que se han desarrollado en el DTE. Se solicita indicar las referencias de donde fue tomada la información. El número de horas, número de créditos y contenido, no se corresponden con el programa. La manera como se presenta el diplomado muestra que el docente está vinculado al DTE, lo cual no es cierto. No hay condiciones en el diplomado ofrecido por la SAZ para que sean homologados por el curso de la Licenciatura en Física. NO recomienda la homologación

El Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en sesiones virtuales del 17, 24 de septiembre, y 8 de octubre de 2021, avala y acoge los conceptos presentados por los departamentos.

Se deja presente y se hace la recomendación a la Subdirección de Asesoría y Extensión, de contar previamente con el concepto de la facultad, departamento y programas antes de ofrecer estos cursos y diplomados.

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
 Decano

Elaboró: FCT-350 Claudia R. Pineda; Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha de Publicación: 2021-10-11 14:21:10
 No. de Documento: 20210300148123



Acti
Va

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 5

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200129883
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo
ENTIDAD	Alcalde Local de Usaquén
TÍTULO O OBJETO DE LA PROPUESTA	Usaquén deportiva y recreativa
VALOR	\$520.135.733 pesos
PLAZO ESTIMADO	Ses meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (MARQUE OBSERVACION)
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		La propuesta metodológica y de trabajo se plantea virtual o de permitir la situación relacionada con la pandemia, se desarrollará de manera presencial y estará dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad de Usaquén, buscando una inscripción final en las actividades proyectadas a realizar corresponde a un total de 1312 a 1875 personas.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad cuenta con gran trayectoria y experiencia en la oferta de propuestas similares desde 2011.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5


¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones:			
La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN desde 2011 en la oferta de propuestas similares.			
Adicionalmente, la propuesta metodológica y de trabajo se plantea virtual o de permitir la situación relacionada con la pandemia, se desarrollará de manera presencial y estará dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad de Usaquén, buscando una inscripción final en las actividades proyectadas a realizar corresponde a un total de 1312 a 1875 personas.			
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.			







3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (OBSERVACION)
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	X		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	X		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19. Si bien la propuesta se plantea con opción de presencialidad, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	X		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso (un coordinador, profesionales, apoyo operativo, formadores).
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos?	X		La propuesta presenta un cronograma de ses meses, se sugiere en relación

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 5

¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	X		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	X		Se considera administrativamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones:			
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19. Si bien la propuesta se plantea con opción de presencialidad, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.			
La propuesta presenta un cronograma de ses meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.			

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (OBSERVACION)
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	X		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	X		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	X		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	X		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$1.500.000 pesos.
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	X		Se establece una contrapartida por parte de la UPN por valor de \$25.100.000 pesos para la aplicación está progresiva y los certificados.
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	X		Hace parte de los costos fijos.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 183

<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR002GGU</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 18-06-2014</td> <td style="text-align: center;">Página 97 de 183</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida con su carga laboral?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>No se especifica</td> </tr> <tr> <td>¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se plantean tres desembolsos del 45%,35% y 20%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.</td> </tr> <tr> <td>¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.</td> </tr> <tr> <td>¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 79.020.360 pesos.</td> </tr> <tr> <td>¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 52.013.573 pesos.</td> </tr> <tr> <td>¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2006 del Consejo Superior?</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable? Observaciones y/o recomendaciones</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td>La propuesta se considera viable financieramente.</td> </tr> </table> <p>Teniendo en cuenta que plantean tres desembolsos del 45%,35% y 20%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables. Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">5. RESUMEN CONCEPTO FINAL</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La propuesta, se acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN desde 2011 en ofertas similares.</td> </tr> </table>	FORMATO		CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		Código: FOR002GGU	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 183	¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida con su carga laboral?	x	No se especifica	¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	x	N/A	¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	x	N/A	¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	x	Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se plantean tres desembolsos del 45%,35% y 20%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.	¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.	¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	x	Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 79.020.360 pesos.	¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x	Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 52.013.573 pesos.	¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2006 del Consejo Superior?	x	N/A	¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable? Observaciones y/o recomendaciones	x	La propuesta se considera viable financieramente.	5. RESUMEN CONCEPTO FINAL		La propuesta, se acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN desde 2011 en ofertas similares.		<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR002GGU</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 18-06-2014</td> <td style="text-align: center;">Página 97 de 183</td> </tr> </table> <p>Adicionalmente, la metodología de trabajo se plantea virtual o de permitir la situación relacionada con la pandemia, se desarrollará de manera presencial y estará dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad de Usaquén, buscando una inscripción final en las actividades proyectadas a realizar correspondiente a un total de 1312 a 1875 personas.</p> <p>Por otra parte, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa, pues si bien la propuesta se plantea con opción de presencialidad, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.</p> <p>Además, se presenta un cronograma de seis meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.</p> <p>Teniendo en cuenta que plantean tres desembolsos del 45%,35% y 20%, se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.</p> <p>En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de "Usaquén deportiva y recreativa" es viable técnica, administrativa y financieramente.</p> <p>Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcances establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición" y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">5. FIRMAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Quien aprueba</td> <td colspan="2">Quien proyecta</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"></td> <td colspan="2" style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>YANETH ROMERO COCA</td> <td>NOMBRE</td> <td>LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA SCHORQUEZ</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación</td> <td>CARGO</td> <td>Profesional Universitario Supertitular</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>22-09-2021</td> <td>FECHA</td> <td>22-08-2021</td> </tr> </table>	FORMATO		CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		Código: FOR002GGU	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 183	5. FIRMAS				Quien aprueba		Quien proyecta						NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA SCHORQUEZ	CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supertitular	FECHA	22-09-2021	FECHA	22-08-2021
FORMATO																																																																								
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS																																																																								
Código: FOR002GGU	Versión: 02																																																																							
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 183																																																																							
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida con su carga laboral?	x	No se especifica																																																																						
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	x	N/A																																																																						
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	x	N/A																																																																						
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	x	Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se plantean tres desembolsos del 45%,35% y 20%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.																																																																						
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.																																																																						
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	x	Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 79.020.360 pesos.																																																																						
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x	Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 52.013.573 pesos.																																																																						
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2006 del Consejo Superior?	x	N/A																																																																						
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable? Observaciones y/o recomendaciones	x	La propuesta se considera viable financieramente.																																																																						
5. RESUMEN CONCEPTO FINAL																																																																								
La propuesta, se acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN desde 2011 en ofertas similares.																																																																								
FORMATO																																																																								
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS																																																																								
Código: FOR002GGU	Versión: 02																																																																							
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 183																																																																							
5. FIRMAS																																																																								
Quien aprueba		Quien proyecta																																																																						
																																																																								
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA SCHORQUEZ																																																																					
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supertitular																																																																					
FECHA	22-09-2021	FECHA	22-08-2021																																																																					

Activar W
Ve a Configu

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EXT	Página 1 de 40


USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SEPTIEMBRE 2021
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

Acti
Ve a

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 2 de 48

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1906 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.


En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales Instituciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reingeniería en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECCOE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, esta estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos: locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 3 de 48

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.

fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que de respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.


Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizado por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 4 de 48

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando esta en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información: la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación – CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora planteadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, con ello cuyo el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 14621 de 2021 por un término de 6 años.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL


La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 06 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-constructora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 5 de 48

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo: articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a l

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 99

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asumir reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 obligaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 99

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.100 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 99

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativamente y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (30 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MENCIÓN
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	148	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (5 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 99

	30008	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107697	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MENCIÓN
Educación	106044	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditada aun.
	189	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
Educación Física	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditada aun.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MENCIÓN
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MENCIÓN

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 49
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (8 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106331	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53716	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del Informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54405	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
INIES		PROGRAMAS	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD
Doctorado	51857	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".

¹ Véase el documento "La extensión universitaria: un concepto de responsabilidad social universitaria (RSU). Documento de trabajo de la Subdirección de Asesorías y Extensión, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2014. Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 49

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.¹ Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacionales; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.²

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mínimos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelven necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección Social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades³: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La

¹ Decreto 2002 del 27 de diciembre de 1994.
² Reglamento de esta Subdirección de Asesorías y Extensión del Decreto 2002 del 27 de diciembre de 1994 que por el cual se crea el registro de la Universidad Pedagógica Nacional y se crea el Subregistro de Asesorías y Extensión de la Universidad Pedagógica Nacional.
³ Decreto 100 del 2002. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.
⁴ Reglamento según el artículo 87 del Decreto 273 del 2014. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 49

primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarríaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 49

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF (II Cohorte)
20919	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 49

diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio).
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10, 11 y 12 optativo)	SED (Convenio).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 49

Por favor imprimir en una sola hoja a doble lado

10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en I.E. Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extrarred y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SRPA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato).
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 49

10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejores Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato).
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).

10 SARES de asesorías constituidos en 2016

10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato).
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato).
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato).
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saltarriaga Corcha (contrato).
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 49

Por favor imprimir en una sola hoja a doble lado

10418	TO INV	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato).
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato).
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Ético 2018	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Fleto ALA U	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias - MAS ETNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte,	Instituto Colombiano de Bienestar

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 10 de 49		
10820	Juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Formación docente en segunda lengua (Inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
30 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 10 de 49		

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020*

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.363.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido

* Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 21 de 49		

promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las mentorías de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	8	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2018.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020

Nº de Convocatoria	Emérito	Semior	Asociado	Junior	Registrado	Total integrantes Categorizados	Total integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	36	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	509
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 21 de 49		

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombiana de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1976, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecnó. Episteme y Diáxis; Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEL, Clase, Dialnet, DOAJ,

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

Código: FOR002GGU

Versión: 02

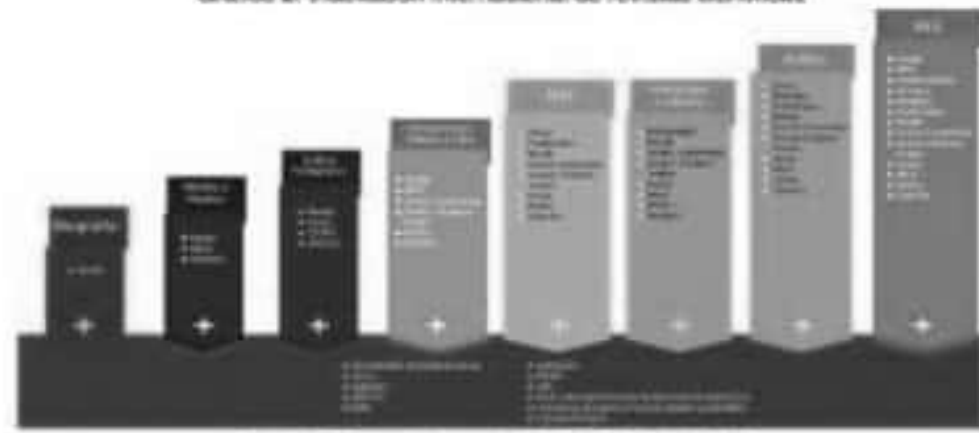
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 103 de 183

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPIETAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 49

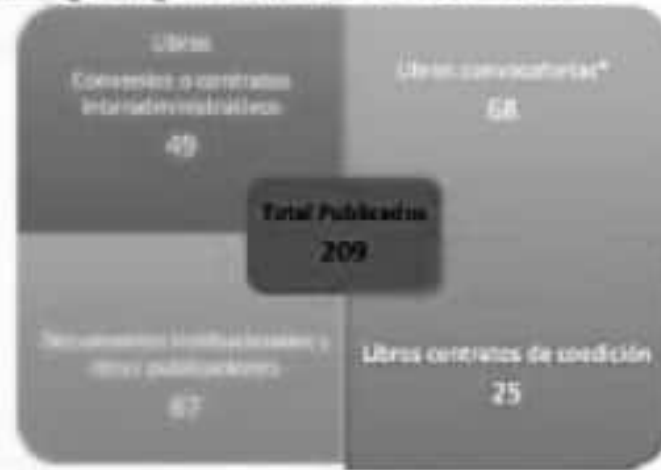
Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iresie, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2019-2021, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPIETAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 49

No debe imprimirse en una sola hoja e doble cara

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:



* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2021, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018

** Cinco contratos de coedición adicionales en trámite

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve z

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPIETAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 49

- Revista Colombiana de Educación. Subdirección de Gestión de Proyectos, C.O.P.
- Tercer Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes Facultad de Educación
- Tercer, Episteme y Didáctica (TED) Facultad de Ciencia y Tecnología
- Notas y Noticias. Microeconomía Académica
- Línea Pedagógica Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Política y Cultura Facultad de Bellas Artes
- Uno por uno Facultad de Ciencia y Tecnología

- Documento Pedagógico** Interinstitucional
- El aprendizaje en el siglo XXI. Facultad de Educación
- Grupo UICOP. Facultad de Educación
- Publicación de artículos. CENAFOP y UICOP. Facultad de Educación
- Documento de la Escuela y Memoria. Interinstitucional

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPIETAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 49

No debe imprimirse en una sola hoja e doble cara

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklink y con Hiperleto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Sajo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filurs	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede sede TC, a mediados de mayo. Este evento se cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa arduamente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Acti
Ve a.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 49

acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo Institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 49

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

En el marco de la competencia administrativa y funcional de las Alcaldías Locales del Distrito, se dispuso en el Capítulo 5º, artículos 67 y 68, del Decreto Ley 1421 de 1993, la naturaleza y patrimonio de los Fondos de Desarrollo Local en cada una de las localidades que conforman el Distrito Capital, financiando las actividades de servicio y de construcciones que la administración local requiere para los logros trazados en el plan, así mismo, el artículo 6º del Decreto 101 de 2010, dispuso "Delegar en los Alcaldes o Alcaldesas Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local que esté vigente".

Con base en el Plan de Desarrollo distrital un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, la alcaldía adelantó el Plan de Desarrollo Local de Usaquén, denominado "Usaquén – Verdede 2021-2024 "Un Nuevo contrato Social y Ambiental para Usaquén" y el Fondo de Desarrollo Local, en el cual se cuenta con el proyecto 1939, denominado Usaquén Deportiva y Recreativa, cuyo objeto está determinado en el programa Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la Cultura, la Recreación y el Deporte, el cual busca incrementar y fortalecer la práctica Recreo-deportiva, eventos, procesos permanentes de formación deportiva y la dotación de elementos, con la vinculación y participación de toda la comunidad de la Localidad de Usaquén.

Es así, que para la presente vigencia y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Plan de Desarrollo Local de Usaquén, Programa Bogotá, Referente en Cultura, Deporte, Recreación y Actividad Física, con Parques para el Desarrollo y la Salud. En el cual "la actividad física y el deporte aportan en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y de salud mental. Por esa razón, a través de la vinculación de la ciudadanía a actividades recreo deportivas, la formación en espacios y la dotación de artículos deportivos, se espera que la ciudadanía adopte estilos de vida saludable y se hace necesario impulsar la generación de herramientas destinadas al fortalecimiento de los campos deportivos, proyectos que permitan la visibilización y apropiación en la localidad".

Por lo anterior, la Universidad Pedagógica Nacional proyecta la propuesta Usaquén Deportiva y Recreativa, y así fortalecer su práctica pedagógica y participación con profesionales de otras disciplinas.

Lo anterior está soportado a través de la extensión y proyección social que "corresponde a un amplio conjunto de iniciativas mediante las cuales la Universidad establece relaciones con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y la ciudadanía en general. Estas relaciones se expresan en un diverso conjunto de escenarios de actuación, en el que se encuentran las

Acti
Ve a

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 49

políticas educativas, culturales y sociales; la paz y los derechos humanos; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y las redes y alianzas estratégicas, en atención a las demandas de formación de las comunidades y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento. (UPN, 2018a, p. 5) (PEI, 2020-2024, p. 128).

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Las anteriores actividades van dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad de Usaquén.

Usaquén tiene nueve UPZ, de las cuales una es de tipo residencial cualificado, otra de desarrollo, una comercial, dos residencial de urbanización incompleta, otras dos con centralidad urbana y las dos restantes de tipo predominantemente dotacional.

Cobertura: Las partes propenderán una inscripción final en las actividades proyectadas a realizar corresponde a un total de 1312 a 1875 personas.

DESARROLLO

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta las disposiciones por parte del ministerio del Deporte, referente a las competencias para programas y cursos de capacitación, la Universidad Pedagógica Nacional como parte del Sistema Nacional de Deporte, se encuentra habilitada para la realización de procesos de formación, ya que cuenta con profesionales idóneos y una importante trayectoria, como precursora de la formación a nivel nacional en materia de educación física y deporte desde 1936.

Además de la experiencia académica ya reconocida, la cual se ve reflejada en el número de contratos de los últimos años descritos en la tabla 8. Cumpliendo así, con la capacidad jurídica y la experiencia técnica operativa que requiere esta acción contractual.

Tabla 8- Experiencia Universidad Pedagógica Nacional

Año	Entidad Contratante	Modalidad	Objeto
2011	Fondo De Desarrollo Local de Usaquén	Contrato Interadministrativo N°017 de diciembre 29 de 2010	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos para diseñar una estrategia pedagógica de acompañamiento que permita promocionar y poner en operación un (1) perfilado de productos turísticos en torno a la localidad de Usaquén".

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 49

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

2011	Fondo De Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	Contrato Interadministrativo de cofinanciación N° CIA-050-2010	"Desarrollar el proyecto de atención integral en recreación y deporte mediante la aplicación del componente de escuelas deportivas".
2011	Ministerio de Cultura	Contrato Interadministrativo N°0282 de 2011	"Desarrollar las actividades y tareas del proceso de supervisión de proyectos apoyados por el programa nacional de conservación y áreas de conservación del ministerio de cultura".
2011	Alcalde local de Teusaquillo	Contrato Interadministrativo CIA-011 de 2011	"Aunar recursos institucionales, técnicos, económicos y administrativos para realizar actividades para un mejoramiento salubre en la localidad de "Teusaquillo".
2011	Ministerio de Cultura	Contrato Interadministrativo N° 1056 de agosto 11 de 2011	"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, académicos y financieros para realizar el proceso de formación a formadores en educación artística".
2012	Secretaría de Educación y Departamento de Currículums	Contrato Interadministrativo N° 110 de marzo 29 de 2012	"Realizar la intervención técnica, administrativa y financiera de los comités de asociación y comités apoyo a actividades de interés público que le están a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte".
2012	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contrato Interadministrativo N° 0082 de 2012	"Realizar un diplomado para líderes de las localidades de ciudad de Bogotá denominado el deporte, la recreación y la actividad física como medio de desarrollo social".
2012	Secretaría de Educación del Distrito- SED	Contrato Interadministrativo N°0417 de diciembre 27 de 2012	"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para sensibilizar procesos de transformación curricular en los colegios distritales vinculados en la educación media especializada con profundización vocacional en las áreas de filosofía, artes, lenguaje, educación física y ciencias naturales".
2013	COLDEPORTES	Contrato Interadministrativo N°128 de mayo 22 de 2013	"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para apoyar al desarrollo académico de la Escuela Virtual de Deportes".
2013	Fondo de Desarrollo local Orgánico	Contrato Interadministrativo N°127 de noviembre 05 de 2013	"Promover el desarrollo cultural y patrimonio local, mediante escuelas artísticas, articulación de acciones de apoyo a iniciativas culturales y realización de procesos de apropiación, difusión y fomento cultural".
2013	Secretaría de Gobierno Distrital	Contrato Interadministrativo N°1402 de noviembre 05 de 2013	"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer y promover procesos integrales de formación a jóvenes en torno a las prácticas deportivas en combinación con procesos pedagógicos formativos en las zonas de intervención del programa Sur de convivencia".

Acti
Ve a

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 105 de 183

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 43

2014	Secretaría de Educación del Distrito SED	Contrato Interadministrativo No. 2740 de Agosto 8 de 2014	"Formar maestros, maestras y directivos de los colegios oficiales del distrito capital, mediante programas de formación diferentes temáticos como son: Educación ambiental, educación física, recreación y deporte y didácticas del aprendizaje"
2016	COLDEPORTES	COLDEPORTES	"Identificar la cualificación de agentes sociales e identificación de beneficiarios de la recreación, como base para la estrategia nacional de recreación de primera infancia a infancia"
2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contrato Interadministrativo N° 298 de noviembre 04 de 2016	La Universidad se compromete a acompañar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la conceptualización, gestión de información y realización de encuentros académicos e temáticos relacionados con la cultura ciudadana y democrática en el distrito capital"
2017	Instituto Nacional Paralelismo y Convalecencia - INPEC	Contrato Interadministrativo N° 121 de 2017	"Controlar el desarrollo de la segunda etapa de ajuste del modelo educativo INPEC, consiste en la construcción final del componente de educación formal y la integración de los componentes de educación para el trabajo y el desarrollo humano y el deporte, recreación y cultura."
2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contrato Interadministrativo N° 118 de 01 de mayo de 2019	"Realizar las actividades e temas propios de la intervención técnica, administrativa y financiera con acompañamiento pedagógico a los proyectos generados en el programa Distrital de apoyo comunitario"
2012 - 2019	Charla interna	Charla interna	"Fortalecer la práctica de la relación entre la comunidad universitaria y en el entorno de los valores de la universidad y la sociedad"
2020	Charla interna	Charla interna	"Fortalecimiento de la relación sector cooperativo y autónomo con la Universidad Pedagógica Nacional"

Fuente: Subdirección de Asesoría y Extensión 2021

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la práctica del deporte y recreación a través de procesos permanentes de formación en los que se vincule la comunidad local de Usaquén, con la realización de eventos deportivos, mediante el desarrollo de las actividades correspondientes a: a. Activos Juntos, b. Hexagonales comunales fútbol para todos, c. Nuevas Tendencias Deportivas (NTD) que mueven a la comunidad d. Capacitación para el desarrollo del talento deportivo a entrenadores, para el entrenamiento de niños, niñas y adolescentes, en el marco del proyecto 1939 "Usaquén Deportiva y Recreativa".

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 43

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los encuentros de saberes en temas, culturales, artísticos, deportivos, de reconocimiento patrimonial y de desarrollo integral.
- Promover la idea de pluriculturalidad en movimiento, ligadas a lo intercultural y a la diversidad.
- Incrementar la integración de la comunidad, así como de suscitar la convivencia ciudadana.
- Garantizar las competencias más importantes de las personas beneficiadas.
- Fortalecer los procesos de formación deportiva, mediante la apropiación de espacios deportivos que permitan el desarrollo de los deportistas por medio del reconocimiento y cualificación de sus saberes.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Las actividades los siguientes ejes y componentes:

COMPONENTE 1: PRESENTACIÓN PÚBLICA, CONVOCATORIA, JORNADAS INFORMATIVAS E INSCRIPCIONES

ITEM	Descripción técnica	Cantidad
Presentación pública	Una vez se cuente con el 40% de los inscritos se realizará ante la comunidad en general, la J.A.L., las instituciones y los diferentes interesados, ya sea de forma presencial o virtual para realizar aproximaciones dependiendo el estado de la problemática, la evolución del proyecto. La presentación debe ser aprobada por la interventoría y/o supervisor, para lo cual el contratista previamente diseñará y organizará con todas las actividades del proyecto de manera discriminada y de fácil comprensión para la comunidad en general. Se dispondrá de los recursos logísticos necesarios para esta actividad garantizando conformidad pasante. Para tal efecto, el contratista deberá incluir a los miembros de la J.A.L., a la comunidad de Usaquén, CIDE, los JAC, organizaciones de la sociedad civil y demás personas interesadas. La presentación pública tendrá como objetivo: <ul style="list-style-type: none"> Presentación del Proyecto por parte del Fondo de Desarrollo Local La presentación de la organización ejecutora Presentación del objeto de la propuesta. Presentación de todas las actividades a realizar: modalidades deportivas y artísticas, lugares, puntos de inscripción, dirección de las actividades, cobertura, metodología a implementar. Presentación del equipo profesional. Presentación del apoyo supervisor. El espacio de relación de la presentación pública ante la comunidad será virtual o de acuerdo la situación relacionada con la problemática, se desarrollará de manera presencial, deberá ser un lugar cómodo y central dentro de la localidad al cual será gobernado conjuntamente entre la universidad y la abalita local. 	1

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 43

Convocatoria, Divulgación y Difusión	Se realizará estrategias de convocatoria, divulgación y difusión de las actividades que se desarrollan en el proyecto, para tal fin se hace necesario generar estrategias que permitan mediante las redes sociales promocionar y divulgar los procesos de NTD, Adulto Mayor, hexagonales de fútbol así como la capacitación desarrollo talento deportivo, se realiza la información por Medios digitales y redes sociales de la abalita, tales como Facebook, Instagram, y Página Web Oficial de la Abalita. La gestión se conjuga entre la universidad y la oficina de comunicaciones de la abalita local. En este esquema se debe aportar valor en: <ul style="list-style-type: none"> Creación y gestión de contenidos. Comunicación con la comunidad. Establecer diálogos bidireccionales, crear audiencias, fomentar el proyecto y generar comunicación con la comunidad. Planificación de acciones de marketing digital. Para ello se cumplirán los siguientes objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> Trabajar y mejorar la visibilidad del proyecto en el mundo digital. Lo que incidirá directamente sobre el índice de visibilidad digital y la regulación online. 	Global
Publicidad	Para tal efecto, la universidad realizará la presentación de las piezas publicitarias digitales que serán divulgadas entre la comunidad de la localidad, para avanzar en los procesos de difusión y convocatoria, así como también de desarrollo de las actividades objeto del contrato. La abalita local de Usaquén facilitará imágenes y demás material audiovisual para el desarrollo de dichas piezas. Las piezas publicitarias estarán orientadas hacia la socialización de las diversas acciones de los procesos de NTD, Adulto Mayor, hexagonales de fútbol, así como la capacitación desarrollo talento deportivo. Se realizarán las actividades de los procesos de formación, apoyo de iniciativas y la apropiación de los espacios de formación en deporte, en escenarios adecuados y que tengan alta accesibilidad, tanto para la práctica como para la observación por parte de los acompañantes.	Global
Inscripciones	Se presentará por parte del contratista la propuesta del formulario de inscripciones a la interventoría o supervisor asignado, los puntos de inscripción serán supervisados por la abalita local de Usaquén y acordados conjuntamente entre las partes. Se beneficiarán en primera instancia a residentes de la localidad y se debe considerar de presentarse diversos segmentos poblacionales (Afrocolombianos, indígenas, ROMA, Rarámba, LGBTI, familias de paz). Entregar base de datos de todos los participantes y por cada actividad.	Global

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 43

COMPONENTE 2: FORMACIÓN NUEVAS TENDENCIAS DEPORTIVAS (NTD) QUE MUEVEN LA COMUNIDAD

En el siguiente cuadro incluya las actividades requeridas para la ejecución del componente:

Item	Descripción técnica	Cantidad
Población, cobertura, horarios	Se espera contar con la participación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes hasta 315 beneficiados, que aumenten la base de practicantes de las NTD de la localidad de Usaquén.	315
Áreas de formación	Se trabajarán 7 modalidades en procesos de formación deportiva en NTD a las/los participantes de la localidad de Usaquén, a la vez que permita continuar posicionando la localidad como líder en esta modalidad a nivel distrital. Las modalidades a trabajar son Roller Skating, Roller Derby grupos, Skate, Parkour, Trail Running, BMX, Fútbol Freestyle, para un total de 13 grupos en las diferentes disciplinas.	13
Distribución horaria	64 horas de formación por grupo y/o acompañamiento a actividades desarrolladas a través de muestras, eventos, fogones, competencias a nivel distrital o nacional, estas son dirigidas a la totalidad de los participantes de cada uno de los grupos de formación deportiva. La intensidad de cada proceso de formación será de 2 horas por sesión y mínimo dos veces por semana en lo posible no días continuos, sino garantizando pausa y descanso en las jornadas e incluyendo la posibilidad de desarrollarse los fines de semana. Cada Grupo desarrollará una formación de 16 horas mensuales, por un periodo de 10 semanas o hasta completar un total de 64 horas, con lo que se busca una cobertura de 632 horas de formación final total.	632 horas
Distribución geográfica	Los grupos de formación ya mencionados estarán ubicados en los escenarios deportivos propios de la localidad, para la práctica deportiva NTD aprovechando de manera positiva los recursos de infraestructura existentes (parques, juets, parques, polideportivos, espacios públicos y demás que sean adecuados para la práctica de las NTD, evitando por el uso adecuado de los mismos y el aprovechamiento del tiempo libre.	Global
Espacios deportivos locales	Se gestionará por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y con apoyo del contratista el préstamo o asignación de los espacios para el desarrollo del proyecto, así mismo escenarios deportivos necesarios ante la subdirección técnica de parques del IDRD	Global
Contenidos académicos	Durante el desarrollo del primer Nivel de NTD DEPORTES QUE MUEVEN LA COMUNIDAD, se garantizará que los contenidos mínimos de los módulos atiendan a unos criterios básicos –dependiendo de cada disciplina y/o área de formación, de acuerdo a los lineamientos que se formulan por	Global

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 34 de 49
	<p>En el mes de febrero, para tal fin, se deberá presentar una propuesta curricular que tenga en cuenta los contenidos programáticos necesarios para trabajar los módulos básicos de cada uno de los procesos de formación y deben ser presentados previamente al inicio de los procesos de formación al comité técnico para su revisión y aprobación.</p>
Muestras finales	<p>Se desarrollarán muestras finales con el apoyo de la Alcaldía local de Uruapan, quien dispondrá de su capacidad instalada para exhibirlos únicamente estos eventos a manera de presentaciones, que evidenciarán el proceso desarrollado; será una muestra del impacto de formación evaluando las habilidades adquiridas por los participantes, por medio de muestras deportivas de las nuevas tendencias que muestran lo aprendido, cumpliendo con los protocolos de seguridad deportiva y con los protocolos de la emergencia sanitaria causados por el COVID 19.</p>

COMPONENTE 3 ACTIVÉMONOS JUNTOS

En el siguiente cuadro incluya las actividades requeridas para la ejecución del componente:

Item	Descripción técnica	Cantidad
Población y cobertura	<p>Se deberá trabajar con un máximo de 35 grupos de adultos mayores de la localidad, cuya inscripción será responsabilidad de las partes, la información para ser contactados será suministrada por la alcaldía local, cada grupo podrá contar con 30 beneficiados y podrá incluirse hasta un máximo de 35 personas.</p> <p>La universidad promoverá la inclusión social a los grupos poblacionales, haciendo un especial énfasis en grupos étnicos, población víctima, LGBTI, personas de paz y personas con discapacidad que se encuentren en el rango de edad de esta población.</p>	1000
Áreas de formación	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento físico Clases lúdicas y artísticas Fisioterapia 	
Distribución horaria	<p>Se realizarán las actividades lúdicas con una intensidad horaria de tres horas por semana, divididas en dos sesiones cada una de hora y media, acordada de manera consensuada entre el operador, líder de cada grupo y que no se cruce con actividades que desarrollen estos grupos con entidades como el ICRO, hasta completar un total de 48 horas en un plazo máximo de 16 semanas.</p> <p>Los procesos de acondicionamiento físico, para cada grupo será organizado en mantenimiento físico, clases lúdicas y artísticas y fisioterapia.</p>	1000 horas
Distribución geográfica	<p>Se realizará una convocatoria interna por parte de la Alcaldía local de Uruapan, en cuanto a los grupos ya existentes en la localidad para identificarlos y realizar el correspondiente proceso de inscripción, divulgación, convocatoria e inscripciones, estos grupos se seleccionarán de</p>	Global

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 35 de 49
	<p>en forma que estén distribuidos en los 5 UPZ de la localidad de Uruapan. Las partes serán responsables de la inscripción así como los puntos de inscripción y registros.</p>
Espacios deportivos locales	<p>Se gestionará por parte del Fondo de Desarrollo Local de Uruapan y con apoyo del comité de selección o asignación de los espacios deportivos necesarios ante la subdirección técnica de parques del ICRO si se llegara a requerir y/o se desarrollarán en parques no administrados por el ICRO, estadios comunales o espacios abiertos de la localidad.</p>
Contenidos académicos	<p>Durante el desarrollo del proceso ACTIVÉMONOS JUNTOS, se garantizará que los contenidos mínimos de los módulos atiendan a unos criterios básicos que den cobertura a las actividades de mantenimiento físico, clases lúdicas y artísticas y de fisioterapia de acuerdo a lineamientos que estén direccionados a los nuevos y seguros prácticas por parte del adulto mayor; para tal fin, se deberá presentar una propuesta curricular que tenga en cuenta los contenidos programáticos necesarios para trabajar los módulos básicos de cada uno de los procesos de formación y deben ser presentados previamente al inicio de los procesos de formación al comité técnico para su revisión y aprobación.</p>

COMPONENTE 4 HEXAGONALES COMUNALES FUTBOLES PARA TODOS

En el siguiente cuadro incluya las actividades requeridas para la ejecución del componente:

Item	Descripción técnica	Cantidad
Población y cobertura	<p>Cada una de las 4 categorías contará con 8 equipos, y cada equipo podrá inscribir un máximo de 20 jugadores para un total de 24 equipos y 480 jugadores.</p> <p>El torneo deportivo debe estar abierto a los grupos poblacionales, haciendo un especial énfasis en adolescentes, mujeres de la localidad, grupos étnicos, población víctima, LGBTI, personas de paz.</p> <p>Para la inscripción y participación al hexagonal, se tendrán los siguientes criterios de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los jugadores inscritos por cada equipo deberán contar con certificado de residencia en la localidad. Se tendrá como orden de selección el orden de inscripción de cada uno de los equipos. Dentro de cada categoría se seleccionará al primer equipo en inscribirse que cumpla con el criterio; de igual forma si los equipos inscritos pertenecen a la misma UPZ se tendrá como único criterio de selección el orden de inscripción. 	480

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO																															
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS																															
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 36 de 49																														
Categorías	<p>El hexagonal se desarrollará en 4 categorías de la siguiente manera: Pre-Juvenil (15 años hasta 17 años y 11 meses) Categoría única (18 años hasta 37 y 11 meses) Veteranos (38 años en adelante) Categoría única femenina (15 años en adelante)</p> <p>De no lograrse completar la inscripción de equipos en cualquiera de las categorías, se podrá inscribir a equipos de las localidades vecinas a participar para completar el cupo, si se modificó el sistema de juego para poder realizar el torneo.</p> <p>El hexagonal de fútbol se desarrollará en 4 categorías, cada una con 8 equipos, de la siguiente manera:</p>																														
Fecha	<p>Se desarrollará un torneo Todos contra todos, mediante una tabla de emparejamiento de equipos y jugadores para el torneo hexagonal de fútbol para todos la cual consistirá a un total de 16 partidos por cada categoría.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha 1</th> <th>Fecha 2</th> <th>Fecha 3</th> <th>Fecha 4</th> <th>Fecha 5</th> <th>Partido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-2</td> <td>1-3</td> <td>1-4</td> <td>1-5</td> <td>1-6</td> <td>Partido 1</td> </tr> <tr> <td>2-3</td> <td>2-4</td> <td>2-5</td> <td>2-6</td> <td>2-7</td> <td>Partido 2</td> </tr> <tr> <td>3-4</td> <td>3-5</td> <td>3-6</td> <td>3-7</td> <td>3-8</td> <td>Partido 3</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEMPINAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Semifinal 1</th> <th>Semifinal 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 vs 4</td> <td>2 vs 3</td> </tr> </tbody> </table> <p>FINAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semifinal 1 vs semifinal 2</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4	Fecha 5	Partido	1-2	1-3	1-4	1-5	1-6	Partido 1	2-3	2-4	2-5	2-6	2-7	Partido 2	3-4	3-5	3-6	3-7	3-8	Partido 3	Semifinal 1	Semifinal 2	1 vs 4	2 vs 3	FINAL	Semifinal 1 vs semifinal 2
Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4	Fecha 5	Partido																										
1-2	1-3	1-4	1-5	1-6	Partido 1																										
2-3	2-4	2-5	2-6	2-7	Partido 2																										
3-4	3-5	3-6	3-7	3-8	Partido 3																										
Semifinal 1	Semifinal 2																														
1 vs 4	2 vs 3																														
FINAL																															
Semifinal 1 vs semifinal 2																															

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR04EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018 Versión: 02 Página 37 de 49
	<p>Sistema de eliminación todos contra todos. Sistema en que todos los participantes del torneo se enfrentan entre ellos en un número constante de oportunidades (habitualmente una o dos). Este tipo de competición es también llamado <i>torneo a round-robin</i>. Para este torneo se adoptará como hexagonal de acuerdo al número de participantes que corresponde a 8 equipos por categoría.</p> <p>Distribución de equipos por fecha Nº: 8 equipos participan del torneo Debido de haber cuatro fechas se juegan N-1 = 8-1 = 7 (7 fechas) Número de partidos que se juegan por fecha N-2 = 8-2 = 3 Cantidad de partidos del torneo N*(N-1)/2 = 8*7/2 = 28</p> <p>CONGRESO TÉCNICO: Se realizará un congreso técnico por parte del comité de selección, en el cual se darán a conocer los aspectos generales del torneo y reglamento este se podrá desarrollar de manera presencial o virtual según el estado de la pandemia.</p> <p>ASPECTOS GENERALES DEL TORNEO: Los equipos deberán presentarse con 15 minutos de antelación al encuentro deportivo.</p> <p>El documento para poder participar en cada partido va a ser el documento de identidad respectivo de cada deportista.</p> <p>El tiempo de espera para decidir W.O. es de 15 minutos a partir de la hora programada.</p> <p>JUZGAMIENTO: Tema arbitral completo para todos los partidos, con su respectiva dotación de uniformes, pito, tarjetas, anotadores.</p> <p>REGLAMENTO: Para iniciar un encuentro deben presentarse mínimo 7 deportistas al campo de juego.</p> <p>Es obligatorio presentarse en el campo de juego debidamente uniformado ante el juez.</p> <p>El equipo que pinte dos (2) partidos por W.O. será excluido del torneo.</p>
Espacios deportivos locales	<p>Se gestionará por parte del Fondo de Desarrollo Local de Uruapan y con apoyo del comité de selección o asignación de los espacios deportivos necesarios ante la subdirección técnica de parques del ICRO</p>

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 107 de 183

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 42

Presentación	Se otorgará prelación al campeón y subcampeón de cada una de las 4 categorías y corresponden a la siguiente manera:	
	CAMPEÓN	SUBCAMPEÓN
	20 Balones de fútbol semi profesional, 1 balón, 20 medallas, 20 pelotas deportivas, 10 escudos de coordinación	20 Pelotas deportivas, 20 medallas, 10 balones de fútbol
Propuesta técnica	Se presentará al comité técnico la correspondiente propuesta técnica de ejecución de HEXAGONALES COMUNALES FUTBOL PARA TODOS que contendrá todos los aspectos técnicos, operativos, logísticos y administrativos a desarrollar durante este torneo cumpliendo con los criterios técnicos y de acuerdo a los lineamientos que se formulan por cada uno de ellos; para tal fin, se deberá presentar una propuesta que tenga las especificaciones técnicas, operativas, logísticas y administrativas necesarias para desarrollar el torneo, esta propuesta deberá ser revisada y evaluada por el comité técnico previo a su ejecución.	

COMPONENTE 5 CAPACITACIÓN EN PREPARACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO

En el siguiente cuadro incluya las actividades requeridas para la ejecución del componente:

Item	Descripción técnica	Cantidad
Publicación y cobertura	Dentro de la localidad de Usaquén existen 42 clubes de formación deportiva locales que reportan entre los 785 clubes que están situados en toda la ciudad. Estas escuelas de formación cuentan con las diferentes modalidades deportivas: pádel, acrobacia, equitación, artes marciales, deportes convencionales, bowling, fútbol, Ultimate, squash, golf, bridge, natación, tenis de mesa, escalada deportiva, boccia, esquí, automovilismo, fútbol de salón, béisbol, tenis, tenis de mesa, voleibol, y motociclismo. De la misma manera, se cuenta con un total de 5 escuelas deportivas locales de un total de 157 reportadas en el IDRD. Aun siendo virtual con el uso de las plataformas de la UPN, se contará con la participación de personas ubicadas en las diferentes LPTs de la localidad para una cobertura máxima de 30 personas.	30
Distribución horario	Se realizará el contenido académico y capacitación certificada. Se hará un convenio con la publicación técnica para definir los horarios y la disponibilidad que ellos tienen para que se haga el proceso de capacitación.	40 horas

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 33 de 42

Metodología	La responsabilidad es un compromiso de todos. Es importante tener en cuenta la situación actual de la pandemia en nuestro país, por tal motivo se ejecutará la actividad de manera virtual.	Global
Contenido	Es importante darles contribución a los procesos deportivos locales, y para tal fin se busca ofrecer a los diferentes entrenadores o multiplicadores de la formación deportiva local, las herramientas que les permitan realizar una educación extracurricular, o complementaria hacia los jugadores a beneficiar en el proceso de formación. Teniendo en cuenta los contenidos propuestos en el artículo 47 de la ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Durante el desarrollo del proceso, se concertará entre las partes las herramientas a desarrollar que den cobertura a las actividades de capacitación en preparación para el desarrollo del talento deportivo.	Global

COMPONENTE 6 INFORMES

En el siguiente cuadro incluya las actividades requeridas para la ejecución del componente:

Item	Descripción técnica	Cantidad
informes	Se presentarán reportes de métricas, mediante informes parciales y un informe final de acuerdo a los requerimientos y metas del proyecto y del Fondo de Desarrollo local de Usaquén. Estos reportes presentarán los aspectos del proceso contractual, desde los aspectos técnicos, financieros y estadísticos. De igual forma los reportes de Ejecución total y final del proceso contractual, contendrán desde los aspectos técnicos, financieros y estadísticos.	Se presentarán tres informes a lo largo del proyecto. El primero corresponde a la fase de adelantamiento, el segundo un informe de ejecución y un tercer y último informe. Una vez finalizado la ejecución del proyecto se genera el último pago contra entrega del informe final.

APORTES UPN

Dentro del desarrollo técnico de la propuesta, se propone el desarrollo de una Aplicación web progresiva con funcionalidad de registro de usuarios, visualización de eventos activos, datos de clasificación, y próximos eventos. La aplicación cuenta con ventajas técnicas como actualización o cambios inmediatos, sin la necesidad de aprobación por tiendas de aplicaciones como Apple o

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 40 de 42

Google, ocupa menos espacio en el dispositivo móvil a la hora de la instalación, conectividad de datos baja, fácil forma de distribución (código QR, envió por WhatsApp).

Creación de base de datos relacional en MariaDB para el almacenamiento de datos de manera eficiente y rápida en conjunto con un servidor web en NodeJS con Express el cual servirá de medidor para la recepción y emisión de la información alojada en la base de datos conectado todo el ecosistema digital.

Características de la aplicación
La aplicación tiene la finalidad de registrar los eventos que harán parte del torneo de fútbol comunitario por ende tendrá vida mientras transcurre este, y dentro les permitirá a los usuarios acceder a las siguientes características:

1. Tabla de posiciones
2. Valla menos vencida
3. Goles del evento
4. Fechas de los partidos
5. Equipos registrados
6. Jugadores por cada equipo

Es importante tener en cuenta que la información que va siendo registrada evento a evento será a través de un tablero digital que estará a cargo de los administradores de la aplicación de esta forma se garantizará la transparencia durante cada evento. Por último, la información publicada en esta aplicación será de acceso al público sin necesidad de registros de forma individual, a parte del periodo establecido para la inscripción de los equipos y jugadores.

Lo anterior, con el fin de tener una mirada interactiva en la ejecución de los componentes 2-5, mientras se desarrolla el proyecto por parte de la UPN, una vez finalizado el proyecto no seguirá en funcionamiento este dominio.

Certificaciones

La Universidad pedagógica nacional realizará el diseño y entrega de las certificaciones correspondientes a cada uno de los participantes de los cursos en el marco del proyecto "USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA".

EQUIPO DE TRABAJO

Para desarrollar el trabajo con comunidad por el periodo establecido para su ejecución, se debe garantizar la conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo que contenga como mínimo los siguientes profesionales y/o técnicos, con experiencia y/o formación demostrable (certificada) en los diferentes campos de acción e intervención:

Determinación de la función a cumplir	Obligaciones o actividades a realizar	No. de personas requeridas	Perfil mínimo requerido	
			Requisitos de Formación	Requisitos de Experiencia

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 41 de 42

Item	Descripción técnica	Cantidad	Requisitos de Formación	Requisitos de Experiencia
Coordinador general	Tendrá que coordinar todo lo relacionado con todas las actividades del proyecto y deberá estar presente en todas las actividades. También que articule con el interventor y/o apoyo a la supervisión. Se debe considerar en primera instancia la solicitud por la comunidad de la localidad, que se tenga en cuenta personas habitantes de la localidad, en el caso de lo contrario, se permitirá la participación de personas de otras localidades.	1	Licenciado o licenciada en educación física y/o profesional en cultura física y/o administraciones deportivas y/o ciencias del deporte y/o áreas afines a la pedagogía del deporte y la educación física.	Experiencia profesional certificada mínima de dos (2) años preferiblemente en la gestión de programas deportivos o de actividad física y/o en coordinación y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o comités recreativos y/o deportivos y/o recreo-deportivos.
Profesional Administrativo	Encargado de realizar toda la integración y coordinación administrativa del proyecto y realizar seguimiento a los diferentes procesos que se utilicen en el desarrollo del proyecto.	1	Profesional en áreas de la administración, o ciencias humanas, o derecho, o economía, o ingenierías y/o educación o afines.	Experiencia de 1 año en actividades administrativas en general y/o en seguimiento administrativo de proyectos.
Profesional seguimiento NTD y preparación para el desarrollo del talento deportivo	Encargado de realizar la integración y coordinación técnica y humana para las actividades de NTD y preparación para el desarrollo del talento deportivo; apoyar la realización del plan pedagógico y metodológico de cada una de las CNT, realizar el seguimiento a los diferentes procesos, impactos, coberturas, logros, dificultades, resultados esperados.	1	Licenciado en educación física, o afines y/o profesional en cultura física y deportes o profesional en ciencias del deporte o administrador deportivo, o profesional en áreas relacionadas con el Deporte y la educación.	Experiencia profesional certificada mínima en 1 año, preferiblemente en gestión deportiva o en la ejecución de escuelas de formación deportiva y/o NTD.
Profesional seguimiento Negocios comunitarios	Encargado de realizar la integración y coordinación técnica y humana para las actividades, contenidos técnicos, metodológicos y académicos, realizar el seguimiento a los diferentes procesos, impactos, coberturas, logros, dificultades, resultados esperados.	1	Licenciado en educación física, o afines y/o profesional en cultura física y deportes o profesional en ciencias del deporte o administrador deportivo o profesional en áreas relacionadas con el Deporte y/o ciencias de la educación.	Experiencia profesional certificada mínima en 5 meses, preferiblemente en gestión deportiva, o experiencia profesional en la organización de torneos deportivos o proyectos pedagógicos con comunidad.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 109 de 183

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 46 de 46

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total
Rueda Anti-Rockers para skate, rodamientos ABEC 11 Bore: 50x40 para uso skate	Unidad	15	\$ 170.000	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
Rol de protección roller skating (Coca alto impacto en Poliéster Clarum, para abstracción espuma y correa elástica con sistema de ajuste regulable)	Unidad	15	\$ 170.000	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
Rol de protección para roller derby (Coca alto impacto en Poliéster Clarum, para abstracción espuma y correa elástica con sistema de ajuste regulable)	Unidad	15	\$ 170.000	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
Pin patines roller derby (Coca lavable, Cheate Titan, Ruedas 60x40 mm, rodamientos abec11, Perno de abstracción)	Unidad	15	\$ 605.000	\$ 9.075.000	\$ 9.075.000
Cebatas	Unidad	2	\$ 40.000	\$ 80.000	\$ 80.000
Pelotas	Unidad	15	\$ 18.000	\$ 270.000	\$ 270.000
Uniformes Trail Running	Unidad	30	\$ 90.000	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
Bicicleta BMX (Marco de aluminio, Perno de eje individual, Rín aluminio, Carga: 27,2 mm, Amortiguador de caña: 21 g, Perno: 1750 g/m)	Unidad	8	\$ 1.400.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000
Rol de protección BMX	Unidad	10	\$ 250.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
Rol de Protección Skateboard	Unidad	15	\$ 170.000	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
Tubo de Skate	Unidad	15	\$ 500.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
Puño de Skate	Unidad	20	\$ 6.000	\$ 120.000	\$ 120.000
Batón de fútbol #4-5	Unidad	15	\$ 70.000	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
Tubo batones	Unidad	4	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
Batón para fútbol	Unidad	10	\$ 70.000	\$ 700.000	\$ 700.000
Batón de corte personal	Unidad	1	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ 28.000
Mochilas en cartón	Unidad	240	\$ 6.500	\$ 1.560.000	\$ 1.560.000
Cinta roja ancha para demarcar piso	Unidad	4	\$ 25.000	\$ 100.000	\$ 100.000
Batones teniso	Unidad	4	\$ 75.000	\$ 300.000	\$ 300.000
Pelotas teniso	Unidad	30	\$ 18.000	\$ 540.000	\$ 540.000
Batones pesados teniso (gambeteo, golf # 4 y 5)	Unidad	120	\$ 65.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000
Arbitraje teniso	Unidad	72	\$ 145.000	\$ 10.440.000	\$ 10.440.000

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 47 de 46

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total
Torneos fútbol	Unidad	4	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 400.000
Primer pago del cuarenta y cinco por ciento (45%) contra la entrega del plan de trabajo que contenga:					
• Cronograma general de actividades					
• Planificación detallada por componentes (metodologías y estrategias de cada uno de los módulos del proyecto)					
• Estudio de mercado para la compra de materiales para la implementación deportiva.					
Segundo pago del treinta y cinco por ciento (35%), previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico de las siguientes acciones:					
• Entrega de los listados de inscripciones a los procesos de capacitación por áreas y cursos.					
Tercer y último pago del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, contra entrega del informe final.					
Viencia de la propuesta					
CONSIDERACIONES					
APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA					
OTRA INFORMACIÓN					
FIRMAS DE AVAL					
OTROS DATOS					
Revisión					
Nombre: Luis Carlos / Daisy Rojas					
Cargo: Superintendente General / Superintendente SAE					
Fecha: 15 septiembre de 2021					
Nombre: Jenny Elvira Ciprian Sastre					
Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión					
Fecha: 15 septiembre de 2021					

FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta que parte del presupuesto corresponde a la compra de materiales, con el fin de llevar a buen desarrollo la formación con los implementos que se requieren, y el pago de los profesionales que llevarán a cabo los cursos de Roller Blading, Roller Derby grupos, Skate, Parkour, Trail Running, BMX, fútbol Freestyle, para un total de 13 grupos, hexagonales comunales fútbol para todos y activemosnos juntos en las 9 UPRZ de la localidad.

Primer pago del cuarenta y cinco por ciento (45%) contra la entrega del plan de trabajo que contenga:

- Cronograma general de actividades
- Planificación detallada por componentes (metodologías y estrategias de cada uno de los módulos del proyecto)
- Estudio de mercado para la compra de materiales para la implementación deportiva.

Segundo pago del treinta y cinco por ciento (35%), previa presentación del informe de actividades y verificación de un avance físico de las siguientes acciones:

- Entrega de los listados de inscripciones a los procesos de capacitación por áreas y cursos.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 48 de 46

- Ejecución mínima del 50% de los procesos de capacitación deportiva.

Tercer y último pago del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, a la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades, contra entrega del informe final.

VIENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de recibida la propuesta.

CONSIDERACIONES

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA

Esta propuesta se vincula con la experiencia de formación de la Universidad Pedagógica Nacional, y contribuye en los indicadores de impacto social de la misma. El fortalecimiento de la participación ciudadana propuesta, permite fortalecer las redes colaborativas de la Universidad con organizaciones sociales, entidades del estado y sus procesos en comunidad. Por su experiencia en procesos de formación de educadores, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con los recursos técnicos, humanos y académicos para contribuir en la formación de profesionales que desarrollan actividades de formación con comunidades de base, organizaciones sociales y entidades públicas.

OTRA INFORMACIÓN

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.

FIRMAS DE AVAL


MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREIRO
Vicerrectora de Gestión Universitaria



JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 20-11-2018	Versión: 02	Página 49 de 46

OTROS DATOS	REVISIÓN
Nombre: Luis Carlos / Daisy Rojas	Nombre: Jenny Elvira Ciprian Sastre
Cargo: Superintendente General / Superintendente SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión
Fecha: 15 septiembre de 2021	Fecha: 15 septiembre de 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 110 de 183

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 7

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200115463
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Inter-administrativo
ENTIDAD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	"Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá SDCRD-UPN"
VALOR	\$ 104.900.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 (Cuatro meses aproximadamente)
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión Facultad de Bellas Artes

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)		SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?		X		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?		X		Para dar contexto a la metodología general, el proyecto optará por la modalidad alternada, al menos en un porcentaje de 50% en modalidad asistida por las TIC, y el otro 50% restante en modalidad presencial. Para esta modalidad, se atenderá a las regulaciones de bioseguridad vigentes. Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?		X		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Facultad de Bellas Artes.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el		X		Según los antecedentes aportados en la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 2 de 7

desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?			propuesta. Es importante señalar que la Universidad Pedagógica Nacional ha adelantado diversos procesos de sistematización, acompañamiento, investigación, interventoría, etc., tanto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como al Ministerio de Cultura y en ese sentido cuenta con equipos de trabajo idóneos y experimentados que puede aportar en la construcción de las estrategias de fortalecimiento que la SDCRD se ha planteado como necesidad.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X		La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones:
Se considera que la propuesta, es acorde a la misión y Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, cumpliendo con la metodología, evidenciando que la UPN ha adelantado diversos procesos de sistematización, acompañamiento, investigación, interventoría, etc., tanto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como al Ministerio de Cultura y en ese sentido cuenta con equipos de trabajo idóneos y experimentados que pueden aportar en la construcción de las estrategias de fortalecimiento que la SDCRD se ha planteado como necesidad.

Así mismo, la propuesta metodológica y de trabajo es acorde toda vez que se el proyecto optará por la modalidad alternada, al menos en un porcentaje de 50% en modalidad asistida por las TIC, y el otro 50% restante en modalidad presencial. Para esta modalidad, se atenderá a las regulaciones de bioseguridad vigentes.

Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19.

Por lo anterior, la propuesta se considera viable técnicamente.


3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)		SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto		X		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran



















FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 3 de 7


están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?			previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	X		Si se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin. En la propuesta se detalla el uso de las plataformas tecnológicas de la universidad.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	X		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo de la propuesta en donde se especifican profesional pedagógico y sistematización, coordinador general, profesional de apoyo, logística interna y operatividad, profesionales docentes y conferencistas.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		X	La propuesta presenta un cronograma detallado, el cual indica que la ejecución de la propuesta se realizará en 5 meses, aunque el tiempo de ejecución menciona que será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 (lo cual sería cuatro meses aproximadamente); por lo tanto se solicita el ajuste de las actividades hasta la finalización de la vigencia 2021, toda vez que los tiempos y las actividades no son coherentes.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	X		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta, se sugiere realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	X		Se considera administrativamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones:
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin, además se recomienda realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta.

En relación con los contratos derivados, se sugiere que la ejecución de los contratos en efecto se realice hasta el 31 de diciembre de 2021 y de ser necesaria continuar ejecución en 2022 (por el cronograma planteado a 5 meses) realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 111 de 183

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small> </td> <td style="text-align: center; font-size: 10px;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; font-size: 8px;">CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: 8px;">Versión: 01</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Fecha de Aprobación: 18-04-2017</td> <td style="font-size: 8px;">Página 4 de 7</td> </tr> </table> <p style="font-size: 8px;">Contrato Interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: left;">4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)</th> </tr> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 10%;">SI</th> <th style="width: 60%;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>NO APLICA OBSERVACIÓN</td> </tr> <tr> <td>¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta, se sugiere el ajuste en la unidad de medida del profesional pedagógico y sistematización toda vez que no se contratará por 260 meses.</td> </tr> <tr> <td>¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.</td> </tr> <tr> <td>¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>En el presupuesto de la propuesta se detallan el gravamen de los movimientos financieros, por valor de \$492.000 pesos</td> </tr> <tr> <td>¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Se indica contrapartida por valor de \$9.000.000 pesos por uso de plataforma tecnológica y Diseño, aplicación de una encuesta y su interpretación por medio de un documento de reflexión pedagógica</td> </tr> <tr> <td>¿Si la contrapartida UPN es en especie, esta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Si hace parte de los costos fijos</td> </tr> <tr> <td>¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Si, dentro del equipo de trabajo de la propuesta participarán docentes y personal administrativo de la Universidad por prestación de servicios.</td> </tr> <tr> <td>¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>En la propuesta se indica que no se requiera constitución de póliza ni garantía por parte del ministerio de cultura a la Universidad Pedagógica Nacional, (artículo 7° de la ley 1150 de 2007). "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de préstamo, en los</td> </tr> </tbody> </table>	 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		Código: FOR002GGU	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 4 de 7	4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)				SI	NO	¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	X	NO APLICA OBSERVACIÓN	¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	X	La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta, se sugiere el ajuste en la unidad de medida del profesional pedagógico y sistematización toda vez que no se contratará por 260 meses.	¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	X	El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.	¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	X	En el presupuesto de la propuesta se detallan el gravamen de los movimientos financieros, por valor de \$492.000 pesos	¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	X	Se indica contrapartida por valor de \$9.000.000 pesos por uso de plataforma tecnológica y Diseño, aplicación de una encuesta y su interpretación por medio de un documento de reflexión pedagógica	¿Si la contrapartida UPN es en especie, esta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	X	Si hace parte de los costos fijos	¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	X	Si, dentro del equipo de trabajo de la propuesta participarán docentes y personal administrativo de la Universidad por prestación de servicios.	¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	X	En la propuesta se indica que no se requiera constitución de póliza ni garantía por parte del ministerio de cultura a la Universidad Pedagógica Nacional, (artículo 7° de la ley 1150 de 2007). "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de préstamo, en los	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small> </td> <td style="text-align: center; font-size: 10px;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; font-size: 8px;">CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: 8px;">Versión: 01</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Fecha de Aprobación: 18-04-2017</td> <td style="font-size: 8px;">Página 5 de 7</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 60%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>¿Las desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>La forma de pago se define por tres desembolsos, el primero por un valor del cuarenta por ciento (40%), el segundo por un valor de cincuenta por ciento (50%) y un final por un valor de diez por ciento (10%). Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.</td> </tr> <tr> <td>¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.</td> </tr> <tr> <td>¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Se incluyen derechos económicos del (15%) por valor de \$ 24.600.000 pesos</td> </tr> <tr> <td>¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Se incluyen gastos de operación (10%) por valor de \$15.908.000 pesos.</td> </tr> <tr> <td>¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>La propuesta se considera viable financieramente.</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: 8px;">Observaciones y recomendaciones El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta y aunque en el cronograma y el presupuesto se plantea una ejecución de cinco meses, se sugiere el ajuste para permitir la correcta ejecución del contrato interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2021, para no afectar el total del presupuesto.</p>	 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		Código: FOR002GGU	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 5 de 7				¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	X	N/A	¿Las desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	X	La forma de pago se define por tres desembolsos, el primero por un valor del cuarenta por ciento (40%), el segundo por un valor de cincuenta por ciento (50%) y un final por un valor de diez por ciento (10%). Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.	¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	X	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.	¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	X	Se incluyen derechos económicos del (15%) por valor de \$ 24.600.000 pesos	¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	X	Se incluyen gastos de operación (10%) por valor de \$15.908.000 pesos.	¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?	X	N/A	¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	X	La propuesta se considera viable financieramente.
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO																																																																						
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS																																																																							
Código: FOR002GGU	Versión: 01																																																																						
Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 4 de 7																																																																						
4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)																																																																							
	SI	NO																																																																					
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	X	NO APLICA OBSERVACIÓN																																																																					
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	X	La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta, se sugiere el ajuste en la unidad de medida del profesional pedagógico y sistematización toda vez que no se contratará por 260 meses.																																																																					
¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	X	El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.																																																																					
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	X	En el presupuesto de la propuesta se detallan el gravamen de los movimientos financieros, por valor de \$492.000 pesos																																																																					
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	X	Se indica contrapartida por valor de \$9.000.000 pesos por uso de plataforma tecnológica y Diseño, aplicación de una encuesta y su interpretación por medio de un documento de reflexión pedagógica																																																																					
¿Si la contrapartida UPN es en especie, esta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	X	Si hace parte de los costos fijos																																																																					
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	X	Si, dentro del equipo de trabajo de la propuesta participarán docentes y personal administrativo de la Universidad por prestación de servicios.																																																																					
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	X	En la propuesta se indica que no se requiera constitución de póliza ni garantía por parte del ministerio de cultura a la Universidad Pedagógica Nacional, (artículo 7° de la ley 1150 de 2007). "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de préstamo, en los																																																																					
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO																																																																						
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS																																																																							
Código: FOR002GGU	Versión: 01																																																																						
Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 5 de 7																																																																						
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	X	N/A																																																																					
¿Las desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	X	La forma de pago se define por tres desembolsos, el primero por un valor del cuarenta por ciento (40%), el segundo por un valor de cincuenta por ciento (50%) y un final por un valor de diez por ciento (10%). Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.																																																																					
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	X	Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.																																																																					
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?	X	Se incluyen derechos económicos del (15%) por valor de \$ 24.600.000 pesos																																																																					
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	X	Se incluyen gastos de operación (10%) por valor de \$15.908.000 pesos.																																																																					
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?	X	N/A																																																																					
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	X	La propuesta se considera viable financieramente.																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small> </td> <td style="text-align: center; font-size: 10px;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; font-size: 8px;">CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: 8px;">Versión: 01</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Fecha de Aprobación: 18-04-2017</td> <td style="font-size: 8px;">Página 6 de 7</td> </tr> </table> <p style="font-size: 8px;">Se sugiere el ajuste en el presupuesto remitido, en la unidad de medida del profesional pedagógico y sistematización toda vez que no se contratará por 260 meses.</p> <p style="font-size: 8px;">Se plantean tres desembolsos, el primero por un valor del cuarenta por ciento (40%), el segundo por un valor de cincuenta por ciento (50%) y un final por un valor de diez por ciento (10%). Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.</p> <p style="font-size: 8px;">Así las cosas la propuesta se considera viable financieramente.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">5. RESUMEN CONCEPTO FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">Se considera que la propuesta, es acorde a la misión y Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN ha adelantado diversos procesos de sistematización, acompañamiento, investigación, interventoría, etc., tanto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como al Ministerio de Cultura y en ese sentido cuenta con equipos de trabajo idóneos y experimentados que pueden aportar en la construcción de las estrategias de fortalecimiento que la SDCRD se ha planteado como necesidad.</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Así mismo, la propuesta metodológica y de trabajo es acorde toda vez que el proyecto optará por la modalidad alternada, al menos en un porcentaje de 50% en modalidad asistida por las TIC, y el otro 50% restante en modalidad presencial. Para esta modalidad, se atenderá a las regulaciones de bioseguridad vigentes. Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19, y prever el suministro de insumos para cumplir los protocolos de bioseguridad.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa finalizando la vigencia y también debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin, además se recomienda realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>En relación con los contratos derivados, se sugiere que la ejecución de los contratos en efecto se realice hasta el 31 de diciembre de 2021 y de ser necesaria continuar ejecución en 2022 (por el cronograma planteado a 5 meses) realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta y aunque en el cronograma y el presupuesto se plantea una ejecución de cinco meses, se sugiere el ajuste para permitir la correcta ejecución del contrato interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2021, para no afectar el total del presupuesto. Además, se recomienda el ajuste en el presupuesto remitido, en la unidad de medida del profesional pedagógico y sistematización toda vez que no se contratará por 260 meses.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por otra parte, se plantean tres desembolsos, el primero por un valor del cuarenta por ciento (40%), el segundo por un valor de cincuenta por ciento (50%) y un final por un valor de diez por ciento (10%). Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		Código: FOR002GGU	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 6 de 7	5. RESUMEN CONCEPTO FINAL		Se considera que la propuesta, es acorde a la misión y Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN ha adelantado diversos procesos de sistematización, acompañamiento, investigación, interventoría, etc., tanto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como al Ministerio de Cultura y en ese sentido cuenta con equipos de trabajo idóneos y experimentados que pueden aportar en la construcción de las estrategias de fortalecimiento que la SDCRD se ha planteado como necesidad.		Así mismo, la propuesta metodológica y de trabajo es acorde toda vez que el proyecto optará por la modalidad alternada, al menos en un porcentaje de 50% en modalidad asistida por las TIC, y el otro 50% restante en modalidad presencial. Para esta modalidad, se atenderá a las regulaciones de bioseguridad vigentes. Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19, y prever el suministro de insumos para cumplir los protocolos de bioseguridad.		Se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa finalizando la vigencia y también debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin, además se recomienda realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta.		En relación con los contratos derivados, se sugiere que la ejecución de los contratos en efecto se realice hasta el 31 de diciembre de 2021 y de ser necesaria continuar ejecución en 2022 (por el cronograma planteado a 5 meses) realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.		El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta y aunque en el cronograma y el presupuesto se plantea una ejecución de cinco meses, se sugiere el ajuste para permitir la correcta ejecución del contrato interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2021, para no afectar el total del presupuesto. Además, se recomienda el ajuste en el presupuesto remitido, en la unidad de medida del profesional pedagógico y sistematización toda vez que no se contratará por 260 meses.		Por otra parte, se plantean tres desembolsos, el primero por un valor del cuarenta por ciento (40%), el segundo por un valor de cincuenta por ciento (50%) y un final por un valor de diez por ciento (10%). Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.		En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small> </td> <td style="text-align: center; font-size: 10px;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; font-size: 8px;">CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Código: FOR002GGU</td> <td style="font-size: 8px;">Versión: 01</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Fecha de Aprobación: 18-04-2017</td> <td style="font-size: 8px;">Página 7 de 7</td> </tr> </table> <p style="font-size: 8px;">propuesta "Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá- SDCRD-UPN" es viable técnica, administrativa y financieramente.</p> <p style="font-size: 8px;">Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1750 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: left;">6. FIRMAS</th> </tr> <tr> <th style="width: 25%;">Quien aprueba</th> <th style="width: 25%;">Quien proyecta</th> <th style="width: 25%;"></th> <th style="width: 25%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>YANETH ROMERO COCA</td> <td>NOMBRE</td> <td>LUZ ANGEL A. ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación</td> <td>CARGO</td> <td>Profesional Universitario Supernumeraria</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>25-06-2021</td> <td>FECHA</td> <td>25-06-2021</td> </tr> </tbody> </table>	 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		Código: FOR002GGU	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 7 de 7	6. FIRMAS				Quien aprueba	Quien proyecta							NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGEL A. ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ	CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria	FECHA	25-06-2021	FECHA	25-06-2021														
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO																																																																						
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS																																																																							
Código: FOR002GGU	Versión: 01																																																																						
Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 6 de 7																																																																						
5. RESUMEN CONCEPTO FINAL																																																																							
Se considera que la propuesta, es acorde a la misión y Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, cumple con la metodología, evidenciando que la UPN ha adelantado diversos procesos de sistematización, acompañamiento, investigación, interventoría, etc., tanto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como al Ministerio de Cultura y en ese sentido cuenta con equipos de trabajo idóneos y experimentados que pueden aportar en la construcción de las estrategias de fortalecimiento que la SDCRD se ha planteado como necesidad.																																																																							
Así mismo, la propuesta metodológica y de trabajo es acorde toda vez que el proyecto optará por la modalidad alternada, al menos en un porcentaje de 50% en modalidad asistida por las TIC, y el otro 50% restante en modalidad presencial. Para esta modalidad, se atenderá a las regulaciones de bioseguridad vigentes. Si bien se plantean espacios de presencialidad en 2021, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19, y prever el suministro de insumos para cumplir los protocolos de bioseguridad.																																																																							
Se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa finalizando la vigencia y también debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 y los lineamientos dados desde el Comité Directivo para tal fin, además se recomienda realizar seguimiento y evaluación constante en la ejecución de la propuesta.																																																																							
En relación con los contratos derivados, se sugiere que la ejecución de los contratos en efecto se realice hasta el 31 de diciembre de 2021 y de ser necesaria continuar ejecución en 2022 (por el cronograma planteado a 5 meses) realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.																																																																							
El presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta y aunque en el cronograma y el presupuesto se plantea una ejecución de cinco meses, se sugiere el ajuste para permitir la correcta ejecución del contrato interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2021, para no afectar el total del presupuesto. Además, se recomienda el ajuste en el presupuesto remitido, en la unidad de medida del profesional pedagógico y sistematización toda vez que no se contratará por 260 meses.																																																																							
Por otra parte, se plantean tres desembolsos, el primero por un valor del cuarenta por ciento (40%), el segundo por un valor de cincuenta por ciento (50%) y un final por un valor de diez por ciento (10%). Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.																																																																							
En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la																																																																							
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Calidad</small>	FORMATO																																																																						
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS																																																																							
Código: FOR002GGU	Versión: 01																																																																						
Fecha de Aprobación: 18-04-2017	Página 7 de 7																																																																						
6. FIRMAS																																																																							
Quien aprueba	Quien proyecta																																																																						
																																																																							
NOMBRE	YANETH ROMERO COCA	NOMBRE	LUZ ANGEL A. ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ																																																																				
CARGO	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Universitario Supernumeraria																																																																				
FECHA	25-06-2021	FECHA	25-06-2021																																																																				

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 112 de 183




FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 39

CUALIFICACIÓN EN PROCESOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN BOGOTÁ- SDCRD-UPN

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
JULIO 2021
BOGOTÁ D.C.





FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 39

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1926 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.


En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reintegración en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos;

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 39

locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4 Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5, Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6, Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que de respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7, Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (síntesis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 38

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando esta en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación -CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad destacando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 06 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 38

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

Activar
Ve a Confir

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 6 de 38

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y multiculturales aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 38

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 672 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.100 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

Activar
Ve a Confir

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 38

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (13 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la	Acreditada en alta calidad (6 años)

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 38

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	90508	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107897	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	181	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica	
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 38

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del Informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 38

corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social.¹

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encargó de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requirieran o interesaran a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptualizar con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjuntas de soluciones.

¹ Nová González. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La Responsabilidad Social Universitaria en la alta educación. Julio Domingo Orellana y Claudio Ramos (Editores). Córdoba, Perú, UAGPEC, 2012.
² Decreto 2802 del 31 de diciembre de 1994.
³ Aligned of other functions as given in the Decreto 2802 del 31 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otros se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.
⁴ Acuerdo 025 del 2021. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 38

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Viceministerio de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos Interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra Mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exteror Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldernaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en formación continua ofrecida directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela

7 Reglamentado según el artículo 40 del Acuerdo 015 del 2018. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 38

Del Anexo adjunto en una sola hoja a doble cara

20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación).
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF.
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exteror "Don Carlos Antonio López".
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20219	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18-03-2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 38

Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstica formativa y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 3000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el	Fondo de Desarrollo Local de San

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 38

Del Anexo adjunto en una sola hoja a doble cara

	proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10.11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, dialogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en I.E Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SPRA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 16 de 38		
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10016	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10016	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato).
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONGAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saldamagna Concha (contrato).
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 17 de 38		
Por favor consultar en esta tabla los datos de los SARES		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrito de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrito de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Étnico 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI (Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano)	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 18 de 38		
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ÉTNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
36 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de Investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR014E3T	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 19 de 38		

sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020⁵

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFAGE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324.363.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

⁵ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos iniciales y juveniles.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 38

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consultación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se hizo una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avaladas por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADO DE SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	53	36	1	13	8	8	8	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	8	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	67	53	5	13	9	15	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 38

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020
Dispositiva B

Nº de Convocatoria	Empleo	Sénior	Asociado	Juven	Registrado	Total integrantes Categorizados	Total integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	36	209	79	332
737 de 2015	2	7	43	48	461	361	558
781 de 2017	2	9	48	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría Técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 38

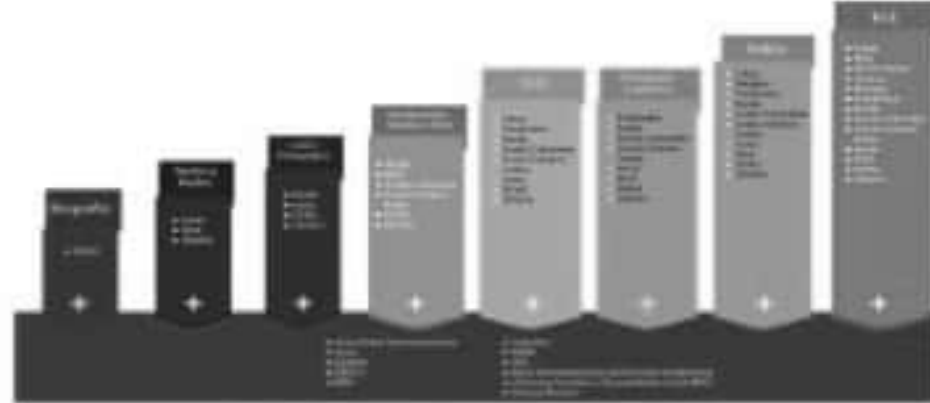
Gráfico 1. Revistas Indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis; Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Paisaje y Obra fueron incluídas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital Oei, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redt, UlrichPeriodicalDirectory, Inspec, Chemical Abstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR1HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 38

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2019-2020; convocatoria 2018-2019; convocatoria 2017-2018

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:



* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020; convocatoria 2018-2019; convocatoria 2017-2018

** Cinco contratos de coedición editoriales en trámite

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 118 de 183

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 39

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales e instituciones y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación Subdirección de Gestión de Proyectos, OUP
- Folios Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes Facultad de Educación
- Teoría, Epistemología y Didáctica (TED) Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nodos y Nudos Vicerectoría Académica
- Lúmina Pedagógica Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Oír Facultad de Bellas Artes
- Bio-grafía Facultad de Ciencia y Tecnología

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 39



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklink y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con el Grupo de Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes, Fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 39

Evento	Mes, Fecha	Lugar
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filial	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN cada año se realiza de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 39

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

Con base en las oportunidades que brinda la Constitución Política colombiana que permite a las entidades públicas aunar esfuerzos mediante la figura de convenios interadministrativos que amplían la posibilidad de garantizar los derechos culturales a los colombianos, presentamos una propuesta de convenio para el fortalecimiento de los agentes culturales de la ciudad.

Así mismo, los derechos constitucionales promueven una plataforma de fortalecimiento en la formación, investigación, desarrollo científico y apropiación de los valores culturales, y en ese sentido la ejecución de esta propuesta puede contribuir en la construcción de garantías de equidad, accesibilidad y fomento de la participación ciudadana en la apropiación y disfrute de los derechos culturales como construcción de valores sociales.

En este orden de ideas, las acciones administrativas, investigativas y pedagógicas, así como los materiales teóricos, didácticos, sonoros, fotográficos y de videoscopia que resulten de la realización de la propuesta, estarán completamente enfocadas en apoyar las políticas públicas, la equidad en la participación, la protección en el acceso a los derechos culturales, una ética del cuidado, el fortalecimiento de la gestión y la creatividad de los agentes culturales que se vinculen al proceso formativo proyectado.

En la interacción con la Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte – SDCRD, se afinó el diálogo sobre los Procesos de formación de los agentes del sector – PFAIS, cuya línea de acción está orientada por la oficina de Fomento, en este sentido, se propone que la propuesta "supone incluir dentro de sus acciones estratégicas el fortalecimiento de las capacidades técnicas, de gestión, profesionales y creativas, entre otras, para la gestión cultural realizada por los agentes; la generación de redes de apoyo y, por esta vía la cualificación de procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad". Sobre este horizonte, el presente proyecto de formación se encargará del desarrollo de cualificación a los agentes de los sectores artístico y de cultura, en el marco de los procesos de acceso, participación y adjudicación asociados al Programa Distrital de Estímulos – PDE, de la Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Nuestra ciudad ha constituido históricamente un patrimonio cultural enorme que es protagonizado por diversas organizaciones artísticas, culturales y recreo-deportivas que con su hacer múltiple ha abierto escenarios bariales, locales, distritales y nacionales para el disfrute y el acceso a la oferta cultural y deportiva permanente.

Documento Oficial - Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 38

Las entidades públicas, preocupadas por expandir y garantizar el acceso de los actores culturales a los presupuestos que hacen vividos los derechos constitucionales de apoyo y acceso a la cultura, generan políticas públicas y procesos de convocatorias que implican requerimientos técnicos, administrativos y de recursos que deben ser comprendidos a cabalidad por los agentes culturales que participan de las convocatorias. Sin embargo, es necesario reconocer las diferencias administrativas, creativas, técnicas y proyectivas de las organizaciones y los agentes dados, los niveles de experiencia, formación, capacidad de gestión, etc. Por ello la comprensión de la dinámica de los requerimientos se convierte en una necesidad fundamental para la participación y la equidad de los agentes.

En ese sentido, esta propuesta de formación tiene como área de influencia fundamental la participación equitativa de los agentes culturales para garantizar procesos de equidad frente a las convocatorias y políticas públicas de fomento cultural de la ciudad. Por lo tanto, se propone un máximo de 150 agentes de los sectores artístico y cultural de Bogotá para que sean beneficiarios de esta propuesta. Los perfiles de los agentes corresponden a ciertas características y actividades de los sectores mencionados: beneficiarios del Portafolio Distrital de Estímulos (PDE), jurados de las convocatorias del PDE, artistas de todas las áreas artísticas, líderes, referentes o gestores de cultura y funcionarios de las entidades de la SDCRD.

DESARROLLO

ANTECEDENTES

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SDCRD–, reconociendo el valor de las acciones de los proyectos y procesos culturales que ejecutan las diversas organizaciones artísticas, culturales y recreo-deportivas de la ciudad, ha venido planteándose la necesidad de construir estrategias formativas que fortalezcan el desarrollo técnico y creativo de la participación, ejecución, gestión, evaluación y proyección social de los agentes culturales que participan en los procesos de convocatorias. Por tal motivo ha generado la oportunidad de construir –mediante un convenio interadministrativo– un espacio formativo que aborde la necesidad de cualificar a los agentes del sector de las artes en gestión, producción y participación sobre los recursos públicos que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte (SDCRD) promueve a través del Portafolio de Estímulos Distritales - PDE.

Históricamente se han venido ampliando las oportunidades de participación cultural en la ciudad y eso ha motivado el surgimiento de nuevos protagonistas culturales y de organizaciones emergentes que se proyectan con sus acciones a la ciudadanía. Sin embargo, las políticas públicas se van transformando y con ellas las plataformas de participación se actualizan permanentemente lo que implica nuevos requerimientos técnicos, administrativos, de gestión, de

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 38

producción y de proyección social que las organizaciones y agentes deben asumir cuidadosamente para lograr efectividad en las convocatorias.

En ese sentido, las estrategias formativas propuestas desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SDCRD– constituyen una posibilidad que fortalece la inclusión de nuevos actores y también la apropiación de los espacios dinámicos de las convocatorias para que se logre mayor equidad en la participación de los diversos agentes y organizaciones culturales.

Es importante señalar que la Universidad Pedagógica Nacional ha adelantado diversos procesos de sistematización, acompañamiento, investigación, interventoría, etc., tanto a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como al Ministerio de Cultura y en ese sentido cuenta con equipos de trabajo idóneos y experimentados que puede aportar en la construcción de las estrategias de fortalecimiento que la SDCRD se ha planteado como necesidad.

En el 2020, se realiza un proceso denominado "Gestión cultural abierta; representativa, inclusiva, participativa. Kit de herramientas" a través de la SDCRD y entidades aliadas como Prima, laboratorio de nuevos medios para el desarrollo sostenible y la entidad Asuntos de Sur. En términos generales, se abordó los obstáculos en el camino de la participación y se propusieron mejoras para la inclusión y la representación de la gestión cultural local. Esta una experiencia digital que busca fortalecer redes de apoyo y cuidado, por medio de un laboratorio vivo, incentivando la co-creación, la cooperación y la colaboración entre gestores culturales, artistas, creadores, académicos y ciudadanía, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso formativo que permita fortalecer las capacidades técnicas, de gestión, pedagógicas, creativas, investigativas y de proyección social de los agentes culturales para que mediante la participación en las convocatorias y la ejecución de sus proyectos contribuyan a la reconfiguración del tejido social, al desarrollo de estrategias de inclusión y a fomentar el acceso equitativo a los derechos culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios de diálogo abierto, sincero y polifónico frente a los procesos de convocatoria de La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación –SDCRD–, que permitan el fomento y apropiación de prácticas de igualdad.
- Fomentar, durante el proceso de ejecución de la propuesta, un escenario de creatividad solidaria entre los participantes que permita hacer consciencia de la proyección social de las acciones culturales.

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 30 de 38

- Contribuir en el desarrollo de herramientas y el intercambio de saberes que proyecten a los agentes culturales en la necesidad de construir redes de intercambio que permitan mayor acceso al disfrute del patrimonio cultural de la ciudad.
- Fortalecer los conocimientos metodológicos y herramientas para la formulación, implementación y medición de impactos de los proyectos de los diferentes agentes.
- Generar competencias administrativas, organizacionales y gerenciales que contribuyan a fortalecer la gestión cultural a largo plazo, bajo principios de sostenibilidad.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Para dar contexto a la metodología general, el proyecto optará por la modalidad alternada, al menos en un porcentaje de 50% en modalidad asistida por las TIC, y el otro 50% restante en modalidad presencial. Para esta modalidad, se atenderá a las regulaciones de bioseguridad vigentes.

La propuesta metodológica está concebida en cuatro grandes etapas y tres procesos transversales que desplegamos a continuación.

- Fase propedéutica. Se trata de una fase de indagación que permite levantar un diagnóstico preparatorio del área de influencia del proyecto. Esta etapa permitirá al equipo de trabajo el reconocimiento claro de los agentes para entocar los contenidos específicos del proceso formativo.

El objetivo es identificar la información relevante y localizada sobre las percepciones, experiencias y aprendizajes de los agentes frente a los procesos de convocatorias. Se desarrollará a través de la recaudación de información a partir de entrevistas semiestructuradas a 5 jurados, 5 seleccionados para los estímulos (ganadores) y 5 descartados de las convocatorias. Además, se hará una indagación en documentos escritos tales como proyectos presentados por los agentes, bases de datos, convocatorias, etc.

Esta etapa nos permitirá construir los contenidos del proceso formativo en tres temáticas abarcadoras:

- 1.1 Políticas públicas: énfasis en fomento cultural, teniendo en cuenta las interacciones entre agentes e institucionalidad, así como los contextos territoriales y creativos.
- 1.2 Mediación social y comunitaria: relacionando los impactos y la pertinencia de los procesos culturales con comunidades de referencia.
- 1.3 Caracterización: subjetiva, creativa e innovadora de los agentes.

2. Fase de formación en políticas públicas: se trata del abordaje del primer proceso formativo en los contenidos específicos de la temática teniendo en cuenta aspectos como subjetividad y

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 38

política pública, derechos culturales, comunidades y territorios, componente social de los proyectos.

Esta fase implica un proceso formativo de cinco sesiones de dos horas con conferencias de expertos en las temáticas específicas de la fase.

- Fase de formación y análisis de entornos sociales y comunitarios: Reflexiones preliminares sobre percepciones de los entornos sociales de los proyectos mediante estudio de caso que permitan entender ¿Qué prometen los proyectos, respecto al componente social? ¿Qué intentan transformar? y ¿qué tan implicados están los agentes con los territorios cercanos a los proyectos?

Esta etapa implica unas acciones preliminares del equipo de trabajo mediante la realización de entrevistas directas a pobladores beneficiarios de algunos de los proyectos de los agentes concretos que permitan establecer el levantamiento de estudios de caso específicos para el análisis colectivo de las temáticas de la fase.

Se desarrollarán 10 sesiones distribuidas así:

- 3.1 Tres sesiones: Muestreo de los hallazgos de trabajos de campo con beneficiarios.
- 3.2 Tres sesiones: miradas de los gestores (agentes) con relación a la comunidad: exposición de los propios proyectos.
- 3.3 Cuatro sesiones: mecanismos de conexión con las comunidades, públicos, ciudadanía, subjetividades emergentes.

4. Fase de Caracterización creativa de agentes: durante esta fase se desarrollará un laboratorio de creación sobre convocatorias hipotéticas. El objetivo es hacer un ejercicio colectivo sobre creatividad e innovación de proyectos culturales. Tiene tres bloques distribuidos así:

- 4.1 Primer bloque de cinco sesiones: Propuesta de proyectos individuales que después serán revisados y definidos en subgrupos de trabajo de los cuales solo se elige uno para continuar al siguiente bloque.
- 4.2 Segundo bloque de cinco sesiones: revisión de proyectos individuales y re-construcción de todo el cuerpo del proyecto para lograr profundidad conceptual, apuesta metodológica y viabilidad financiera.
- 4.3 Tercer bloque de cinco sesiones: Evaluación de los proyectos, dificultades, logros, novedades y revisión del rol del jurado.

Proceso Transversal de Diálogo Aserivo: se trata de reconocer siempre a los participantes como interlocutores válidos y como agentes culturales valiosos para el desarrollo social.

Activar
Ve a Conf

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 26

Proceso Transversal de Formación Focalizada: partiendo siempre de problemáticas propias de la relación entre los contenidos para la formación y la experiencia concreta de los agentes del sector.

Proceso Transversal de soporte Territorial: interacción de los agentes y el equipo formador en contextos y campos reales de acción e intervención.

Proceso de registro de las acciones formativas del proceso: es transversal a los demás procesos y actividades formativas. El registro audiovisual y escrito está contemplado como una actividad que provee no sólo la memoria, sino que se propone como parte constitutiva del proyecto.

Para el desarrollo de las fases anteriores se proponen los siguientes roles:

Un coordinador general. Responsable del proyecto en general. Responsable del diseño, desarrollo pedagógico y selección de perfiles docentes y conferencistas. Elaboración de documentos pedagógicos iniciales y finales. Así mismo, es encargado de supervisar los procesos logísticos, operativos y administrativos. Este rol estará bajo la forma de contratista, el cual no tiene ningún tipo de vinculación con la Universidad Pedagógica Nacional.

Un profesional de apoyo pedagógico y sistematización. Este rol llevará una carga presupuestal más alta que el coordinador, ya que tendrá la responsabilidad de la sistematización de los procesos, levantamiento de información pertinente con el desarrollo de las sesiones, y apoyar las actividades formativas, logísticas y operativas. De igual forma, acompañará cada una de las actividades propuestas, así como la elaboración de informes y seguimiento a las obligaciones del convenio. Además de las anteriores, de dotar todas las sesiones de formación de material de bioseguridad, materiales como fotocopias, impresiones y material necesario para el desarrollo de las sesiones. El recurso está asociado a productos entregables. Este rol lo desarrollará un profesor de planta de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual se ajusta a la resolución 1145 de 2004, para efectos de cálculo de reconocimiento económico.

Un profesional o técnico de logística y operatividad. Este rol tendrá como responsabilidades el seguimiento administrativo y operativo de todas las actividades del proyecto. Así mismo apoyará la elaboración de informes y hará acompañamiento al seguimiento de las obligaciones del convenio. El recurso está asociado a productos entregables. Este rol estará bajo la forma de contratista, el cual no tiene ningún tipo de vinculación con la Universidad Pedagógica Nacional.

Un profesional de Registro, realización gráfica, editorial y audiovisual cuya responsabilidad es la producción de registros audiovisuales en bruto de las actividades formativas, su edición y elaboración de materiales audiovisuales los cuales corresponden a un diseño previo. De igual manera, hará registro fotográfico, su edición y selección de material fotográfico de alta calidad. También se engloba en este perfil la definición de una línea gráfica para las piezas comunicativas tanto audiovisuales, publicitarias y textuales. El recurso está asociado a productos entregables.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 26

Este rol estará bajo la forma de contratista, el cual no tiene ningún tipo de vinculación con la Universidad Pedagógica Nacional.

Los conferencistas, son expertos en temas particulares relacionados a cada una de las fases formativas. Se propondrán cinco (5) conferencistas, cada una con una duración de cuatro horas. Su distribución se realiza dos para la primera fase, dos para la tercera y uno para la tercera fase.

EQUIPO DE TRABAJO

Perfil	Rol
Profesional en artes o Licenciado en artes escénicas o ciencias de la educación y/o afines con posgrado relacionado con las artes o educación y/o afines. Experiencia certificada de 5 años como docente universitario, preferiblemente relacionada con las artes, cultura y gestión y/o afines, con experiencia en el liderazgo de proyectos o proyectos investigativos en formación artística y/o procesos de arte o cultura.	Coordinador general del proyecto
Profesional en artes o Licenciado en artes escénicas o ciencias de la educación y/o afines con posgrado relacionado con las artes o educación y/o afines. Experiencia certificada de 3 años en docencia universitaria preferiblemente relacionada con las artes, cultura y gestión y/o afines, y/o en la gestión artística y cultural y desarrollo de procesos pedagógicos.	Profesional pedagógico y sistematización
Profesional o Técnico en ciencias administrativas, afines o ingenierías o ciencias contables o económicas y/o afines, con experiencia mínima de 1 año en apoyo administrativo o financieros.	Logística interna y operatividad
Profesional en artes o Licenciado en artes visuales o diseño gráfico, artes plásticas, y/o afines con experiencia profesional mínima de 1 año preferiblemente en el desarrollo de proyectos artísticos y/o culturales audiovisuales, realizando videos y/o fotografía de corte documental. Artista y/o fotógrafo. Con competencias en registro audiovisual, edición y conexos con la diagramación y diseño gráfico.	Registro, realización gráfica, editorial y audiovisual
Profesional en artes o Licenciado en artes escénicas o ciencias de la educación y/o afines preferiblemente con posgrado en artes o relacionados con la cultura. Experiencia mínima de 2 años, en las áreas de política pública o investigación en artes y/o análisis de información cualitativa y cuantitativa.	Docentes

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 26

Expertos, titulados o no, con amplia experiencia mínima de 2 años en los temas de política pública, gestión cultural, artística y comunitaria, procesos de participación ciudadana y relación con los sectores de las artes y la cultura. Investigadores, docentes, líderes en gestión y producción de las artes y la cultura.	Conferencistas.
--	-----------------

PRODUCTOS

- Documento que da cuenta del Diseño de un Programa de Formación, el cual debe contener el desarrollo de las metodologías presenciales, semipresenciales, digitales o virtuales, de acuerdo con las coyunturas, reglamentaciones y protocolos oficiales, dirigidas al manejo adecuado de la pandemia del Covid-19, y que aborden las temáticas desde una perspectiva de innovación pedagógica, que permita la construcción de redes colaborativas entre los agentes del sector cultura.
- Documento que da cuenta de la implementación del Programa de formación con los contenidos priorizados. Este documento debe incluir evidencias audiovisuales y documentales de las sesiones y ejercicios pedagógicos realizados conforme al cronograma aprobado.
- Entregar base de datos con los agentes culturales que hacen parte del proceso formativo. Certificados a los participantes del programa de formación que cumplan con el 80% de asistencia.
- Actas de reuniones periódicas conforme lo establecido en la ruta pedagógica.
- Presentar documento que da cuenta de la metodología de evaluación. Presentar documento que da cuenta de resultados de evaluación.
- Entregar documento que da cuenta de la memoria del proceso formativo.
- DOCUMENTO. Recomendaciones encaminadas al fortalecimiento del PFA.
- Actas y relatorías del Consejo Consultivo de Fomento, Comités primario y de Fomento.
- Entregar las piezas pedagógicas y comunicativas desarrolladas en marco del programa de formación.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 26

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD / MES	1	2	3	4
Conformación del equipo de base y proyección de cronograma de actividades pormenorizado	X			
Fase 1. Propedéutica	X	X		
Fase 2. Formación en Políticas públicas.		X		
Fase 3. Formalización y análisis de entornos sociales y comunitarios.			X	
Fase 4. Caracterización creativa de los agentes.			X	X
Contratación recurso humano conferencias	X	X		
Contratación recurso Humano talleres	X	X		
Registro audiovisual, elaboración de relatorías.		X	X	X
Producción de documento pedagógico y metodológico	X			
Producción de documentos de sistematización y documentos finales.		X	X	X
Entrega formalizada de los productos asociados al proyecto.				X
Elaboración de informes para desembolsos.	X	X	X	X
Reuniones operativas, logísticas, académicas, administrativas	X	X	X	X
Recepción de informes de pago	X	X	X	X
Evento de cierre				X
Informe final y cierre de convenio				X

PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL

El valor total de la propuesta es de ciento sesenta y cuatro millones de pesos MCTE (\$164.000.000)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 36 de 38

PRESUPUESTO

GASTOS DE PERSONAL RI (Resolución de Incentivos)					
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SDCRD	VALOR UPN
Profesional pedagógico y sistematización	Hora	260	76.300	19.838.000	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RI				19.838.000	
GASTOS DE PERSONAL CPS (Contrato de Prestación de Servicios)					
Coordinador (a) General	Global	1	26.700.000	26.700.000	
Profesional de Apoyo Logística interna y operatividad	Global	1	8.000.000	8.000.000	
Profesionales Docencia	Docencia	4 Docentes	1.750.000	7.000.000	
Conferencistas	Conferencia	8	500.000	4.000.000	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CPS				45.700.000	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				65.538.000	
GASTOS GENERALES					
Registro, realización gráfica, editorial y audiovisual	Global	1	42.300.000	42.300.000	
Materiales e implementos	Global	1	787.000	787.000	
Evento Acto de cierre	Global	1	5.000.000	5.000.000	
Certificados	Global	1	375.000	375.000	
Plataforma	Global	1	4.000.000		4.000.000
Diseño, aplicación de una encuesta y su interpretación por medio de un documento de reflexión pedagógica	Global	1	5.000.000		5.000.000
TOTAL GASTOS GENERALES				48.462.000	9.000.000
GASTOS OPERATIVOS					
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	Global	1	482.000	482.000	
COSTOS OPERACION-GESTIÓN (REC, SGR, OJU, VGU, SAE, VAD, SFN, GCT, SFE, USO ESPACIOS) 10%	Global	1	15.908.000	15.908.000	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS				16.400.000	

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO					
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS					
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 37 de 38		

DERECHOS ECONÓMICOS	Global	15%	24.600.000	24.600.000	
TOTAL				155.000.000	9.000.000
TOTAL PROPUESTA				164.000.000	

FORMA DE PAGO

- Un primer desembolso correspondiente al 40% del valor de los aportes de la SDCRD, previa entrega y aprobación del cronograma de trabajo y, entrega del documento que dé cuenta del Diseño de un Programa de Formación, el cual debe contener el desarrollo de las metodologías presenciales, semipresenciales, digitales o virtuales, de acuerdo con las coyunturas, reglamentaciones y protocolos oficiales, dirigidas al manejo adecuado de la pandemia del Covid-19, y que aborden las temáticas desde una perspectiva de innovación pedagógica, que permita la construcción de redes colaborativas entre los agentes del sector cultural.
- Un segundo desembolso correspondiente al 50% del valor de los aportes de la SDCRD, previa entrega y aprobación del documento que dé cuenta de la implementación del Programa de Formación con los contenidos priorizados, asimismo, un avance de la base de datos con los agentes culturales que harán parte del proceso formativo y, deberán entregar un avance del documento que dé cuenta de la metodología de evaluación, y un avance del documento que dé cuenta de la memoria del proceso formativo.
- Un tercer y último desembolso a la finalización del plazo de ejecución del convenio, correspondiente al 10% del valor de los aportes de la SDCRD, previa entrega de: a. Base de datos con los agentes culturales que hicieron parte del proceso formativo. b. Documento que dé cuenta de la metodología de evaluación y documento con los resultados de evaluación. c. Documento final que dé cuenta de la memoria del proceso formativo. d. Documento que contenga las recomendaciones encaminadas al fortalecimiento del PFAS. e. Piezas pedagógicas y comunicativas desarrolladas en marco del programa de formación.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de recibo de la misma, por parte de la entidad externa.

Activar
Ve a Confí

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 38 de 38

CONSIDERACIONES

Se realizará un Contrato Interadministrativo entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD, el cual se perfeccionará para su ejecución con la suscripción de las partes.

NOTA: No se requerirá constitución de póliza ni garantía por parte del ministerio de cultura a la Universidad Pedagógica Nacional. (artículo 7° de la ley 1150 de 2007)

"Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento."

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA

En la perspectiva de la formación, el objetivo del Proceso de fortalecimiento a los agentes del sector - PFAS, busca fomentar la profesionalización de los agentes del sector, mediante la articulación y sinergias con instituciones de educación superior. El proceso formativo proyectado revela la necesidad de establecer vínculos entre los aportes pedagógicos, metodológicos, conceptuales que la Universidad representa y la SDCRD. Este vínculo no solo es interadministrativo, se sustenta en la protección social y el carácter académico que representa la Universidad. En este sentido, dicho vínculo propone a esta institución no solo el reconocimiento como una institución dedicada al conocimiento sino a la contribución social en aras de crear comunidades de pensamiento y reflexión con agentes externos, en particular con el sector de las artes de la ciudad.

En formulación de proyectos, busca fortalecer los conocimientos metodológicos y herramientas para la formulación, implementación y medición de impactos de los proyectos de los diferentes agentes. Así, el ejercicio académico se centra en la proposición crear herramientas conceptuales y metodológicas que cualifiquen a los agentes, con un énfasis que la Universidad y la misma SDCRD han detectado como el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y saberes asociados a la gestión cultural y a la creación artística, así como un ejercicio político sobre la noción de participación en cuanto al acceso a estímulos para la creación, la gestión y producción, la circulación, la apropiación y la investigación ofrecidas por el Estado a través de la SDCRD.

Capacidades gerenciales. Con este énfasis se busca generar competencias administrativas, organizacionales y gerenciales que contribuyan a fortalecer la gestión cultural a largo plazo, bajo principios de sostenibilidad. En este sentido, la idea de capital humano, se activa a través de competencias en gestión y en formulación de proyectos, asociados a un interés esencial, que la Universidad posee, y es la relación del saber con la sociedad. Esa relación saber-sociedad se

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 39 de 38

traspase al proceso formativo en el que pensar un proyecto, elaborarlo y desarrollarlo conlleva a saber dos aspectos fundamentales. Por un lado, los proyectos son ideas argumentadas por un saber, y por otro, los proyectos tejen una relación con los entornos sociales. En este punto, esa relación es que la experiencia pedagógica, aporta nociones y redes conceptuales para fortalecer y complejizar esa relación.

La gestión local, es otro de los aspectos fundamentales, cuyo propósito es promover modelos locales de gestión local que posibiliten la implementación de estrategias de fomento en los territorios. Esto implica un proceso dialógico con los agentes del sector y con la academia y la institucionalidad representada en la gobernanza de la SDCRD. Ese carácter dialógico que contiene este proyecto pretende generar incidencias en los entornos sociales, acciones de veeduría, control social y representación por parte de los sectores cultural y artístico, como una manera para mejorar la relación entre la institucionalidad y las prácticas de los agentes. Esto implica repensar, de la mano de Universidad, el enfoque de derechos culturales en la ciudad.

OTRA INFORMACIÓN

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.

FIRMAS DE AVAL



MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria



MARTA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana Facultad de Bellas Artes

Elaboró	Revisó
Nombre: Eleanor Eduarda Acero Robayo - Carlas	Nombre: Jenny Elvira Cipriani Seabra
Edad: 30 años	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extension
Cargo: Docente FBA - Equipo formación	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extension
Fecha: 30 de julio de 2021	Fecha: 30 de julio de 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

Activar
Ve a Confí

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 122 de 183	

	FORMATO	
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR009PES	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 5	

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200123703
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo
ENTIDAD	Centro Nacional de Memoria Histórica - -CNMH
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano
VALOR	\$99.600.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Tres meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NÓ APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		La propuesta metodológica y de trabajo contempla la adaptación digital y virtual de los contenidos entregados por el CNMH, el diseño instruccional de los mismos y su pilotaje para desarrollar en modalidad B-learning (aprendizaje combinado) con un alcance de hasta 10 horas de formación por contenido para desarrollar el diseño, las actividades, el pilotaje y el ajuste de calidad de cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas quionizadas.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Activar
Ve a Conf

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 123 de 183

FORMATO							
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS							
Código: FOR002GGU	Versión: 01						
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5						
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad cuenta con gran trayectoria y experiencia en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad cuenta con gran trayectoria y experiencia en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.
Si	NO	Observación					
*		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad cuenta con gran trayectoria y experiencia en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.					
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.
Si	NO	Observación					
*		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.					
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ello?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
Si	NO	Observación					
*		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.					
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		
Si	NO	Observación					
*							
Observaciones y/o recomendaciones							
La propuesta es acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.							
Adicionalmente, la propuesta metodológica y de trabajo contempla la adaptación digital y virtual de los contenidos entregados por el CNMH, el diseño instruccional de los mismos y su pilotaje para desarrollar en modalidad B-learning (aprendizaje combinado) con un alcance de hasta 10 horas de formación por contenido para desarrollar el diseño, las actividades, el pilotaje y el ajuste de calidad de cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guionizadas.							
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.							
3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (según sea el caso según corresponda)							
NO APLICA OBSERVACIÓN							
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
Si	NO	Observación					
*		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.					
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades razonables, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Si se establecen claramente las actividades razonables y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Si se establecen claramente las actividades razonables y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.
Si	NO	Observación					
*		Si se establecen claramente las actividades razonables y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.					

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO							
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS							
Código: FOR002GGU	Versión: 01						
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 5						
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales, asistentes y auxiliar.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales, asistentes y auxiliar.
Si	NO	Observación					
*		La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales, asistentes y auxiliar.					
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.
Si	NO	Observación					
*		La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.					
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a la institución en la propuesta.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a la institución en la propuesta.
Si	NO	Observación					
*		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a la institución en la propuesta.					
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		
Si	NO	Observación					
*							
Observaciones y/o recomendaciones							
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.							
La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.							
4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (según sea el caso según corresponda)							
NO APLICA OBSERVACIÓN							
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Si el presupuesto detallado responde a las necesidades de la propuesta.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Si el presupuesto detallado responde a las necesidades de la propuesta.
Si	NO	Observación					
*		Si el presupuesto detallado responde a las necesidades de la propuesta.					
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>La asignación a cada uno de los rubros se acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		La asignación a cada uno de los rubros se acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
Si	NO	Observación					
*		La asignación a cada uno de los rubros se acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.					
¿El presupuesto tiene como sustento el costo de fijas y (o) una de las actividades razonables, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.
Si	NO	Observación					
*		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.					
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos razonables del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$296.800 pesos.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$296.800 pesos.
Si	NO	Observación					
*		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$296.800 pesos.					
¿El convenio o contrato requiere o establece contabilidad por parte de la Universidad y está claramente identificada?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		N/A
Si	NO	Observación					
*		N/A					

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Activar
Ve a Conf

FORMATO							
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS							
Código: FOR002GGU	Versión: 01						
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 5						
¿Si la contrapartida UPN es en especie, está hecho parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		N/A
Si	NO	Observación					
*		N/A					
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		N/A
Si	NO	Observación					
*		N/A					
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		N/A
Si	NO	Observación					
*		N/A					
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		N/A
Si	NO	Observación					
*		N/A					
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Si el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se plantean tres desembolsos del 35%,35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Si el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se plantean tres desembolsos del 35%,35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.
Si	NO	Observación					
*		Si el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se plantean tres desembolsos del 35%,35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.					
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado - SAR?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
Si	NO	Observación					
*		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.					
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 14.940.000 pesos.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 14.940.000 pesos.
Si	NO	Observación					
*		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 14.940.000 pesos.					
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 9.661.200 pesos.</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 9.661.200 pesos.
Si	NO	Observación					
*		Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 9.661.200 pesos.					
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 041 de 2020 del Consejo Superior?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		N/A
Si	NO	Observación					
*		N/A					
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>NO</td> <td>Observación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Si	NO	Observación	*		
Si	NO	Observación					
*							
Observaciones y/o recomendaciones							
Teniendo en cuenta que plantean tres desembolsos del 35%,35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables. Así las cosas, la propuesta							

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 5
Se considera viable financieramente.	
5. RESUMEN CONCEPTO FINAL	
La propuesta es acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.	
Adicionalmente, la propuesta metodológica y de trabajo contempla la adaptación digital y virtual de los contenidos entregados por el CNMH, el diseño instruccional de los mismos y su pilotaje para desarrollar en modalidad B-learning (aprendizaje combinado) con un alcance de hasta 10 horas de formación por contenido para desarrollar el diseño, las actividades, el pilotaje y el ajuste de calidad de cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guionizadas.	
La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías. Por otra parte, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.	
Teniendo en cuenta que plantean tres desembolsos del 35%,35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables. Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.	
En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de "Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano" es viable técnica, administrativa y financieramente.	
Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.	
6. FIRMAS	
Quien aprueba	Quien proyecta
	
NOMBRE: YANETH ROMERO COCHA	NOMBRE: LUZ ANGELO ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO: Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO: Profesional Universitario Supernumeraria

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Activar
Ve a Conf

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA
Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano

PROPUESTA ACADÉMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SEPTIEMBRE DE 2021
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Activar
Ver a Conf

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4

PARTE I
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetiza la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927), la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desampliadas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinsertión en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente conjuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual *Digificar lo Público*, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 *Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental*, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 *Docencia y excelencia académica con responsabilidad social* tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos: locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 *Investigación* está se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos innovadores y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 *Proyección Social* aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4 *Gestión académica, administrativa y financiera* involucra estos aspectos

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

[Ver cómo observar en una sola tabla a todos los datos](#)

estrategias para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que de respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7. *Digificar desde el bienestar institucional* el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales digifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PCI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langstaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesional con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (álbum, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la Universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantarse el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional - MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando esta en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos del Consejo Nacional de Acreditación -CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este período sobre los factores de calidad detallando que cada

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Activar
Ver a Conf

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4

uno de los fortalezcas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

MISSION Y VISION INSTITUCIONAL.

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestros y maestras, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes rectorales: docencia, investigación y proyección social.
Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativos, pedagógicos, y didácticos, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISION

Igualmente, la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la exploración de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

[Ver Tabla asociada en una sola hoja a doble cara](#)

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables fuerzas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo, articuladas en forma perenne las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado.

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática COUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a atender las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (8) sets programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro reciben la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liberando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asumir reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4

práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Conocida su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de pedagogía con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 obtuvieron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de actualización para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con los cuatro cohortes necesarios para iniciar este proceso.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes rectorales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fortalecer el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se abordan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 180 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.180 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

[Ver Tabla asociada en una sola hoja a doble cara](#)

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativamente y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (10 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (20 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-UNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-UNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (4 años)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 126 de 183

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado
	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (3 años)
	30808	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107887	Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología a Distancia	Registro calificado
	182	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	181	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	185	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (3 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (3 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (3 años)
	106332	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	189	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CNDCE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	13903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (3 años)
	103885	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	33851	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica
	FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (3 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (3 años)
	106301	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (3 años)
	53715	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del Informe de Acreditación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54405	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
SNIES	PROGRAMAS	RESOLUCION ACREDITACION DE CALIDAD	
Doctorado	51067	Doctorado interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditada en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunitarias y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia" le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias que sus actividades causan en el conjunto social".

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Viceministerio de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que

¹ Nota Gerencial. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso estudio. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Jairo Domínguez García y Claudia Reina Estrella. (2016). París, ILSA/CEPI/CEPE, 2016. 2. Diciembre 2012 del 11 de diciembre de 1984.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4
<p>se requieren o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.¹</p>			
<p>Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Viceministerio Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.</p>			
<p>Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para convocar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público; y fortalecer programas de formación continuada de profesores.</p>			
<p>Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de situaciones.</p>			
<p>Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Viceministerio de Gestión Universitaria, el objetivo nacional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades², los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los aculturados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de</p>			
<p>¹ Acuerdo de estas funciones se firmó en el Decreto 2852 del 31 de diciembre de 1984 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otros se han ido modificando durante los más de 30 años de funcionamiento de la institución en la entidad. ² Acuerdo 025 del 2020. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional. ³ Reglamentado según el artículo 40° del Acuerdo 015 del 2018. Por el cual se establece el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
<p>formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.</p>	
<p>Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.953 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con miembros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarriaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.</p>	
<p>Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2020</p>	
PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesores no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Compartir lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Cálculo Diferencial Formal - ECF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2017
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagógico de la Memoria: Una alada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 2 de 4
2001B	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
2001S	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
2001P	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Educación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECFP II Cohorte
2001R	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
2012D	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
2022D	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
2032D	Fortalecimiento de la Redacción del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
2042D	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
2052D	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales. Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 39 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consultado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstica formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las enseñanzas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y evaluación de políticas culturales, y en el último grupo se ubica el programa ONCAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 8000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría 2014-2020

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 1 de 4

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato)
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio)
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio)
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académicos de docentes y/o docentes docentes	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato)
10215	Interventoría de los contratos emeritados en el proyecto 948 San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato)
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10,11 y 12 grados)	SED (Convenio)
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato)
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato)
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en E. Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en etnia y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio)
11015	Simulacros Didácticos para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz	Universidad de Los Andes (Contrato)
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las E.O. de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato)
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato)
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 2 de 4
educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	
Definición (UNOOC) (Contrato)	
13 SARES de asesorías constituidos en 2015	
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SRPA
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural
10616	Fiesta de la Lectura
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficiarios de la Reconstrucción
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA
10 SARES de asesorías constituidos en 2016	
10117	Programa ONCAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana
10917	Expedición Pedagógica
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO	
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 1 de 4

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio)
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato)
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato)
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato)
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato)
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato)
10418	TO RH	Universidad de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación de servicios como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrito de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018	Secretaría de Distrito de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en SED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - implementación del MAS Ético 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Aftabilización CLEI Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 128 de 183

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 2 de 4		
10420	Convenio PRAES 2020-25 #BIO-ALAJU	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y comunitarias	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias - MAS ÉTNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades recreativas: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Mediudad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sericios y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (Mediudad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-LPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) LPN-APSEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo LPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato Interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bogotá - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
38 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020		
Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021		

INVESTIGACIÓN

En 1960 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1960) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años sesenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CUIP y desde 1994 además de abaratar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Viceministerio de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CUIP hoy SGP-CUIP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CUIP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las agendas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SICTI. En la actualidad la SGP-CUIP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 1 de 4		

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos, fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional, establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2012 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020⁹

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	38
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Base de datos SGP-CUIP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CUIP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en convocatorias en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de Educación, ASCOFADE, Red Educac y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 87 proyectos de investigación convocados por \$23.324.383.244 a los cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CUIP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CUIP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las mentorías de investigación, los seminarios de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

⁹ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo seminarios y grupos infantiles y juveniles.

Activar
Ve a Config

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 2 de 4		

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CUIP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se hizo una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADOS SGP-CUIP	TOTAL CATEGORIZADO S	A1	A	B	C	D	REG.	RECONOCIDOS
693 de 2014	30	36	1	13	2	8	8	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7
833 de 2018	87	53	9	13	9	19	N/A	13	3

Fuente: base de datos SGP - CUIP, febrero 2021

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de Investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2020 Despositivo B

Nº de Convocatoria	Empleta	Senior	Asociado	Juvenil	Registrado	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	36	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	481	36	559
781 de 2017	2	3	46	82	600	122	800
833 de 2018	4	11	48	58	445	125	496

Fuente: base de datos SGP - CUIP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CUIP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978. Tiene una periodicidad semestral, desde el número 30 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en Categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 1 de 4		

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Viceministerio de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2013). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e interacción. Se encarga de la Secretaría Técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1285 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una asociada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos.

Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



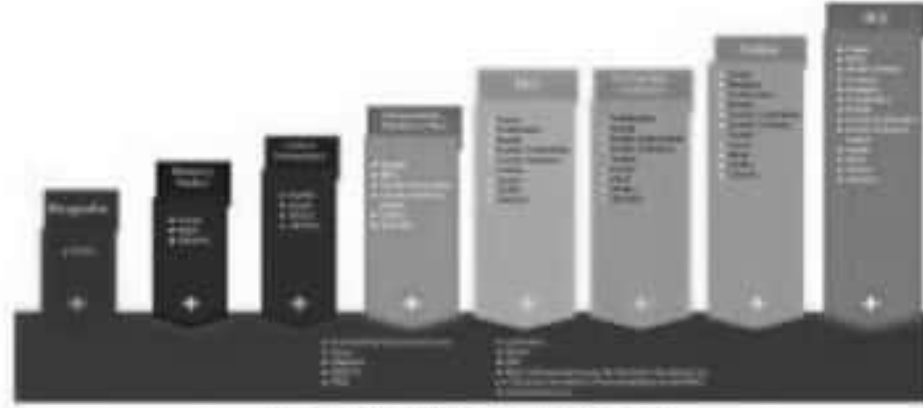
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación, Techno, Episteme y Diktas, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OAI, Ciase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Irelis, ChemicalAbstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas

Activar
Ve a Conf

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 así y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2015-2018, convocatoria 2017-2018
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4



* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2015-2018, convocatoria 2017-2018

** Cinco contratos de coedición editoriales en trámite

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:



Activar
Ve a Conf

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2016 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Bookkik y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/año	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa María	Mayo	Santa María
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Feria del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 23-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

Feria	Fecha	Ciudad
Feria Internacional del Libro Universitario, Filial	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalupe	Noviembre-diciembre	Guadalupe, México

* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capital Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

El Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico -CINDET- de la Universidad Pedagógica Nacional, consciente del lugar estratégico de la discusión sobre la incorporación de las tecnologías en los procesos educativos, propone un espacio para reflexionar las didácticas disciplinares y contrastar con los desarrollos de los proyectos y necesidades particulares del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- desde sus perspectivas de administración y gestión curricular que están profundizando sobre el tema de la Gestión del Conocimiento, la Didácticas regionales y las Tecnologías Abiertas en Educación.

En tal sentido, este espacio de formación se constituye en un lugar de actualización, reflexión y propuesta de experiencias de inclusión e innovación tecnológica y pedagógica de las Tecnologías de la información y la Comunicación con el fin de masificar y dar a conocer los importantes contenidos del CNMH.

El CINDET, en una de sus reflexiones asume las tecnologías abiertas en educación como un espacio de confluencia de saberes, prácticas de formación e innovaciones pedagógicas y didácticas que movilizan los aprendizajes plurales

Activar
Ve a Conf

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 130 de 183

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4

en ambientes de desarrollos específicos, promoviendo la diversidad, inclusión y diversidad de los medios, los mediadores y las tipologías tecnológicas.

De esta manera, las aristas de análisis están enmarcadas en cuatro grandes transversalidades:

Metas Epistemológicas y Pedagógicas de las Tecnologías Abiertas y la Gestión de Conocimiento, desde lo cual se plantea necesariamente el debate sobre la construcción del conocimiento y la generación de ambientes de aprendizaje educativos para la innovación educativa en la implementación de tecnologías abiertas. Es la reflexión sobre otras tecnologías que superen o posibiliten procesos de formación no sólo desde aplicativos de desarrollo computacional, sino desde comprensiones sociales y culturales de contexto.

Enfoque Sociocultural de Pedagogía, Comunicación y Tecnologías Abiertas, como debate abierto sobre la necesidad de trascender la instrumentalización de ambientes de aprendizaje, hacer pedagogía es proclamar escenarios de comunicación y, por ende, potenciar la construcción de los sujetos en sus formas básicas de ser y estar en el mundo. Es la reflexión sobre la actual dialógica – transformadora de la comunicación al momento de pensar mediaciones para el aprendizaje.

Tecnologías Abiertas en Educación perspectivas de la gestión de conocimiento y desarrollo de la investigación, como escenarios fundantes para la innovación en educación. La Gestión de conocimiento es implícita a la investigación en la medida que se hace conciencia de los métodos, las formas y los sentidos de producción de saberes. Es la reflexión sobre: los que, por qué, cómo y, fundamentalmente para qué y desde dónde de la investigación sobre tecnologías abiertas en educación.


Modelos Pedagógicos y Desarrollos Didácticos para la Gestión de Conocimiento en los procesos de formación virtuales y a distancia. Metas, métodos, roles y factores de evaluación son aspectos fundamentales para la identificación de modelos de acción pedagógicos, la educación mediada, bien sea en formatos electrónicos u otros medios, ha de acoplarse en estos aspectos en respuesta a los factores de formación íntegra e integral que se les exige.

Todos los anteriores, reflexionados desde las necesidades del CNMH que permitan su comprensión contextualizada y utilización del material por parte de la comunidad, desde la resignificación del hecho pedagógico en relación con los materiales trabajados con la inclusión de tecnologías.

Este tipo de formación es característica de la Universidad Pedagógica Nacional que se ha propuesto construir, a partir de la identidad pedagógica, el sentido de la misma universitaria, para hacer eficaz el servicio de la inteligencia educativa, propio de nuestra comunidad académica, como constructora legítima de la democracia, promotora de la inclusión de los colombianos en la vida social, activadora permanente de la cultura nacional y productora de un discurso sistemático de la práctica social en la educación, aspecto que se complementa con la misión del CNMH en tanto lugar de encuentro, en tanto:

"Contribuir a la reparación integral y al derecho a la verdad, a través de la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas, así como del deber de memoria del Estado y de todos los victimarios con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, sin ánimo de vergüenza y en una atmósfera de justicia.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

reparación y no repetición" (Tomado de la página oficial del CNMH junio 2021. <https://centrodehistoriainformatica.gov.co/contenido/>).

Los contenidos educativos virtuales en memoria histórica del conflicto armado colombiano son una estrategia pedagógica que busca sensibilizar, socializar y masificar el tema de la memoria histórica en el ámbito académico y universitario especializado. Para el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) es de vital importancia generar escenarios de formación académica que pongan sobre la esfera pública un tema de gran trascendencia para la comunidad universitaria y la sociedad en general. Con esto buscamos sumar esfuerzos que permitan coadyuvar en la generación de procesos de apropiación social de la memoria histórica desde escenarios educativos y de formación académica.

Ahora bien, el CNMH cuenta con una importante producción bibliográfica producto de su rotunda trayectoria investigativa. Alrededor de 234 informes de investigación, un acervo documental que comprende más de 58 fondos documentales referidos a los Derechos Humanos y alrededor de 530 iniciativas de memoria dan cuenta de un trabajo exhaustivo en la documentación sobre la memoria histórica en el país, representando un gran meta-ítem para la investigación académica sobre el tema. Sin embargo, este trabajo no ha contado con una divulgación y circulación suficiente, siendo poco conocido por la ciudadanía y sólo un poco más por los investigadores en Ciencias Sociales.

De allí la necesidad de generar mecanismos de circulación, difusión y socialización de esta producción documental que permita a la comunidad académica conocer lo que se ha realizado en materia de memoria histórica y como ha sido las metodologías de investigaciones propuestas para su abordaje. Los contenidos educativos virtuales responden a esta necesidad y se convierten en una estrategia para socializar y difundir los productos investigativos, las iniciativas de memoria histórica y el acervo documental del CNMH con la comunidad académica universitaria.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Estudiantes de pregrado e investigadores universidades públicas y privadas, que estén interesados en temas referentes a la memoria histórica del conflicto armado colombiano y en procesos de recopilación y sistematización de la información producida por el CNMH.

DESARROLLO

ANTECEDENTES

Con el propósito de generar espacios de reflexión y diálogo, que permitan avanzar en la comprensión de algunos de los asuntos que hoy problematizan a las instituciones tanto educativas como sociales, la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, oferta cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.

El diseño de estos programas académicos responde a una propuesta pensada desde la pedagogía y está dirigida a profesionales de diferentes áreas interesados en los asuntos específicos, que en este caso están relacionados con la apropiación de los contenidos que ofrece el CNMH.

DIAGNÓSTICO

Activar
Ve a Conf

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4

En la actualidad la lentitud de la comunicación dirigida a lo digital ocupa importantes lugares, tanto discursivos como en la práctica, por tanto, el diseño de estos programas académicos responde a una propuesta pensada desde la pedagogía en escenarios virtuales y está dirigida a profesionales de la educación y de otras áreas interesados en los asuntos específicos que se abordan en cada uno de ellos.

En el año 2015, cuando apenas salían los primeros números de implementar esta modalidad en las tradicionales aulas físicas, el Gobierno Nacional, en alianza con la Corporación Renata y el Politécnico Granadino, convocaron a los principales líderes e instituciones involucradas para participar en la creación de la primera Estrategia Nacional de Educación Superior Virtual. Hoy, este modelo en el país ha crecido 90,9 %.

Según datos recientes del Ministerio de Educación Nacional, el número de matrículas de educación superior, modalidad virtual, ha evidenciado una tasa de crecimiento desde el 2011 (13,8 %) hasta el 2014 (90 %). Aunque en 2015 la tasa de crecimiento de las matrículas se moderó, en 2016 volvió a recuperar hasta llegar a 90,9 %. Las razones que han influido son diversas." Fuente: <https://www.elsepectador.com/historias/educacion/una-educacion-cada-vez-memorfica-articulo-730695>

Los procesos de formación, fortalecimiento, circulación y divulgación pedagógica son dinámicos y cambiantes. Las TIC se han convertido en una de las mejores alternativas de solución para mitigar la cantidad de cambios generacionales en el aula de clases. No obstante, las formas de integración son variadas y dependientes del contexto, por esto se hace necesario el diálogo y discusión entre profesionales de la educación sobre la pertinencia de una didáctica TIC como elemento que enriquezca la realidad educativa desde la reflexión del aprendizaje, los ambientes de aprendizaje y los desarrollos de pensamiento crítico que permiten que las prácticas de las TIC en el aula.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el diseño, las actividades, el pilotaje y el ajuste de calidad de cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guinizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el diseño instruccional virtual de cinco contenidos educativos y sus respectivas actividades de acuerdo con las indicaciones del CNMH (Fase 1)
- Desarrollar un pilotaje de los cinco contenidos diseñados con una muestra de la población objeto de los contenidos, es decir estudiantes de 15 años en adelante (Fase 2)
- Ajustar los contenidos y las actividades de los cinco contenidos de acuerdo con los resultados del pilotaje técnico pedagógico.
- Entregar los cinco contenidos en su versión final en archivos editables.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

El desarrollo de contenidos educativos en torno a la memoria histórica contempla la adaptación digital y virtual de los contenidos entregados por el CNMH, el diseño instruccional de los mismos y su pilotaje para desarrollar en modalidad E-learning (aprendizaje contenido) con un alcance de hasta 10 horas de formación por contenido.

Los contenidos se desarrollan en torno a las temáticas que el CNMH ha desarrollado a lo largo de su trayectoria como entidad con la misión de construcción y apropiación social de la memoria histórica. En este sentido, se priorizará las siguientes temáticas: el contexto social y político del conflicto armado interno, lugares de memoria y la reparación simbólica, la investigación basada en testimonios, la gestión de datos para la comprensión del conflicto armado, el archivo virtual de las graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Dada la temática de dichos contenidos educativos, su diseño instruccional contempla la revisión y el aporte permanente de la supervisión y del equipo de pedagogía del CNMH. Estos contenidos educativos se desarrollarán a través de un modelo de autoformación virtual, en donde prime el aprendizaje autónomo a través de la plataforma Moodle. Se propone un momento de presentación e introducción, ideas clave, aprendizajes esperados, materiales obligatorios, materiales de refuerzo y materiales de profundización, finalmente el proceso de evaluación, cuya aprobación por parte del estudiante será prerrequisito para avanzar al siguiente contenido.

EVALUACIÓN

La evaluación de los contenidos se desarrollará a partir de una rúbrica planteada, y esta deberá ser digitalizada para uso de los estudiantes, docentes y tutores.

TEMÁTICAS PARA DESARROLLAR

COMPONENTES Y CONTENIDOS DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS

Todos los contenidos están compuestos por las siguientes fases: saberes previos, análisis de problemas, resolución de problemas y síntesis.

Contenido	Temas	Propuesta pedagógica
Contexto normativo y social	Características generales del CNMH Ley de víctimas - Decisión del SIVARU - DPH y DDH y normativa nacional respecto	Los contenidos se desarrollarán con estructura didáctica en tanto la utilización de recursos de video, fotografías y textos apropiados.
Reparación simbólica	Creación del CNMH - Contribución a la verdad - -memorias - Reparaciones - Memorias de memoria	Se propone un primer momento de contextualización, en el que se abordan elementos generales de la temática, para circunscribir el tema al centro de la discusión de cada uno de los contenidos.
Archivo de los DDH	DDH y archivos - selección general del archivo - bases - etc.	Un espacio adicional de activación cognitiva, en el que a través de un recurso (mapa mental, mapa conceptual, video, podcast, texto, fotografía, otro tipo de audio, línea de tiempo u otros) se introduce la temática, con una actividad subsecuente al

Activar
Ve a Conf

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 2 de 4
Investigación basada en evidencia - SM	Características generales de parámetros - los de política y los de resultados generales de las investigaciones - metodologías y gestión de fuentes	Recursos	Un breve resumen de presentación de resultados de informes en el que se apalan materiales para tener comprensión del tema, se apalan con de actividades lúdicas.
Uso de fuentes de información para responder el conflicto OIC	Datos - información - conocimiento Técnicas de datos y fuentes de información del OIC - gestión de datos - estadística y gráficos	Seguimiento	Seguimiento, el momento de preguntas orientadas a las áreas de evidencia, apalan hacia los temas más importantes del contenido, con los conocimientos guía y referencias de apoyo.
			La aprobación de cada contenido será preaprobado para avanzar al siguiente contenido. Se apalan hacia material de profundización.

FASES DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS

Proyecto se divide en cuatro fases

Diseño instruccional	
Diseño virtual y digital de 3 contenidos correspondientes con distintas temáticas. Esta digitalización implica la recepción del material que aporte el CNMH, la transformación a un lenguaje digital adecuado para ser compartido en plataformas LMS (Moodle).	Desarrollar el diseño virtual y digital del contenido de 3 contenidos formativos con base en el material entregado por el CNMH.
Diseño de acciones didácticas. Proponer actividades gamificadas acordes con la propuesta pedagógica del CNMH.	Adecuar el material digitalizado de los contenidos para que pueda ser utilizado en plataformas (LMS) Moodle. Gamificar las actividades didácticas propuestas por el CNMH en cada uno de los contenidos. Desarrollar los objetos virtuales de aprendizaje asociados a las actividades didácticas de cada contenido.
Piloteo	
Montaje de los contenidos en un ambiente virtual de aprendizaje	Montar los 3 contenidos en un ambiente virtual de aprendizaje para su pilotaje.
Desarrollo de los contenidos con un grupo muestra de estudiantes	Desarrollar el pilotaje de los contenidos con un grupo muestra que corresponda con la población objeto.
Monitoreo del funcionamiento técnico- pedagógico de los contenidos en plataforma.	Monitorear el funcionamiento técnico pedagógico de los contenidos durante el pilotaje.
Ajustes de calidad	
Informe de pilotaje y de ajustes de calidad.	Generar un informe sobre el funcionamiento de los contenidos de acuerdo con criterios técnicos pedagógicos.
Ajuste de los contenidos desde la perspectiva técnica y pedagógica.	Ajustar los contenidos a largo plazo, dos actividades virtuales, dos actividades presenciales por cada uno de los contenidos) de acuerdo con los resultados del informe de funcionamiento de estos con el fin de que cumplan con los requisitos de calidad.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 1 de 4
Entrega final			
Guías de usuario: estudiante y tutor	Desarrollar las guías de uso de los contenidos para el estudiante y el tutor, digitalizar el syllabus y la rúbrica de evaluación entregados.		
Contenidos diseñados y ajustados de acuerdo con el pilotaje en formato editable.	Entregar los contenidos completos ajustados, en diseño web y digital de cada contenido, con las actividades gamificadas y sus respectivas reglas virtuales de aprendizaje.		
Informe final del proceso.	Desarrollar un informe final de los resultados del proceso, de acuerdo con cada fase propuesta.		

Nota:

Se presenta la posibilidad de alojar los contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano en el Moodle de la Universidad Pedagógica Nacional o, de asesorar el proceso de instalación, actualización y migración de estos contenidos al Moodle que se indique por parte del CNMH.


EQUIPO DE TRABAJO

Nombre	Función	Requisitos	Responsabilidades
1	Coordinador General	Título profesional en ciencias sociales, administrativas o ingenierías, con título de especialización o maestría en áreas relacionadas con la educación y con experiencia certificada mínima de 2 años en proyectos de educación, tecnológica o desarrollo para articular así a formación docente, o coordinación o liderazgo de proyectos.	1. Coordinar la elaboración de los materiales distribuidos de los cursos. 2. Elaborar, ejecutar y recibir seguimiento cronograma de los entregables de los contenidos. 3. Planear y coordinar las reuniones con los profesionales encargados de las capacitaciones, determinar las condiciones de cumplimiento de presentación de los informes y de los reportes y productos. 4. Coordinar la conformación del equipo de trabajo. 5. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de servicios del equipo de trabajo. 6. Elaborar y presentar informes que den cuenta de las actividades adelantadas. 7. Coordinar todas las actividades académicas, pedagógicas y operativas. 8. Facilitar la información requerida por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento a la propuesta.
1	Profesional Académico	Profesional en ciencias sociales, humanas o de la educación con título de grado en áreas afines, con experiencia mínima certificada de tres (3) años en proyectos de formación.	1. Liderar el proceso académico general. 2. Asesorar en la línea de trabajo requerida por la entidad. 3. Apoyar y asesorar a la

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 2 de 4
	diplomados, cursos de extensión o talleres, o educación tecnológica, desarrollo para entornos web y formación docente.	Coordinación en los requerimientos técnicos específicos.	4. Elaborar y asesorar productos académicos. 5. Coordinar las actividades de los profesionales de acompañamiento (académico, pedagógico, periferantes en la propuesta).
1	Técnico o tecnólogo en gestión administrativa o logística con experiencia certificada mínima de un (1) año, preferiblemente con conocimientos en apoyo administrativo o procesos y técnicas de controlación y elaboración de pagos.	1. Asesorar los trámites administrativos del equipo de trabajo, gastos generales y los demás que se requiera para el desarrollo y seguimiento de actividades. 2. Realizar procesos y trámites de contratación y diligenciamiento de los formatos de pago de los profesionales contratados, teniendo en cuenta los tiempos establecidos. 3. Elaborar los documentos en general para circular en los aplicativos Onda y Orfeo de la Universidad. 4. Apoyar en la elaboración y consolidación de los informes financieros. 5. Apoyar en la entrega de reportes de seguimiento que especifiquen la participación de los participantes en el desarrollo del pilotaje en la propuesta. 6. Enviar comunicaciones a los diferentes equipos y gestionar las reuniones de los equipos de trabajo de las instituciones participantes. 7. Establecer comunicación permanente con los diferentes instancias de la Universidad.	

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 1 de 4
Del área técnica en una sola hoja a doble cara			
1	Profesional en diseño gráfico o en diseño tecnológico o carreras afines (publicidad, comunicación, animación), con experiencia y/o formación en creación y virtualización de contenidos, trabajo con material para escenarios e-learning y temas relacionados con la experiencia de usuario. Con más de tres (3) años de experiencia mínima certificada en realización de campañas y piezas comunicativas; elaboración de productos, contenidos y material para plataformas LMS (Moodle); creación de guías educativas e integradas para cursos virtuales; y desarrollo de interfaces y animaciones para proyectos e-learning. Con portafolio o evidencias de piezas finales de diseño, relacionados con educación y comunicación para escenarios presenciales y/o virtuales.	1. Conceptualización gráfica de los programas: Definición y utilización de formas gráficas (párrafos, grafías y puestas) según la propuesta base de intención y mensaje. 2. Implementación conceptual en el sitio: códigos cromáticos, jerarquías de texto, manejo de caja tipográfica, banners, gráficos e imágenes. 3. Diagramación de contenidos. 4. Realización de gráficos explicativos. 5. Buscar acciones para los contenidos y otros aspectos equivalentes, en caso de requerirlo. 6. Diseñar y adaptar los componentes didácticos y metodológicos que conforman los contenidos de la propuesta adaptando la movilidad. 7. Diseñar la interfaz coherente y legible para el proceso de aprendizaje, tomando como base el diseño instruccional sugerido. 8. Acompañar el pilotaje y la entrega de material editado de los contenidos en plataforma.	
1	Profesional en ciencias de la comunicación o educación o carreras afines (guías de psicología o ciencias humanas), preferiblemente con conocimientos o experiencia o formación en manejo y uso de los TIC, conocimiento en manejo, búsqueda y selección de información; y manejo de bases de datos académicas.		1. Recibir los contenidos académicos aportados por los profesores e investigadores y adaptarlos a la conectividad de la plataforma Moodle y temáticas priorizadas en la propuesta. 2. Servir como puente comunicativo entre los docentes y el equipo de producción para establecer rutas de trabajo e implementar material de apoyo que den respuesta a la propuesta planteada. 3. Realizar redacción, manejo de fuentes y búsqueda de información digital al pilotaje, que se requiera en la propuesta. 4. Trabajar conjuntamente con el

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 132 de 183	

<table border="1"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR01HEXT</td> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 22-11-2018</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> <td style="text-align: center;">Página 2 de 4</td> </tr> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 55%;"> <p>desarrollar para programar contenidos para la comunicación visual de contenidos multimedia acorde con los objetos de estudio, necesidades, productos y servicios planteados en la propuesta.</p> <p>5. Producir documentos y escritos para apoyar los diferentes productos y/o servicios mediante la recepción de información (en cualquier formato), para hacer la respectiva revisión y producción adecuada a lenguaje propio de las plataformas y redes virtuales.</p> <p>6. Asesorar el desarrollo del piloto y entrega de material editable de los contenidos en plataformas.</p> <p>7. Asesorar el diseño y adaptación de las herramientas didácticas y metodológicas que componen los contenidos de la propuesta adaptando la modalidad.</p> <p>8. Apoyar la realización del manual de usuario e informe del proceso realizado.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Desarrollador WEB</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td> <p>1. Desarrollar bases de datos relacionales MYSQL.</p> <p>2. Programación y desarrollo de scripts para necesidades específicas de los cursos.</p> <p>3. Desarrollar la instalación de complementos (plugins) para el funcionamiento de las plataformas.</p> <p>4. Realizar los requisitos de los cursos en medios digitales.</p> <p>5. Realizar el montaje de los contenidos, organización de las actividades, verificación de la navegabilidad, curaduría de enlaces, verificación de funcionamiento de la estructura del curso.</p> <p>6. Liderar la fase del piloto y hacer los respectivos ajustes de programación exigidos.</p> </td> </tr> </table> <p>Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.</p>	FORMATO				PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS				Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4				<p>desarrollar para programar contenidos para la comunicación visual de contenidos multimedia acorde con los objetos de estudio, necesidades, productos y servicios planteados en la propuesta.</p> <p>5. Producir documentos y escritos para apoyar los diferentes productos y/o servicios mediante la recepción de información (en cualquier formato), para hacer la respectiva revisión y producción adecuada a lenguaje propio de las plataformas y redes virtuales.</p> <p>6. Asesorar el desarrollo del piloto y entrega de material editable de los contenidos en plataformas.</p> <p>7. Asesorar el diseño y adaptación de las herramientas didácticas y metodológicas que componen los contenidos de la propuesta adaptando la modalidad.</p> <p>8. Apoyar la realización del manual de usuario e informe del proceso realizado.</p>	1	Desarrollador WEB	1	<p>1. Desarrollar bases de datos relacionales MYSQL.</p> <p>2. Programación y desarrollo de scripts para necesidades específicas de los cursos.</p> <p>3. Desarrollar la instalación de complementos (plugins) para el funcionamiento de las plataformas.</p> <p>4. Realizar los requisitos de los cursos en medios digitales.</p> <p>5. Realizar el montaje de los contenidos, organización de las actividades, verificación de la navegabilidad, curaduría de enlaces, verificación de funcionamiento de la estructura del curso.</p> <p>6. Liderar la fase del piloto y hacer los respectivos ajustes de programación exigidos.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR01HEXT</td> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 22-11-2018</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> <td style="text-align: center;">Página 1 de 4</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Ver datos resumidos en una sola hoja a doble cara</td> </tr> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 55%;"> <p>7. Realizar la entrega de producto final y archivos editables.</p> <p>8. Trabajar conjuntamente con el diseñador gráfico en la referencia gráfica y de navegación general del curso.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Administrador de plataformas</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td> <p>Profesional en producción audiovisual o en diseño tecnológico o carreras afines (graficista, comunicador), preferiblemente con experiencia en diseño de cursos para plataformas LMS (Moodle); manejo de información y seguridad en procesos digitales; manejo de redes sociales y experiencia en formación sobre educación tecnológica. Con más de diez (10) años de experiencia, conocimiento y/o productos en administración de aulas virtuales; gestión de cursos, actualización de contenidos para cursos en Moodle, y elaboración de protocolos y guías de uso. Con portafolio o evidencias de elaboración de laboratorios virtuales y productos y/o cursos terminados.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Auxiliar</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td> <p>Estudiante de pregrado de la UPN de últimos semestres de ciencias sociales o humanas o educativas.</p> </td> </tr> </table> <p>Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.</p>	FORMATO				PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS				Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4	Ver datos resumidos en una sola hoja a doble cara							<p>7. Realizar la entrega de producto final y archivos editables.</p> <p>8. Trabajar conjuntamente con el diseñador gráfico en la referencia gráfica y de navegación general del curso.</p>	1	Administrador de plataformas	1	<p>Profesional en producción audiovisual o en diseño tecnológico o carreras afines (graficista, comunicador), preferiblemente con experiencia en diseño de cursos para plataformas LMS (Moodle); manejo de información y seguridad en procesos digitales; manejo de redes sociales y experiencia en formación sobre educación tecnológica. Con más de diez (10) años de experiencia, conocimiento y/o productos en administración de aulas virtuales; gestión de cursos, actualización de contenidos para cursos en Moodle, y elaboración de protocolos y guías de uso. Con portafolio o evidencias de elaboración de laboratorios virtuales y productos y/o cursos terminados.</p>	1	Auxiliar	1	<p>Estudiante de pregrado de la UPN de últimos semestres de ciencias sociales o humanas o educativas.</p>																												
FORMATO																																																																													
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS																																																																													
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4																																																																										
			<p>desarrollar para programar contenidos para la comunicación visual de contenidos multimedia acorde con los objetos de estudio, necesidades, productos y servicios planteados en la propuesta.</p> <p>5. Producir documentos y escritos para apoyar los diferentes productos y/o servicios mediante la recepción de información (en cualquier formato), para hacer la respectiva revisión y producción adecuada a lenguaje propio de las plataformas y redes virtuales.</p> <p>6. Asesorar el desarrollo del piloto y entrega de material editable de los contenidos en plataformas.</p> <p>7. Asesorar el diseño y adaptación de las herramientas didácticas y metodológicas que componen los contenidos de la propuesta adaptando la modalidad.</p> <p>8. Apoyar la realización del manual de usuario e informe del proceso realizado.</p>																																																																										
1	Desarrollador WEB	1	<p>1. Desarrollar bases de datos relacionales MYSQL.</p> <p>2. Programación y desarrollo de scripts para necesidades específicas de los cursos.</p> <p>3. Desarrollar la instalación de complementos (plugins) para el funcionamiento de las plataformas.</p> <p>4. Realizar los requisitos de los cursos en medios digitales.</p> <p>5. Realizar el montaje de los contenidos, organización de las actividades, verificación de la navegabilidad, curaduría de enlaces, verificación de funcionamiento de la estructura del curso.</p> <p>6. Liderar la fase del piloto y hacer los respectivos ajustes de programación exigidos.</p>																																																																										
FORMATO																																																																													
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS																																																																													
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4																																																																										
Ver datos resumidos en una sola hoja a doble cara																																																																													
			<p>7. Realizar la entrega de producto final y archivos editables.</p> <p>8. Trabajar conjuntamente con el diseñador gráfico en la referencia gráfica y de navegación general del curso.</p>																																																																										
1	Administrador de plataformas	1	<p>Profesional en producción audiovisual o en diseño tecnológico o carreras afines (graficista, comunicador), preferiblemente con experiencia en diseño de cursos para plataformas LMS (Moodle); manejo de información y seguridad en procesos digitales; manejo de redes sociales y experiencia en formación sobre educación tecnológica. Con más de diez (10) años de experiencia, conocimiento y/o productos en administración de aulas virtuales; gestión de cursos, actualización de contenidos para cursos en Moodle, y elaboración de protocolos y guías de uso. Con portafolio o evidencias de elaboración de laboratorios virtuales y productos y/o cursos terminados.</p>																																																																										
1	Auxiliar	1	<p>Estudiante de pregrado de la UPN de últimos semestres de ciencias sociales o humanas o educativas.</p>																																																																										
<table border="1"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR01HEXT</td> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 22-11-2018</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> <td style="text-align: center;">Página 2 de 4</td> </tr> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 55%;"> <p>la identificación de fallos y reporte de estos al desarrollador web y al diseñador gráfico.</p> <p>4. Apoyar el montaje de los contenidos, organización de las actividades, verificación de la navegabilidad, curaduría de enlaces de los contenidos.</p> <p>5. Apoyar en la realización de manual de usuario e informe del proceso realizado.</p> <p>6. Apoyar las actividades de las coordinaciones académicas y administrativas en general.</p> </td> </tr> </table> <p>PRODUCTOS</p> <p>El proyecto contempla cuatro fases generales, las cuales se describen a continuación:</p> <p>a. Diseño instruccional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño virtual y digital de 5 contenidos correspondientes con distintas modalidades. Esta digitalización implica la recepción del material que aporte el CNMH, la transformación a un lenguaje digital adecuado para ser compartido en plataformas LMS (Moodle). Diseño de acciones didácticas: Proponer actividades significativas acordes con la propuesta pedagógica del CNMH. <p>b. Piloteo</p> <ul style="list-style-type: none"> Montaje de los contenidos en un ambiente virtual de aprendizaje. Desarrollo de los contenidos con un grupo muestra de estudiantes. Monitoreo del funcionamiento técnico-pedagógico de los contenidos en plataforma. <p>c. Ajustes de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajuste de los contenidos desde la perspectiva técnica y pedagógica. Informe de piloto y de ajustes de calidad. <p>d. Entrega final</p> <ul style="list-style-type: none"> Contenidos diseñados y ajustados de acuerdo con el piloto en formato editable. Guías de usuario: estudiante y tutor. Informe final del proceso. <p>Nota: Se presenta la posibilidad de alojar los contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano en el Moodle de la Universidad Pedagógica Nacional o, de asesorar el proceso de instalación, actualización y migración de esta cátedra al Moodle que se indique por parte del CNMH.</p> <p>TIEMPO DE EJECUCIÓN</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>Este proyecto tendrá un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021, periodo durante el cual se ejecutarán las cuatro (4) fases definidas: diseño instruccional, Piloteo, Ajustes de calidad y entrega final.</p> <p>Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.</p>	FORMATO				PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS				Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4				<p>la identificación de fallos y reporte de estos al desarrollador web y al diseñador gráfico.</p> <p>4. Apoyar el montaje de los contenidos, organización de las actividades, verificación de la navegabilidad, curaduría de enlaces de los contenidos.</p> <p>5. Apoyar en la realización de manual de usuario e informe del proceso realizado.</p> <p>6. Apoyar las actividades de las coordinaciones académicas y administrativas en general.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">FORMATO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: FOR01HEXT</td> <td style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: 22-11-2018</td> <td style="text-align: center;">Versión: 02</td> <td style="text-align: center;">Página 1 de 4</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Ver datos resumidos en una sola hoja a doble cara</td> </tr> <tr> <td colspan="4">CRONOGRAMA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACTIVIDAD/PRODUCTO</td> <td style="text-align: center;">ENTREGA 1</td> <td style="text-align: center;">ENTREGA 2</td> <td style="text-align: center;">ENTREGA 3</td> </tr> <tr> <td>Alatamiento y vinculación del equipo de trabajo:</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>DISEÑO INSTRUCCIONAL Diseño virtual y digital de 5 contenidos adecuados para ser compartido en plataformas LMS (Moodle). Diseño de acciones didácticas</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>PILOTEO Montaje de los contenidos en un ambiente virtual de aprendizaje. Desarrollo de los contenidos con un grupo muestra de estudiantes. Monitoreo del funcionamiento técnico-pedagógico de los contenidos en plataforma.</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>AJUSTES DE CALIDAD Ajuste de los contenidos desde la perspectiva técnica y pedagógica. Informe de piloto y de ajustes de calidad.</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>ENTREGA PRODUCTO • Contenidos diseñados y ajustados de acuerdo con el piloto en formato editable. • Guías de usuario: estudiante y tutor. • Informe final del proceso.</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td colspan="4">PROPUESTA ECONÓMICA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">El valor de la presente propuesta es de noventa y nueve millones seiscientos mil pesos (\$99.600.000) mcts.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">PRESUPUESTO</td> </tr> </table> <p>Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.</p>	FORMATO				PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS				Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4	Ver datos resumidos en una sola hoja a doble cara				CRONOGRAMA				ACTIVIDAD/PRODUCTO	ENTREGA 1	ENTREGA 2	ENTREGA 3	Alatamiento y vinculación del equipo de trabajo:				DISEÑO INSTRUCCIONAL Diseño virtual y digital de 5 contenidos adecuados para ser compartido en plataformas LMS (Moodle). Diseño de acciones didácticas				PILOTEO Montaje de los contenidos en un ambiente virtual de aprendizaje. Desarrollo de los contenidos con un grupo muestra de estudiantes. Monitoreo del funcionamiento técnico-pedagógico de los contenidos en plataforma.				AJUSTES DE CALIDAD Ajuste de los contenidos desde la perspectiva técnica y pedagógica. Informe de piloto y de ajustes de calidad.				ENTREGA PRODUCTO • Contenidos diseñados y ajustados de acuerdo con el piloto en formato editable. • Guías de usuario: estudiante y tutor. • Informe final del proceso.				PROPUESTA ECONÓMICA				VALOR TOTAL				El valor de la presente propuesta es de noventa y nueve millones seiscientos mil pesos (\$99.600.000) mcts.				PRESUPUESTO			
FORMATO																																																																													
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS																																																																													
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 4																																																																										
			<p>la identificación de fallos y reporte de estos al desarrollador web y al diseñador gráfico.</p> <p>4. Apoyar el montaje de los contenidos, organización de las actividades, verificación de la navegabilidad, curaduría de enlaces de los contenidos.</p> <p>5. Apoyar en la realización de manual de usuario e informe del proceso realizado.</p> <p>6. Apoyar las actividades de las coordinaciones académicas y administrativas en general.</p>																																																																										
FORMATO																																																																													
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS																																																																													
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 4																																																																										
Ver datos resumidos en una sola hoja a doble cara																																																																													
CRONOGRAMA																																																																													
ACTIVIDAD/PRODUCTO	ENTREGA 1	ENTREGA 2	ENTREGA 3																																																																										
Alatamiento y vinculación del equipo de trabajo:																																																																													
DISEÑO INSTRUCCIONAL Diseño virtual y digital de 5 contenidos adecuados para ser compartido en plataformas LMS (Moodle). Diseño de acciones didácticas																																																																													
PILOTEO Montaje de los contenidos en un ambiente virtual de aprendizaje. Desarrollo de los contenidos con un grupo muestra de estudiantes. Monitoreo del funcionamiento técnico-pedagógico de los contenidos en plataforma.																																																																													
AJUSTES DE CALIDAD Ajuste de los contenidos desde la perspectiva técnica y pedagógica. Informe de piloto y de ajustes de calidad.																																																																													
ENTREGA PRODUCTO • Contenidos diseñados y ajustados de acuerdo con el piloto en formato editable. • Guías de usuario: estudiante y tutor. • Informe final del proceso.																																																																													
PROPUESTA ECONÓMICA																																																																													
VALOR TOTAL																																																																													
El valor de la presente propuesta es de noventa y nueve millones seiscientos mil pesos (\$99.600.000) mcts.																																																																													
PRESUPUESTO																																																																													

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 6

Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	202104200123703
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo
ENTIDAD	Centro Nacional de Memoria Histórica - (CNMH)
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano
VALOR	\$99.800.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	Tres meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde constantemente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		La propuesta metodológica y de trabajo contempla la adaptación digital y virtual de los contenidos entregados por el CNMH, el diseño instruccional de los mismos y su pilotaje para desarrollar en modalidad B-learning (aprendizaje combinado) con un alcance de hasta 10 horas de formación por contenido para desarrollar el diseño, las actividades, el pilotaje y el ajuste de calidad de cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guionizadas.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 18-06-2017	Página 2 de 6

¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x	Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad cuenta con gran trayectoria y experiencia en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x	En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a emprender y/o dicta recursos en el presupuesto para ellas?	x	Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x	

Observaciones y/o recomendaciones:
La propuesta es acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.

Adicionalmente, la propuesta metodológica y de trabajo contempla la adaptación digital y virtual de los contenidos entregados por el CNMH, el diseño instruccional de los mismos y su pilotaje para desarrollar en modalidad B-learning (aprendizaje combinado) con un alcance de hasta 10 horas de formación por contenido para desarrollar el diseño, las actividades, el pilotaje y el ajuste de calidad de cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guionizadas.

Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.


FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 18-06-2017	Página 3 de 6

¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para el desarrollo?	x	La propuesta especifica los perfiles necesarios para el desarrollo del curso, un coordinador, profesionales, asistente y auxiliar.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	x	La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x	La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x	

Observaciones y/o recomendaciones:
La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.

La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Si, el presupuesto planteado responde a las necesidades de la propuesta.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		El presupuesto enviado detalla los costos en los que incurre la propuesta.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas)	x		En la propuesta se contempla el gravamen de los movimientos financieros por valor de \$298.800 pesos.
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 135 de 183

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 5
¿Si la contrapartida UPN es un espacio, área base parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	x N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartista como parte de su carga laboral?	x N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	x N/A
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	x N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	x Si, el pago es coherente con el desarrollo de las actividades. Se plantean tres desembolsos del 35%, 35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables.
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado - SAR?	x Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor de \$ 14.940.000 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x Si se incluyen los costos de operación del 10% por valor de \$ 9.661.200 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 041 de 2020 del Consejo Superior?	x N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x
Observaciones y recomendaciones: Teniendo en cuenta que plantean tres desembolsos del 35%, 35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables. Así las cosas, la propuesta	

FORMATO	
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 5
se considere viable financieramente.	
8. RESUMEN CONCEPTO FINAL	
La propuesta es acorde a la misión de la Universidad, el PDI, cumple con la metodológica, evidenciando la experiencia por parte de la UPN en ofertar cursos cortos como apoyo a la cualificación de habilidades a profesionales.	
Adicionalmente, la propuesta metodológica y de trabajo contempla la adaptación digital y virtual de los contenidos entregados por el CNMH, el diseño instruccional de los manuales y su pilotaje para desarrollar en modalidad E-learning (aprendizaje combinado) con un alcance de hasta 10 horas de formación por contenido para desarrollar el diseño, las actividades, el pilotaje y el ajuste de calidad de cinco contenidos educativos virtuales en torno Memoria Histórica del conflicto armado colombiano con propuestas guionizadas.	
La propuesta presenta un cronograma de tres meses, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías. Por otra parte, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19.	
Teniendo en cuenta que plantean tres desembolsos del 35%, 35% y 30%. Se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables. Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.	
En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de "Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano" es viable técnica, administrativa y financieramente.	
Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Peleón y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.	
9. FIRMAS	
Quien aprueba	Quien proyectó
	
NOMBRE: YANETH ROMERO COCHA	NOMBRE: LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO: Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO: Profesional Universitaria Supernumeraria

FORMATO			
CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			
Código: FOR002GGU	Versión: 01		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 5		
Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.			
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR			
RADICADO	202104200126283		
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Contrato Interadministrativo		
ENTIDAD	Alcaldía Local de Bosa		
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Diez cursos en gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático - Localidad de Bosa.		
VALOR	\$201.000.000 pesos		
PLAZO ESTIMADO	Seis meses		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión		
2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /REAR/ OBSERVACION
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y el PEI.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		La propuesta metodológica y de trabajo de los cursos se llevarán a cabo en 40 horas durante un mes, las cuales se distribuirán en 4 sesiones en modalidad presencial, acompañadas de forma sincrónica mediada por la virtualidad.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta presenta el aval de la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad cuenta con gran trayectoria y experiencia en la oferta de cursos similares desde 2012.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de los cursos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones y/o recomendaciones: La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, el PCI y el PEI. cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN desde 2012 en la oferta de cursos similares. Adicionalmente, la propuesta metodológica y de trabajo de los cursos se llevará a cabo en 40 horas durante un mes, las cuales se distribuirán en 4 sesiones en modalidad presencial, acompañadas de forma sincrónica mediadas por la virtualidad. Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.	

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)	
SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

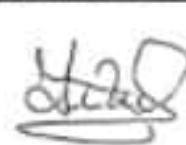

FORMATO	
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 5
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones y/o recomendaciones: La propuesta se considera administrativamente viable, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura nacional por el COVID-19. Si bien se plantean espacios de presencialidad, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19. La propuesta presenta un cronograma detallado de seis meses, por lo anterior se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías.	


4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)	
SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORMATO	
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 5
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicios Académico Remunerado - SAR?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 013 de 2008?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones y/o recomendaciones: Teniendo en cuenta que se plantean cuatro desembolsos del 20%,40%,30% y 10%, se sugiere para el desarrollo oportuno en la ejecución de la propuesta realizar un adecuado flujo de caja de modo que se garanticen los pagos del personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables. Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.	

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL	
La Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta, es acorde a la misión de la Universidad, el PCI y el PEI. cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN desde 2012 en la oferta de cursos similares. Adicionalmente, la propuesta metodológica y de trabajo de los cursos se llevará a cabo en 40 horas durante un mes, las cuales se distribuirán en 4 sesiones en modalidad presencial, acompañadas de forma sincrónica mediadas por la virtualidad.	

FORMATO	
EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 5
Al respecto, se recomienda considerar los tiempos de la gestión administrativa debido a la coyuntura por el COVID-19. Si bien se plantean espacios de presencialidad, se sugiere considerar los lineamientos brindados por el Gobierno Nacional y el Comité Directivo de la UPN debido a la coyuntura por el COVID-19. Adicionalmente, la propuesta presenta un cronograma detallado de seis meses, por lo anterior, se sugiere en relación con los contratos derivados realizar la consulta con el Grupo de Contratación, de modo que la ejecución del contrato interadministrativo no se afecte por el cambio de vigencia de 2021 a 2022, buscando alternativas como las de prever, entre otras, afectaciones por Ley de Garantías. Teniendo en cuenta que se plantean cuatro desembolsos del 20%,40%,30% y 10%, se sugiere para la ejecución de la propuesta realizar un plan de pagos claro por contratistas y demás conceptos de gasto, considerando el flujo de caja del proyecto, de modo que se garanticen los compromisos con el personal contratado de acuerdo al cumplimiento de los entregables, y que no se presenten inconvenientes internos por posibles afectaciones en el saldo del SAR. En relación con las anteriores consideraciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de "Diez cursos en gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático - Localidad de Bosá" es viable técnica, administrativa y financieramente. Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un Wulo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.	

6. FIRMAS	
Quien aprueba	Quien proyecta
	
NOMBRE: YANETH ROMERO COCHA	NOMBRE: LUZ ANGÉLICA ELIZBETH BARBERA BOHÓRQUEZ
CARGO: Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO: Profesional Universitario Suplementaria
FECHA: 15-09-2021	FECHA: 15-09-2021

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 137 de 183



FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 1 de 40

DIEZ CURSOS EN GESTIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - LOCALIDAD DE BOSA

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

**VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SEPTIEMBRE 2021
BOGOTÁ D.C**

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 2 de 40

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL


Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, la cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectorial actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2015	Versión: 02	Página 3 de 40

[Ver historial de versiones de este documento](#)

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos: locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.

El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.

Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que dé respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.

Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.

Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 1 de 45

la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantar el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando está en el año 2020.

En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información: la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación - CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.

En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria, proceso del cual aún la institución se encuentra a la espera del resultado por parte del CNA y del MEN.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 45

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construista del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social:

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.

Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 6 de 45

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 7 de 45

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 45

y distícticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.100 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 45

6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado

FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 45

	173	Maestría en Docencia de la Química	Registro calificado
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	107697	Contemporáneos en Enseñanza de la Biología - a Distancia	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.
	109	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad
	10903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aún.
	5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica
	53901	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.


FORMATO			
PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ASESORIAS Y EXTENSION PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 45

Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106100	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)
		SNIES	PROGRAMAS

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad 2021

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 45

societal de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios positivos de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).


Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse la "competencia de la extensión universitaria" como una función que le es propia le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.² Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país

¹ Nove Dromochalaki. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Julio Domínguez Barrios y Claudio Rivera (Edición). Caracas, Venezuela: UPEL, 2012.
² Decreto 2002 del 31 de diciembre de 1994.
³ Aligned de años anteriores se firmó en el Decreto 2002 del 31 de diciembre de 1994 que por la subdirección de la Universidad Pedagógica Nacional y otros se han ido procediendo desde los años de 20 años del funcionamiento de la dependencia en la entidad.
Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 45


a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructuradas y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptualizar con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjuntos de soluciones.

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades⁴: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, POPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2020 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela

⁴ Acuerdo 026 del 2003. Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional.
⁵ Reglamentación según el artículo 47° del Acuerdo 113 del 2015. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 45

de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarría Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continua 2014-2020

PROYECTO O SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación).
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - EDCF.
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López".
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogías de la Memoria: Una aliada de la paz

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 45

20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - EDCF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes - Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)
20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

En los últimos cuatro años se han desarrollado 38 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 45

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interveroría de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 8000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2020

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interveroría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios	SED (Convenio).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018

10415	Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10.11 y 12 optativo)	IDEP (Convenio)
10515	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	SED (Contrato).
10715	Apoyo docente, dialogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en E Cundinamarca	MEN (Convenio).
11015	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extradad y adultos en condición de discapacidad	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Secuencias Didácticas para los grados 10º y 11º de educación media para el currículo educación para la paz. Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicios a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato)

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 45

10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SPRA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato).
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato).
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato).
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interveroría proyectos ganadores en el	Secretaría Distrital de Cultura.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR01NEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018

10817	programa distrital de apoyos concertados 2017	Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11017	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11117	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saidantaga Concha (contrato).
11217	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11317	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).
10118	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos literados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10218	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10318	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10418	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10518	TO INN	Universitat de Barcelona (Convenio)
10618	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)
10718	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10818	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de	Secretaría de Distrital de Cultura

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 22 de 45

	Gestión Cultural Territorial	Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Ético 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNE	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Sociocientíficas, ambientales y contextuales	Secretaría Distrital de Educación
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias - MAS ÉTICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades lectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Seriditas y prácticas desde el diseño de	Instituto Colombiano de Bienestar

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 21 de 45

	ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación

12 SARES de asesorías constituidos en 2020
38 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2020

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2021

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 22 de 45

actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos, fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2020⁶

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2021.

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 67 proyectos de investigación cofinanciados por \$23.324'363.244 a los

⁶ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2019	Versión: 02	Página 23 de 45

cuales se han vinculado 119 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN


Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2020

CONVOCATORIA	AVALADOS SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	RECONOCIDO
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	128
781 de 2017	71	49	4	17	6	18	N/A	15
833 de 2018	67	53	9	13	9	19	N/A	13

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 45

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Ciencias 2014-2020
Diapositiva 8

Nº de Convocatoria	Emérita	Senior	Asociado	Júnior	Registrado	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	40	451	98	559
781 de 2017	2	9	40	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	48	58	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, febrero 2021

5. REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría Técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional


			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 45

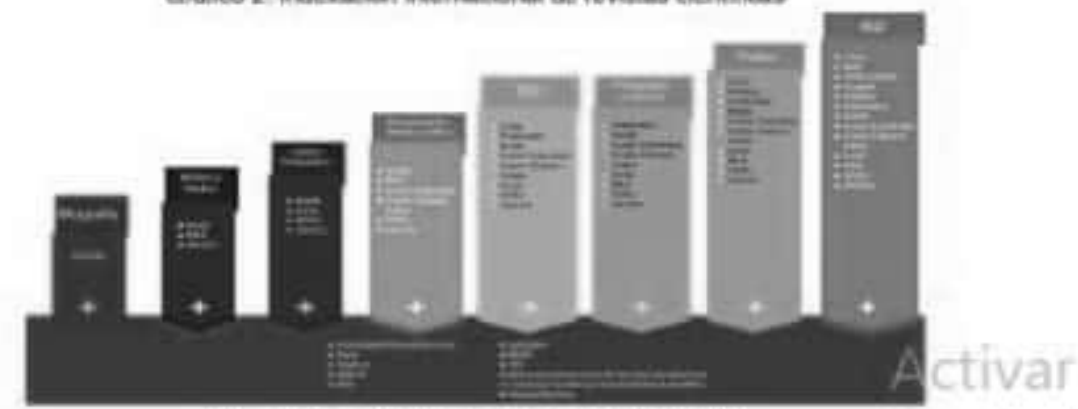
Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Tecnó, Episteme y Didaxis, Folos, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iresie, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación Internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 45

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, la cual asciende a un total de 209.



* Convocatoria 2018-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:




* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018

** Cinco contratos de coedición adicionales en trámite

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional


			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 45

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:

- Revista Colombiana de Educación Subdirección de Gestión de Proyectos, CIUP
- Folos Facultad de Humanidades
- Pedagogía y Saberes Facultad de Educación
- Tecnó, Episteme y Didaxis (TED) Facultad de Ciencia y Tecnología
- Nidos y Nuevos Vicerrectoría Académica
- Lúdica Pedagógica Facultad de Educación Física
- Pensamiento, Palabra y Obra Facultad de Bellas Artes
- Elografía Facultad de Ciencia y Tecnología

Activar
Ve a Conf

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 28 de 45



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.


			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 29 de 45

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/fecha	Lugar*
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filini	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 30 de 45

de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

			
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página: 31 de 45

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

La gestión integral de los residuos sólidos resulta un tema prioritario en la agenda pública, se estima que se producen 7000 toneladas de residuos cada día en Bogotá, afectando parques, humedales, quebradas, conllevando al deterioro ambiental que se suma a los efectos ya pronunciados de un cambio climático global, desercaderando inundaciones, contaminación y mayor proliferación de enfermedades a escala local.

Ante este desafío y con el fin de articular posibles respuestas, la Universidad Pedagógica Nacional propone desarrollar un programa académico para la gestión integral de los residuos sólidos, que contribuya a una construcción de cultura dirigida a adquirir mayor conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva sobre la producción y manejo de basura y sus consecuencias en un escenario de cambio climático.

El objetivo es brindar conocimientos y posicionar líderes locales que se consoliden en semilleros de formación, que apliquen conocimientos holísticos en la gestión adecuada, así como en la prevención y resolución de problemas ambientales relacionados con el manejo de residuos, lo cual está en concordancia con la agenda 2030 de la ONU Medio Ambiente y los objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Lo anterior reportado a través de la extensión y proyección social en donde "...corresponde a un amplio conjunto de iniciativas mediante las cuales la Universidad establece relaciones con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y la ciudadanía en general. Estas relaciones se expresan en un diverso conjunto de escenarios de actuación, en el que se encuentran las políticas educativas, culturales y sociales; la paz y los derechos humanos; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y las redes y alianzas estratégicas, en atención a las demandas de formación de las comunidades y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento. (UPN, 2018a, p. 5) PEI, 2020-2024, pág. 128).

Activar
Ve a Confir

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 32 de 43

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

La convocatoria se realizará en las cinco (5) UPZs de la localidad Bosa: Tintal, Apogeo, Bosa Central, Occidental y Porvenir, para 300 ciudadanos y ciudadanas de la localidad que deseen realizar el curso de formación en Gestión Integral de los Residuos y Cambio Climático.

DESARROLLO

ANTECEDENTES

La Universidad Pedagógica Nacional tiene experiencia académica reconocida y acreditada, adicional, cuenta con la infraestructura técnica y de recurso humano para dar respuesta a los requerimientos que se generan desde los distintos actores que participan, lo cual ha garantizado unos estándares de pertinencia y de calidad en la ejecución de los proyectos, lo cual también es verificable en los resultados positivos ante los entes de control.

Por otra parte, contamos como referente con la Licenciatura en Educación comunitaria, quien a través del programa y sus líneas de formación responden a las propuestas investigativas de los docentes y de las preguntas y proyectos de práctica pedagógica que emprenden los estudiantes en contacto con los interrogantes y necesidades que se les plantean a los sujetos colectivos con quienes se crean acuerdos o convenios de trabajo conjunto en diversos escenarios y contextos de la realidad social educativa.

La experiencia de la Universidad Pedagógica Nacional en proyectos de estas características se relaciona a continuación:

Tabla 6- Experiencia Universidad Pedagógica Nacional

AÑO	N° CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
2020	649	Desarrollar las actividades y tareas propias de una supervisión técnica, financiera, con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 2.500 proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación Cultural, produciendo documentos analíticos y Audiovisuales respecto de los mismos.	Ministerio de Cultura	\$ 2.380.000.000

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO				
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS				
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 32 de 43	

AÑO	N° CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
2020	Interna	"Fortalecimiento de la relación sector cooperativo y solidario con la Universidad Pedagógica Nacional"	Cooperativas	\$ 180.000.000
2019	Carta de invitación	"Potenciar las prácticas y discursos que se configuran alrededor del trabajo pedagógico con niños, niñas y familias de comunidades étnicas que participan de la modalidad propia de educación inicial, a partir del reconocimiento de visiones propias de las comunidades y agentes educativos"	ICBF	\$ 1.828.800.000
2017	117	"Organizar y realizar el proceso consulta ciudadana para la formulación de la política pública de cultura ciudadana, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 250.000.000
2012	110	Realizar la intervención técnica, administrativa y financiera de los convenios de asociación y contratos de apoyo a actividades de interés público que le señale la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 102.230.000

Fuente: Subdirección de Asesoría y Estudios 2021

Desde las proyecciones que tiene la universidad Pedagógica Nacional en relación a problemáticas ambientales en los diferentes contextos, la UPN desde sus diferentes unidades apoya y acompaña a las comunidades para que a través de procesos de formación, se propicien acciones en coherencia con la sustentabilidad ambiental y social que demandan las problemáticas generadas en escenarios de cambio climático, deterioro de los ecosistemas y la reducción de hábitat.

OBJETIVO GENERAL

Prestar los servicios para la realización de capacitaciones enfocados en temas de reciclaje y separación en la fuente como componente del proyecto 1744- En Verde Bosa (consumo, separo y recicla) de la localidad de Bosa.

ALCANCE AL OBJETIVO

Reconocer las problemáticas ambientales generadas por los residuos en el escenario del cambio climático, y plantear alternativas para la gestión integral de los residuos y generación de propuestas para el aprovechamiento de los mismos, lo cual se logrará a través de los cursos de formación.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 34 de 43

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la implementación de semilleros de formación en los barrios con el ánimo de multiplicar la experiencia en la separación en la fuente y el reciclaje.
- Contextualizar las problemáticas históricas y la dimensión de la gestión de residuos.
- Adquirir conocimientos acerca de los impactos que los residuos generan sobre el ambiente y la salud.
- Identificar las representaciones sociales sobre los residuos y sus incidencias como conflicto ambiental, así como también utilizar herramientas de educación y comunicación ambiental como apoyo para la gestión integral de los residuos.
- Conocer aspectos fundamentales de la Política ambiental, Derecho ambiental y el marco legal para la gestión de residuos.
- Reconocer las vías para el cambio en los patrones de consumo y el fomento de la cultura de consumo racional y sostenible, consumo verde y economía circular.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

FASE DE ALISTAMIENTO

En la fase de alistamiento se consideran acciones preliminares para el inicio del proyecto, estas actividades contemplan la constitución interna que se realiza dentro de la universidad, la vinculación del equipo de trabajo, el alistamiento de las primera fase correspondientes a las presentaciones públicas.

Conformación del Comité Técnico

Se constituirá un Comité técnico, el cual tendrá la función de seguimiento y asesoría al proyecto contratado. Este Comité estará conformado principalmente por:

- La Supervisión y/o apoyo a la supervisión por parte de la Alcaldía Local de Bosa.
- Delegado UPN, quien ejercerá la secretaría técnica.
- Referente de la oficina de participación de la Alcaldía Local de Bosa.

Podrán participar del comité en calidad de invitados una persona delegada de las siguientes instituciones o instancias de participación:

- Unidad Administrativa Especial de Servicios Público - UAESP
- Veedores
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
- Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Comisión Ambiental Local - CAL

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO				
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS				
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2010	Versión: 02	Página 32 de 43	

- Mesa Ambiental Local

Nota: El Comité deberá atender las reuniones a solicitud de la Supervisión y/o apoyo a la supervisión por parte de la Alcaldía Local de Bosa.

Funciones del Comité Técnico

- El Comité se reunirá una vez al mes ordinariamente y extraordinariamente las veces que sea necesario por convocatoria del Supervisor del contrato o apoyo a la supervisión. Para el adecuado desarrollo del proyecto y la toma de decisiones.
- Direccionar estratégicamente y acompañar el proceso de ejecución y los alcances del proyecto, aprobar el cronograma, verificando su cumplimiento, con sus entregables, asumiendo modificaciones del mismo, sin poner en riesgo el plazo determinado en los presentes Estudios Previos, así mismo decidir sobre los cambios de personal en pro de la buena marcha del proyecto.
- Observar y garantizar la estricta aplicación de los mecanismos, procedimientos técnicos, administrativos, contractuales y financieros para la ejecución del proyecto, realizando la evaluación y verificación del cumplimiento de los criterios de acceso y continuidad de los beneficiarios del proyecto.
- Establecer mediante actas los compromisos, acuerdos y controles de cambio, que garanticen el desarrollo eficiente de todas y cada una de las fases y actividades del proceso de intervención, sin desbordar el objeto contractual o la estructura de costos.
- Decidir sobre la solución de los problemas que se presenten en desarrollo de la ejecución del proyecto cuando fuere necesario. Estos problemas no son solamente de orden técnico, administrativo y financiero sino también de enfoque poblacional y desarrollo de las actividades.
- Decidir acerca de cambios en la planeación, organización de la ejecución de las iniciativas, cuando esta situación llegare a presentarse, siempre y cuando no implique una reestructuración de los estudios previos.
- Brindar sugerencias frente a espacios, convocatoria, publicidad, difusión, y organización de los procesos de ejecución de las iniciativas.
- Realizar reuniones mensuales en el sitio que de común acuerdo determinen sus integrantes. En dichas reuniones se evaluará el estado de avance del proyecto y resultados, lo cual deberá constar en actas y en ellas se dejará constancia de las decisiones y recomendaciones a que haya lugar.
- Durante las reuniones del Comité, la Secretaría Técnica levantará y hará firmar las actas, como soporte para la toma de decisiones, en el formato establecido por la Alcaldía Local de Bosa.
- Hacer recomendaciones y observaciones para la mejor ejecución del contrato

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 35 de 45

Presentación JAL y CAL

La Universidad deberá radicar solicitud ante la Junta Administradora Local de Bosa la fijación de una fecha para realizar la presentación pública de que trata el artículo 3º del Acuerdo Local 009 de 2006 que señala: "ARTÍCULO 3.- Inclúyase como obligación en todos los proyectos financiados y/o cofinanciados por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, una presentación pública en una de las sesiones de la Junta Administradora Local de Bosa, organizada por el respectivo contratista." Esta radicación deberá efectuarse dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio del contrato.

Inicio del proceso del proyecto la Universidad Pedagógica Nacional desarrollará un evento en Gestión Integral de Residuos y Cambio Climático con autoridades ambientales locales y juntas de acción comunal para socializar la propuesta del curso de formación antes de su inicio. Se realizarán tres presentaciones durante la ejecución del contrato, una iniciando, otra de seguimiento y la tercera de cierre o entrega.

El Contratista deberá realizar la presentación pública del proyecto en sesión ordinaria de la CAL, para lo cual deberá gestionar un espacio en el orden del día cuando sesione dicha instancia, y dejar evidencia como soporte de las actividades realizadas.

CONVOCATORIA

Desde el inicio del proyecto y durante toda su ejecución se hará convocatoria para la participación de 60 ciudadanos y ciudadanas de cada una de las 5 UPZ de la localidad de Bosa. La convocatoria se hará a través de las redes de la alcaldía y de la UPN. Adicionalmente, la UPN realizará diseño, impresión e instalación y/o entrega de posters y volantes para la distribución en las UPZ. Se tendrá en cuenta la aprobación del diseño de las piezas comunicativas por parte de la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local.

Con la aprobación de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local de Bosa, se presentará una pieza comunicativa para la difusión de la convocatoria para inscribirse a los cursos en cada UPZ, a través de las redes sociales de la UPN y de la Alcaldía, también, en carteles impresos convocando líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal, apoyándose en las bases de datos que el equipo de participación de la Alcaldía Local pueda suministrar u otros mecanismos que permitan la cabal asistencia y realización del ejercicio.

Inscripción al curso

Los interesados en participar en los cursos podrán inscribirse hasta una semana antes de iniciar el curso en cada UPZ de la localidad a través de formatos suministrados por el

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 37 de 45

fondo local de Bosa. La inscripción se hará de forma presencial en cada UPZ y en línea a través del correo electrónico de la UPN.

Cursos de formación

Se realizarán 10 cursos en "Gestión Integral de Residuos Sólidos y Cambio Climático", 2 cursos para cada una de las 5 UPZ de la localidad de Bosa. El número de participantes por curso será máximo de 30 ciudadanos y ciudadanas, abriendo la posibilidad de que participen habitantes de la mayor representatividad de la población (jóvenes, adultos, adulto mayor, mujeres cabeza de hogar, comunidades afrocolombianas, comunidades indígenas, entre otros.)

IMPLEMENTACIÓN

Los cursos se llevarán a cabo en 40 horas durante un mes, las cuales se distribuirán en 4 sesiones en modalidad presencial, acompañadas de forma sincrónica mediadas por la virtualidad.

Contenido Temático

El curso de formación, contará con los siguientes módulos y contenidos:

MÓDULO	TEMÁTICA	HORAS	%
Gestión Integral de Residuos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Introducción, Definiciones generales relacionadas con la gestión integral de residuos. Fuentes de generación y composición de los residuos sólidos Caracterización, recolección y almacenamiento de residuos sólidos Disposición final de residuos sólidos Planificación de la gestión 	10	25
Marco Legal para la gestión integral de residuos sólidos y el Cambio climático en Colombia	Política Ambiental Derecho Ambiental Desarrollos normativos recientes: servicio público de aseo, gestión integral de residuos, declaratoria de emergencia climática	10	25

Activar
Ve a Conf

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 38 de 45

Sociedad, Ambiente, Sustentabilidad y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Cultura y ambiente Sensibilización y comunicación comunitaria Economía circular Inventario nacional de Gases de efecto invernadero. Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Planes Sectoriales de Mitigación. Alternativas para la gestión integral de los residuos Generación de propuestas para el aprovechamiento de residuos. 	20	50
--	--	----	----

Estructura del Curso: Sesiones por semana

Semana	Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
Semana 1, 2, 4	8:30-10 am	Encuentros sincrónicos mediados por virtualidad serán acordados por UPZ, módulo y grupo de estudiantes.					Módulo 1	
	10:30-12 pm							Módulo 2
	2-5 pm							
Semana 3	8:30-10 am	Encuentros sincrónicos mediados por virtualidad serán acordados por UPZ, módulo y grupo de estudiantes.					Salida de Campo	
	10:30-12 pm							
	2-5 pm							

Módulo 1	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Módulo 2	Marco Legal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en Colombia
Módulo 3	Sociedad, Ambiente, Sustentabilidad y Cambio Climático

Dedicación de horas por Módulo:

- Módulo 1: 6 horas presenciales, 4 horas de trabajo sincrónico mediado por la virtualidad.
- Módulo 2: 6 horas presenciales, 4 horas de trabajo de trabajo sincrónico mediado por la virtualidad.
- Módulo 3: 12 horas presenciales, 8 horas de trabajo de trabajo sincrónico mediado por la virtualidad.

Salidas de Campo

La UPN realizará 10 salidas de campo, 1 salida por cada curso, la cual se desarrollará en la tercera sesión del mismo. En miras a integrar los diferentes elementos de formación

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR01HEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 39 de 45

brindados en cada módulo y contrastar teoría y práctica se propone hacer una salida a terreno en la tercera semana de cada curso, que permita conocer experiencias de manejo de residuos sólidos y producción sustentable.

La salida tiene como principal propósito conocer el proceso de transformación de Residuos Orgánicos por la Fundación Tierra Viva en Turja, en donde se usan Escarabajos, para producir abono orgánico. El costo incluye transporte, entrada, charla, actividad, refrigerio.

Las pólizas para el trayecto están cubiertas por medio de la transportadora la cual cuenta con tres pólizas, las cuales cubren el trayecto a realizar de los participantes.

Material pedagógico y Bienestar:

Se entregarán kits (Agenda, estero, Mochila en Kambrei y Botella deportiva) con logos de la UPN y la Alcaldía Local de Bosa, dichos deberán contar con la aprobación de la oficina de comunicaciones de Alcaldía Local de Bosa.

Teniendo en cuenta que la estrategia pedagógica es a través de talleres de forma presencial y el acompañamiento para fomentar semilleros de manejo de residuos en cada barrio, no se considera necesaria la entrega de guías impresas, ni la pertinencia del uso de las mismas durante del desarrollo del curso.

Durante las sesiones del curso, se aplicará el protocolo de bioseguridad, en cumplimiento con la normativa vigente, para efectos del cuidado se tomara la constancia en la aplicación de alcohol o gel antibacterial al inicio y finalización de cada sesión.


Espacios a utilizar:

El desarrollo de los cursos contempla espacios físicos en óptimas condiciones, para lo cual en cada curso se tendrán en cuenta normas de aforo, teniendo en cuenta que el espacio cumple con requerimientos según las normas de distanciamiento social y bioseguridad. La UPN deberá informar previamente la ubicación de los espacios de formación, en los cuales se desarrollará el curso y atender las sugerencias del Fondo de Desarrollo Local frente a los mismos.

Seguimiento y evaluación del proceso de formación

Para la evaluación del curso, se tendrán en cuenta dos criterios. El primero será la asistencia al 80% de las sesiones planeadas. El segundo será la presentación del diseño de un semillero en gestión de residuos sólidos para el barrio, las cuales serán expuestas

Activar
Ve a Conf

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 148 de 183

Anexo punto 2:

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>						
VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN							
MEMORANDO							
CÓDIGO:	FED-305						
FECHA:	Jueves, 19 de agosto de 2021						
PARA:	Profesora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ Secretaría General						
ASUNTO:	Postulación trabajo de grado meritorio (202130830025153)						
<p>Estimada Gina,</p> <p>Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica con fecha del 18 de agosto de 2021 (acta 41), avaló la postulación como tesis meritoria: "De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia" de la Licenciatura en Educación Infantil.</p>							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Documento</th> <th>Datos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Leidy Michel Torres Garcia</td> <td>1006433088</td> <td>Dirección de correspondencia: Carrera 27A # 1-30, Teléfono de contacto: 4634784 Correo: lei_lmtoresg088@pedagogica.edu.co</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Documento	Datos	Leidy Michel Torres Garcia	1006433088	Dirección de correspondencia: Carrera 27A # 1-30, Teléfono de contacto: 4634784 Correo: lei_lmtoresg088@pedagogica.edu.co
Nombre	Documento	Datos					
Leidy Michel Torres Garcia	1006433088	Dirección de correspondencia: Carrera 27A # 1-30, Teléfono de contacto: 4634784 Correo: lei_lmtoresg088@pedagogica.edu.co					

Este aval se sustenta en el concepto favorable del lector especializado, profesor Jhon Henry Tabares, quien informa en su concepto: *"...Lo que encuentro luego, y a lo largo del trabajo, es francamente una exquisitez de posibilidades...Este trabajo importa porque permite constatar el lugar que la literatura tiene en la infancia, ese gesto de prestar la voz para transitar a la voz propia (la del infante) es mágico, un tesoro pedagógico imponderable...el documento es coherente, riguroso, sólido en sus referentes teóricos y bibliográficos, también sobre reiterar que esta bien cuidado en su escritura. Lo mejor sería confesar lo mucho que pude aprender y deleitarme...Considero que este trabajo de grado MERECE LA DISTINCIÓN MERITORIA"*

Se adjunta acta de sustentación y concepto del lector especializado.

Atentamente,



SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 149 de 183



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 09 de agosto de 2021
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana
ASUNTO: Concepto de lector especializado de trabajo de grado postulado a meritório

Cordial saludo,

Remito para trámite correspondiente, concepto emitido por el docente Jhon Henry Orozco Tabares del trabajo de grado titulado: "**De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia**" presentado por Leidy Michel Torres García de la Lic. en Educación Infantil.


Datos de la estudiante (son los datos que registra el sistema): CC 1006433088 Cod. 2015258069, Dirección de correspondencia: Carrera 27A # 1-30, Teléfono de contacto: 4634784 y Correo: lei_tmtorresg088@pedagogica.edu.co

Algunas de las consideraciones del lector, menciona que "Lo que encuentro a lo largo del trabajo, es francamente una exquisitez de posibilidades. Todo el lenguaje de la autora delata su asombro y su fuerza estética para ver, leer, describir, dejarse sorprender, argumentar, analizar y sacarles a los detalles grandes palabras.

El trabajo lo hace entremezclando referentes teóricos con lecturas en el aula, y en esa mediación la sensibilidad pedagógica de una educadora que hace posible "la voz escrita de sí en la infancia". Este trabajo permite constatar el lugar que la literatura tiene en la infancia, ...es un tesoro pedagógico imponderable...el documento es coherente, riguroso, sólido en sus referentes teóricos y bibliográficos, está bien cuidado en su escritura..."

Concepto del lector: "**Considero que este trabajo de grado MERECE LA DISTINCIÓN MERITORIA**"

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en su sesión del 05 de agosto de 2021 Acta No. 46.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 150 de 183	



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Atentamente,



DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Director de Departamento de Psicopedagogía

Área: Consejo del Centro
Ejército 120-250 Avenida

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2014.06.18

No. de Radicación: 2014-00000001-01



2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Siendo las 12:00 am. del día 09 del mes 02 de 2021, mediante la plataforma TEAMS de la Universidad, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

DE LA VOZ ESCRITA DEL OTRO A LA VOZ ESCRITA DE SÍ EN LA INFANCIA.

A cargo de los estudiantes:

Nombre completo	Código	Cédula
Leidy Michel Torres Garcia	2015258069	1006433088

Así, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Educación Infantil, el Jurado compuesto por los profesores:

Zulma Martínez delibero y determinó:

- Recomendar como candidato a **Meritorio** el trabajo de grado (X)
 Dar como **Aprobado** el trabajo de Grado ()
 No aprobar el trabajo de grado ()

Con el fin de otorgar el título correspondiente por parte de la Universidad Pedagógica Nacional. En constancia firman:

Jurado 1 Zulma Martínez Preciado

Calificación (50)



Título del trabajo:

"De la voz escrita del otro a la voz escrita de sí en la infancia"

Estudiante:

Leidy Michel Torres Garcia

Licenciatura en Educación Infantil

Profesor evaluador:

Rhon Henry Orozco Tabares

CONCEPTO

El procedimiento que conecta infancia y escritura parece claramente discontinuo y múltiple. Esa voz de sí se me antojaba, al iniciar a leer, una especie de biografía incipiente, difusa, inconclusa, que se reconstruye o incluso se inventa. ¿Qué valor de saber podemos otorgar a la descripción de los primeros recuerdos? ¿Qué dificultades supone narrar un tiempo en el que el protagonista no tiene aún la palabra, mucho menos la escritura? Eran preguntas suspendidas que la seriedad del título del trabajo me suscitaba.

Un primer punto: la escritura de la infancia parece ser siempre posterior. El trabajo de Leidy lo dice bellamente: "antes de llegar a la escritura, es necesario haber nacido al mundo del lenguaje y al mundo de los libros". Nombrar la infancia en la literatura concuerda con un ejercicio de la memoria de quien ya no es infante. Tal vez por eso estuve particularmente atento a indagar por si había en dicha voz de la infancia una especie de conceptualización del tiempo, pero hallé mucho más que eso.

Lo que encuentro luego, y a lo largo del trabajo, es francamente una exquisitez de posibilidades. Todo el lenguaje de Leidy Michel delata su asombro y su fuerza estética para ver, leer, describir, dejarse sorprender, argumentar, analizar y sacarles a los detalles grandes palabras. ¡Qué lindo trabajo! Genial que una profesora de primera infancia tenga la fuerza para asumirse como la primera lectora del escritor niño. El trabajo lo hace entremezclando referentes teóricos con lecturas en el aula, y en esa mediación la sensibilidad pedagógica de una educadora que hace posible "la voz escrita de sí en la infancia".

Me gustaria ser enfático, es el trabajo magisterial el que logra nombrar esa posibilidad, de ahí el uso de las palabras: "nacimiento de la voz escrita", "constituir el propio espíritu", "despertar al territorio de las letras", "explorar lo escrito en compañía", "marcas de la voz", "deseo de la escritura", y la lista puede seguir. Este trabajo importa porque permite constatar

el lugar que la literatura tiene en la infancia, ese gesto de prestar la voz para transitar a la voz propia (la del infante) es mágico, un tesoro pedagógico imponderable.


El trabajo se coloca en el centro mismo de la escritura y nos obsequia resultados altisonantes respecto a la construcción de la alteridad infantil, el trabajo conceptual con la literatura, la contemplación de las voces de quienes ingresan al lenguaje. Frente al mundo apabullante de la comunicación y la información que prolifera tanto como empobrece y simplifica, la ruta emprendida por este trabajo es un motivo de enriquecimiento y afirmación. Por supuesto que esa apertura reclama de los educadores abundancia literaria y desarrollo de la sensibilidad que le sobra a Leidy y a su directora de trabajo. Hay algo de contracorriente en ese gesto afinado y potenciador.

Sobra decir que el documento es coherente, riguroso, sólido en sus referentes teóricos y bibliográficos, también sobre reiterar que está bien cuidado en su escritura. Lo mejor sería confesar lo mucho que pude aprender y deleitarme.

Considero que este trabajo de grado MERECE LA DISTINCIÓN MERITORIA.

Thon Henry Orozco Tabares

Profesor

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 153 de 183	

Anexo punto 3:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 13 de octubre de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Postulación tesis meritoria (202105220049392)

Estimada Gina.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad en consulta electrónica con fecha del 12 de octubre de 2021 (acta 52), avaló la solicitud para la postulación como tesis meritoria del trabajo: *"Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto"* de la Maestría en Educación.

Nombre	Documento	Datos
Helén Adriana Cortés Jaimes	CC 1010219215	hacorlesj@upn.edu.co helenacortesja@gmail.com

Este aval se sustenta en el concepto positivo del lector especializado, profesora Deysi Lizeth Serrato Rodríguez (Departamento de Biología):

"...me permito enunciar que la apuesta investigativa tiene calidad de meritoria, en la medida que: La escritura resulta fluida y contundente al visibilizar los hallazgos del ejercicio investigativo...Los hallazgos presentados articulan muy buenos elementos que hacen aportes al campo de la educación en biodiversidad...El trabajo deja en evidencia el impacto del abordaje de la biodiversidad con perspectiva territorial y situada...El trabajo presenta muy buenos elementos de orden metodológico...se brindan elementos fundamentales para situar la biodiversidad, no sólo como un campo en construcción, sino además, como un concepto relativamente reciente y complejo, que desborda los límites de la biología y la ecología para ser discutido y abordado desde perspectivas políticas, culturales, sociales y económicas...el trabajo muestra de manera estratégica las reflexiones que la experiencia genera en la autora, lo cual muestra el proceso de transformación por el que transitó en tanto maestra de biología".



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 154 de 183



Se remite acta de sustentación y conceptos.

Atentamente,

Sandra Durán
SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Asesor: La enunciada
Elaboró: FEO-305/Viliana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-10-13
No. de Radicado: 202103050147623



Bogotá, D.C., octubre 04 de 2021

Profesora
CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: concepto trabajo de grado Helen Cortés-Postulación Meritoria

Cordial saludo


Después de la revisión del trabajo de grado titulado **"UNA MIRADA A LAS CONCEPCIONES DE BIODIVERSIDAD COMO APOORTE A LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA EN CONTEXTO"** de la estudiante Helen Adriana Cortés Jaimés de la Maestría en Educación, me permito enunciar que la apuesta investigativa tiene calidad de meritoria, en la medida que:

1. La escritura resulta fluida y contundente al visibilizar los hallazgos del ejercicio investigativo.
2. Los hallazgos presentados articulan muy buenos elementos que hacen aportes al campo de la educación en biodiversidad desde una perspectiva territorial al destacar los saberes de las comunidades. Estos aspectos, dotan de pertinencia el desarrollo de propuestas asociadas a la enseñanza de la biología de manera local, como lo presenta la autora del documento.
3. El trabajo deja en evidencia el impacto del abordaje de la biodiversidad con perspectiva territorial y situada al mostrar como las prácticas de vida de la comunidad de articulan a los escenarios educativos en general configurando visiones de mundo particulares.
4. El trabajo presenta muy buenos elementos de orden metodológico que bridan varias pistas para el abordaje educativo de la biodiversidad. Del mismo modo,

a nivel metodológico se destaca la riqueza del material trabajado por la autora y su rigurosidad para su sistematización y análisis.

5. Los fundamentos pedagógicos emergentes del proceso se articulan al reconocimiento de las concepciones sobre biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto. Desde dichos fundamentos se brindan elementos fundamentales para situar la biodiversidad, no sólo como un campo en construcción, sino además, como un concepto relativamente reciente y complejo, que desborda los límites de la biología y la ecología para ser discutido y abordado desde perspectivas políticas, culturales, sociales y económicas, lo que complejiza mucho más su abordaje en la escuela. Igualmente, se destaca que los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales planteados se articulan de manera clara y en conjunto se consolida una buena propuesta.
6. Finalmente, es importante advertir que el trabajo muestra de manera estratégica las reflexiones que la experiencia genera en la autora, lo cual muestra el proceso de transformación por el que transitó en tanto maestra de biología.

Atentamente,



DEYSI SERRATO RODRÍGUEZ
Profesora Departamento de Biología
Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 156 de 183



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN
TESIS DE GRADO

Siendo las 09:00 a.m. del 08 de julio del 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams se realizó la sustentación de la tesis de grado titulada: "Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto", elaborada por HELEN ADRIANA CORTÉS JAIMES, identificada con cédula No. 1.010.219.215, y código de estudiante 2018287523 del programa Maestría en Educación.

Una vez expuesto el tema de investigación y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, los miembros del jurado evaluador deliberaron por espacio de quince minutos y determinaron Aprobar No Aprobar

la tesis presentada con nota 40



Distinción solicitada:
(*Acuerdo 038 de 2004)

Ninguna



Meritoria*



Laureada*



MARCO TULIO PEÑA TRUJILLO
Director de Tesis

NORMA CASTAÑO CUELLAR
Jurado

MARÍA ROCÍO PÉREZ
Jurado



NORMATIVIDAD

Reglamento estudiantil de posgrado Acuerdo 026 de 20 ADD, 2020 del Consejo Superior.

Artículo 26. Calificación de la tesis o trabajo de grado. La calificación mínima de aprobación de tesis o trabajo de grado en los programas de especialización y maestría es de 38 sobre 50 puntos, para programas de doctorado la tesis se considera aprobada con nota mínima de 41 sobre 50 puntos.

Artículo 27. Valoración de la tesis o trabajo de grado. La aprobación de la tesis o del trabajo de grado dependerá de:

- a) La presentación de un documento escrito que reporte el trabajo realizado.
- b) La sustentación Pública del trabajo realizado

Parágrafo. Los criterios y tiempos de evaluación de las tesis o trabajos de grado los decidirá el Consejo del Programa de Posgrado o quien haga sus veces.

Criterios para postulaciones a tesis laureadas o meritorias

El Consejo de Facultad de Educación, el 24 de septiembre de 2020 (Acta 53) estableció los siguientes criterios para la postulación de tesis meritorias o laureadas, basados en la normatividad vigente y los cuales serán tenidos en cuenta para el proceso de aval ante los Consejos de Departamento y Facultad. El Acuerdo 038 de 2004, establece:

Además de los requisitos exigidos en la normatividad, se establece los siguientes criterios mínimos:

**CAPÍTULO VII
DE LAS DISTINCIONES**

ARTÍCULO 23. DE LAS DISTINCIONES ACADÉMICAS. Se consagra un sistema de distinciones académicas a los estudiantes en función de la excelencia académica. Ellas son: distinción meritoria y laureada, y grado de honor.


ARTÍCULO 24. DISTINCIÓN MERITORIA. A juicio del Consejo Académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación.

ARTÍCULO 25. DISTINCIÓN LAUREADA. El Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta. El trabajo será evaluado por un jurado del área, compuesto por un evaluador externo y otro interno. En el caso de posgrado, preferiblemente se tendrá un evaluador internacional.

- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio o laureado destacando porque el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica
- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resultar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

Soportes:

- Acta de sustentación debidamente firmada por director y jurados
- Justificación de la postulación por parte del asesor.
- Datos completos de los estudiantes (Reporte del SIRE o MARES)
- Concepto de los (o el) lector(es) especializado

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 158 de 183



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 13 de octubre de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación tesis meritoria (202105220049392)


Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad en consulta electrónica con fecha del 12 de octubre de 2021 (acta 52), avaló la solicitud para la postulación como tesis meritoria del trabajo: *"Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto"* de la Maestría en Educación.

Nombre	Documento	Datos
Helen Adriana Cortes Jaimes	CC 1010219215	hacortesj@upn.edu.co helencortesja@gmail.com

Este aval se sustenta en el concepto positivo del lector especializado, profesora Deysi Lizeth Serrato Rodríguez (Departamento de Biología):

"...me permito enunciar que la apuesta investigativa tiene calidad de meritoria, en la medida que: La escritura resulta fluida y contundente al visibilizar los hallazgos del ejercicio investigativo...Los hallazgos presentados articulan muy buenos elementos que hacen aportes al campo de la educación en biodiversidad...El trabajo deja en evidencia el impacto del abordaje de la biodiversidad con perspectiva territorial y situada...El trabajo presenta muy buenos elementos de orden metodológico...se brindan elementos fundamentales para situar la biodiversidad, no sólo como un campo en construcción, sino además, como un concepto relativamente reciente y complejo, que desborda los límites de la biología y la ecología para ser discutido y abordado desde perspectivas políticas, culturales, sociales y económicas...el trabajo muestra de manera estratégica las reflexiones que la experiencia genera en la autora, lo cual muestra el proceso de transformación por el que transitó en tanto maestra de biología".

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 159 de 183	



Se remite acta de sustentación y conceptos.

Atentamente,

Sandra Durán
SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Asunto: La memoria.
Estatus: PED-000-Vicería Licitación Decana

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-10-13
No. de Radicado: 2021030901427023



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Jueves, 07 de octubre de 2021
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto de tesis postulada a meritoria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,
Respetada profesora

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto", autoría de Helen Adriana Cortés Jaimes, identificada con cédula No. 1.010.219.215 y código de estudiante 2018287523 egresada de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción meritoria y emitido por la profesora Deysi Serrato Rodríguez (Departamento de Biología), cuyo concepto menciona que (...) "me permito enunciar que la apuesta investigativa tiene calidad de meritoria".

Cordialmente,

Claudia Ximena Herrera Beltrán
CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Una (1) Concepto.
Estatus: DPG- 312112 Solicitud Meritoria 2021

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-10-07
No. de Radicado: 2021030901427023





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 160 de 183



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 20 de agosto de 2021
PARA: Profesora **DEYSI LISETH SERRATO RODRÍGUEZ**
Departamento de Biología
ASUNTO: Solicitud Valoración postulación meritoria tesis de grado

Cordial saludo,

Respetada profesora Deysi

Teniendo en cuenta su experiencia en el tema y luego de su aprobación por parte del Consejo de Departamento y Consejo de Facultad, de manera atenta hago entrega de la tesis titulada **"Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto"**, para que por favor emita un concepto cualitativo y de una justificación académica, para evaluar si la tesis tiene calidad de meritoria, en el marco del Acuerdo No. 038 de 2004, artículo 24 Distinción meritoria:

"A juicio del Consejo Académico se otorga la distinción de meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación"

Agradecemos su amable colaboración y esperamos poder contar con su valioso concepto en los próximos 30 días hábiles, estimados para el 4 de octubre de 2021.

Cordialmente,


CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 161 de 183



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 19 de agosto de 2021
PARA: Profesora **CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**
Directora Departamento de Posgrado
ASUNTO: Aval de lector especializado (202105220049392)

Estimada profesora Claudia Ximena,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica con fecha del 18 de agosto de 2021 (acta 41), avaló como lectora especializada, a la profesora Deysi Lizeth Serrato Rodríguez (Departamento de Biología), para emitir concepto a la tesis sugerida como meritoria: "Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto", autoría de Helen Adriana Cortés Jaimes de la Maestría en Educación.

Agradecemos mantener en reserva el nombre del lector durante todo el proceso evaluativo y compartir los criterios para las postulaciones a tesis meritoria.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Estado: FED-305/Vicaria Académica Decana

Al crear este documento se generó un código QR

Fecha de Emisión: 2021-08-19

No. de Emisión: 202105220049392



Bogotá, 29 de julio de 2021

Profesoras Consejo de Departamento de Postgrados,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN

(cherrera@pedagogica.edu.co)

GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ

(gorjuela@pedagogica.edu.co)

Facultad de Educación- Maestría en Educación

Universidad Pedagógica Nacional

ASUNTO: Solicitud Valoración postulación meritoria tesis de grado.

Respetadas profesoras,

Comendidamente solicito ante su instancia, someter a proceso de valoración meritoria de tesis de: **HELEN ADRIANA CORTÉS JAIMES** con CC. No. 1.010.219.215 y código estudiante No. 2018287523 Titulada: "**Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto**". Sustentada el día 08 de julio de 2021, la cual se recomendó postular como tesis meritoria con una calificación de 48, bajo las siguientes consideraciones tanto de las juradas como en calidad director de la misma.

La tesis postulada demostró ser innovadora en tanto evidencia aportes importantes encauzados a los procesos socioeducativos, socioambientales, interculturales e interdisciplinarios (bioculturales). La tesis de grado correlacional con los propósitos formativos de la Maestría en Educación y de la Línea de Investigación de Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural, propendió por la investigación en educación y pedagogía con intervención en contextos diversos como lo fue para el caso el municipio de San Juan Nepomuceno en los Montes de María del Departamento de Bolívar, desde sus realidades y particularidades socioculturales, socioambientales, territoriales como ecosistémicas.

Sumado a lo anterior, se precisa mediante la incidencia desde el proceso investigativo, se propició la construcción de redes y actitudes colaborativas, como posibilidad en la construcción y difusión de conocimientos desde las concepciones sobre biodiversidad y la enseñanza de la biología en contexto situada en los ámbitos local, regional y nacional. Por esta razón, "la investigación, no sólo buscó propiciar el respeto por la biodiversidad e indagar en torno a ésta, sino también, el establecer procesos dialógicos que resignifiquen los saberes locales, la enseñanza de la biología contextualizada y el lugar de las(os) niñas(os) como sujetos de saber y agentes de cambio, que construyen, interpretan e "interpelan" su propia realidad territorial".

No obstante, los resultados de la tesis problematizaron e interpelaron desde el quehacer del maestro en Biología, a partir de lo cual, resultó relevante repensar sobre el papel de maestro, la escuela, el territorio, la biología y su enseñanza en un país como Colombia considerando su particularidad bioculturalmente diverso. Dicho de otra forma, en aras de responder a las necesidades socioeducativas contemporáneas del país, propendiendo por problematizar y

posibilitar reflexiones con pertinencia acorde al campo de conocimiento de la enseñanza de la biología.

Es de resaltar, que los fundamentos del estado de arte como de implementación metodológica fueron tratados a profundidad, coherencia y rigurosidad, lo cual se demostró en la concreción de los análisis y resultados derivados del proceso investigativo, al igual que dieron cuenta de las consideraciones éticas para la ejecución del mismo, tanto el desarrollo investigativo como en la interacción con los actores locales e institucionales.

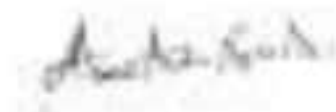
Para finalizar es de resaltar como emergente del proceso investigativo, se construyeron fundamentos pedagógicos emergentes de la investigación, situados desde las concepciones de la biodiversidad de las niñas(os) como aporte a la enseñanza de la biología en contexto.

Soporte a la solicitud, adjunto acta de sustentación de la tesis de grado y documento de tesis. Al igual como sugerencia para la valoración del proceso dado su trayectoria y conocimiento en la temática se postula del Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional a la profesora **Laidy Marcela Bravo Osorio** (Email: lmbravo@unpedagogica.edu.co cel. 3144758897).

Por su atención muchas gracias.

Quedando de ustedes,

Atentamente,



Marco Tulio Peña Trujillo
Director de la Tesis
Docente Maestría en Educación



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 164 de 183



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN
TESIS DE GRADO

Siendo las 09:00 a.m. del 08 de julio del 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams se realizó la sustentación de la tesis de grado titulada: "Una mirada a las concepciones de biodiversidad como aporte a la enseñanza de la biología en contexto", elaborada por HELEN ADRIANA CORTÉS JAIMES, identificada con cédula No. 1.010.219.215, y código de estudiante 2018287523 del programa Maestría en Educación.

Una vez expuesto el tema de investigación y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, los miembros del jurado evaluador deliberaron por espacio de quince minutos y determinaron Aprobar No Aprobar

la tesis presentada con nota 45



Distinción solicitada:
(*Acuerdo 038 de 2004)

Ninguna



Meritoria*




Laureada*



MARCO TULIO PEÑA TRUJILLO
Director de Tesis

NORMA CASTAÑO CUELLAR
Jurado

MARÍA ROCIO PÉREZ
Jurado

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 165 de 183	

Anexo punto 4:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 13 de octubre de 2021
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación tesis meritoria - Nixy Arlene Enciso Gómez (202105220032422)


Estimada Gina.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad en consulta electrónica con fecha del 12 de octubre de 2021 (acta 52), avaló la solicitud para la postulación como tesis meritoria al trabajo de grado: "Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios" de la Maestría en Educación.

Nombre autor	Documento	Datos
Nixy Arlene Enciso Gómez	1020760424	naencisog@upn.edu.co 3183851617

En el concepto el lector especializado, profesor Pompilio Gutiérrez, recomienda la distinción de meritoria con los siguientes argumentos:

"La investigación posee una estructura de desarrollo coherente entre su problema, objetivos y metodología...Una fortaleza del proyecto es su orientación empírico-analítica. Este tipo de estudios por su condición y exigencia son pertinentes en la comprensión de los fenómenos educativos ya sea desde el punto de la enseñanza o del aprendizaje e inclusive desde el impacto social de diferentes tipos de formación. De igual modo, permite derivar a futuro posibles investigaciones sobre el impacto de procesos formativos en la generación de estilos cognitivos particulares"

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 166 de 183	



Se remite acta de sustentación y conceptos.

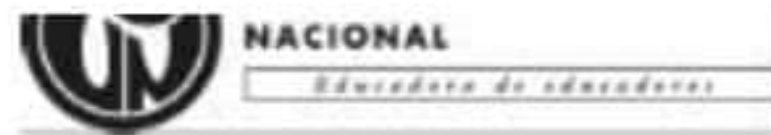
Atentamente,

Sandra Durán
SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: soportes
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros Gonzalez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-10-13
No. de Radicado: 202101090127893



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Jueves, 30 de septiembre de 2021
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto de tesis postulada a meritoria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetada profesora

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "**Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios**", autoría de Nixy Arlene Enciso Gómez, código 2018287530, egresada de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción meritoria y emitido por el profesor Pompilio Gutiérrez Africano (Licenciatura en Educación Especial), cuyo concepto menciona que (...) "*recomiendo la tesis para obtener la distinción de meritoria por parte de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional*".

Cordialmente,


Claudia Ximena Herrera Beltrán
CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados



Tesis (3) concepto, acta de sustentación y reporte de notas
Elaboró: DPO - 312/LUZ MYRAN RAMIREZ DIAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-09-30
No. de Radicado: 20210109012013023



	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 167 de 183

<p style="text-align: center;">CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE TESIS</p> <p style="text-align: center;">PROFESOR: POMPILIO GUTIEREZ AFRICANO</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO: PATRONES DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS EN FUNCIÓN DE LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS Y LA MOTIVACIÓN PARA INICIAR SUS ESTUDIOS.</p> <p>NOMBRE DE LA ESTUDIANTE: NIXY ARLENE ENCISO GÓMEZ</p> <p>UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>TESIS DE LA: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN</p> <p>CONCEPTO: SE RECOMIENDA PARA LA DISTINCIÓN MERITORIA</p> <p>La investigación "PATRONES DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS EN FUNCIÓN DE LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS Y LA MOTIVACIÓN PARA INICIAR SUS ESTUDIOS" de Nixy Arlene Enciso Gómez de la Maestría en Educación, se caracteriza por aportar conocimiento nuevo al campo de estudio de los Estilos y Patrones Cognitivos.</p> <p>La investigación posee una estructura de desarrollo coherente entre su problema, objetivos y metodología; lo cual da la seguridad de que el trabajo realizado entre la estudiante y su asesora fue riguroso y tendiente a la formación de una futura investigadora en el campo de los estilos cognitivos, la tesis se sustentó sobre un amplio bagaje académico, tanto en sus antecedentes, como en su respaldo teórico,</p>	<p>incluye referencias internacionales y locales de relevancia. Asimismo, la forma escritural de la tesis da cuenta de la apropiación conceptual del objeto de estudio y de la intención comprensiva para quien la lee.</p> <p>Una fortaleza del proyecto es su orientación empírico-analítica. Este tipo de estudios por su condición y exigencia son pertinentes en la comprensión de los fenómenos educativos, ya sea desde el punto de la enseñanza o del aprendizaje e inclusive desde el impacto social de diferentes tipos de formación. De igual modo, permite derivar a futuro posibles investigaciones sobre el impacto de procesos formativos en la generación de estilos cognitivos particulares.</p> <p>Por lo anterior, recomiendo la tesis para obtener la distinción de meritoria por parte de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">  Firma: Pompilio Gutiérrez Africano Profesor Licenciatura en Educación Especial </p> <p style="text-align: right;"> 20/06/21 Fecha </p> <p style="text-align: right;">Activar Ve a Confir</p>
<p>Bogotá, 23 de mayo de 2021</p> <p>Señores DEPARTAMENTO DE POSGRADOS Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Asunto: Postulación a tesis meritoria de la estudiante Nixy Arlene Enciso Gómez</p> <p>La estudiante Nixy Arlene Enciso Gómez con código 2018287530 y cédula 1.020.700.424 del programa de Maestría en educación sustentó su tesis el 17 de noviembre de 2020. Luego de la deliberación de los jurados acuerdan asignar una nota de 4.8 y sugerir el trabajo para distinción meritoria. A continuación, se rezagan los argumentos planteados por los jurados.</p> <p>La tesis, <i>Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios</i> se considera un trabajo de grado coherente en la definición de sus objetivos, la apuesta metodológica para alcanzarlos y la presentación y discusión de los datos logrando con los resultados responder a los objetivos propuestos.</p> <p>Se resalta que es un trabajo desarrollado en el marco de una línea de investigación sólida y logra realizar aportes significativos y novedosos a la investigación en patrones de aprendizaje.</p> <p>Hece aportes importantes a la investigación que desde el grupo de investigación Pafiu, de la Universidad Autónoma de Barcelona y estilos cognitivos, de la Universidad Pedagógica Nacional vienen adelantando frente a la definición de patrones de aprendizaje en el contexto latinoamericano y colombiano respectivamente.</p> <p>Frente a la comprensión de los patrones de aprendizaje, que se desarrollan desde los postulados de Vermunt (1998), su mayor resultado es la construcción de patrones de aprendizaje diferentes a los expuestos en el modelo original, dando cuenta así de la influencia de las diferencias contextuales.</p> <p>Explora además el contexto de la formación técnica y tecnológica que en el tema de patrones de aprendizaje no se había explorado antes.</p> <p>Se identifican tres patrones, un Patrón Activo que reúne las características del procesamiento de información y las estrategias de regulación; un Patrón Idealista que se compone de las creencias y motivaciones de todos los patrones del modelo de Vermunt; y</p>	<p>por último un Patrón No Dirigido, que se corresponde con el planteado en el modelo de Vermunt.</p> <p>Por otro lado, la definición de patrones relacionado con las trayectorias académicas y la motivación inicial permiten identificar que el patrón de aprendizaje puede ser predictor de riesgo de abandono o de bajo rendimiento académico en los aprendices, esto se identifica cuando los resultados muestran que los aprendices con un patrón activo son menos propensos a abandonar los estudios y tienen entre sus motivaciones principales el aprendizaje; los aprendices con patrón no dirigido tienden a perder resultados de aprendizaje y abandonar los estudios; mientras que los aprendices idealistas se centran en motivaciones a nivel personal pero se ven limitados en las acciones que realizan.</p> <p>Además de los motivos iniciales para comenzar los estudios que se han venido estudiando en la literatura, en el contexto de estudio se encontraron dos categorías diferentes relacionadas con las características de la institución, estas son: la calidad de formación brindada por la institución y ver la formación del SENA como una oportunidad para cumplir sus metas o salir adelante. Aunque llama la atención que estas motivaciones no se relacionan con la posibilidad de culminar los estudios.</p> <p>Finalmente se reconoce que la tesis desarrollada se convierte en un insumo y referente importante frente a la caracterización de la población de aprendices del SENA y los resultados permitieron a la estudiante realizar recomendaciones a la institución para fortalecer procesos de permanencia en el marco del modelo de patrones de aprendizaje, hacer la socialización de los resultados en el II Congreso Internacional de Psicología Online y publicar un artículo en la revista del SENA MetaInnova.</p> <p>Atte,</p> <p style="text-align: center;">  Carolina Hernández Valbuena Directora de tesis Grupo Estilos Cognitivos Universidad Pedagógica Nacional </p> <p style="text-align: right;">Activar Ve a Confir</p>



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 168 de 183



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Lunes, 31 de mayo de 2021
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Postulación tesis meritoria de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta, remitimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis meritoria titulada **"Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios"**, autoría de Nixy Arlene Enciso Gómez, código 2018287530 egresada de la Maestría en Educación en el que asistieron como jurados los profesores: Noreita Cruz Castaño y Oscar Gilberto Hernández y como directora la profesora Carolina Hernández Valbuena. Dicha solicitud fue avalada en Consejo de Departamento No. 11 del 27 de mayo de 2021.

Una vez leídos los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser meritoria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En este sentido, nos permitimos recomendar como jurado al profesor Pompilio Gutiérrez Africano (Licenciatura en Educación Especial).

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Tel: 311 220 0000 ext. 2200 (línea gratuita)
Bogotá - D.C. 110010 (línea gratuita)



Activar
Ve a Conf

Bogotá, 23 de mayo de 2021

Señores

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Postulación a tesis meritoria de la estudiante Nixy Arlene Enciso Gómez

La estudiante Nixy Arlene Enciso Gómez con código 2018287530 y cédula 1.020.700.434 del programa de Maestría en educación sustentó su tesis el 17 de noviembre de 2020. Luego de la deliberación de los jurados acuerdan asignar una nota de 4.8 y sugerir el trabajo para distinción meritoria. A continuación, se recogen los argumentos planteados por los jurados.

La tesis, *Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios* se considera un trabajo de grado coherente en la definición de sus objetivos, la apuesta metodológica para alcanzarlos y la presentación y discusión de los datos logrando con los resultados responder a los objetivos propuestos.

Se resalta que es un trabajo desarrollado en el marco de una línea de investigación sólida y logra realizar aportes significativos y novedosos a la investigación en patrones de aprendizaje.

Hace aportes importantes a la investigación que desde el grupo de investigación Pafiu, de la Universidad Autónoma de Barcelona y estilos cognitivos, de la Universidad Pedagógica Nacional vienen adelantando frente a la definición de patrones de aprendizaje en el contexto latinoamericano y colombiano respectivamente.

Frente a la comprensión de los patrones de aprendizaje, que se desarrollan desde los postulados de Vermunt (1998), su mayor resultado es la construcción de patrones de aprendizaje diferentes a los expuestos en el modelo original, dando cuenta así de la influencia de las diferencias contextuales.

Explora además el contexto de la formación técnica y tecnológica que en el tema de patrones de aprendizaje no se había explorado antes.

Se identifican tres patrones, un Patrón Activo que reúne las características del procesamiento de información y las estrategias de regulación; un Patrón Idealista que se compone de las creencias y motivaciones de todos los patrones del modelo de Vermunt; y

por último un Patrón No Dirigido, que se corresponde con el planteado en el modelo de Vermunt.

Por otro lado, la definición de patrones relacionado con las trayectorias académicas y la motivación inicial permiten identificar que el patrón de aprendizaje puede ser predictor de riesgo de abandono o de bajo rendimiento académico en los aprendices, esto se identifica cuando los resultados muestran que los aprendices con un patrón activo son menos propensos a abandonar los estudios y tienen entre sus motivaciones principales el aprendizaje; los aprendices con patrón no dirigido tienden a perder resultados de aprendizaje y abandonar los estudios; mientras que los aprendices idealistas se centran en motivaciones a nivel personal pero se ven limitados en las acciones que realizan.


Además de los motivos iniciales para comenzar los estudios que se han venido estudiando en la literatura, en el contexto de estudio se encontraron dos categorías diferentes relacionadas con las características de la institución, estas son: la calidad de formación brindada por la institución y ver la formación del SENA como una oportunidad para cumplir sus metas o salir adelante. Aunque llama la atención que estas motivaciones no se relacionan con la posibilidad de culminar los estudios.


Finalmente se reconoce que la tesis desarrollada se convierte en un insumo y referente importante frente a la caracterización de la población de aprendices del SENA y los resultados permitieron a la estudiante realizar recomendaciones a la institución para fortalecer procesos de permanencia en el marco del modelo de patrones de aprendizaje, hacer la socialización de los resultados en el II Congreso Internacional de Psicología Online y publicar un artículo en la revista del SENA MetaInnova.

Atte,

Carolina Hernández Valbuena
Directora de tesis
Grupo Estilos Cognitivos
Universidad Pedagógica Nacional

Activar
Ve a Conf

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 169 de 183




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN


**ACTA DE SUSTENTACIÓN
TESIS DE GRADO**

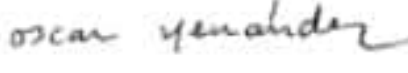
Siendo las 07:00 a.m. del 17 de noviembre del 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams se realiza la sustentación de la tesis titulada: "Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios", elaborada por NIXY ARLENÉ ENCISO GÓMEZ, con código 2018287530 y cédula número 1.020.760.424, estudiante del programa Maestría en Educación.


Una vez expuesto el tema de investigación y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, los miembros del jurado evaluador deliberaron por espacio de quince minutos y determinaron: Aprobado No Aprobado la tesis presentada.

Distinción solicitada: Ninguna Meritoria* Laureada*
(Acuerdo 038 de 2004)


CAROLINA HERNÁNDEZ VALBUENA
Directora De Tesis


NORELLA CRUZ CASTAÑO
Jurado


OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ
Jurado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
NORMATIVIDAD

Reglamento estudiantil de posgrado Acuerdo 038 de 20 AGO. 2020 del Consejo Superior.

Artículo 26. Calificación de la tesis o trabajo de grado. La calificación mínima de aprobación de tesis o trabajo de grado en los programas de especialización y maestría es de 30 sobre 50 puntos, para programas de doctorado la tesis se considera aprobada con nota mínima de 41 sobre 50 puntos.

Artículo 27. Valoración de la tesis o trabajo de grado. La aprobación de la tesis o del trabajo de grado dependerá de:

- La presentación de un documento escrito que reporte el trabajo realizado.
- La sustentación pública del trabajo realizado.

Parágrafo. Los criterios y tiempos de evaluación de las tesis o trabajos de grado los decide el Consejo del Programa de Posgrado o quien haga sus veces.

Criterios para postulaciones o tesis laureadas o meritorias

El Consejo de Facultad de Educación, el 24 de septiembre de 2020 (Acta 52) aprobó las siguientes normas para la postulación de tesis meritorias o laureadas, basadas en la normatividad vigente y los cupos sentados en cuenta para el proceso de selección de los miembros del Consejo de Departamento y Facultad. El Acuerdo 038 de 2004, establece:

**CAPÍTULO VII
DE LAS DISTINCIONES**

ARTÍCULO 33. DE LAS DISTINCIONES ACADÉMICAS. Se consagra un sistema de distinciones académicas a los estudiantes en función de la excelencia académica. Estas son distinción meritoria y laureada, y grado de honor.

ARTÍCULO 34. DISTINCIÓN MERITORIA. A juicio del Consejo Académico se otorgará la distinción de meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya conocido el proyecto antes de su evaluación.

ARTÍCULO 35. DISTINCIÓN LAUREADA. El Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta. El trabajo será evaluado por un jurado del área, compuesto por un evaluador externo y otro interno. En el caso de posgrado, preferiblemente se tendrá un evaluador internacional.


Además de los requisitos exigidos en la normatividad, se establecen los siguientes **criterios mínimos**:

- Identificar los aspectos claves del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de distinción o laureada, destacando por qué el trabajo hace un aporte al campo disciplinar y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.
- Destacar el desarrollo y las conclusiones de los referentes teóricos consultados según los conceptos que sustentan la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las contribuciones o aportes entre los referentes teóricos, al análisis de la información y los hallazgos para el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones.

Supuestos:

- Acta de sustentación debidamente firmada por director y jurado
- Justificación de la postulación por parte del asesor
- Datos completos de los estudiantes (Reporte del DSE o AAARE)
- Concepto de los (a) el (los) asesor(es) especializado(s), según criterios mínimos, debidamente firmada.

Activar
Ve a Conf



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Lunes, 31 de mayo de 2021
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Postulación tesis meritoria de la Maestría en Educación


Cordial saludo,

Respetados profesores


De manera atenta, remitimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis meritoria titulada "Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios", autoría de Nixy Arlene Enciso Gómez, código 2018287530 egresada de la Maestría en Educación en el que asistieron como jurados los profesores; Norella Cruz Castaño y Oscar Gilberto Hernández y como directora la profesora Carolina Hernández Valbuena. Dicha solicitud fue avalada en Consejo de Departamento No. 11 del 27 de mayo de 2021.

Una vez leídos los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser meritoria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En este sentido, nos permitimos recomendar como jurado al profesor Pompilio Gutiérrez Africano (Licenciatura en Educación Especial).

Cordialmente,


CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados


Toda la información está disponible en el portal de gestión de la Universidad Pedagógica Nacional (DPG) (2020) (18/06/2014)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de educadores


El código QR tiene una vida útil de 10 años.

Nombre de Usuario: 001/00/11



Activar
Ve a Conf

2

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 170 de 183



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 26 de agosto de 2021
PARA: Profesora **CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**
Directora Departamento de Posgrado
ASUNTO: Devolución Postulación tesis meritoria - Nixy Arlene Enciso Gómez

Querida profesora Ximena,

Con un cordial saludo solicito su colaboración para que el lector especializado, profesor Pompilio Gutiérrez, señale en su concepto el aporte que tiene la tesis sugerida como meritoria: "Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios", autoría de Nixy Arlene Enciso Gómez de la Maestría en Educación.

Si bien es cierto, dentro del concepto se evalúan criterios propios de una tesis, en ninguno de ellos se especifica, ni se profundiza en los criterios mínimos establecidos por el Consejo de Facultad:

- Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorias o laureados destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica.
- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.



• Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Número: FED-002/2021/Acta de Sesión de Consejo

Al copiar este código se genera un código QR
Fecha de Validación: 2021-08-26
URL de Validación: 20210826002GGU


Activar
Ve a Cont

2



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 17 de junio de 2021
PARA: Profesora **CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**
Directora Departamento de Posgrado
ASUNTO: Aval de lector especializado (202105220032422)

Estimada profesora Claudia Ximena,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad en consulta electrónica del 15 de junio de 2021 (acta 26), avaló como lector especializado al profesor Pompilio Gutiérrez para emitir concepto a la tesis sugerida como meritoria: "Patrones de aprendizaje en estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas en función de las trayectorias académicas y la motivación para iniciar sus estudios", autoría de Nixy Arlene Enciso Gómez de la Maestría en Educación.

Agradecemos remitir los criterios establecidos para las evaluaciones de tesis meritorias.


Atentamente,


SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Número: FED-002/2021/Acta de Sesión de Consejo

Al copiar este código se genera un código QR
Fecha de Validación: 2021-06-17
URL de Validación: 20210617002GGU


Anexo punto 5:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 171 de 183	

9/11/21 19:12 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

DISTINCIÓN LAUREADO TRABAJO DE GRADO (202103150166103)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>
 Mar 09/11/2021 15:58
 Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>
 CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>
 Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado laureado de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 09 de noviembre de 2021 según acta No 51

TITULO	AUTOR
La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal	Yuri Yisleydi Buelvas Escarpeta

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
 Asistente de Decanatura
 Facultad de Humanidades
 5941894 Ext. 416



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 09 de noviembre de 2021
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: DISTINCIÓN LAUREADO TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado laureado de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 09 de noviembre de 2021 según acta No 51

TITULO	AUTOR
La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal	Yuri Yisleydi Buelvas Escarpeta



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 172 de 183

Atentamente

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Anejos: Lo mencionado
Elaboró: F4U-015/Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2021-11-09
No. de Radicado: 202103150166103
[Barcode]

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 150

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Alexandra Arias Pinaón CC: 28951153
JURADO 2: Alessandro Ballabio CC: 372982

EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL A LAS 11 HORAS, DEL DÍA 04 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar el trabajo de grado, con una calificación de cinco punto cero (5.0)

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal

AUTOR(A) E: Yuri Yisleydi Buelvas Escarpeta CC: 1018458439
DIRECTOR(A): Ángela Rocío Bejarano Chávez CC: 52884788

Fecha de inicio: 25 de marzo de 2019 Número de páginas: 45

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Laureada

En constancia de lo anterior Firmar:

[Signature]

JURADO 1: Alexandra Arias Pinaón

[Signature]

JURADO 2: Alessandro Ballabio

[Signature]

Director(a) del Trabajo de Grado


[Signature]

Coordinador(a) de Investigación del Programa

[Signature]

Coordinador(a) del Programa

Activar
Ve a Conf


	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 173 de 183

<p>Viernes 15 de mayo de 2021</p> <p>Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Referencia: Solicitud concepto académico trabajo de grado.</p> <p>Respetadas (os) Señoras (es):</p> <p>Como tutora externa del trabajo monográfico titulado: "La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de lógica multimodal" de alumna Yuri Yisleidy Buelvas Escarpeta y en atención al artículo 24° del Acuerdo 036 de 2004, sobre las Distinciones Laureadas, prorrogo su distinción académica dado los siguientes aspectos:</p> <p>El trabajo de Yuri Buelvas, es una propuesta estructurada con un problema de investigación desarrollado conceptualmente y metodológicamente.</p> <p>Dentro de los puntos centrales de la investigación, la autora nos pone de manifiesto como la imagen, al igual que las palabras, pueden ser una vía comunicativa en un proceso argumentativo, al igual que, nos muestra, la importancia del uso de esta, como medio potencializador en la argumentación verbal. De esta manera, nos conduce a lo largo del texto, desde una vista general a modo de juego argumentativo, que se desplaza en diversas fugas; un problema central para luego deconstruirlo, contrargumentarlo, y enlazarlo con la propuesta teórica-pedagógica-inclusiva.</p> <p>Al abordar el problema teórico, desde la comprensión de lo que se ha entendido el estudio de la lógica, Frege (1950) es el que la relación lógica se encuentra circunscrita a un contexto proposicional e inferencial que permite entender el concepto y a su vez el pensamiento propiamente (pp. 16), el sentido y significado de los distintos devenires lógicos que se relacionan entre sí. Así, como la de otras posturas, la autora nos contextualiza por medio de ellas, para llegar al desarrollo de la propuesta pedagógica-filosófica-inclusiva, desde el análisis de la imagen como fuerza potencializadora para la argumentación.</p>	<p>A partir de este recorrido, el texto hace aportes importantes desde la creación de nuevos modos estratégicos y la implementación de un diseño de exploración táctil, para personas con baja visión y ciegas, nuevas posibilidades para la enseñanza de la lógica, el pensamiento filosófico, la diversidad y lo estético-político.</p> <p>Para terminar, quisiera enfatizar en el carácter pedagógico e inclusivo del este trabajo, razón por la cual es un trabajo de orden meritum.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Jessica Morales Guzmán cc: 52905630 Docente Ocasional, tiempo completo Universidad Pedagógica Nacional</p>
---	--

Activar
Ve a Conf

<p>WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ Director Departamento de Ciencias Sociales De la Universidad Pedagógica Nacional PRESENTE</p> <p>En respuesta a su petición de emitir mi concepto académico del Trabajo de Grado de la estudiante Yuri Yisleidy Buelvas Escarpeta, de la Licenciatura en Filosofía, titulado: "La aventura de ver con las manos. Una propuesta para la enseñanza de la lógica multimodal", mi veredicto es el siguiente:</p> <p>Después de haber leído dicho trabajo, considero que es un trabajo de investigación interesante, atractivo, creativo, propositivo y único en esta línea de revolucionar y fortalecer la idea de la teoría de la argumentación, desde un punto de vista poco explorado, donde el concepto e idea de la imagen es clave para entenderlo. La sistematización y el cuidadoso uso de las ideas y conceptos, tanto filosóficos como lógicos, dan muestra de un trabajo propicio para ser reconocido para la obtención del máximo reconocimiento otorgado por su universidad.</p> <p>Sin otro particular, me despido de usted, esperando que mi punto de vista le sirva en su proyecto.</p> <p>Le envío un cordial, afectuoso y fraterno saludo.</p> <p>Xalapa de Enriquez, Veracruz, México. A 17 de octubre del 2021</p> <div style="text-align: center;">  <p>Mtro. Juan Carlos Arias Vázquez No. De personal 27454 Docente de la Universidad Veracruzana</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Elaboradora de educadores</i></p> </div> <p style="text-align: center;">FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES</p> <p style="text-align: center;">MEMORANDO</p> <p>CÓDIGO: DCS - 320 FECHA: Viernes, 05 de noviembre de 2021 PARA: Profesora MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA Decana Facultad de Humanidades ASUNTO: Distinción laureada trabajo de grado</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado laureado de la estudiante Yuri Yisleidy Buelvas Escarpeta, se anexa los conceptos de los evaluadores a cargo de los profesores Jessica Morales y Juan Carlos Arias Vázquez, demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (consulta electrónica Ad-referéndum del 28 de octubre, acta No. 039 de 2021).</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: center;">  <p>WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ Director Departamento de Ciencias Sociales</p> </div> <p style="text-align: center;">Página: 003/003/000000</p> <div style="text-align: right;">  </div>
---	---

Activar
Ve a Conf

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 174 de 183	

Anexo punto 6:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: DED-378
FECHA: Jueves, 04 de noviembre de 2021
PARA: Doctora, **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
ASUNTO: Tesis Laureadas y Meritorias - Doctorado Interinstitucional en Educación

Respetados Consejeros,

En las respectivas sustentaciones de Tesis de los doctorandos relacionados a continuación, el jurado decidió calificar los siguientes documentos académicos como Tesis Laureadas o Meritorias, por lo cual, remito esta información junto a los conceptos de evaluación para su estudio y aval:

Act
Ve a

Nombre	Director de tesis	Jurados	Calificación Final
Miller Antonio Pérez Lasprilla	Ancizar Narváez Montoya	Rocio Rueda Ortiz Universidad Pedagógica Nacional Luz María Garay Cruz Universidad Pedagógica Nacional de México Rogério José Schuck Universidade do Vale do Taquari	Tesis Laureada
Emilce Moreno Mosquera	Geral Eduardo Mateus	Alfonso Cárdenas Páez Universidad Pedagógica Nacional Maria Alicia Peredo Merlo Universidad de Guadajajara Alfonso Vargas Franco Universidad del Valle	Tesis Laureada

Cordialmente,

AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN
 Coordinador del Doctorado Interinstitucional
 en Educación

Elaboro: DED-378/Stefanny G.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 10 de septiembre de 2021, a la 1:30 p.m., por medio de videoconferencia, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual*, por parte del Candidato a doctor: MILLER ANTONIO PÉREZ LASPRILLA, identificado con C.C 74'856.602, del Grupo de investigación Educación Superior, Conocimiento y Globalización; la tesis fue dirigida por el doctor Ancizar Narváez Montoya.

Este acto estuvo presidido por el doctor Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del Programa. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): Luz María Garay Cruz de la Universidad Pedagógica Nacional de México; Rogério José Schuck de la Universidade do Vale do Taquari, y Rocío Rueda Ortiz de la Universidad Pedagógica Nacional.

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	
Aprobar la Tesis como Laureada	X

Nota

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,1 / Tesis aprobada como meritoria: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0.

En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:

La tesis cumple de modo destacado con los requisitos, procesos, fundamentación y desarrollo previstos en la formación doctoral, en el oficio de investigar y de escribir y sustentar la tesis. Se reconoce el haber construido instrumentos metodológicos apropiados para la investigación en el campo, que a su turno, abren posibilidades de futuras investigaciones; así mismo, el trabajo sobre las categorías de "hábito y

Acta presentación de tesis doctoral
Miller Antonio Pérez Lasprilla
pág. 2

ejercicios alfabéticos" y sus relaciones con la "cultura alfabética" en el horizonte de la formación universitaria, las cuales permiten un diálogo entre la línea de educación superior y capitalismo cognitivo, por un lado, y la educación popular, por otro. La tesis constituye un aporte y avance tanto en la línea en educación y comunicación, como en el campo general de los estudios sobre la relación entre TICs y educación. Se recomienda que el trabajo sea publicado.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laureada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4,5 (sobre 5,0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Miller Antonio Pérez Lasprilla es: 5.

Se firma en Bogotá, el 10 de septiembre de 2021.

Director de Tesis:



Dr. Ancizar Narváez Montoya

Jurado:



Dra. Rocio Rueda Ortiz



Dra. Luz María Garay Cruz



Dr. Rogério José Schuck

Año de presentación de esta tesis doctoral
Miller Antonio Pérez Lasprilla
2012

“códigos alfabéticos” y sus relaciones con la “cultura alfabética” en el horizonte de la formación universitaria, las cuales permiten un diálogo entre la línea de educación superior y capitalismo cognitivo, por un lado, y la educación popular, por otro. La tesis constituye un aporte y resalta tanto en la línea de educación y comunicaciones, como en el campo general de los estudios sobre la relación entre TICs y educación. Se recomienda que el trabajo sea publicado.


Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser *Laudada* cuando el(la) candidato(a) a doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; *Aprobada con distinción*, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y *Aprobada*, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Miller Antonio Pérez Lasprilla es: 5.

Se firma en Bogotá, el 10 de septiembre de 2023.

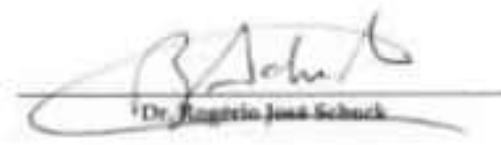
Director de Tesis:


Dr. Ancizar Narváez Montoya

Jurado:


Dra. Rocio Rueda Ortiz


Dra. Luz María Garay Cruz


Dr. Eugenio José Schuck

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202105220035872

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Miller Antonio Pérez Lasprilla

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Superior y Globalización

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Rocio Rueda Ortiz

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO X NO APROBADO _____

Activar V
Ve a Config

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escribe a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Como ya lo había anunciado en la versión proyecto de esta tesis, considero que este trabajo se inscribe en un campo de investigación pertinente para el programa de doctorado y aporta nuevas perspectivas de reflexión en la línea de Educación Superior y Globalización y concretamente en el ámbito de lo que hoy se ha denominado como educación superior en modalidad virtual. Además con la actual situación global de la pandemia del Covid-19, este trabajo de investigación da pistas muy valiosas sobre las políticas y programas de educación en modalidad virtual.

La investigación se propuso indagar sobre la relación entre la configuración de los códigos, las técnicas y los ejercicios de programas de educación superior en modalidad virtual, por un lado, y la apropiación de la cultura y el hábito alfabético por parte de los estudiantes, por el otro. La tesis de partida es que las “técnicas de información” no reemplazan las condiciones espacio temporales y el acompañamiento con el cual se ha formado el hábito alfabético y se ha adquirido y producido la cultura alfabética en la universidad desde su periodo de emergencia. El autor plantea que si bien los desarrollos de las TIC son importantes para efectos de la “virtualización” de la educación (o la educación en línea) no serían el centro ontológico de la virtualización de la Universidad. Este olvido es el problema central de este paso de la presencialidad a la virtualidad.

En este sentido, esta tesis analiza la falta de dominio de estudiantes universitarios del código y los campos semánticos que constituyen las disciplinas formales y las dificultades para hablar de una consolidación de la cultura alfabética en la modalidad de la educación virtual. Asunto que por cierto también se observa en la modalidad presencial. El aporte de esta tesis, no obstante, es que en las modalidades virtuales el problema se incrementa por la ausencia del espacio tiempo de interacción con el/la docente (para formar el hábito y la realización de los ejercicios). De hecho, en su rol, ahora como tutor, ha devenido más un distribuidor o gestor de contenidos que un “mediador entre la cultura y la capacidad simbolizante y la tecnicidad de los seres humanos”. Así a las ya conocidas críticas de si la educación es efectivamente un dispositivo de movilidad social, la modalidad virtual genera aún mayores cuestionamientos al respecto.

En esta línea me parece muy importante la crítica que el autor propone sobre las actuales políticas educativas en relación a las TIC y la inclusión de las poblaciones vulnerables, en el sentido de que no se trataría de responder a los requisitos de organismos multilaterales y sus indicadores de acceso a la educación terciaria y por lo tanto al mercado laboral sino del fortalecimiento de políticas para la

Así, un aporte muy valioso y central de esta tesis doctoral es la construcción conceptual sobre la relación entre el fenómeno de la educacionalización de las sociedades y la incorporación de las TIC al mundo educativo, desde la perspectiva de la teoría de los códigos y la vida como ejercicio. En ese sentido, resalto la manera como Miller A. Pérez toma la posta del trabajo adelantado por Ancizar Narváez desde una perspectiva comunicológica, culturalista, de la cual se deriva la categoría de cultura alfabética, y la translada al escenario de la educación superior en modalidad virtual aportando la categoría de hábito alfabético, cuestionando la centralidad de la información en la formación del hábito y la cultura alfabética en la modalidad virtual.

Otra novedad de la tesis se centra en la propuesta metodológica y las rejillas de análisis para diferenciar los procesos educativos propiamente alfabéticos de los cotidianos y, sobre todo, para entender la interrelación de estas dos formas de la cultura en la formación del hábito y la cultura alfabética. Creo que aquí esta tesis sienta un precedente valioso y una metodología que se puede seguir explorando y ampliando para futuros estudios (quizás, como anuncia el autor, para estudios de la cibersemiótica).

Dicho esto, tengo algunas inquietudes que pueden ser objeto de discusión en la sustentación oral.

-Frente a la conceptualización que propone el autor sobre la “adquisición de la cultura y el hábito alfabético” en la universidad, me pregunto ¿cómo afinar la diferenciación entre la etapa justamente anterior a la universidad? De hecho, en términos metodológicos, me pregunto si el hecho de comparar estudiantes de pregrado con estudiantes de posgrado ¿no afecta la manera como se ha “consolidado” la cultura alfabética en unos y otros? O cómo dar cuenta metodológicamente de la diferencia entre adquisición y consolidación de la cultura alfabética y cómo rastrearla en futuros estudios?

-La propuesta de pensar la educación en línea (y no virtual) también tendría el problema de asumir que sólo se producen por ejemplo ejercicios de (auto)formación en línea y no fuera de ella. No se producen procesos o ejercicios de formación orientados por el docente off line, como de hecho también sucede en la educación presencial, con los trabajos que se desarrollan en casa? ¿No es también problemática esta separación? ¿Quizás habría que reconsiderar lo offline como parte constitutiva de lo online en los programas de educación virtual?

- El problema de la focalización y de la atención en los modelos educativos de la virtualidad es un problema que también enfrenta la educación presencial, solo que las condiciones espacio-temporales le permiten al docente estar más alerta con la presencia corporal para asegurar dicha focalización y atención, mientras que en los modelos virtuales esta ausencia de cuerpo y de espacio-tiempos comunes agrava dicha problemática. La discusión sobre el uso intensivo de soportes digitales sigue dividida

Activar V
Ve a Config

el desmejoramiento de los procesos de retención de la memoria. ¿Al respecto qué encontró en el estudio y qué alternativa que se propone al respecto?

-Un hallazgo que parece obvio es que "no hay manera de sostener y mejorar la formación académica si, en definitiva, no se tiene tiempo para estudiar"- y si el tiempo que se dedica además se reparte, en cuidar a otras personas, hacer paralelamente actividades de trabajo, o revisión de redes sociales, lectura de prensa en línea, etc, pues mucho menos. Pero adicionalmente a diferencia de la universidad presencial, los estudiantes de los modelos virtuales no participan de otras ofertas de la cultura académica que caracterizan la "vida universitaria", pues en la mayoría de casos necesitan trabajar para sobrevivir o ser hiperproductivos en la actual lógica capitalista. Me pregunto si no se podría hablar también de una desfiguración de la universidad como espacio de conocimiento, reflexión y crítica que se vive también en la cultura universitaria. Me refiero a esos otros espacios-tiempos de complemento de la cultura y hábito alfabético que provienen de aquella y que no necesariamente están vinculados al aprendizaje de disciplinas específicas, por ejemplo participar en espacios de organización universitaria, lectura en grupo de textos, reflexiones políticas, etc.

-En uno de los cuestionarios aplicados la última pregunta era: "¿Siente que aprende en modalidad virtual tanto como aprende en la modalidad presencial?" Con la opción de ampliar la respuesta... qué se encontró al respecto?

-¿Qué lecciones ve hoy el autor a partir de su tesis para la condición actual de pandemia y "postpandemia" y las "soluciones de emergencia educativa que se propusieron y las que se avizora se quedarán?

Asuntos formales

En general la tesis está muy bien escrita y considero que vale la pena pensar en una publicación de la misma. A continuación le señalo algunos asuntos formales a revisar.

-Revisar y unificar en el documento aparece Castell y es Castells (como aparece en la bibliografía) este anotación se había hecho ya en la versión proyecto.

-En la página 61 quedó "s-código" falta algo... complementar...

-Hay que unificar el uso de la sigla TIC, en algunos lados aparece en mayúscula, en otros en minúscula...

-En la pág. 93 quedó paidea, hay que cambiar por paidea.

-El autor Leinonen (2000) no aparece en las referencias bibliográficas y se hacen largas citas del mismo, sin citar la página.

-En la pág. 104 y ss. se usa a veces la referencia a Informe Horizon y otras a INTEP.

-Los cuadros de las páginas 134-137 vale la pena rediseñarlos. Si bien se reconoce que intentan presentar en un golpe de vista las nociones centrales de la tesis en relación con los objetivos, pero tal y como están los cuadros no son fácilmente legibles.

-En la pág. 150 dice "Para el ejercicio se encuestaron 2.400 estudiantes de 25 programas de pregrado y 19 tecnologías de la Universidad Nacional abierta y a Distancia de Colombia"... como así se encuestaron 19 tecnologías? A qué se refiere?

-En la pág. 160 hay que unificar un dato. En el texto dice que el 31% le cuesta delimitar tiempo específico para estudiar, pero en el cuadro entiendo que suma 22 + 11 o sea sería 33%?

-En la pág. 161 dice "se encuentren sillas alienadas", supongo es sillas almehadas...

-En la pág. 104 quedó Mano Vich, es Manovich

-En la pág. 172, la figura 12, la fuente de la figura no es "elaboración propia" como aparece, sino que es una "captura de pantalla" de la página oficial del programa educativo de la Universidad de San Buenaventura.

Firma del evaluador:



Ciudad: Tunjuna. Fecha: Agosto 13, 08, 2014

Activar V
Ve a Confic

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

202105220035872

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Miller Antonio Pérez Lasprilla

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Superior y Globalización

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dra. Luz María Garay Cruz

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

La tesis doctoral abordó un tema relevante y más en condiciones de confinamientos derivados de la posibilidad de contagio del COVID 19, ello ha implicado trasladar la práctica educativa a los entornos on line y a distancia. Si bien el trabajo del Mtro. Pérez no está centrado en ese tema si aporta elementos que pueden ser tomados en cuenta para diseñar o evaluar programas académicos relacionados con el desarrollo o formación de hábitos alfabéticos y apropiación de la cultura por parte de los alumnos.

La tesis presenta un adecuado estado del arte en el cual muestra una revisión cuidadosa de los aportes de investigadores (as) que han abordado el tema.

También desarrollo un marco teórico sólido y una contextualización muy completa para colocar su tema de investigación, aporta datos actualizados para comprender con claridad su interés de trabajo.

Hay una posición muy crítica frente a las políticas neoliberales que han tratado de impulsar los estudios en una modalidad a distancia sin considerar una serie de factores clave para promover la apropiación de la cultura alfabética.

Es claro que luego de haber realizado trabajo de campo, aplicado más de 2.400 encuestas y analizar con detalle el trabajo de dos grupos (uno presencial y otro a distancia en distintas universidades el Mtro. Pérez argumenta de manera clara su apuesta por la educación presencial para el desarrollo y apropiación de la cultura alfabética sobre todo porque a diferencia de lo que se plantea desde las políticas públicas, la modalidad a distancia no favorece a los más desprotegidos.

La tesis del Mtro. Pérez aporta datos y reflexiones derivadas del análisis que pueden ser consideradas en el diseño de estrategias híbridas para intentar retomar lo mejor de los dos modelos.

Firma del evaluador:



Activar V
Ve a Confic

Ciudad de México
Fecha 24 de agosto de 2021

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
202105220035872

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:

Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Miller Antonio Pérez Lasprilla

GRUPO AL QUE PERTENECE:

Grupo Educación Superior y Globalización

NOMBRE DEL EVALUADOR:

Dr. Rogério José Schuck

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

APROBADO NO APROBADO



UNIVATES

Activar V
Ve a Confid

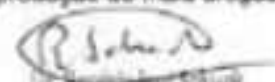
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

A Tese de Miller Antonio Pérez Lasprilla, intitulada Códigos, técnicas y ejercicios de la educación superior en modalidad virtual presenta una estructura formal adecuada ao esperado numa pesquisa correspondente ao nível de Doutorado. Percebe-se o cuidado do autor em relação à estrutura formal da Tese, assim como também em relação à correção ortográfica. A discussão conceitual é feita com o devido cuidado, orientando o leitor para acompanhar a reflexão a que se propõe. Do mesmo modo, ao trazer um breve esboço do projeto desenvolvido, auxiliou o leitor a acompanhar o percurso do metodológico do texto.

Seguindo uma construção textual dedutiva, o texto transita por vezes numa tendência analítica na construção argumentativa, outras vezes se aproxima de uma perspectiva hermenéutica e permite que o autor faça contextualizações e traga exemplos que melhoram a interpretação junto à discussão que se propõe. Outro ponto de destaque é o cuidado com a questão epistemológica, sendo que são trazidos autores que contribuem significativamente na discussão.

Também merecem destaque os gráficos, que estão muito bem organizados, trazendo informações que enriquecem o debate. Nessa linha, os questionários aplicados, penso que conseguiram contribuir para a percepção da realidade junto aos alunos, especialmente em suas condições objetivas e materiais para com a conectividade e acesso às TICs. Outro fator que emerge dos gráficos é a postura dos alunos, assim como tempo dedicado ao estudo e condições objetivas para tal, trazendo informações sobre o espaço de estudos e outras mais. Talvez essa parte do estudo mereça ser destacada da Tese e possa servir de subsídio para a produção de um artigo. Deixo como sugestão para que Miller e seu orientador analisem a possibilidade para tal. Mas também deixo registrado que sou do parecer de que a Tese seja avaliada pelo autor para a produção de mais artigos.




UNIVATES

Ao final o texto traz alguns indicativos de encaminhamentos ou sugestões de encaminhamentos, o que está bem inserido no texto. Merece destaque a discussão em torno das TICs, talvez uma das mais densas da Tese. Aqui penso que reposou um dos pilares de sustentação da argumentação e o texto também leva o leitor a perceber o contexto atual frente à pandemia mundial causada pelo COVID-19, que exigiu grande esforço por parte de profissões e alunos. Isso porque não houve tempo hábil para que fossem desenvolvidos treinamentos e formação complementar, pois instantaneamente, com a interrupção das aulas presenciais, se deu a sequência junto a aulas virtualizadas ou então no modelo de aulas síncronas. Evidentemente que um dos focos centrais permaneceu relacionado ao ensino a distância (EAD).

A título de contribuição, penso que a Figura 2, na pág. 128 carece de mais informações para que o leitor possa fazer a análise e compreender a mesma. Também estranhei um pouco a volta da Tabela 1 pág 13 e depois sendo reintroduzida na Tabela 10, na pág. 131. Sugiro rever essa estratégia, pois me parece que ao invés de copiar novamente a tabela, bastaria trazer aqui uma referência à Tabela 1, ou então que se retire a Tabela 1 e permaneça a Tabela 10, conforme melhor orientando e orientador o percebam.

Em linhas gerais o texto está muito bem apresentado, sendo que gostaria de deixar registrado meu agradecimento por poder fazer a (re)leitura novamente do texto e perceber o quão rica foi a caminhada de Miller. Eis que somos agraciados com um texto instigante para servir de inspiração e mesmo proporcionar e impulsionar a discussão a todos aqueles que acreditam que o conhecimento, em tempos contemporâneos, exige novas posturas e é possível em espaços e tempos diferentes. Parecer FAVORÁVEL À APROVAÇÃO.

Firma del evaluador:



Dr. Rogério José Schuck
UNIVATES
Ciudad LAJUNOONBIRA Fecha 24/08/2021

Ac
Ve



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación

El día 23 de octubre de 2013, a la una de la tarde, en la sala de reunión del Doctorado sede Universidad Pedagógica Nacional, se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: "Lectura de la formación universitaria: análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lectores de campos disciplinares específicos", por parte de la Candidata a doctor (a): EMILCE MORENO MOSQUERA, identificada con C.C. 52514966 del Grupo de Investigación en Pedagogía, Lenguaje y Educación, GILPELAC, la tesis fue dirigida por el doctor Gerál Eduardo Matos Ferno.

Este acto estuvo presidido por el doctor Alexander Ruiz Silva, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores(as): María Alicia Peredo Merlo, Universidad de Guadalajara (México); Alfonso Vargas Franco, Universidad del Valle (Colombia) y Jesús Alfonso Cárdenas Páez de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia).

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el discurso escrito, la presentación y sustentación del mismo, y en consideración de las normas del programa, decide:

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis con Distinción	
Aprobar la Tesis como Laureada	X

Nota:
El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la sustentación de tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4.0 / Tesis aprobada con distinción: 4.5 / Tesis Laureada: 5.0
En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.

Observaciones:
El rigor de la tesis y los apuntes de la misma merecen ser leídos y

discutidos por los académicos del área.
En un trabajo doctoral diferenciado, dado su profundidad en los apuntes al respecto de la investigación de la lectura en las disciplinas.
Además, se destaca su estilo y escritura sin tacha.
Por tales razones esta tesis merece la distinción de "Laureada".

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato digitalizado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser Laureada cuando el(los) candidato(a) o doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; Aprobada con distinción, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y Aprobada, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Emilce Moreno Mosquera es 5.0.

Se firma en Bogotá, el veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2013).

Director de Tesis:

Dr. Gerál Eduardo Matos Ferno

Jurado (a):

Dr. Alfonso Vargas Franco


Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Páez

Acti
Ve a

discutidos por los académicos del área.
En un trabajo doctoral diferenciado, dado su profundidad en los apuntes al respecto de la investigación de la lectura en las disciplinas.
Además, se destaca su estilo y escritura sin tacha.
Por tales razones esta tesis merece la distinción de "Laureada".

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato digitalizado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Según la normativa del programa, una tesis podrá ser Laureada cuando el(los) candidato(a) o doctor(a) haya obtenido un promedio de 4.6 o superior (sobre 5.0) en los exámenes de candidatura; Aprobada con distinción, cuando haya obtenido un promedio de 4.1 a 4.5 (sobre 5.0) en dichos exámenes y Aprobada, en los demás casos. El promedio obtenido en los exámenes de candidatura por parte de Emilce Moreno Mosquera es 5.0.

Se firma en Bogotá, el veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2013).

Director de Tesis:

Dr. Gerál Eduardo Matos Ferno

Jurado (a):

Dra. María Alicia Peredo Merlo


Dr. Alfonso Vargas Franco


Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Páez

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
201803220005072

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:
"Lectura en la formación universitaria: Análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lectores de campos disciplinares específicos".

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
Emilce Moreno Mosquera - 2013289011

GRUPO AL QUE PERTENECE:
Gilpelac

NOMBRE DEL EVALUADOR:
Dr. Alfonso Cárdenas Páez

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:
APROBADO X NO APROBADO _____

Acti
Ve a

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

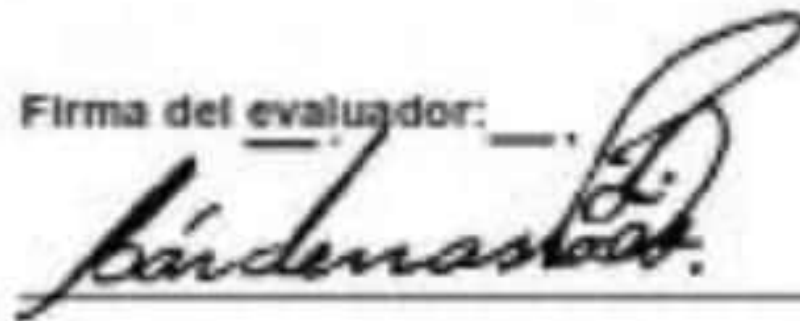
Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

Es un enjundioso trabajo de investigación, ordenado de acuerdo con los lineamientos trazados en el proyecto, en el cual prevalece lo metodológico del esfuerzo investigativo con abundancia de evidencia empírica e ilustrativa y un análisis detallado de dichas evidencias; no obstante, la distancia que la investigadora guarda de las mismas es variable según las exigencias que van de la ciencia a la poesía; desde ahí, reconstruye diversas estrategias que dan vigor epistemológico, teórico y conceptual a la propuesta, lo cual enriquece la concepción de lectura que se ventila a lo largo del informe.

Se destaca, por sobre todo, el papel de las prácticas de lectura en la formación académica, lo que exige la capacidad heurística, hermenéutica y crítica de los estudiantes, así como su capacidad intertextual y contextual para afrontar los textos y llevar a cabo las tareas y proyectos, en cuyo desarrollo es importante la guía del profesor como experto.

Sumado a la prudencia con que la investigadora asume los resultados de su trabajo, cabe resaltar que estudios de este corte proveen evidencia múltiple acerca de un sinnúmero de variables (marco disciplinar, textos, producción y divulgación del conocimiento, prácticas discursivas y bases epistemológicas) asociadas con la lectura de las disciplinas que, además de sustentar la manera como las prácticas de lectura inciden en la formación, dejan la puerta abierta a análisis posteriores.

Firma del evaluador: _____



Ciudad: Bogotá, 17 de agosto de 2018

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
20180522006672

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:
Lectura en la formación universitaria: Análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lecturas de campos disciplinares específicos.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
Emilio Moreno Mosquera - 201329011

GRUPO AL QUE PERTENECE:
Geotec.

NOMBRE DEL EVALUADOR:
Dra. María Alicia Peredo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:
APROBADO NO APROBADO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES

Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y/o comentarios relativos a la tesis doctoral.

El trabajo tiene una excelente calidad en general. La revisión del Estado del arte está bien articulada y con suficiente investigación documental. La fundamentación teórica está muy bien argumentada. La metodología da cuenta de una serie de diversos instrumentos entre la observación, las entrevistas y los grupos de discusión, todos trabajados con rigor y con suficiencia de manera que el corpus obtenido es muy abundante y rico. El tratamiento que da el análisis me parece sumamente descriptivo, en ocasiones, sobre todo porque hay muchas transcripciones de lo observado y de las entrevistas. Esto no disminuye la calidad de la tesis sino lo señalo porque pudo haberse escrito solo el análisis y citar algunos ejemplos y no todas las entrevistas y varios fragmentos extensos de observación. La discusión está sustentada teóricamente y deriva del análisis. Es consistente siempre también observo que en algunos momentos recurre a datos y análisis que corresponden al apartado de resultados. Quizá esta forma de trabajo corresponde a que precisamente es una tesis para sí he de publicarse sugiero revisar y discriminar estrictamente lo que corresponde a una Discusión Teórica. Las conclusiones son consistentes con el trabajo. En general es una excelente tesis. Mi única observación quizá se deba a estilo cultural en el tratamiento de los tesis de grado y esto solo se refiere a no poner todos los datos (transcripciones literales) sino a lo estrictamente necesario para sustentar el análisis.

Acti
Ve a

Firma del evaluador:


Ciudad_Guadalajara Jalisco, México
Fecha 11 de julio de 2018

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES
20180522006672

TÍTULO DEL TRABAJO A EVALUAR:
Lectura en la formación universitaria: Análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lecturas de campos disciplinares específicos.


NOMBRE DEL ESTUDIANTE:
Emilio Moreno Mosquera - 201329011

GRUPO AL QUE PERTENECE:
Geotec.

NOMBRE DEL EVALUADOR:
Dra. Alfonso Vargas Franco.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:
APROBADO NO APROBADO

Acti

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 183 de 183

<p style="text-align: center;">DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS ORIENTADORES DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES</p> <p><i>Nota: Escriba a continuación una breve justificación de su evaluación, así como las sugerencias y comentarios relativos a la tesis doctoral.</i></p> <p>Evaluación Tesis Doctoral Lectura en la formación universitaria: Análisis de prácticas de enseñanza y aprendizaje de lectores de campos disciplinares específicos</p> <p>Doctoranda: Emilce Moreno Mosquera Universidad Pedagógica Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación Bogotá 2014</p> <p>Evaluador: Alfonso Vargas Franco Profesor Escuela de Ciencias del Lenguaje Departamento de Lingüística y Filología Universidad del Valle</p> <p>Concepto</p> <p>El trabajo de la doctoranda Emilce Moreno Mosquera se destaca por ser una investigación ambiciosa en un campo como el de la lectura en las disciplinas sobre el cual se viene discutiendo hace un par de décadas en Colombia, pero que, paradójicamente cuenta con pocos trabajos empíricos en la educación superior. En este sentido, la tesis constituye un valioso aporte para comprender en profundidad los procesos de mediación pedagógica de los textos en diferentes disciplinas en una universidad privada colombiana. Los resultados no son necesariamente extrapolables a otras universidades privadas, y menos a las de carácter público, de acuerdo con el paradigma de la investigación cualitativa, así como los que se derivan de los aportes de las <i>Academic Literacies</i> (Literacidades Académicas). Sin embargo, su análisis de estas prácticas en el aula, además de ser prolijo y exhaustivo, constituye una aportación significativa al estudio de los procesos de lectura en las disciplinas en nuestro país.</p> <p style="text-align: center;">2</p>	<p>Otro aspecto que debe destacarse es que se trata de una tesis bien escrita desde el punto de vista estilístico y gramatical. Los defectos que en estos aspectos encontré después de leer juiciosamente el documento son menores y completamente subsanables en una nueva revisión. Yo señalé algunos de ellos en el texto y considero que la autora tiene toda la competencia para proceder a identificar algunos que se me hayan pasado en mi evaluación.</p> <p>A continuación expongo algunos inquietudes y recomendaciones, que no tienen otro propósito que el de contribuir a mejorar la calidad de la tesis. Quisiera algunos de mis planteamientos puedan ser acogidos o no, pero cumplo con mi deber de exponerlos para abrir el debate, como un ritual de paso en la defensa de la tesis.</p> <p>En primer lugar, es muy importante que en la introducción de la disertación la autora establezca de manera más firme, y hasta contundente para mí, el nicho que ocupará el trabajo, el "gap" o vacío que aspira a llenar en la investigación sobre las literacidades académicas en Colombia y en el contexto hispanoamericano. Es necesario, a mi juicio, darle más énfasis a la contribución del estudio, si bien se menciona al final en las Conclusiones, pero de manera poco profunda.</p> <p>En el apartado de Estado del Arte el "estado bibliográfico" de libros y artículos de investigación debería ampliarse a tesis doctorales en el campo escritas durante este periodo en Colombia y en otros países de Hispanoamérica. En relación con las investigaciones sobre literacidades académicas, pueden resultar más provechosas las referencias de Vargas (2011), capítulo 2. Las literacidades académicas) y Vargas (2014), que la de Tejeda y Vargas (2006).</p> <p>En relación con la articulación entre la alfabetización académica y las literacidades académicas la cual constituye uno de los aspectos más fuertes de la investigación, considero que se deben explorar en el marco teórico construcciones claves de este paradigma como identidad, agencia y poder en su dimensión política y contrahegemónica. Así mismo, es fundamental aclarar que estos conceptos no se analizarán en profundidad. Aquí toca ser muy prudentes porque un experto en el tema se podría preguntar porque si el trabajo se inscribe en el marco de las literacidades académicas (<i>academic literacies</i>) no se abordan los constructos arriba mencionados y si</p> <p style="text-align: center;">3</p>
---	---

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA E DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: DIANA ACOSTA AFANADOR